

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXXIII





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo LXXIII
(73)

Managua, Nicaragua, C. A.,
Mayo, 2013

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo LXXIII
Mayo, 2013

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.ahgn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Subdirectora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Jaime Íncer Barquero

Aldo Díaz Lacayo

Ligia Madrigal Mendieta

Germán Romero Vargas

Ilustración de cubierta:

Iglesia del Calvario, León. Fotografía de Ricky López

Ilustración de la contracubierta:

Viacrucis en las Isletas de Granada. Fotografía de Rodrigo Castillo.

Cuidado de la edición:

JEA

Diagramación:

Flory Luz Martínez Rivas

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Sr. Roberto Sánchez Ramírez	Segundo Vocal
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Tercer Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano

Secretario

Miembros de Número

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Lic. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Íncer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgard Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Dr. Oscar-René Vargas
Arq. Jaime Serrano Mena	Lic. Carlos Alemán Ocampo
MSc. Frances Kinloch Tijerino	MSc. Dora María Téllez
Dr. Héctor Mena Guerrero	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Alberto Yalí Román
Dr. Augusto Zamora	Dr. Manuel Madriz Fornos
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Lic. Karlos Navarro
Ing. Eddy Kühl Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúñiga

Miembros correspondientes

Dr. Charles Lee Stansifer (Kansas, E. U. A.)
Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E. U. A./Nicaragua)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo (El Salvador)
Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería (Miami, Fl., E. U. A.)
Sr. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Sr. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
Sr. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
Sr. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
Arq. Porfirio Romano García (Nicaragua)
Dr. Rigoberto Navarro Genie (Nicaragua)
MSc. Isolda Rodríguez Rosales (Nicaragua)
MSc. Pablo Kraudy (Nicaragua)
Ing. José T. Mejía (Nueva Orleans, E. U. A.)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Lic. Rafael Casanova Fuertes (Nicaragua)
Ing. Francisco Gutiérrez Barreto (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
Sr. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)

Miembros honorarios

Dr. Felipe Rodríguez Serrano	Lic. Clemente Guido Martínez
Dr. Gustavo Adolfo Vargas	D. José Joaquín Quadra
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Mauricio Herdocia Sacasa
Dña. Irene López	Dr. Gilberto Bergman Padilla
D. Mario José Borge	Dr. Arturo Cruz Sequeira
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Láinez
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Francisco Mayorga
Mons. Miguel Mántica	Dr. Jaime Rodríguez Arana
Sr. Mario Tapia	Dr. Eusebio Leal Spencer
Dr. Rodolfo Sandino Argüello	Lic. José Reyes Monterrey
Dr. Armando Íncer Barquero	Dr. Noé Pineda Portillo
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Lic. Esteban Duque Estrada	D. Fabio Gadea Mantilla
Hno. Agustín Díaz López	Dr. José Viramonte
Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino	MSc. María Elena Sáenz

Ing. Luis H. Flores Donaire

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	7
I. Nicaragua y Colombia: ayer y hoy	
Jaime Íncer Barquero / Nicaragua recupera sus derechos en el mar Caribe	11
Aldo Díaz Lacayo / Historia del contencioso Nicaragua versus Colombia	17
Norman Caldera / Trascendencia de la decisión de la Corte Internacional de Justicia.....	49
II. Darío y Sandino	
Jorge Eduardo Arellano / La patria de Darío y Sandino: prolegómenos a su cultura	69
Nidia Burgos / Rubén Darío: cronista moderno	87
Mario Urtecho / El <i>Guerrillero de Nuestra América</i> de JEA	115
III. Fuentes	
Héctor Vargas / Historiografía de Sandino y su resistencia nacionalista: veinte títulos básicos.....	125
IV. Documentos	
Domingo Ibarra / Interrogatorio a los diputados Jose Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra, y al exoficial de la G.N. Abelardo Cuadra.....	139
V. Viajeros del Siglo XIX	
Wilhelm Marr / Dos escenas en la Nicaragua de 1852.....	153

VI. Genealogía

José T. Mejía Lacayo / Los López Piura y José Santos Zelaya.....	163
---	-----

VII. Investigaciones y notas

Jorge Eduardo Arellano / La diplomacia de las cañoneras alemanas en Nicaragua.....	195
Marvin Saballos Ramírez / La ocupacion inglesa de Corinto en 1895: desplante imperial británico por la Mosquitia	203
JEA / El General Luis Mena y la Guerra de 1912	235
Francisco Bautista Lara / Centenario del Instituto Pedagógico (1913-2013).....	243
Estanislao García / La acción católica en la diócesis de Matagalpa.....	277

VIII. Reseñas y Actividades

El tomo LXXII (72) de la RAGHN.....	293
AGHN / En los 100 años de la Guerra de Mena y de la Gesta de Zeledón	295
JEA / Los indios de Nicaragua en la conquista del Tahuantinsuyu.....	298
Germán Romero Vargas / La familia Sacasa y su genealogía.....	300
Noel Rivas Bravo / Un nuevo libro sobre la Gran Sultana	303
JEA / Casanova Fuertes y su aporte historiográfico	306
Ligia Madrigal Mendieta / La evolución del poder legislativo en Nicaragua.....	308
Actividades de 2012	309
Conferencia de Ligia Madrigal Mendieta en el INCH	315

PRESENTACIÓN

EN SU entrega 73 —o tomo LXXIII—, la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ofrece, como de costumbre, un material de primer orden.

Lo inicia con la sección “Nicaragua y Colombia hoy”, integrada por los ensayos de Jaime Íncer Barquero, Aldo Díaz Lacayo y Norman Caldera Cardenal. En ellos sus autores abordan la sentencia emitida el 19 de noviembre de 2012 por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, a través de la cual Nicaragua recuperó sus derechos en el Mar Caribe.

En la segunda sección, “Darío y Sandino”, el suscrito puntualiza la centralidad de ambos próceres contemporáneos en el ámbito de la cultura nicaragüense; la investigadora argentina Nidia Burgos estudia a Darío como cronista moderna en una investigación inédita enviada especialmente a nuestra revista; y Mario Urtecho reseña una obra totalizadora sobre Sandino.

A continuación, se presentan —en breves resúmenes— veinte obras consagradas al mismo guerrillero de Nuestra América (sección “Fuentes”) y se rescata un texto conservado en el Archivo Nacional (sección “Documentos”): el interrogatorio del subteniente GN Domingo Ibarra, director de Policía del departamento de Granada en 1940, a tres jóvenes de relevante significación en la historia de Nicaragua.

*Por su parte, en la sección “Viajeros del siglo XIX”, se privilegia al alemán Wilhelm Marx, autor de la obra *Reise nach Centralamerika / Viaje a Centroamérica* (1863), de la cual se extraen algunas páginas sobre León y Granada en 1852. Y*

en la sexta, "Genealogía", José T. Mejía aporta nuevos datos sobre el expresidente José Santos Zelaya (1853-1919).

Pero es en la sección VII, "Investigaciones y notas", donde se insertan más trabajos. Es el caso de las ocupaciones del puerto de Corinto por las fuerzas de Alemania e Inglaterra en 1878 y 1895 respectivamente; de la llamada "Guerra de Mena" en 1912, del centenario del Instituto Pedagógico de Managua (1913-2013) y de un testimonio inédito sobre la acción católica en la diócesis de Matagalpa del sacerdote Estanislao García. A las plumas del suscrito y de Marvin Saballos Ramírez, Francisco Javier Bautista Lara y Erick Blandón debemos esas páginas.

Finalmente en la sección VIII, "Reseñas", se valoran algunas obras de publicación reciente y se registran actividades de la Academia.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director

I.
NICARAGUA Y COLOMBIA:
AYER Y HOY

NICARAGUA RECUPERA SUS DERECHOS EN EL MAR CARIBE

Jaime Íncer Barquero
Presidente / AGHN

Antecedentes históricos

LA CONQUISTA de Nicaragua, al igual que en el resto de los países centroamericanos, fue emprendida por los españoles a partir de la región del Pacífico, la más poblada por los principales grupos precolombinos que ocupaban el istmo en el siglo XVI.

Sin embargo la región del Caribe, habitada por indígenas dispersos que vivían en medio de un ambiente selvático, lluvioso o pantanoso, no atrajo el interés de los nuevos colonos, salvo de navegantes y mercaderes que cruzaban por dicho mar con rumbo a los puertos españoles ya establecidos como Veracruz, Cartagena, La Habana y Santo Domingo.

La ausencia de autoridades coloniales en la Costa Caribe frente a Centroamérica fue aprovechada por los ingleses para ejercer dominio y comercio a lo largo de dicho litoral e islas vecinas, a espaldas de las autoridades españolas, con el apoyo principal de los miskitos, grupo indígena predominante en dicha costa. Para 1640 los ingleses se habían apoderado de la isla de Jamaica, que en adelante usarían como trampolín para comerciar y contrabandear con los indígenas y establecer una relación de mutuo intercambio que duraría más de dos siglos.

La isla de Providencia, frente a la costa de Nicaragua, fue inicialmente poblada por un grupo de puritanos ingleses que

se estableció en ella alrededor de 1630. La relación y amistad entre ingleses y miskitos se incrementó poco después con el surgimiento de piratas ingleses, franceses y holandeses, enemigos de España, que recorrían o se refugiaban en islas y costas como San Andrés, Corn Islands, la bahía de Bluefields y el cabo Gracias a Dios. Estos forajidos asaltaban las flotas mercantes españolas en el Caribe y solían penetrar tierra adentro para asaltar poblaciones coloniales como Segovia (hoy Ciudad Antigua), Granada, El Realejo y León, sus principales presas en territorio nicaragüense.

En el siglo XVIII la piratería fue proscrita por Inglaterra y a finales del mismo Londres reconoció la soberanía española sobre la costa caribe de Honduras y Nicaragua, llamada entonces Costa de los Mosquitos; sin embargo, los comerciantes de Jamaica siguieron realizando comercio ilegal con sus aliados indígenas.

En ese estado de cosas, la Capitanía General de Guatemala (de la cual Nicaragua formaba parte), solicitó apoyo a la Junta de Fortificaciones de Cartagena, perteneciente al virreinato de Nueva Granada (hoy Colombia), para que con una flota vigilara dicha Costa, la cual se hizo cargo del patrullaje marino de la costa Caribe e islas adyacentes, comprendidas en el sector entre el cabo Gracias y Cartagena, a partir de 1803.

Lo que debería haber sido una solicitud de vigilancia militar, que en ningún caso significó segregación legal de territorios, fue después de la independencia de Centroamérica y Colombia interpretada por este último país como un derecho adquirido para posesionarse de toda la costa e islas caribeñas situadas frente a Nicaragua.

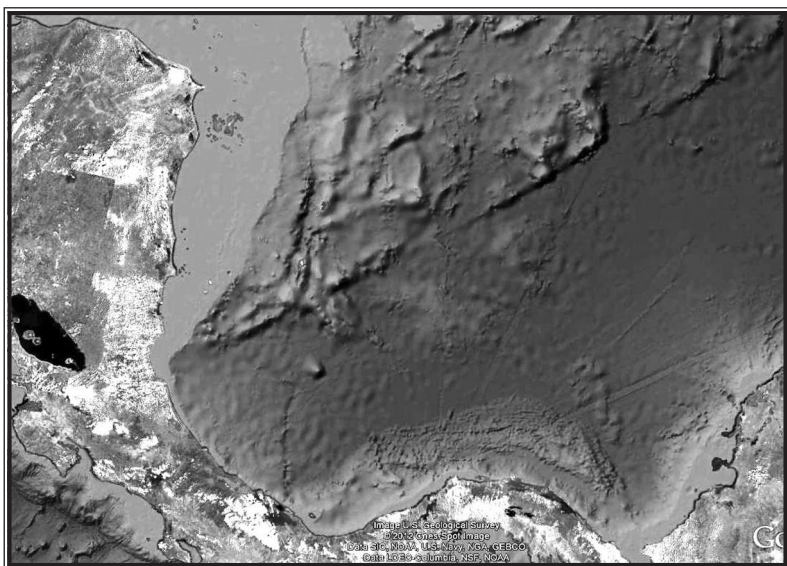
El tratado Bárcenas Meneses - Esguerra

Resultado de un largo litigio fue el tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, ratificado en 1930, mediante el cual Colom-

bia mantuvo su dominio en el archipiélago de San Andrés y Providencia, no obstante que por su posición geográfica y antecedentes históricos fue siempre considerado una prolongación del patrimonio territorial de Nicaragua.

En ese tiempo se desconocía la extensión del territorio nicaragüense debajo del mar Caribe, es decir, su plataforma submarina (un área tan extensa como la superficie terrestre de Nicaragua), así como la existencia de yacimientos de petróleo en dicha plataforma y la riqueza pesquera en sus aguas, por lo cual el tratado no estableció un límite marino que definiera los derechos soberanos correspondientes a cada país sobre la plataforma y sus recursos naturales.

En 1969 Colombia, en forma unilateral e inconsulta, decidió establecer como limite el meridiano 82° Oeste, frontera antojadiza sobre las aguas del mar y la subyacente plataforma submarina del Caribe, usurpando a Nicaragua las 200 mi-



*Relieve submarino que separa Nicaragua de Colombia.
(Google Earth).*

llas náuticas (equivalentes 370 kms), que le pertenecen como derecho sobre su zona adyacente de protección económica exclusiva, so pretexto de poseer las islas de San Andrés y Providencia ubicadas en el borde de la plataforma continental de Nicaragua.

Dicho sea al respecto que estas pequeñas islas se encuentran a solamente 200 km de la costa nicaragüense y a más de 700 km del litoral colombiano; que la ancha plataforma submarina de Nicaragua y la angosta plataforma de Colombia no están cercanas ni son contiguas, pues las separa una cuenca oceánica de unos 4,300 metros de profundidad.

Al establecer Colombia el meridiano 82° 00' Oeste como frontera marina, dejaba limitados el acceso y derecho de Nicaragua a sus propios recursos frente al mar Caribe, encerrándolos en una angosta faja de 160 km de anchura, en lugar de las 370 km, que le pertenecían conforme al derecho internacional. Esta última distancia, medida a lo largo de la frontera marina entre Honduras y Nicaragua hacia el noreste (definida por el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, en diciembre de 2007), extendió el límite marino entre ambos países centroamericanos hasta el meridiano 79° 50' Oeste, descartando así el impuesto por Colombia en 1969.

La sentencia de La Haya

Como este último país insistía en su pretensión, ambos gobiernos acudieron al Tribunal de La Haya, cuyo fallo unánime, INAPELABLE y de INELUDIBLE CUMPLIMIENTO, del 19 de Noviembre del 20012 favoreció a Nicaragua, confirmando para Colombia solamente la posesión de las islas San Andrés, Providencia, de algunos cayos como Roncador, Quitasueño y Serrana y un espacio marino alrededor de los mismos.

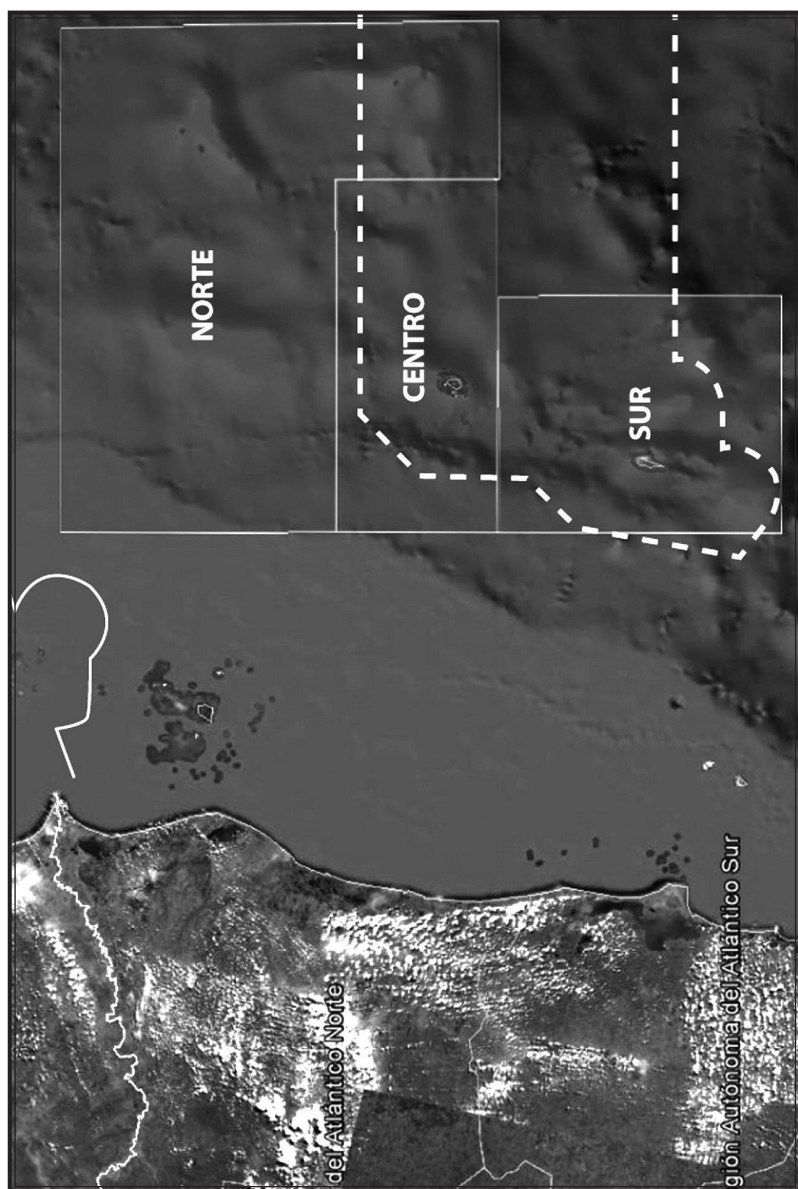
Gracias a la sentencia de La Haya, el espacio marino de Nicaragua en el mar Caribe se incrementó hasta alcanzar unos

100,000 km² que, sumados a los que le corresponden en el océano Pacífico, duplican la extensión de Nicaragua, cubriendo en total tanta superficie marina como terrestre.

Los recursos marinos de Nicaragua son económicamente tan valiosos como los que cuenta en tierra firme, lo cual nos obliga a conservar su biodiversidad en forma sostenida para poder aprovecharlos racionalmente, para que no suceda lo que hasta el presente ha sido la manera irracional en la explotación de los recursos naturales en el país. Sin embargo, para poder evaluar su potencial ecológico y económico se hace necesario establecer un programa permanente de reconocimiento, estudio, evaluación, conservación y vigilancia de los ecosistemas marinos que todavía existen en ambos mares.

Estas acciones son tanto más perentorias, especialmente en la plataforma del caribe de Nicaragua, ya que entre los territorios submarinos que hoy le pertenecen a nuestro país se encuentra un 54% de la gran Reserva de Biósfera, reconocida mundialmente por UNESCO, que Colombia denominó *Seaflower*, en honor al barco que trajo a los primeros puritanos ingleses a la isla Providencia en 1630.

Esta Reserva encierra una de las más ricas faunas en las aguas marinas de la América Tropical, donde se reproducen infinidad de organismos (esponjas, corales, anémonas, crustáceos, moluscos, peces, tortugas, aves y mamíferos marinos, etc.) de gran importancia económica y especialmente turística para el desarrollo futuro de Nicaragua.



Mapa de la Reserva Seaflower, cuya parte norte se encuentra en aguas marinas que hoy pertenecen a Nicaragua, junto con otros sectores menores en el centro y Sur de la misma, que también son hoy parte oficial del patrimonio de nuestro país.

HISTORIA DEL CONTENCIOSO NICARAGUA VERSUS COLOMBIA

Aldo Díaz Lacayo

Vicepresidente / AGHN

TODO EMPEZÓ en 1880. Era presidente de Nicaragua Joaquín Zavala y Solís (1835-1906), conservador de partido, pero de ideas liberales de la corriente científica, asumidas cuando el positivismo filosófico se encontraba en boga. Era, pues, hombre de inquietudes intelectuales, dedicado exitosamente al comercio y a las finanzas, y heredero de la convicción-obsesión familiar iniciada desde fines del siglo XVIII acerca de la necesidad de construir el Canal Interoceánico por la ruta del San Juan, como plataforma económica nacional y proyección internacional de Nicaragua. La presidencia de la República le permitió aprovechar el momento histórico y dio un paso adelante. Precisamente en la línea positivista.

El año anterior (1879), y quizás porque conocía la obsesión de la familia Zavala, un tal Aniceto Menocal organizó en Nueva York la *Provisional Interoceanic Canal Society* con el obvio objetivo de construir el Canal por Nicaragua, incluyendo entre sus socios al ex presidente norteamericano Ulysses S. Grant y a militares de alta graduación del mismo país. Inmediatamente Joaquín Zavala otorgó la concesión correspondiente a la *Provisional* con el interés de la tradición familiar. Tanto que nombró como ministro (embajador) de Nicaragua en Washington a Máximo Jerez para *secundar los esfuerzos de lo Sociedad Provisional de Canal Interoceánico a la ejecución de esa grande obra al través de nuestro Istmo*, según lo informa el

entonces canciller Adán Cárdenas, posteriormente presidente de la República, 1883-87 —un dato poco conocido. El nombramiento fue acertado. Jerez tenía suficiente experiencia canalera por su participación en la negociación del Tratado Jerez-Cañas de 1858. Seguramente por haber sido organizada en Los Estados Unidos, la concesión canalera nicaragüense fue del conocimiento inmediato del gobierno de Colombia, entonces bajo la presidencia de Julián Trujillo.

También en mayo de 1879, entre el 15 y el 26, se instaló y llevó a cabo sus deliberaciones en París el Congreso Internacional de Geografía con el objetivo único de estudiar las distintas opciones de canal interoceánico en Mesoamérica y decidir sobre la más viable. Lo presidía nada menos que Ferdinand de Lesseps, el *Gran Francés* como se le conocía en el mundo de la época por su hazaña del Canal de Suez. (Contrariamente a lo que se cree, De Lesseps no era ingeniero ni geógrafo, sino promotor de grandes proyectos, como se le calificaría hoy día). Después de identificar y estudiar diez opciones sobre *la apertura de un canal interoceánico a nivel constante*, el Congreso decidió que ese canal *deberá dirigirse de la Bahía de Limón a la Bahía de Panamá*.

Dos hechos relevantes acerca del canal interoceánico por el Istmo centroamericano. Ninguno de ellos, sin embargo, sirvió de base de la Nota diplomática del gobierno Colombiano al de Nicaragua, de 1880. Para ese año, el Estado colombiano se encontraba inhibido de hacerlo. Ni por Panamá ni por Nicaragua. Desde mucho antes había entregado su soberanía a Los Estados Unidos.

Colombia y Los Estados Unidos

Porque en marzo de 1880, a menos de un año de ambos hechos canaleros, el presidente norteamericano Rutherford B. Hayes envió al Congreso de la Unión un mensaje reafir-

mando sin mencionarla la llamada doctrina Monroe (1823), con el objetivo evidente de impedir la ejecución de la decisión del Congreso Internacional de Geografía y, de paso, validar la concesión Menocal.

La política de este país —dice el mensaje de Hayes— es un canal bajo el control americano. Los Estados Unidos no pueden consentir en la renuncia de este control a favor de ninguna potencia europea o de cualquier combinación de ellas (...) Es el derecho y el deber de los Estados Unidos cerciorarse y mantener esta vigilancia sobre cualquier canal interoceánico a través el Istmo que comuniquen a América del Norte y la del Sur en forma que proteja nuestro interés nacional

Colombia pudo haber protestado por esta declaración del presidente norteamericano, pero no lo hizo. No podía hacerlo, como ya se dijo. Por el contrario: ratificó sus excelentes relaciones con Washington *en virtud de mutuas y francas explicaciones acerca del pasajero desacuerdo relacionado con el privilegio para la apertura del canal interoceánico*, según declaración inmediata del presidente colombiano. Un eufemismo para calmar los ánimos nacionales, porque según críticas posteriores algunos sectores del país esperaban la protesta.

Y es que mucho antes, en 1846, el gobierno colombiano de Tomás Cipriano Mosquera decidió ratificar la política pronorteamericana de Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Bolívar, iniciada nada menos que en ocasión del Congreso Anfictiónico (1826). Mosquera decidió alinearse oficialmente a la geopolítica norteamericana. Adherirse plenamente a la doctrina Monroe rompiendo la alianza estratégica fundacional con Inglaterra decidida por el Libertador, sustituyéndola con Los Estados Unidos. *Fue un cambio fundamental en la política internacional de la Nueva Granada de funestas consecuencias*, según el excanciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa. Cipriano Mosquera lo hizo en dos pasos consecutivos, inmediatos. El primero: un memorándum se-

creto y confidencial de su canciller Manuel María Mallarino, para consumo exclusivo de Washington, con el único objetivo de que sirviera de sustento político-ideológico al segundo paso: lograr que el Congreso de Los Estados Unidos aprobara el Tratado Mallarino-Bitlack, firmado dos días después. Un tratado de naturaleza comercial, que por cierto tuvo algunos tropiezos en el Congreso norteamericano. Había sido, pues, bien asesorado el presidente Mosquera.

En su memorándum, el canciller Manuel Mallarino *comienza acusando a Inglaterra de imperialismo, buscando derechos especiales de territorialidad en el Río de la Plata, en el Orinoco y en la Costa de Mosquitos, lo que permitiría a esa potencia organizar su comercio en Suramérica con carácter privilegiado. Es necesario que Estados Unidos interponga su influencia moral y su fuerza material entre la debilidad de las nuevas Repúblicas y la ambición de las naciones europeas. La mediación protectora de Estados Unidos tendría un objeto pacífico, para lo cual deberían concederse facilidades comerciales.* Mientras que por el Tratado, además de los beneficios relativos al comercio, el gobierno de Mosquera entregó la neutralidad del Istmo de Panamá. Entregó en realidad el Departamento de Panamá, otorgándole a Washington categoría de *árbitro entre el gobierno central de la Nueva Granada y los intereses panameños, como si se tratara de dos Estados diferentes* —como también lo explica Vázquez Carrizosa. Desde entonces data la obcecada relación de dependencia Colombia/Los Estados Unidos, tan evidente hoy día y tan *nefasta* como antaño.

Origen de la Nota colombiana

A pesar de esa inhibición, el gobierno de Colombia encontró la forma de plantear el tema ante Nicaragua. El Senado de Plenipotenciarios de Colombia [me resultó imposible precisar su naturaleza por no disponer de la documentación

correspondiente] debatió sobre la conclusión del Congreso Internacional de Geografía, concluyendo sus deliberaciones con once enunciados, de los cuales el segundo afirma que: *Colombia tiene títulos que acreditan su derecho, emanante del rey de España, al litoral Atlántico comprendido desde la boca del río Culebras hasta el Cabo Gracias a Dios*. Sobre este segundo enunciado la cancillería colombiana decidió enviar dos Notas diplomáticas del mismo tenor. Una al gobierno de Costa Rica —tratamiento privilegiado histórico, porque Costa Rica había solicitado anexarse a Colombia, al gobierno de Santander, en ocasión de la arbitraria anexión de Centroamérica a México en 1822; y la otra de carácter circular dirigida a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, y Nicaragua. Ambas fechadas el 28 de julio de 1880.

Esta Nota circular está sustentada en la preocupación colombiana derivada, según la Cancillería de ese país, en diversos artículos periodísticos, de Colombia y Centroamérica. Los primeros sobre estudios *acerca de los derechos de esta República a la zona territorial que se extiende sobre el Atlántico en el río Daroes u Culebras i el Cabo Gracias a Dios* (precisamente el segundo enunciado del Senado de Plenipotenciarios de Colombia), expresando con relación a los centroamericanos que *ha visto con pena mi gobierno que aquellos estudios han sido considerados por varios escritores como encaminados a formar opinión para iniciar una política de reivindicación a mano armada* (de esos territorios)—subterfugio de amenaza de uso de la fuerza. Toda esta introducción fraudulenta tenía como objetivo expresar a Nicaragua el deseo del gobierno de *que la cuestión de límite a que aludo sea decidida diplomáticamente i, en caso de que esto no sea practicable, por sentencia arbitral que dicte el Gobierno de una Potencia amiga designada por mutuo acuerdo*.

La Nota colombiana fue contestada por el ministro Cár-

denas, exponiendo con claridad meridiana la posición oficial del país. Con relación a la supuesta disputa de límites y a la sugerida solución diplomática, el canciller Cárdenas dice: *mi Gobierno no ha podido darle la importancia que a primera vista parece tener, atendidas su gravedad trascendencias posibles, porque ella jamás ha sido presentada por el de Colombia a la consideración del de Nicaragua, que no conoce de una manera oficial los fundamentos en que aquel pudiera apoyar una pretensión de este carácter, si estuviese dispuesto a plantearla formalmente.*

Y en cuanto a los pretendidos derechos colombianos sobre territorio nicaragüense, Cárdenas es igualmente contundente:

Los derechos de Nicaragua sobre el territorio que se extiende en la costa del Atlántico desde el Cabo de Gracias a Dios hasta su frontera con la República de Costa-Rica, han sido reconocidos desde época muy lejana por todas las Naciones con quienes cultiva relaciones de amistad: su dilatada posesión de ese litoral, nunca disputada por nadie, y el ejercicio de actos jurisdiccionales sin oposición de parte alguna que se creyera con mejor derecho, constituyen títulos de tal naturaleza, patentes e intachables, que mi Gobierno no puede admitir la posibilidad de que se pongan en duda con visos de justicia.

No le correspondió, sin embargo, al presidente Trujillo presentar la Nota a Nicaragua sino a Rafael Núñez (posteriormente mecenas de Rubén Darío, logrando que el gobierno colombiano de la época lo nombrara Cónsul de Colombia en Buenos Aires. Porque *No es posible que usted permanezca allí* —en Nicaragua. *Su espíritu se ahogaría en ese ambiente. Tendría usted que dedicarse a mezquinas políticas*). Esa fue la primera Nota diplomática de Colombia a Nicaragua sobre el supuesto diferendo marítimo-territorial planteado por Colombia. Así lo afirma el canciller José Andrés Urtecho en la presentación de su Memoria al Congreso de la República de enero de 1917. *Bien conocida es de vosotros*—dice Urtecho a

los congresistas—*la gestión que desde el año 1880 había venido realizando el Gobierno colombiano cerca del nuestro, a fin de que sometiéramos arbitrariamente el punto de soberanía sobre nuestro territorio Atlántico, continental e insular. La discusión diplomática sobre tan importante materia*—continúa diciendo Urtecho— *no se empeñó nunca seriamente por causas de muy secundaria exposición.*

Pero la cancillería colombiana no agotó su pretensión acerca de la solución diplomática. Tres meses después insistió sobre el tema, esta vez haciendo una sugerencia a nivel regional. El 11 de octubre del mismo año el nuevo Canciller colombiano se dirigió a su homólogo nicaragüense, enviándole *copia de la Convención celebrada en Bogotá el 2 de septiembre último entre el Gobierno de Colombia y el de Chile, por virtud del cual la dos Repúblicas se comprometen a perpetuidad a allanar cualquiera dificultades o controversias que puedan suscitarse entre ellas, por el medio humanitario y civilizado del arbitramento y a recabar de los demás pueblos hermanos la celebración de Convenciones mutuas semejantes, con el objeto de eliminar para siempre del Continente americano las guerras internacionales* (antecedente del Pacto de Bogotá de 1948 firmado en el marco de la OEA). Agregando con ese propósito una invitación a reunirse en Panamá en septiembre del año siguiente *para firmar la referida Convención, no solo con mi Gobierno, sino con las demás Repúblicas Americanas que allí envíen sus Representantes.*

La respuesta de Cárdenas fue amplia en términos diplomáticos, pero escueta con relación a la invitación: *Me es grato comunicar a V. E. que el Gobierno de esta República se hará representar en Panamá en la época indicada.* En su oportunidad el gobierno de Nicaragua *dio sus poderes al señor Dr. Don Lorenzo Montúfar* (delegado de Guatemala). *Desgraciadamente, no se pudo llevar a cabo la generosa idea de Colombia, por*

no haber enviado sus representantes al Congreso la mayor parte de las Naciones invitadas—según lo explica en su Memoria de Relaciones Exteriores el canciller nicaragüense Francisco J. Medina, sustituto de Cárdenas.

¿Por qué la Mosquitia?

El segundo enunciado del Senado Plenipotenciario de Colombia sobre los supuestos derechos colombianos sobre la Mosquitia fue arbitraria, inventada a propósito. Para retomar y reivindicar con visos de derechos históricos la obsesión de Colombia de ejercer soberanía plena sobre el Mar Caribe con el argumento de que ejercía tal soberanía sobre las dos Costas: la oriental colombiana y la occidental nicaragüense. Inventada, porque la ruta canalera por el río San Juan de Nicaragua no estaba incluida en las diez opciones estudiadas por el Congreso Internacional de Geografía. Para De Lesseps, el Canal por el río San Juan no alcanzaba categoría de opción.

Por otra parte, igual que ningún otro gobierno de la zona, para entonces el de Colombia no podía ignorar que el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, firmado entre Los Estados Unidos y la Gran Bretaña sin tomar en cuenta a Nicaragua, había puesto fin sin ninguna posibilidad de retorno a las pretensiones inglesas sobre el Canal por el río San Juan, liquidando de paso las de cualquier otra nación caribeña. Particularmente los supuestos derechos soberanos colombianos sobre la desembocadura del río como parte de la Mosquitia, y las permanentes ambiciones de Costa Rica sobre el propio río. En este último caso, el Clayton-Bulwer solo ratificaba lo que Ephraim G. Squier había dicho en tono imperial al gobierno costarricense el año anterior: *las dos riberas del río son propiedad de Nicaragua*.

Sin embargo, todo indica que el mencionado segundo enunciado resultó funcional a los intereses de Los Estados

Unidos. En efecto, relacionando la situación internacional de Nicaragua en 1879 con la Nota de 1880, se llega a la conclusión obligada de que esa invención del Senado de Plenipotenciarios de Colombia fue por lo menos asentada por Washington en el marco de la obsecuencia colombiana. Porque Nicaragua entonces había aceptado someter a arbitraje la correcta interpretación el Tratado de Managua de 1860 (subsidiario del Clayton-Bulwer) firmado entre Nicaragua e Inglaterra, sobre todo el punto de la soberanía del Rey Mosco sobre el puerto de San Juan del Norte—concediendo además a Inglaterra desde el momento de la aceptación del arbitraje como gesto conciliatorio *suspender todas las medidas dictadas en San Juan del Norte*. Nicaragua aceptó como Árbitro al reino de Austria, nombrando como Plenipotenciario para ese propósito al expresidente Fernando Guzmán, 1867-71. (La Exposición de Motivos del Gobierno de Nicaragua sobre el Asunto de la Mosquitia, reproducida íntegramente en la Memoria presentada al Congreso en 1880 por el canciller Adán Cárdenas, consta de 21 páginas formato oficio).

La redacción imprecisa del Tratado de Managua favorecía a los Mosquitos en dos puntos esenciales, las dos caras de la misma moneda: los cobros de impuestos en San Juan del Norte y la propia soberanía nacional sobre esa zona. Es probable que Washington temiera que el arbitraje confirmara la demanda inglesa a favor de la soberanía mosquita, y en este caso, que decidiera promover la inclusión de un tercero contra Inglaterra. Colombia obviamente. ¿Había cambiado Washington su posición frente a Nicaragua? Probablemente sí. Como se sabe, Washington ya se había pronunciado contra la conclusión del Congreso Internacional de Geografía, negando categóricamente a terceras potencias la posibilidad de la construcción del Canal por Panamá—quizás este es el inicio del interés norteamericano por el canal panameño, ale-

jándose de la opción poco a poco desde entonces del río San Juan. De todas maneras, una sentencia del Árbitro favorable a los mosquitos, también lo era para las pretensiones colombianas. Y así sucedió.

En efecto, el Árbitro resolvió: *Que la soberanía de Nicaragua sobre el territorio asignado a los Mosquitos está limitada por la autonomía de estos*. En términos jurídicos, negar soberanía a Nicaragua sobre esa zona reabría las expectativas de soberanía sobre la misma de cualquier otra nación. Empezando por Colombia que la pretendía desde mucho antes. Sobre todo tomando en cuenta que la primera Nota colombiana no fue para Nicaragua, sino para Inglaterra —algo que Los Estados Unidos no ignoraba.

En este punto conviene recordar que en el memorándum confidencial a Washington de 1846 del canciller Mallarino, el gobierno de Colombia pedía la intervención norteamericana contra el imperialismo inglés, que buscada *derechos especiales de territorialidad en el Río de la Plata, en el Orinoco y en la Costa de Mosquitos*, es decir, sobre la costa Caribe nicaragüense.

Primera Nota colombiana

En realidad, la de julio de 1880 no fue la primera Nota colombiana. Solo fue la primera en sugerir-demandar a Nicaragua un arreglo diplomático, o un arbitraje si la vía diplomática no era posible.

Como ya se anticipó, la primera expresión diplomática de Colombia sobre el potencial Canal por el río San Juan fue una Nota dirigida a Inglaterra en 1826, atribuible históricamente al gobierno de Simón Bolívar (todavía no se dividía lo que después se llamaría coloquialmente la Gran Colombia y no Colombia del Libertador, que es el título que le corresponde. Nunca podrían haber pensado llamarle así los traidores que la dividieron. Todos habían decidido desacreditar al Libertador

para justificar su traición). Pero realmente no le correspondió a Bolívar esa Nota. El gobierno de Colombia del Libertador nació dividido por las propias circunstancias históricas. Bolívar como ideólogo político-jurídico y estrategia militar dirigiendo la guerra de la revolución independentista de América del Sur, la famosa *campana del sur*, y el vicepresidente Francisco de Paula Santander dirigiendo el gobierno. Fue este quién se dirigió a Inglaterra, dando quizás el primer paso para romper la alianza estratégica con ese imperio —de tan nefasta consecuencia como se dice más arriba.

Aunque parezca digresión, en este punto resulta obligado aclarar que la alianza Colombia-Inglaterra, y la de Inglaterra con otras nacientes naciones americanas, fue de hecho. Por la vía financiera. La Corona inglesa fue la única potencia que las financió a gran escala. No por altruismo obviamente sino para penetrarlas comercial política e ideológicamente en el marco de sus contradicciones con la Corona española y con el también naciente imperio norteamericano. Inglaterra alentó la revolución independentista para posicionarse en América en la convicción de la irreversibilidad de la Independencia americana.

Igualmente es necesario aclarar que para 1826 la deuda colombiana con Inglaterra era del orden de dos tercios del ingreso nacional, y que esta deuda mayormente en armas y avituallamiento militar era semejante a la del resto de las naciones americanas. No era, pues, una particularidad colombiana. Sin duda, aquella crítica circunstancia financiera de Colombia, unida a la inmediatamente anterior convocatoria de Bolívar al Congreso Anfictiónico hecha desde Perú, alentó a Los Estados Unidos para incrementar sus presiones a favor de la división de Colombia del Libertador (Venezuela/Nueva Granada/Ecuador) y en contra de la integración del Congreso. Washington decidió entonces reforzar la política de Santander

contra la continuación de la guerra independentista en el Sur dirigida por Bolívar, es decir contra Bolívar, promoviendo de paso la idea del federalismo contra de la tesis bolivariana del Estado unitario —atacando por todos los frentes, tal como lo hacen actualmente contra la revolución bolivariana por su liderazgo regional en la lucha por la segunda Independencia.

En este contexto geopolítico mundial, el vicepresidente Santander protestó ante Inglaterra. Lo hizo sin embargo indirectamente (sin duda para evitar represalias por la deuda) dirigiendo el 18 de febrero de 1826 una Nota a los directores de la *Compañía para la Unión del Atlántico y Pacífico y para las minas y comercio de América Central*, de nacionalidad inglesa. Una Nota con un doble objetivo diplomático. En primer lugar, reclamando soberanía sobre las salidas (así en plural) del río San Juan al Atlántico que *se hallan ciertamente dentro de los límites de Colombia*, y luego señalando que *su restante curso (del río San Juan) es dudoso aún a cuál de los dos Estados debe adjudicarse, pendiendo la decisión de este punto del arreglo que hicieren ambos de común acuerdo*, refiriéndose a la propia Colombia y la República Federal de Centroamérica.

Porque dieciséis meses antes, el 15 de marzo de 1825, estos dos Estados habían firmado el Tratado Molina-Gual (Pedro Molina por Centroamérica y Pedro Gual por Colombia), mediante el cual ambos Estados se comprometen *a respetar sus límites como están al presente, reservándose el hacer amistosamente, por medio de una convención especial, la demarcación de la línea divisoria de uno y otro Estado (...) deseando entre tanto proveer de remedio a los males que podrían a una y otra (parte), las colonizaciones de aventureros desautorizados en aquella parte de la costa de mosquitos, comprendidas desde el Cabo de Gracias a Dios, inclusive, hacia el río Chagres*. Una redacción en beneficio de Colombia. Sin duda una concesión en el espíritu del Congreso Anfictiónico convocado en diciembre de 1824

y al cual Centroamérica debía asistir porque *temía de México*, según lo advirtió Bolívar.

El temor de Centroamérica, sin embargo, no era solo frente a México. Era más que todo frente a sí misma. Porque nació débil. Con un brutal déficit cívico que inevitablemente la llevó a una deficiencia estructural. Nunca existió plenamente como nación porque nunca hubo luchas independentistas en que se sustentara su existencia. La llamada independencia fue el resultado de una componenda política obligada de las autoridades españolas de la Capitanía, cuando cobraron conciencia de que ya no podían subsistir como colonia. Se quedaron solas. La independencia se había consumado en el resto de América a costa de muchos años de guerra revolucionaria y de mucha sangre popular. Los dieciséis años de existencia de la República Federal (1823-39) fueron de permanente inestabilidad política, marcados por la confrontación política caliente y por la guerra civil. Sobre todo durante el período morazánico (1829-39).

Anteriores Notas colombianas

Frente a esta realidad centroamericana, más las contradicciones entre el viejo imperio inglés y el naciente norteamericano que empezaban a profundizarse, la política colombiana de límites cobró fuerza inusitada. Había un espíritu leguleyo en el ejecutivo colombiano impuesto por el vicepresidente Santander. Aparentemente ajustado a derecho pero evidentemente alejado del espíritu de justicia que perseguía Bolívar para toda la América anteriormente española —la actual política de solidaridad que impulsa la revolución bolivariana en la región.

Con este trasfondo histórico, las Notas colombianas continuaron frente a Centroamérica e Inglaterra. La relación Centroamérica-Londres como destinatarios de las Notas co-

lombianas no era fortuita. Fue obligada. Porque desde siempre el problema de límites plateado por Colombia ha girado alrededor de la Mosquitia, entonces bajo el dominio inglés. Muchas Notas para ambos destinatarios considerando que en la época solo existía el correo marítimo, tanto para Europa como para Centroamérica.

Las Notas a Centroamérica tenían sentido de *diktat*, aprovechando su debilidad congénita, y se basaban en recordatorios de los supuestos títulos coloniales y el Tratado Molina-Gual. No era el caso de Inglaterra. Para Londres las Notas eran extensas. Por ejemplo, la del 31 de mayo de 1844 (Centroamérica ya no existía) incluye referencia al *Tratado definitivo de paz y amistad entre Su Majestad Británica y el Rey de España, firmado en Versalles a 3 de septiembre de 1783* (antes de la Independencia de América), y otros varios tratados, también europeos, todos relativos a la Mosquitia.

Por su propia situación interna, la República Federal de Centroamérica solo disponía de inteligencia y tiempo para luchar por su propia pervivencia, además de que probablemente no disponía ni de suficientes títulos coloniales (que sí existían) y menos de espíritu leguleyo. Con el agravante de que las fuerzas reaccionarias, los peninsulares nobles o pretendidamente tales, atizaban todo aquello que pudiera incrementar su inestabilidad política. En primer lugar las presiones externas que sin duda incluíanlas de Colombia, al menos como subsidiarias de las norteamericanas. El espíritu de entrega-dependencia es connatural a la derecha.

La primera Nota colombiana a Centroamérica fue la del dos de marzo de 1837, que por cierto es también la primera que hace mención a la Real Orden de noviembre de 1803 como título histórico de posesión de la costa Mosquita. En este punto no hay que olvidar que para esa época los colombianos denominaban así a costa toda la costa Caribe del Istmo

comprendida entre el Cabo Gracias a Dios y el río Chagres. Precisamente el objeto de esa primera Nota, porque el Estado de Costa Rica había autorizado colonizar territorios de las islas de Bocas del Toro.

Rota la federación centroamericana (1838-39), al margen de los gobiernos de los nuevos Estados Independientes (seguramente la noticia aún no llegaba a Inglaterra), se constituyó en Londres la *Compañía Británica de Tierras de Centroamérica* con el único objetivo de promover la migración inglesa a la Costa Mosquitia y establecer colonias en Cabo Gracias a Dios. Desde luego, Colombia protestó frente a la Corona inglesa.

Diez años después, el veintisiete de agosto de 1849, el gobierno de Nicaragua presidido por Norberto Ramírez firmó con la sociedad norteamericana *American Atlantic & Pacific Ship Canal Company* el primer contrato de canalización del río San Juan. Fue un acto de importancia inusitada para Nicaragua y para Los Estados Unidos. Era la época de la migración masiva entre las costas Este y Oeste de este país por el descubrimiento del oro en California. El contrato, en efecto, fue la causa del ya mencionado envío de Squier a Centroamérica, de la posterior firma del Tratado Clayton-Bulwer (1850), y de la ampliación de la Misión de Marcoleta a Londres y su posterior traslado como ministro (embajador) en Washington.

Además, el uno de enero de 1851 llegó a Granada la nave *Director*, el primer vapor de la *Atlantic & Pacific*. Fue un acontecimiento extraordinario: había librado los raudales del río, estableciendo por primera vez una ruta de regular de navegación desde San Juan del Norte a Granada. El *Director* tenía un porte de 250 toneladas con una capacidad para 250 pasajeros, y una velocidad que le permitía recorrer la ruta en 15 horas. La noticia trascendió a todos los rincones del Caribe y desde luego de Los Estados Unidos. Colombia, pues, no pudo estar

desinformada sobre estos acontecimientos relacionados con el río San Juan. Sin embargo no protestó, ¿cómo hacerlo frente a Washington? En cambio sí lo hizo el uno de agosto de 1852. Y no frente a Nicaragua o frente a Londres, sino ante el cónsul británico residente en Bluefields *por la usurpación hecha en la pequeña isla de Mangles* (la pequeña Isla del Maíz), *a nombre del pretendido rey de los Mosquitos*.

Política territorial de Bolívar

Para entender la posición de Colombia del Libertador en materia de fronteras, es necesario conocer la política de límites fijada por Bolívar para todas las nacientes naciones de la América anteriormente española. Con su aguda visión geopolítica, para Bolívar resultaba evidente que el desorden administrativo de España en América se traduciría inevitablemente en problemas fronterizos, en permanente causa de desavenencias y finalmente de guerra entre estas naciones. Una previsión acertada. Por eso luchó incansablemente desde 1821 para convertirla en normativa jurídica vinculante, mediante tratados bilaterales entre todas las nacientes naciones y Colombia del Libertador, hasta convertirla en Convención americana, quizás la primera, el *Tratado de Unión Liga y Confederación Perpetua* firmado en Panamá en junio de 1826, como logro del Congreso Anfictiónico.

Esta normativa se basaba en el principio jurídico americano-bolivariano del *Uti possidetis juris* (uso del derecho de posesión) que Bolívar fijó a 1810. El derecho-deber de cada una de las nacientes naciones americanas de reclamar para sí y reconocer a las otras la extensión territorial y los límites de cada una al momento de tomar posesión soberana con base en los títulos coloniales vigentes a 1810, fecha de Independencia de la mayoría de ellas. Aplicar la normativa entonces implicaba conocimiento y dominio pleno de esos títulos. Ninguno de

los nuevos Estados americanos podía alegar desventaja, porque el principio se encuentra explícitamente declarado en los tratados bilaterales firmados entre el Libertador y las distintas nacientes naciones, todos con el mismo nombre de la Convención americana, como ya se dijo.

En el caso de la República Federal de Centroamérica este derecho quedó igualmente consignado en el ya mencionado Tratado Molina-Gual: *ambas partes* —dice el artículo 5º *se garantizan mutuamente la integridad de sus territorios respectivos en el mismo pie en que se hallaban naturalmente antes de la presente guerra de independencia*, reivindicado Colombia como título fundamental la Real Orden del 30 de noviembre de 1803, que declara: *El rey ha resuelto que las islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos desde Cabo Gracias a Dios, inclusive, hasta el río Chagres queden segregadas de la Capitanía General e Guatemala y dependiente del Virreinato de Santa Fe.*

Con independencia de los posteriores alegatos esgrimidos por Nicaragua, heredera de los compromisos contraídos por la República Federal de Centroamérica (el Tratado Molina-Gual), en este punto basta con aclarar que alrededor de 1850 el reino de España empieza a reconocer mediante Tratado bilateral con las Repúblicas americanas la soberanía y los límites de cada una, modificando así los títulos coloniales o al menos agregando otro nuevo actualizado. Por ejemplo, el *Tratado de Paz y Reconocimiento entre su Majestad Católica y la República de Nicaragua* del 25 de julio de 1850, *Su Majestad (...) renuncia para siempre del modo más formal y solemne, por sí y sus sucesores, la soberanía, derechos acciones que le corresponden sobre el territorio americano situado entre el mar Atlántico y Pacífico, con sus islas adyacentes, conocido antes bajo la denominación de provincia de Nicaragua, hoy República el mismo nombre, y sobre los demás territorios que se hubiesen incorporado a dicha República* (Artículo I).

Y si este artículo no resultara suficientemente claro como demarcación territorial de la Costa Mosquitia como territorio nicaragüense, incluido el río San Juan, el Tratado agrega: *En caso de efectuarse en todo o en parte por el territorio de Nicaragua la proyectada comunicación interoceánica, sea por medio de canales, por ferro-carriles o por estos u otros medios combinados; la bandera y las mercaderías españolas, así como los súbditos de Su Majestad Católica, disfrutarán en el tránsito las mismas ventajas y exenciones otorgadas a las naciones más favorecidas* (Artículo XIII).

El problema es que la normativa de paz del Libertador dejó de existir con la división de *la hija de sus afanes*, como la llamaba. Se convirtió para la actual Colombia en tesis imperialista con relación al resto de sus exvecinos coloniales, en desmedida ambición territorial. En el caso de Nicaragua sobre el Caribe sus costa e islas adyacentes.

Colombia cambia de posición

Durante todo el siglo diecinueve, las Notas colombianas estuvieron escritas con el cuidado que le imponía a Colombia su dependencia obsecuente del gobierno de Los Estados Unidos. Más aún, siempre que los intereses norteamericanos pudieran ser afectados, Colombia se abstenía de protestar.

Sin embargo, con la independencia forzada de Panamá el 3 de noviembre de 1903, *yo tomé de Panamá*, como dijera el presidente norteamericano Theodore Roosevelt, las relaciones bilaterales Colombia-Los Estados Unidos cambiaron radicalmente. Así lo dijo el enviado extraordinario de Panamá a Washington, Rafael Reyes, en su *Memorial de Agravios: los acontecimientos que se han desarrollado y cumplido recientemente en Panamá, han lastimado profundamente sus derechos*.

Tan ofendida se encontraba Colombia que decidió enfrentar a Washington en el terreno de la justicia internacional.

Rafael Reyes termina su *Memorial de Agravios* diciendo que como su gobierno se encuentra *en la dolorosa situación de pedir justicia al Gobierno de V. E. propongo a él que las reclamaciones que hago en la presente nota por violación de dicho Tratado* (se refiere al de 1846) *y todas las demás que tuviere que hacer en relación con los acontecimientos de Panamá sea sometidos al Tribunal de Arbitramento de La Haya* (todavía no se convertía en Corte Internacional de Justicia).

Con esta profunda herida-traición, que se mantuvo hasta 1921, el gobierno colombiano se sintió liberado para protestar frente a Nicaragua y Los Estados Unidos (las relaciones entre ambos países se normalizaron en 1921 mediante el pago de veinticinco millones por concepto de indemnización por la independencia de Panamá, después de la ratificación por parte del Congreso norteamericano del Tratado Urrutia-Thompson, del 6 abril de 1914).

Las verdaderas Notas colombianas

Colombia, en efecto, protestó por el Tratado Chamorro-Weitzel de 1913 con Nota del 9 de agosto del mismo año, por el *arrendamiento* de las islas del maíz *sobre las cuales tiene Colombia derecho de soberanía en virtud de títulos incosteables sobre los cuales mi Gobierno ha llamado en más de una ocasión la atención del ilustrado Gobierno de Nicaragua*, y sugiriendo que ese Tratado se mantenía en secreto. Pero Colombia no envió su Nota a Nicaragua, sino a través de Legación (embajada) de Nicaragua en Washington. La cancillería colombiana decidió esperar que su ministro (embajador) en Washington, también mediante Nota diplomática, formulara *las reservas del caso ante la Secretaría de Los Estados Unidos de América*—tal como lo dice la Nota, que por la misma razón llegó tarde a Nicaragua. Es decir, Colombia quiso dejar constancia de sus reservas frente a Washington antes de protestar a Nicaragua.

La cancillería nicaragüense respondió el 24 de diciembre. Una larga Nota en la cual Diego Manuel Chamorro, entonces canciller nicaragüense y posteriormente Presidente de Nicaragua (1921-23), porque muere en ejercicio de la presidente) niega a Colombia derecho de protesta por el Tratado Chamorro-Weitzel. Su respuesta fue contundente. Empieza por el mencionado Tratado, respondiéndole que *tratándose de un pacto no perfeccionado aún, que efectivamente el Gobierno de Nicaragua ha firmado con Estados Unidos, de mutua conveniencia para ambos países, y que se mantiene en secreto por razones de carácter internacional que solo competen a las naciones signatarias, no me es posible entrar en consideraciones de ningún género sobre ninguna de las cláusulas que pudiera contener la mencionada convención.*

Más adelante el canciller Chamorro sienta la tesis que se convertiría en histórica para Nicaragua, negando los pretendidos efectos alegados por Colombia de la multicitada Real Orden del 30 de noviembre de 1803:

(...) un documento que reviste un carácter administrativo y puramente militar, para objetos de defensa, apenas puede concebirse que se invoque, de manera seria y formal, como un título de dominio y soberanía. Y agrega: lo revela el hecho de que tal medida se dictó por una simple real orden, pues si se hubiera tratado de una desmembración territorial, se habría hecho por un real decreto, con las solemnidades del caso, extendido como dictado del Rey (...) Creería ofender la reconocida ilustración de Vuestra Excelencia si intentase hacer notar aquí la gran distancia que media entre una real orden y un real decreto, y cuál de estas disposiciones supremas se habría necesitado para privar a una provincia de todo un litoral, que constituía entonces, como constituye hoy, la principal arteria de su vida comercial.

En su Nota el canciller Chamorro expone algunos argumentos de terceros especialistas contra la real orden de 1803, hace además referencias el Tratado de Nicaragua con España,

y reproduce las Notas de respuestas de sus antecesores sobre anteriores señalamientos colombianos sobre el tema. (Con independencia de su posición político-ideológica, Diego Manuel Chamorro merece ser reconocido como el canciller nicaragüense que impone como norma la utilización de la historia como parte consustancial de la diplomacia. Él inaugura la confección, cuidadosa por cierto, de las Notas diplomáticas históricas. Sus *Memorias al Congreso Nacional* son verdaderos tratados históricos sobre cada uno de los temas que aborda).

Nicaragua se encontraba intervenida militarmente por Los Estados Unidos y sin duda alguna su Legación (embajada) en Managua tuvo conocimiento y dio su asentimiento sobre esta Nota de Diego Manuel Chamorro, aunque sin comprometerse con la posición de Nicaragua. Conforme a la histórica política exterior de Los Estados Unidos, la Legación norteamericana adoptó una actitud de simple espectador. Washington, además, trabajaba denodadamente por normalizar sus relaciones con Colombia.

Colombia se tomó todo el tiempo necesario para contestar la Nota nicaragüense del 24 de diciembre de 2013. Por considerarla la primera Nota conducente de Nicaragua sobre el tema la cancillería colombiana quiso aprovecharla para profundizar documentadamente su reclamo. Así lo hizo.

Casi un año después, en efecto, en Nota del 5 de noviembre de 1915, Colombia respondió a Nicaragua adjuntando a su Nota un amplio Memorándums obre su reclamo por el non nato Tratado Chamorro-Weitzel. En su Memorándum, la cancillería colombiana reitera los títulos fundamentales sobre los cuales Colombia sustenta sus supuestos derechos soberanos sobre las islas, refuerza sus argumentos con citas de reconocidos juristas españoles de la época, y hace notar, precisamente, que *La referida Nota de 24 de diciembre de 1913 es el primer documento oficial del Gobierno de Nicaragua dirigido*

al de Colombia en que se afirma tener derecho de soberanía son las islas Mangles (del Maíz).

Diego Manuel Chamorro no tuvo tiempo para contestar esta Nota colombiana. Era su último año como ministro de Relaciones Exteriores. Pero sí se refirió a ella amplísimamente en su presentación ante el Congreso de la Memoria de Relaciones Exteriores de 1916. Negando que la del 14 de diciembre de 1913 hubiera sido la primera Nota del Gobierno de Nicaragua en reivindicar su soberanía sobre los territorios pretendidos por Colombia, reproduciendo para el caso párrafos completos de las Notas respondidas a Colombia por sus predecesores. Diego Manuel Chamorro termina este apartado de su exposición al Congreso reafirmado la posición de Nicaragua y anunciando la respuesta a la Nota colombiana de 1915. Dice así el párrafo final:

Por esto de una manera concreta y formal esta Secretaría ha declarado a Colombia, y volverá a hacerlo en la nota que está en preparación, su derecho perfecto para arrendar a la Gran República [así calificaban entonces a Los Estados Unidos] las islas Great Corn Island y Little Corn Island [Islas del Maíz] y desconocer solamente [solemnemente] el dominio y soberanía que pretende sobre el archipiélago de las islas San Andrés, Vieja Providencia y Santa Catalina, y todas las demás islas y cabos adyacentes, sea de que se trate de fundarlo en una real orden que nunca se cumplió y que a raíz de su misión fue tenida por inexistente, o sea que le funde en una posesión ilegítima que reviste todos los caracteres de una verdadera usurpación, protestándole, además, en consecuencia, que se reserva para todo tiempo u ocasión el derecho de reivindicar su dominio y soberanía sobre el expresado archipiélago.

La Nota histórica de Nicaragua

En enero de 1917 (después de la presentación de la última Memoria al Congreso de Diego Manuel Chamorro,

su tío), Emiliano Chamorro tomó posesión de la Presidencia de la República, nombrando como canciller de su gobierno a José Andrés Urtecho (1875-1938), su amigo desde la infancia, que para entonces había ocupado diversos cargos oficiales en el anterior gobierno de Adolfo Díaz, incluso vicecanciller. Había participado, pues, en el acopio de la documentación histórica necesaria y tal vez suficiente para sustentar los diferendos territoriales que enfrentaba la Nación. Nicaragua continuaba intervenida por las tropas norteamericanas.

Cuando José Andrés Urtecho asume la cancillería, le correspondió responder *in extenso* la Nota colombiana de noviembre de 1915, tal como lo había anunciado Diego Manuel Chamorro. Lo hizo recogiendo los títulos históricos que su antecesor había utilizado en apoyo a la posición de Nicaragua frente al litigio territorial con Honduras (en rechazo al Laudo Arbitral el Rey de España de 1906), comunes al caso colombiano, y agregando todos los demás que procedían para el caso del Archipiélago, cuyo acopio también lo había iniciado su predecesor Diego Manuel Chamorro. Es decir continuando la política de Estado de Nicaragua, frente a las pretensiones de Colombia, probablemente inaugurada por el canciller Adán Cárdenas.

El 20 de marzo de 1917 José Andrés Urtecho respondió la mencionada Nota colombiana. Le tomó, pues, dieciséis meses a la cancillería nicaragüense concluir el acopio de todos los títulos históricos y jurídicos necesarios para sustentar su soberanía sobre los territorios pretendidos por Colombia. Una Nota de setenta y cuatro páginas impresas, en formato mayor, con treinta y tres anexos documentales que a su vez suman otras ciento treinta y una páginas también impresas y del mismo formato. Un tratado de historia, como se dijo anteriormente.

Con relación a la famosa orden real de noviembre de

1803, el canciller Urtecho reitera los argumentos ya presentados por Diego Manuel Chamorro. Una medida administrativa transitoria, de defensa militar, y no un traspaso de soberanía, diferente a un real decreto. Y en cuanto las pretensiones sobre la Mosquitia da un argumento contundente: *a esta hora y de acuerdo con el carácter de esta reclamación, aparece la república de Colombia sin la capacidad legal para reclamar derechos ningunos a las Repúblicas de la América Central con las cuales haya colindado por intermedio del Estado o Departamento de Panamá, hoy República Independiente.*

Pero el aporte más impuramente de esta Nota de José Andrés Urtecho se refiere a la tesis del *Uti possidetis juris* de 1810. No para negarlo, como se hizo durante mucho tiempo, incluso hace pocos años, sino para declararlo improcedente como argumento colombiano. Tanto porque la posesión colombiana sobre el Archipiélago *no es de derecho (...) como porque la posesión material actual de Colombia, data del año 1824, o sea con posterioridad a la fecha del uti possidetis mencionado.*

Al canciller José Andrés Urtecho le tocó lidiar, literalmente, con Colombia durante tres años consecutivos (1917, 18, 19) y luego, después de un intervalo cuatro años, parte de 1924. Él es, pues, conductor de todo el proceso histórico-diplomático de Nicaragua relativo al contencioso marítimo-territorial planteado por Colombia. A él también le tocó, en consecuencia, dirigir el acopio de la documentación correspondiente. Su obra fue recopilada en 2003, y editada en un libro de novecientos sesenta páginas en formato mayor. En carta abierta a un ciudadano colombiano, residente en El Salvador, que compartía la tesis de Nicaragua, el propio Urtecho calificó su obra como *las razones que alega Nicaragua en defensa de sus legítimos derechos, a la luz de la justicia y de la historia.* Y acertó.

El uno de noviembre de 1918, el gobierno de Colom-

bia *deseando estrechar más, si cabe, las cordiales relaciones que cultiva con el de Vucencia, ha resuelto nombrar como su Ministro(embajador) Plenipotenciarios en Nicaragua al señor Manuel Esguerra, exministro de Estado.* Así se abre un nuevo capítulo en la historia de este contencioso.

Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra

En diciembre de 1923, y a solicitud del ministro Esguerra, el canciller Urtecho nombró una Comisión para *cambiar impresiones sobre el asunto en cuestión* —la tesis colombiana. Yendo más allá de su mandato la Comisión acordó elevar una proposición de arreglo mediante la cual *la república de Colombia renunciaría a los derechos de dominio y soberanía que ha sostenido y sostiene sobre la Costa Mosquitia, comprendida entre el río San Juan y el Cabo Gracias a Dios, y sobre las islas Mangles, y la república de Nicaragua renunciaría, a su vez, a los mismos derechos que ella cree tener sobre las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y demás islas, islotes y cayos del Archipiélago,* que finalmente fue la base del Tratado. Indignado, Urtecho rechazó absolutamente tal acuerdo. Porque, como era del conocimiento de Esguerra, *Nicaragua tiene un derecho claro y evidente sobre la Costa Mosquitia e islas anexas, que descansa en la Ley VI, Título XV, Libro II de la recopilación de Indias.*

Muerto Diego Manuel Chamorro en ejercicio de la Presidencia, su sucesor Carlos José Solórzano Gutiérrez (enero-octubre de 1925 porque fue víctima de un golpe de Estado) conservó en su gabinete a José Andrés Urtecho y se negó a continuar las negociaciones con Esguerra. Fue un rechazo total a la sugerencia que el Secretario de Estado Frank B. Kellogg le había dado a Urtecho el 21 de marzo de 1925 a través de ministro (embajador) en Managua. Una respuesta a su Nota del 29 de diciembre del año anterior solicitando los buenos

oficios del Gobierno norteamericano para someter a arbitraje el litigio con Colombia.

Kellogg se niega a arbitrar porque *El departamento* (de Estado) *considera que la propuesta que ya hizo Colombia, de acuerdo con la cual Nicaragua mantendrá para sí la Costa Mosquitia y las islas del Maíz, y Colombia el Archipiélago de San Andrés, ofrecería una solución equitativa para la controversia. Por tanto, el Departamento considerara satisfactorio que Usted discuta informalmente con el Gobierno de Nicaragua la conveniencia de poner fin en tal forma a tan prolongada controversia diplomática.* Es decir apoyando ciento por ciento la posición de Colombia: última indemnización de Los Estados Unidos a Colombia por el arrebato de Panamá.

Por separado, Kellogg también respondió directamente al Canciller Urtecho negándose igualmente a mediar en el contencioso Nicaragua versus Colombia, argumentando *que una decisión a favor de una de las partes sobre la base única del uti possidetis juris de 1810 puede esperarse sea aplicada con fuerza igual a todo el territorio en disputa*, sumándose de nuevo a la posición colombiana. Urtecho respondió a Kellogg otra vez indignado. Y no era para menos. El Departamento de Estado debía estar perfectamente informado de los alegatos de Nicaragua porque el propio Urtecho los había resumido en el amplio Memorándum y sus Alcances (100 página en total), escrito para Washington —enviándolo al Departamento de Estado a través de su Legación norteamericana en Managua el 28 de marzo de 1924.

Luego vino el *lomazo* del 25 de octubre de 1925 de Emiliano Chamorro contra Carlos José Solórzano, que concluye con el regreso de Adolfo Díaz a la Presidencia. Obligado a aceptar la sugerencia de Kellogg, Adolfo Díaz decidió firmar el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra el 24 de marzo de 1928, en medio de la guerra de Liberación Nacional de Augusto C.

Sandino— aunque se negó a ratificarlo. Lo hizo el Congreso de Nicaragua el 5 de abril de 1930, también en medio de aquella guerra, durante la presidencia de José María Moncada, tan obsecuente como el de Adolfo Díaz. En su decreto de ratificación, el Congreso agregó que *el Archipiélago de San Andrés que se menciona en la Cláusula Primera del Tratado no se extiende al Occidente del meridiano 82 de Greenwich, de la carta publicada en Octubre de 1885 por la Oficina Hidrográfica de Washington, bajo la autoridad del Secretario de la Marina de los Estados Unidos de la América del Norte*. Esta condición del Congreso nicaragüense es el origen de la pretensión colombiana de fijar el Meridiano 82 como frontera marítima entre ambos países, a pesar de que Colombia siempre estuvo consciente que este agregado en el decreto de ratificación no formaba parte del Tratado y, en consecuencia, no era vinculante.

El Bárcenas Meneses-Esguerra es el más inicuo Tratado que se hubiese firmado jamás. Washington obligó a Nicaragua a negociar un canje de soberanía sobre dos territorios propios, acerca de los cuales tenía títulos jurídicos e históricos válidos a la fecha: la Costa Mosquitia y el Archipiélago de San Andrés, como entonces se nombraba a todos los accidentes geográficos de El Caribe Oriental. Nicaragua cedió su soberanía sobre el Archipiélago a cambio de que Colombia le reconociera su soberanía sobre la Costa Mosquitia. Mayor iniquidad imposible.

Más tarde Los Estados Unidos daría el último paso a favor de tesis marítima-territorial de Colombia, contra Nicaragua. El 8 de septiembre de 1972 firmaría un Tratado con Colombia mediante el cual renunciaba *a cualquiera y a todas las reclamaciones de soberanía sobre Quitasueño, Roncador y Serrana*, regulando además los derechos pesqueros de Los Estados Unidos sobre las zonas aledañas.

Después de medio siglo, el gobierno de la revolución sandinista (1979-90) denunciaría el Tratado Bárcenas Meneses-Esquerria, por inconstitucionalidad y por incapacidad político-jurídica de los presidentes Adolfo Díaz y José María Moncada, firmante y ratificante. El canciller de la revolución Miguel d'Escoto Brockmann haría la denuncia con una sólida argumentación histórico-político-jurídica, resolviendo que *En estas circunstancias nos imponemos la obligación de declarar la NULIDAD E INVALIDEZ del Tratado Bárcenas Meneses-Esquerria, suscrito el 24 de marzo de 1928 y ratificado el 6 de marzo de 1930, en un contexto histórico que incapacitaba como Gobernantes a los presidentes impuestos por las fuerzas de intervención norteamericanas en Nicaragua, y que violaba, como ya se ha refileado, los principios de la Constitución Nacional vigente.*

Fingidas concesiones petroleras

Más de treinta después de haber ratificado el tratado in-
cucio y cuando ya lo había implementado de hecho abriendo
un consulado en San Andrés, durante cinco años (1964-68),
el gobierno de Nicaragua concedió concesiones a varias com-
pañías petroleras (Shell 1965, Esso de Nicaragua 1968, Pe-
trolera Chevron 1965 y 6, Mobil Exploration Cooperation
1966, Union Oil Co. 1964, Western Caribbean Petroleum
Co. 1967 y 68) para explorar la existencia de petróleo y gas
natural en áreas de la plataforma continental de Nicaragua.
Esta es quizás la primera vez que Nicaragua reivindica sobera-
nía sobre la plataforma continental.

Con independencia de este valor positivo como sustento
de aquellas concesiones, esta acción del gobierno nicaragüen-
se de la época —por su obsecuencia con Los Estados Unidos y
su asociación con las transnacionales norteamericanas— abre
la interrogante acerca del origen de la contradicción señalada.
¿Se estaba pensando seriamente en reclamar soberanía plena

sobre la plataforma continental, o las concesiones encubrían propósitos inconfesables? Por de pronto, no es posible responder esta pregunta en forma concluyente; requiere de una investigación documental exhaustiva.

Sí se puede adelantar a favor de la duda que al principio de la década de los sesenta del siglo veinte *se generó una amplia controversia en torno a la propiedad del petróleo, su eventual nacionalización el papel de Ecopetrol en este contexto, y a la interpretación de las concesiones como contrato entre socios, el Estado y las compañías explotadoras*. Una discusión nacional que involucró a todos los sectores del establecimiento político de la época, incluso los intelectuales. El resultado fue la Ley 10 de 1960, reorientando las normas de asociación entre el Estado y las compañías extranjeras. Por ejemplo, las concesiones para exploración bajaron de cinco millones y medio de hectárea a solo un millón seiscientos mil. En estas condiciones algunas compañías extranjeras fueron desplazadas en el ranking de la producción y decidieron contraatacar a través de concesiones nicaragüenses.

Sin embargo, el gobierno colombiano no le dio importancia a este contraataque ni a todas las concesiones otorgadas por Nicaragua. Solo protestó por la otorgada a la Western Caribbean Petroleum Co. , porque el área concesionada era nada menos que Quitasueño. En otras palabras, la protesta colombiana fue por Quitasueño y no por la concesión. Por violación al Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra y de paso al Tratado Los Estados Unidos-Colombia por Serrana y Quitasueño. Además, Colombia protestó a través de su embajador en Managua y no por medio de la Cancillería, hasta junio de 1969, cuando la primera concesión había sido en 1964. Una protesta tardía y disminuida. Por de pronto, todo esto parece indicar que Colombia asumió todas las demás *como fingidas concesiones petroleras*.

La sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Obviamente, los aspectos jurídicos de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia desbordan la naturaleza histórica de este trabajo. En consecuencia, la referencia a la sentencia solo tiene que ver con su naturaleza histórica. Lo que queda para la posteridad, en términos de jurisprudencia y como historia de la solución de contenciosos.

Lo primero que se debe subrayar es que la estrategia de Nicaragua se basó en el Derecho del Mar (1982), la Plataforma Continental y la Zona Económica Exclusiva. Mientras que Colombia insistió en los títulos histórico-jurídicos —que por cierto marcaron la estrategia de ambos países a lo largo de los siglos diecinueve y veinte. Al respecto, por ejemplo, la Corte no le dio valor probatorio a los mapas y le dio a las Islas del Maíz la misma zona económica exclusiva, modificando los límites marítimos de Nicaragua con Costa Rica.

La estrategia de Nicaragua fue acertada. La Corte sentenció precisamente con base en el Derecho Mar, pero solamente sobre la Zona Económica Exclusiva. Queda pendiente la Plataforma Continental. Lo nuevo contra lo Viejo. Un acierto del equipo de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia.

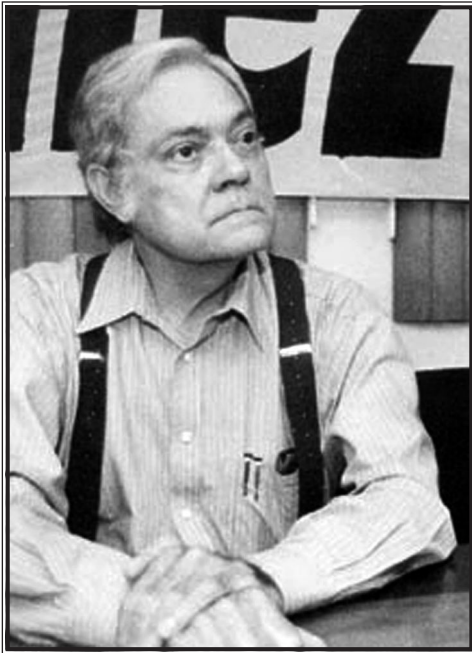
En segundo lugar es importante asumir que la Corte declaró que no tenía jurisdicción sobre el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra —aunque al manifestarse a favor de la soberanía colombiana sobre el Archipiélago y los Cayos, lo reconoció de hecho. Igual debe decirse acerca del Tratado norteamericano-colombiano sobre Roncador y Quitasueño.

Quedan pendientes de dirimir los dos temas señalados. El Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, porque desde el momento mismo que resolvió que no tenía jurisdicción sobre el tema la Corte dejó abierta la posibilidad de su impugnación.

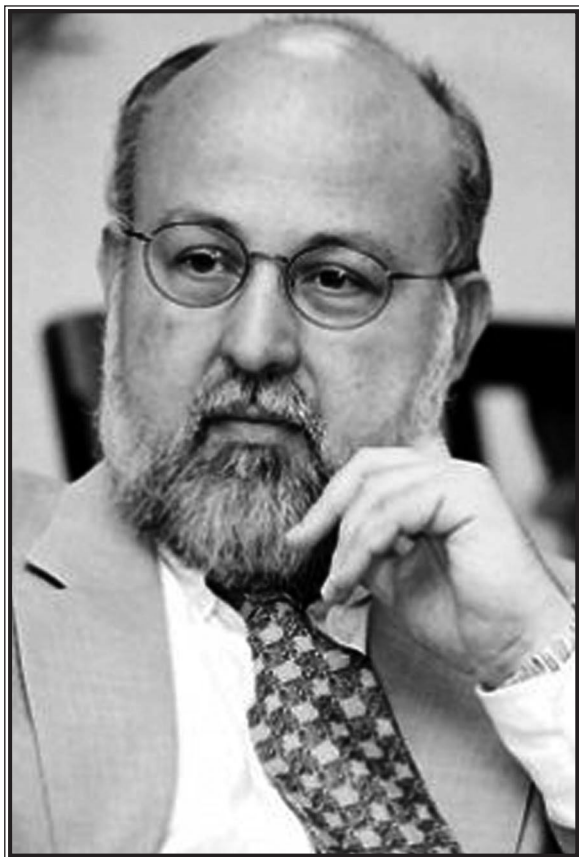
Y luego sobre la Plataforma Continental, que forma parte de la demanda de Nicaragua y que quedó pendiente. Como se menciona en páginas anteriores, la Corte solo se manifestó sobre la Zona Económica Exclusiva.

El gobierno de Nicaragua deberá tomar la decisión de continuar la demanda sobre ambos puntos.

[Managua, lunes 28 de enero de 2013]



Aldo Díaz Lacayo



Norman Caldera Cardenal

TRASCENDENCIA DE LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Norman Caldera Cardenal
Excanciller de la República
Miembro de número, AGHN

LA DECISIÓN de la Corte del 19 de noviembre de 2012¹, sin convertirse en una decisión *ultra vires*², o sea, manteniéndose dentro del ámbito legal delimitado por un lado por la demanda de Nicaragua y, por el otro, por la jurisdicción de la Corte, tiene una trascendencia mucho mayor que la adjudicación territorial seguida de establecimiento de límites que pidió y obtuvo Nicaragua en su Memoria.

Esto se logró a partir del cambio de la estrategia inicial de Nicaragua que al comenzar fue basada en el *Libro Blanco* del 4 de febrero de 1980 que pedía la devolución territorial completa por un lado, y la Memoria del 28 de abril de 2003 que pedía el trazado de un límite único, a partir de, pero independiente del resultado de la adjudicación territorial, por la otra.

Inicialmente Nicaragua plateó la tesis basada en el derecho canónico³, que el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra era

¹ Disputa Territorial y Marítima, Nicaragua v. Colombia. (<http://www.icj-cij.org/homepage/>)

² Actuación que va más allá de la autoridad conferida. (<http://www.pojuris.com/diccionario/>)

³ Cánones 1057, numeral 1, 1058, 1066, 1069, 1083, 1089, 1095, numerales 1 y 2, pero principalmente el Canon 11.03: “Es inválido el matrimonio (tratado) contraído por violencia (ocupación) o por miedo grave

nulo, inválido e inexistente y que las islas eran nicaragüenses, *ergo* todo el espacio marítimo (mar territorial, zona económica exclusiva, y plataforma continental) generado por la costa en tierra firme era nuestra.

Los jueces desestimaron esargumento canónico que es contrario al Derecho Consuetudinario Internacional, base del Derecho Internacional y especialmente, del Derecho Internacional Público. El Derecho de Conquista, el uso de la fuerza y la amenaza al uso de la fuerza tuvieron vigencia hasta los juicios de Núremberg y los instrumentos de Naciones Unidas no los condenaron, sino hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial⁴. El Artículo 52 de La Convención de Viena sobre el Derecho de Tratados no podría aplicarse en forma retroactiva⁵.

Como ya dije, el primer cambio vino con la presentación de la Memoria en la que, sin abandonar la posición histórica de Nicaragua con el fin de evitar cualquier suspicacia sobre nuestra consistencia y buena fe, avanzamos una tesis complementaria basada en el principio de *Rebus sic Estantibus*⁶,

proveniente de una causa externa (amenaza al uso de la fuerza), incluso el no inferido con miras al matrimonio, para librarse del cual alguien se vea obligado a casarse. (Los paréntesis son del autor.)

⁴ El Derecho Internacional contemporáneo formula la obligación de los Estados de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza (art. 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas y Res. 2625 (XXV) de la Asamblea General de las NU). **Hasta entonces, el recurso a la fuerza armada era un derecho de los Estados, salvo las limitaciones voluntariamente asumidas mediante convenios.** (Las negrillas son del autor). El Tratado Bryan-Kellog, 1928 es un precursor del cambio en este tema.

⁵ **52. Coaccion sobre un Estado por la amenaza o el uso de la fuerza.** Es nulo todo tratado cuya celebración se haya obtenido por la amenaza o el uso de la fuerza en violación de los principios de derecho internacional incorporados en la Carta de las Naciones Unidas.

⁶ Cláusula implícita en todo pacto que dicta que cuando las condiciones o circunstancias que dieron origen al pacto cambian sustancialmente éste

principio del Derecho Consuetudinario Internacional que también está codificado en el Artículo 62 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (CVDT)⁷. Bajo ese principio y en base a los artículos subsiguientes, Nicaragua pidió la anulación del Tratado de 1928 sobre la base de que Colombia había desnaturalizado el Tratado de 1928 al pretender convertirlo en un Tratado de Límites, cuando sólo era uno de adjudicación territorial⁸.

no será más vinculante entre las partes.

⁷ **Cambio fundamental en las circunstancias.** 1. Un cambio fundamental en las circunstancias ocurrido con respecto a las existentes en el momento de la celebración de un tratado y que no fue previsto por las partes no podrá alegarse como causa para dar por terminado el tratado o retirarse de él a menos que: a) la existencia de esas circunstancias constituyera una base esencial del consentimiento de las partes en obligarse por el tratado, y b) ese cambio tenga por efecto modificar radicalmente el alcance de las obligaciones que todavía deban cumplirse en virtud del tratado.

2. Un cambio fundamental en las circunstancias no podrá alegarse como causa para dar por terminado un tratado o retirarse de él: a) si el tratado establece una frontera; o b) si el cambio fundamental resulta de una violación por la parte que lo alega, de una obligación nacida del tratado o de toda otra obligación internacional con respecto a cualquier otra parte en el tratado.

3. Cuando, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos precedentes, una de las partes pueda alegar un cambio fundamental en las circunstancias como causa para dar por terminado un tratado o para retirarse de él, podrá también alegar ese cambio como causa para suspender la aplicación del tratado.

⁸ Uno de los abogados de Nicaragua que es autoridad mundial citado por muchos, Antonio Remiro Brotóns, afirma en su “Derecho Internacional Público”, tII, Derecho de los tratados, Madrid, Tecnos, 1987, p. 484 que desde en 1612, 400 años antes de la sentencia de marras, Gentili afirmó que *Omnis convenium intelligitor rebus sic stantibus*, la significación del cambio en las circunstancias de la celebración del tratado para la vida de éste ha sido uno de los puntos más apasionadamente controvertidos en la historia del derecho internacional.

Sin embargo, la Corte parece interpretar que, si bien el Tratado no establece límites nacionales y el meridiano 82 no es una frontera entre naciones, el Tratado de 1928 sí califica como un Tratado de Límites y por lo tanto, se constituye en la excepción al principio de *Rebus sic Estantibus*, tal como está contemplado en el Artículo 62, numeral 2), literal a) de la CVDT.

Pero ese cambio de estrategia de Nicaragua lo que buscaba era alejar a la Corte de la simple adjudicación territorial de las islas y entrar al establecimiento de un límite marítimo entre el archipiélago de San Andrés, la tierra firme y las aguas nicaragüenses. En la Réplica, Nicaragua profundizó en los argumentos presentando conceptos de la Convención de Montego Bay sobre Derechos del Mar, incluyendo la extensión de la Plataforma Continental.

Nicaragua así logró centrar la atención de la Corte hacia la distribución equitativa de las áreas marinas involucradas, sobre la base de sus derechos en el mar que ostenta *ab initio*⁹ e *ipso jure*¹⁰, siguiendo el camino de la recuperación de “La Otra Nicaragua en el Mar”¹¹, como fue definido por el doctor Mauricio Herdocia Sacasa, receptor de la estafeta de los Doctores Luis Pasos Argüello y Alejandro Montiel Argüello en la defensa de la soberanía de Nicaragua en el Mar Caribe y en el

⁹ No necesita que un juzgado o una corte se lo reconozca, el derecho lo tiene desde el momento en que una acción o acuerdo tuvo lugar. En este caso, Nicaragua adquiere el derecho al momento de adherirse a la Convención de Montego Bay.

¹⁰ “De pleno derecho” o “de pleno derecho, por poder, potestad o ministerio de la ley”. Estas locuciones se emplean cuando para que los efectos jurídicos se produzcan no se requiere de declaración judicial, pues así el Derecho, la ley, lo tienen establecido. (<http://www.significadolegal.com/>)

¹¹ Ver el Capítulo II. La Otra Nicaragua en el Mar: Demolición del Meridiano 82, la “Frontera Inverosímil”.

Río San Juan de Nicaragua.

Quisiera brevemente examinar el proceso que siguió la Corte para llegar a su decisión. Primero adjudicó territorios y lo hizo en dos tantos. En el primero, que aparece en la decisión sobre las objeciones preliminares de Colombia, aplicó por *default*, el principio de “*Pacta sunt servanda*”¹², o lo pactado debe ser observado o cumplido, tal como está plasmado en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados que no es más que la codificación, o sea la traslación al Derecho Positivo de las normas del Derecho Consuetudinario. La Corte encontró que el Tratado de 1928 era válido¹³ y que las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina pertenecían a Colombia. Por esa razón la Corte se declara formalmente incompetente para decidir sobre las tres islas habitadas, y al decidir no decidir, realmente decide en favor de Colombia.

Al resto de los accidentes geográficos no habitados en la zona relevante, la CIJ los encuentra fuera de la cobertura del Tratado de 1928 y por lo tanto, se declara competente para adjudicarlos por no ser “*res judicata*” o cosa juzgada como lo es para la CIJ, la soberanía sobre San Andrés y Providencia-Santa Catalina. Luego la CIJ analiza los argumentos de una y otra parte sobre el tema¹⁴.

Antes de entrar a esta fase, hay que recordar que al Dr. Luis Pasos Argüello, los distintos gobiernos de la Dinastía

¹² **Artículo 42 CVDT. Validez y continuación en vigor de los tratados.** 1. La validez de un tratado o del consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado no podrá ser impugnada sino mediante la aplicación de la presente Convención.

¹³ Artículo 90, de la Decisión de la Corte sobre las Objeciones Preliminares de Colombia, del 13 de Diciembre de 2007.

¹⁴ Sobre estos puntos que equivalen al Derecho Procesal de la CIJ misma fue especialmente importante la contribución del doctor Alain Pellet, parte del equipo de Nicaragua desde hace más de 30 años.

Somoza, no le permitieron, por ser conservador, participar en las Conferencias sobre Derecho del Mar en las que se discutieron diversas tesis sobre la Plataforma Continental. En su ausencia, nadie defendió su punto de vista que parafraseo así: las emanaciones de la Plataforma Continental en forma de islas y otros accidentes geográficos pertenecen al dueño de la Plataforma¹⁵.

La Corte rechazó, por lo tanto, la primera de las tesis de Pasos Argüello que estuvieron en juego durante el juicio.

En otro revés al Derecho Positivo y en favor de la prevalencia del Derecho Consuetudinario¹⁶ en el Derecho Internacional, la Corte termina de establecer la tesis que comenzó en el juicio Nicaragua v. Honduras y su decisión de 2007 repetido en la sentencia del 2012, en que el derecho colonial al momento de la independencia o “*uti possidetis iuris*”¹⁷, que ha sido argumento perdedor de Nicaragua en varios de los juicios anteriores, pertenece más al ámbito municipal que al Derecho Internacional, aclarando, de paso, que las Reales Ordenes Coloniales españolas citadas por las partes son

¹⁵ Pasos Argüello, Luis: Enclave Colonialista en Nicaragua.

¹⁶ Sobre el Derecho Consuetudinario escribí el 4 de Mayo de 2012, en el Diario La Prensa, sobre la necesidad de hacer un homenaje póstumo y de reemplazar al Profesor Ian Brownlie de la Universidad de Oxford, quien llevó, hasta su trágico fallecimiento en Enero del 2010, la carga de “la costumbre” en el equipo de Nicaragua. Tras un largo periodo en el que se sintió su ausencia fue finalmente sustituido por su sucesor en el profesorado Chichele en All Saints College de Oxford, el doctor Vaughan Lowe.

¹⁷ “cuando se invoca el principio del *uti possidetis iuris*, eliusal que se refiere no es al Derecho Internacional sino al derecho constitucional o administrativo previo a la independencia soberana, en este caso el derecho colonial Español; y es perfectamente posible que este derecho no diera una respuesta clara y definitiva sobre la pertenencia de áreas marginales o zonas poco pobladas de mínima importancia económica” (*Controversia Fronteriza, Terrestre. Insular y Marítima (El Salvador/Honduras; Nicaragua (interviniente))*), decisión, C.I.J. Compilación 1992, p. 559, para. 333).

poco útiles en el Derecho Internacional por ser poco claras. La Corte formalmente declara un empate por inexistencia de un título claro¹⁸.

Los mapas que tanto ha usado Costa Rica y a los que tanto peso da el connotado periodista nicaragüense, Carlos Fernando Chamorro, fueron declarados por la Corte, con un deje irónico, con “escaso valor probatorio”¹⁹, y solo para ser usados a título ilustrativo. Sin embargo, aquí también la Corte toma nota de los mapas colombianos y la ausencia de mapas nicaragüenses. Debo enfatizar aquí, que a diferencia del caso con Colombia en el de Costa Rica es que los mapas son parte de los argumentos solamente en ausencia de un título claro, en el caso de los Laudos Alexander, los mapas entran en contradicción con el texto del Laudo que le da título claro a Nicaragua.

La Corte continúa examinando los actos posesorios a título de soberano o “effectivités” y, aquí también rechaza el argumento nicaragüense de que no pudo llevar a cabo actos posesorios porque Colombia se lo impedía, “*de facto*” por la fuerza. En una extensión del principio de Derecho Romano

¹⁸ “La Corte por consiguiente encuentra que ni Colombia ni Nicaragua han logrado establecer que poseía un título sobre los accidentes marítimos en disputa en virtud del *uti possidetis iuris*”. Párrafo 65 de la Sentencia del 19 de Diciembre de 2012.

¹⁹ En el párrafo 100 de la Decisión del 19 de Diciembre de 2012, la Corte recuerda que, “por sí mismos, y en virtud de su sola existencia, [los mapas] no pueden constituir un título sobre territorio, esto es, como un documento considerado por el derecho internacional con fuerza legal intrínseca con el fin de establecer derechos territoriales” (*Burkina Faso/ República de Mali*), decisión, C.I.J. *Compilación* 1986, p. 582, para. 54). Además, de acuerdo con la jurisprudencia constante de la Corte, los mapas tienen por lo general un alcance limitado como evidencia de un título de soberanía.

de que la posesión es el derecho²⁰ y antes de la fecha crítica, en base al derecho de conquista, según la CIJ si bien no son suficientes para determinar que los accidentes son colombianos, si le dan a Colombia una cierta ventaja²¹.

Finalmente, el argumento pacientemente urdido por el Sr. Londoño, tanto desde sus diversos puestos en la Cancillería Colombiana, como desde su Embajada en Cuba, para presentar a Nicaragua como el único país opuesto a su política imperial en el Caribe, recibe un duro golpe de parte de la Corte al declarar ésta que los tratados firmados y pacientemente cultivados, en algunos casos añadido yo, a través de métodos poco transparentes, son “*res inter alios acta*”²² para

²⁰ En el Derecho romano antiguo la posesión era una representación del contenido de la propiedad; como consecuencias de esta concepción: la posesión que tenía consecuencias jurídicas era la integrada por el *corpus* y el *animus*; sólo se podía tener posesión sobre cosas corporales: no cabía sobre derechos reales que no fuesen la propiedad, derechos de obligaciones,...

²¹ Párrafo 84. De la Decisión de Diciembre de 2012: Se ha establecido por consiguiente que por muchas décadas Colombia, continua y consistentemente actuó en ejercicio de soberanía respecto de los accidentes marítimos en disputa. El ejercicio de soberanía fue público y no hay evidencia de que alguna protesta por parte de Nicaragua existiera antes de la fecha crítica. Más aún, la evidencia de los actos de administración de Colombia respecto de las islas contrasta con la ausencia de evidencia de actos en ejercicio de soberanía por parte de Nicaragua. La Corte concluye que los hechos examinados anteriormente presentan un gran apoyo a la pretensión de Colombia de soberanía sobre los accidentes marítimos en disputa.

²² Locución latina que significa cosa realizada entre terceros. Lo que es objeto de un negocio jurídico ajeno. Las cuatro palabras latinas configuran abreviación convencional de un aforismo de Prulo: *res inter alios acta, ve judicata, alter necprodest, necnocat*” (la cosa hecha o juzgada entre unos, no aprovecha ni perjudica a terceros) Ni en la esfera contractual ni en la procesal de la cosa juzgada. Las costas son para los que intervienen en él. DRLeYes.com.

Nicaragua²³, aunque en alguna medida apoyen las pretensiones colombianas.

La Corte no lo dice en tantas palabras, respetando estrictamente su jurisdicción en este caso, pero por omisión indica que varios, si no todos estos tratados, son inválidos pues en ellos Colombia se reparte el alta mar con sus vecinos en violación del Derecho Internacional y estos repartos no son reconocidos por la Corte. Al declarar que Colombia sólo tiene fronteras en el Caribe con Venezuela y Panamá²⁴, la CIJ señala la invalidez de los tratados de Colombia con Honduras, cuyas repercusiones analizaré abajo, con Jamaica, que debe revisar su política de fronteras a raíz de la decisión de la Corte, con Panamá que enfrenta a un nuevo vecino en las partes del área pertinente en las que Nicaragua sustituye y, en algunos casos, sobrepasa a Colombia; y con Costa Rica, cuyo tratado con Colombia virtualmente desaparece, solo quedando como recuerdo una línea que constituye un “*estoppel*”, de una sola vía para Costa Rica pues define y fija sus máximas pretensiones territoriales en el Mar Caribe sin comprometer a Nicaragua.

Al final, la decisión de darle a Colombia la soberanía sobre los accidentes no habitados en la zona pertinente, no es por un título proveniente del Derecho Romano por vía del Derecho Positivo, ni la clara posesión proveniente del Derecho Consuetudinario, ni los mapas inventados como derecho

²³ Los tratados concluidos por Colombia con Estados vecinos son compatibles con la pretensión Colombiana sobre islas al oriente del meridiano 82 pero no pueden constituir un claro reconocimiento de dichas pretensiones por parte de otros Estados Partes de los tratados. De todas formas los tratados constituyen *res inter alios acta* respecto de Nicaragua.

²⁴ Colombia está localizada al sur del mar Caribe. En su costa Caribe, tiene fronteras en el oeste con Panamá y al este con Venezuela. Párrafo 19 de la sentencia del 19 de Diciembre de 2012. Sobre los otros tratados la Corte calla y otorga mucho.

por la alianza Colombia-Costa Rica, ni por los tratados firmados con los países vecinos para “crear un consenso regional sin Nicaragua”, sino por la “*preponderancia de la evidencia*”, concepto también tomado del Derecho Civil en los países que se rigen por el derecho consuetudinario, en contraste con el gravamen de la prueba “*más allá de la duda razonable*” en los casos criminales y el derecho penal.

Una vez que la Corte decidió a favor de Colombia sobre la soberanía de las islas, pasa a trazar la línea divisoria entre Nicaragua y el Archipiélago de San Andrés, puesto que Colombia y Nicaragua no tienen traslape de sus zonas económicas exclusivas. Ya la Corte había adelantado que el Meridiano 82 no era frontera, de acuerdo con el Canje de Notas de 1930, puesto que si bien el tratado es válido, no dice lo que Colombia dice que dice²⁵.

Sin embargo, la CIJ dejó abierto a Nicaragua solicitar a la Comisión de Límites de la Convención de Montego Bay sobre el Derecho del Mar, el establecimiento del límite (submarino), entre la extensión de la Plataforma Continental ampliada de Nicaragua y la Plataforma Continental Colombiana, que desde ya adelante que estará en los límites de las 200 millas de Plataforma Continental Colombiana. De esa forma, según la CIJ, la frontera sobre las Plataformas Continentales (excluyentes de la columna de agua), entre países que tienen Plataforma Continental estatutaria y los que la tienen real, prevalece la estatutaria y la única ventaja que tienen las plataformas continentales reales es la opción a una extensión hasta que encuentren con derechos de terceros²⁶.

La corte sigue un proceso de varios pasos para determi-

²⁵ Párrafo 115 de la sentencia de la CIJ, sobre Objeciones Preliminares de Colombia, del 13 de Diciembre de 2013.

²⁶ Párrafo 228 de la sentencia de la CIJ del 19 de Diciembre de 2012.

nar la línea fronteriza, comenzando con el establecimiento de líneas de base de ambos lados, siguiendo con una aproximación en la que se tome en cuenta la disparidad en la longitud de las costas pertinentes y, utilizando algún tipo de conversión entre las longitudes lineales y las superficies de agua que se le adjudican a cada parte.

La línea divisoria la modifica para asegurarse que ambas partes tienen salida al mar y que ninguna queda amputada, en palabras del doctor Luis Pasos Argüello, cuya tesis sobre el encerramiento o cercenamiento prevaleció y brilló en esta parte de la sentencia²⁷.

Para poder determinar el área relevante para el establecimiento de las fronteras, la Corte debió estudiar el ambiente jurídico creado por los “tratados existentes”, y los derechos de las partes con arreglo al derecho consuetudinario aplicable ya que Colombia no es parte de la Convención de Montego Bay. Lo importante aquí es que la CDM, al ser también la codificación del derecho consuetudinario no difiere del mismo y por lo tanto es prácticamente igual si Colombia pertenece o no a la Convención.

Segundo, al definir el área relevante, la Corte utilizó una figura divisoria inspirada por las carreteras de dos carriles, donde hay una línea punteada de un lado y una línea continua del otro. Al establecer un estoppel de una sola vía para todos los que firmaron acuerdos con Colombia, la Corte le dice específicamente a Costa Rica, Panamá y Jamaica que al firmar los tratados y establecer las líneas de sus máximas pretensiones territoriales estaban incurriendo en un estoppel por aquiescencia por el cual no podrían reclamar en el futuro mayores territorios que los ya negociados con Colombia²⁸, pero

²⁷ Párrafo 244 de la sentencia de la CIJ, del 19 de Diciembre de 2012.

²⁸ Párrafo 227 de la sentencia de la CIJ, del 19 de Diciembre de 2012.

deja a Nicaragua, en ejercicio de sus recién adquiridos derechos, reclamar ante los países citados, una nueva delimitación que tome en cuenta los plenos derechos de Nicaragua y, en ausencia de acuerdos, acceder al tribunal sobre Derechos del Mar para la delimitación definitiva.

Tercero, la CIJ dibujó una línea divisoria en proporción 3.44 a 1 en favor de Nicaragua²⁹, en aplicación de la disparidad de 8.2 a 1 en la longitud de las costas pertinentes y terminó haciendo una herradura, en la que el centro de la herradura es sanandresano, pero el hierro de la herradura es nicaragüense³⁰.

Efectos para las partes y para terceros

Para Nicaragua la decisión significó un duro golpe a sus pretensiones territoriales sobre los accidentes geográficos en el Caribe más allá de las islas Corn Island y los cayos adyacentes a las costas de Nicaragua, pero significó la recuperación de los espacios marítimos usurpados por la fuerza por Colombia.

Aquí vale la pena acotar que Colombia violó durante doscientos años los derechos de pescadores artesanales nicaragüenses de todas nuestras etnias, pero especialmente de los indígenas misquitos, mayagna y ramas que se dedican a la pesca artesanal. Pero los derechos de los pescadores indígenas no difieren en nada de los derechos de soberanía de Nicaragua sobre la superficie marítima, la plataforma continental y la columna de agua que le corresponde. Los supuestos derechos históricos de los raizales son un disparate jurídico y una trampa en la que no hay que caer.

Para Nicaragua, el fallo ratifica su derecho a la Zona Económica Exclusiva de 200 millas náuticas a partir de sus nuevas

²⁹ Párrafo 243 de la sentencia de la CIJ, del 19 de Diciembre de 2012.

³⁰ Párrafo 243 de la sentencia de la CIJ, del 19 de Diciembre de 2012

líneas de base que ahora incluyen y se nutren de los derechos generados por sus islas y cayos³¹.

Para Colombia el fallo ratifica su victoria en cuanto a la posesión de las islas habitadas, pero además le concede todos los accidentes geográficos fuera de las Islas del Maíz y los cayos adyacentes a la costa continental de Nicaragua.

Colombia gana también el reconocimiento de la CIJ a los derechos a una Plataforma Continental y Zona Económica Exclusiva generados por las islas habitadas (San Andrés, Providencia y Santa Catalina), y el enclavamiento de los accidentes geográficos fuera de la zona de las tres islas habitadas, con derecho únicamente a mar territorial.

Pero la gran derrota de Colombia es que pierde ante la Corte todo el alta mar que se había festinadamente repartido con todo aquel que quisiera negociar con ellos un acuerdo de delimitación marítima³².

La Corte fue muy tajante con Honduras³³ y aunque comenzó diciendo con claridad con *“te lo digo Pedro, para que lo entienda Juan”*: Nicaragua no tiene derechos al Norte de la Línea Divisoria establecida por la Corte en la sentencia Nicaragua v. Honduras de 2007 y Honduras **no tiene derechos al sur de la línea**. Las negrillas son más pero uno casi puede verlas en el texto, considerando la poco diplomática dureza de la CIJ sobre este punto.

Para Panamá³⁴, la Corte toma en cuenta como límite de la zona pertinente, la línea del tratado Colombia-Panamá, porque la Corte no le puede quitar a Colombia lo que no es de Colombia, pero le dice a Panamá que la línea del Tratado

³¹ Ver el Mapa Ilustrativo Adjunto.

³² Párrafo 19 de la sentencia de la CIJ del 19 de Diciembre de 2012.

³³ Párrafo 160 de la sentencia de la CIJ del 19 de Diciembre de 2012.

³⁴ Párrafos 91 y 92 de la sentencia del 19 de Diciembre de 2012.

se constituye en un estoppel para Panamá ya que Nicaragua puede asumir, de acuerdo con el Derecho Internacional, que esas son las máximas pretensiones panameñas. Sin embargo, Nicaragua recibe de parte de la CIJ las áreas marítimas usurpadas por Colombia, no necesariamente (porque no estaba juzgando sobre ello), las áreas que caen dentro de las 200 millas de Nicaragua que habían sido cedidas por Colombia a Panamá sin que mediara el consentimiento de Nicaragua. Por eso habría que determinar cuáles son las áreas de traslape de las 200 millas de Nicaragua con las 200 millas panameñas y encontrar una nueva delimitación tomando en cuenta el estoppel que la CIJ esboza para Panamá y la ausencia del mismo para Nicaragua.

Costa Rica, fuera de Colombia, y Nicaragua es la más afectada por las decisiones del juicio. Al desestimar el valor probatorio de los mapas y relegarlos a un simple elemento ilustrativo, la CIJ debilita el argumento de Costa Rica sobre que “Harbor Head” es un enclave que rodea isla Calero y relega a la retórica la pregunta del juez inglés (basada en el derecho consuetudinario), sobre los actos posesorios de Nicaragua pues la Corte establece que los mismos sólo son necesarios en ausencia de título y al eliminar los mapas como elemento probatorio queda entero el texto de los Laudos Alexander³⁵ que establecen título para Nicaragua.

El ángulo de salida del Río San Juan es básico, valga la redundancia para establecer la dirección de la proyección de las costas pertinentes y de la línea de base. De esa forma, el

³⁵ El texto de dos Artículos del Laudo Alexander reafirma que la línea divisoria ya no es en medio de las aguas de la Bahía de San Juan del Norte, sino saliendo de Punta Castilla donde se encuentra ya identificado el primero mojón, bordeando la parte sur de la Laguna de Harbor Head, HASTA LLEGAR AL PRIMER CAÑO. (Significa que hay por lo menos dos caños).

ángulo de salida del Río San Juan por la barra de San Juan de Nicaragua es el límite que Costa Rica busca establecer.

Ahora bien, los Laudos Alexander no solamente establecen el primer caño que comunica el Río San Juan mismo con la Bahía de Harbour Head como frontera, sino que ponen fin al condominio sobre las aguas de la bahía de San Juan de Nicaragua. Eso cambia el ángulo de salida de la línea fronteriza en favor de Nicaragua.

Si eso no bastase, la corte le asigna a las islas habitadas, como lo son las Corn Islands, 200 millas de ZEE y de Plataforma Continental. Esa proyección cambia la dirección de las líneas de base de Nicaragua³⁶ en el sur puesto que no se proyecta solamente en dirección al este, sino que se proyecta en los 360 grados correspondientes a las costas de las islas. Esa proyección hacia el sur, empuja la línea pretendida por Costa Rica en dirección sur, disminuyéndole área marítima. Cabe notar que Costa Rica se beneficia grandemente de las 200 millas de ZEE y Plataforma Continental de la Isla del Coco en el Pacífico³⁷ y debería reciprocarse con Nicaragua por Corn Island en el Atlántico. Una vez que la Corte haya dilucidado las disputas actuales, Nicaragua debería proponer a Costa Rica negociaciones sobre delimitación marítima, con un plazo fatal, de forma que si no llegan a un acuerdo, sometan al Tribunal de la Convención de Montego Bay, la decisión de adjudicar los derechos de las partes.

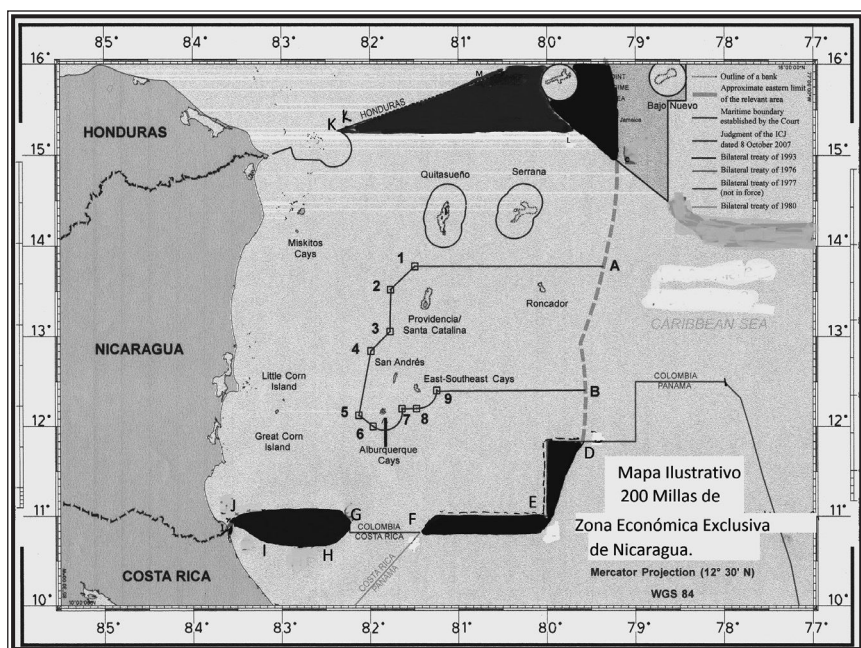
En cuanto a Jamaica, la CIJ deja claro que enfrenta a Nicaragua y que ese es el tercer país del que habla la Corte cuando dice que la prolongación del azimut en la sentencia con Honduras sigue hasta encontrar derechos de terceros.

³⁶ Artículo 201 de la sentencia de la CIJ de Diciembre del 2012.

³⁷ El **Tratado Echandi-Fernández** (también conocido como **Tratado Arias-Calderón Guardia**).

También le dice la CIJ a Jamaica que no tiene fronteras con Colombia y por lo tanto, la zona de pesca común, está en aguas internacionales o en aguas jamaicanas que se traslapan con Nicaragua. De hecho parece decir que parte del triángulo es aguas de Jamaica y otra parte es un traslape de aguas de Jamaica y aguas de Nicaragua³⁸.

Nicaragua debe profundizar las negociaciones que inició con Jamaica por iniciativa del doctor Herdocia con el fin de establecer sus límites respectivos, incluyendo la que en un tiempo fuese Zona de Pesca Común entre Colombia y Jamaica.



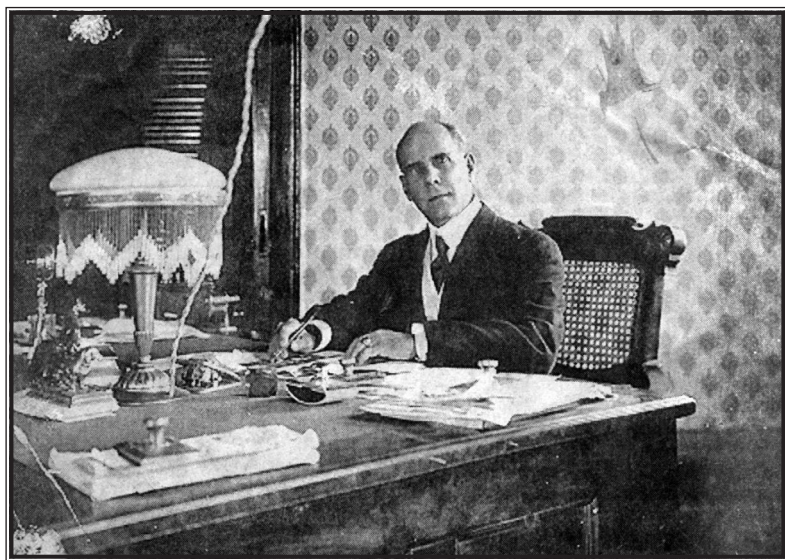
³⁸ Artículo 227 de la sentencia de la CIJ de Diciembre de 2012.

Mapa Ilustrativo

Extensión de los derechos de 200 millas de mar territorial y zona económica exclusiva de Nicaragua usando como base el mapa indicativo # 11 utilizado por la CIJ con fines ilustrativos en la sentencia del 19 de Diciembre de 2012.

1. El Mapa contiene una zona verde entre los puntos K, L y M. Esa zona es la parte que Honduras pretendía sobre la base de que la sentencia de 2007 no había sido clara porque dejó una línea punteada. La Corte adjudica esa zona como de Nicaragua y le explica a Honduras que las partes en un juicio no son terceros. Honduras quiso intervenir para aclarar “sobre esa zona verde”, la CIJ le dice que no hay nada que aclarar.
2. Zona Morada de abajo determinada entre la línea del tratado Colombia Panamá, en ausencia de Colombia que la Corte encontró que no tiene derechos, Nicaragua toma los que antes ostentaba Colombia y una parte de los que actualmente ostenta Panamá. La zona F, E, D, constituye una ilustración sobre ese reclamo pendiente de Nicaragua. Habría que entablar negociaciones con Panamá y si éstas fallan, solicitar al Tribunal de la CDM, o a la CIJ, el establecimiento de la línea definitiva.
3. Las doscientas millas de Nicaragua (que no es lo que estaba en juego en la sentencia sino el traslape entre el archipiélago de San Andrés y Nicaragua) incluyen la mitad de la zona de Régimen Común Colombia-Jamaica que está, igual que la zona de límites alrededor del Cayo Rosalinda, como punto pendiente a negociarse con Jamaica.

4. La Zona Naranja es la que se debe recuperar frente a Costa Rica, pero habrá que esperar el resultado de la Demanda que presentó Costa Rica para presentar la iniciativa de delimitación negociada entre las partes y si eso falla, recurrir al Tribunal de la CDM.
5. Entre las 4 zonas, Nicaragua tiene derechos que nos acercan a esa "Otra Nicaragua en el Mar", de la que nos habla el doctor Herdocia.



Ing. José Andrés Urtecho.

II.
DARÍO Y SANDINO



Dario



Sandino

LA PATRIA DE DARÍO Y SANDINO: PROLEGÓMENOS A SU CULTURA

Jorge Eduardo Arellano
Secretario / AGHN

Trasfondo histórico

NICARAGUA SURGIÓ como entidad política independiente el 15 de septiembre de 1821 con las otras provincias que formaban parte del Reino, Capitanía General y Audiencia de Guatemala, desde la implantación del dominio español a principios del siglo XVI. Pero el 5 de enero de 1822 la naciente América Central fue adscrita al Imperio de Agustín de Iturbide. El 11 de julio de 1823 se independizó en forma absoluta de toda potencia del Viejo y Nuevo Mundo. Y el 22 de noviembre de 1824, a través de la Constitución emitida en esa fecha, integraría la Federación Centroamericana (sus estados eran Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) que sólo duró tres lustros. Nicaragua fue el primer Estado en disgregarse el 30 de abril de 1838. En menos de cuatro años, por tanto, los habitantes que poblaban el territorio del istmo centroamericano fueron súbditos de los reyes de España, ciudadanos independientes de esa potencia europea en crisis, miembros del efímero imperio mexicano y ciudadanos tanto de la Federación como de cada uno de los estados a que pertenecían.

En el caso de Nicaragua, que hacia 1821 no superaba los 120,000 habitantes –sin incluir su costa caribe en posesión de Inglaterra– se había gestado una mayoría mestiza extrovertida

y accesible a una buena alimentación. Esta no se sustentaba sólo en el ganado vacuno –su carne, que se consumía en los tres tiempos de comida, y su leche siempre fueron abundantes– sino en el nutritivo cacao de origen mesoamericano y, naturalmente, en el maíz. Por algo la bebida nacional fue por mucho tiempo el “pinol” –harina de maíz tostada y finamente molida– y todavía el nica es reconocido por sus hermanos centroamericanos con el apodo colectivo de “pinoleros”. Más aún: se identifica –cada vez menos– en los versos del corrido de Tino López Guerra, “Nicaragua Mía”: *Soy puro pinolero / nicaragüense por gracia de Dios*.

El sustrato aborigen, el legado español y la aportación africana –confluyendo durante siglos en la zona del Pacífico– habían creado esa riqueza gastronómica que repercutiría en la inteligencia de los mestizos que, alejados de la necesidad –como lo constataron los viajeros europeos y norteamericanos del siglo XIX–, eran ajenos a la idea del Estado-nación, establecida por las élites económicas, sociales y políticas. Estos mestizos impuestos numéricamente desde principios del XVIII, habían articulado *El Güegüense*, obra de teatro callejero que atestiguaba el nacimiento de un pueblo autoburlesco y crítico del poder, además de la afirmación cultural (la comedia danzante incluye muestras de colorida artesanía) y una protesta por la explotación de los obreros de añil. *Ya estamos en el paraje* –le dice el Alguacil Mayor al Güegüense–. *Ya estamos con coraje* –le replica–. *En el paraje* –insiste la autoridad–. *En el obraje* –especifica el Güegüense.

Frustración y consolidación republicanas

Sin embargo, la inestabilidad política y el desbarajuste económico condujeron a una frustración que se tradujo –de 1824 a 1854– en 39 Jefes de Estado entre titulares, accidentales e interinos y en una situación turbulenta y anárquica,

la cual culminaría en 1854, año de la más intensa pugna de las ciudades-estados de León y Granada que facilitó la intrusión del expansionismo esclavista y filibustero de los Estados Unidos. De manera que el 12 de julio de 1856 –en un mismo día– hubo cuatro presidentes, incluyendo al “sureño” William Walker (1824-1860), caso insólito en la historia latinoamericana.

Ante esa realidad, la resistencia en el norte de Nicaragua –que disponía de fuerte base pecuaria– organizó el *Ejército del Septentrión*, llegando a derrotar en la batalla de San Jacinto a los filibusteros, donde la superioridad del número y de las armas fue desvirtuada por el ardor patriótico y la habilidad táctica de los nicaragüenses. Un militar de origen mulato y arraigados principios morales, José Dolores Estrada (1792-1869), se adjudicó ese pequeño triunfo que sirvió para levantar la moral de los nicaragüenses e iniciar, con el apoyo de los países vecinos, la expulsión de Walker.

En esa lucha, las canciones patrióticas, especialmente las de Juan Iribarren (1827-1864), no se hicieron esperar. Entonadas en el vivac, con música de La Marsellesa, una de ellas decía:

*Guerra a muerte a esos viles ingratos,
guerra al yankee de robos sediento.
Que reciba un severo escarmiento
su perfidia, su horrible traición.*

Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX fue conformado el Estado nacional con la preponderancia de la oligarquía granadina (si León había sido “la capital”, Granada constituía ahora *el capital*) que transformó el país. Así fue establecida la alternabilidad en el poder y consolidada la libertad de expresión. Surgieron las primeras obras de infraestructura moderna (telégrafo, teléfono, ferrocarril, cable submarino, etc.) y el “despegue” económico (bancos, moneda y billetes

nacionales, cancelación de las deudas externas, etc.). Se promovió la enseñanza a todos los niveles –entre ellas la nocturna para obreros– y el pluralismo ideológico (en 1881 fueron expulsados los jesuitas), crecieron las ciudades y comenzó a modificarse la rígida estratificación social. En fin, con el ingreso definitivo de Nicaragua al mercado capitalista –por medio de la agroexportación cafetalera– se logró una completa estabilidad, digna de cualquier sociedad civilizada. En efecto, toda acción de gobierno tendía a ser pública, institucional, legal. Y en ese contexto brotó el genio de Rubén Darío (1867-1916), figura cardinal de la cultura nicaragüense.

Darío

En Darío no hay que ver únicamente al renovador de la poesía española de su tiempo y al fundador de la literatura latinoamericana moderna. También debe destacarse su precoz desarrollo dentro de su Nicaragua formativa en León y Managua. En la primera ciudad, capital de la provincia española desde 1524 y luego del naciente Estado hasta 1852, creció dentro de una apreciable tradición cultural, manifestada en fiestas religiosas y procesiones, tertulias y paseos, oraciones fúnebres e impresos necrológicos, veladas y representaciones teatrales, actos académicos y conciertos, revistas y periódicos.

En la segunda, como empleado de la Biblioteca Nacional recién fundada, aprovechó al máximo esa institución donde forjó sus humanidades y asimiló la literatura más consistente y cosmopolita de entonces: la francesa. Por ello, cuando viaja a Chile en junio de 1886, ya está lo suficientemente preparado para transmutar la modernidad en *Azul...* (1888). Este breviario, que habría de conmover a la juventud literaria de dos continentes, fue el punto de partida más compacto y revelador del modernismo, aparte de la primera concreción

del proyecto esencial de su autor: la apropiación de la cultura occidental como totalidad. *Una cosa que nos hace superiores a los europeos en cuanto a ilustración es que sabemos lo de ellos más lo nuestro* —observaría más adelante.

He ahí la razón vital de Darío, paradigma de su cultura letrada que resumió los sentimientos y pensamientos, virtudes y defectos de los pueblos americanos de fe católica e idioma español, indagó sus más profundas raíces y representó intelectualmente la tendencia progresista de las oligarquías nacionalistas, en particular las de Chile y Argentina. Esta fue la base de su cuestionamiento del panamericanismo de James Blaine en 1889, del *big-stick* de Theodore Roosevelt en 1904 y la inmediata *dollar diplomacy* de Woodrow Wilson, expresiones de la política de los Estados Unidos, a la que confrontó exaltando los valores de la cultura latina.

Ahora bien: Darío estuvo afiliado a la Revolución liberal de J. Santos Zelaya (1893-1909), a cuyo gobierno sirvió como diplomático en Francia, Brasil y España. O sea al período que terminó de estructurar el Estado nacional, reafirmando como nunca la conciencia de la soberanía y obteniendo una importante proyección internacional, más una radical secularización, independientemente de la autocracia militarista de su conductor. De ahí que las generaciones y promociones literarias modernistas y post-modernistas se inscribieran en este contexto político y fueran no sólo anti-intervencionistas, sino unionistas, ya que la dominación estadounidense se empeñó en mantener desunidas las repúblicas centroamericanas y anuló el nacionalismo burgués de Zelaya, demandando la incorporación de los países latinoamericanos al comercio mundial como proveedores de materias primas baratas y consumidores de artículos producidos en la metrópoli. No se olvide también que Zelaya reactivó el federalismo gestando la efímera *República Mayor de Centroamérica* en 1898.

Sandino

Inviabile por la presión extranjera y la tendencia centrípeta —o balcanización— de las repúblicas ístmicas, la unidad centroamericana sería retomada, en forma idealista, por un heredero de la Revolución liberal: Augusto C. Sandino (1895-1934). Si Darío representó el verbo creador, esta otra figura paradigmática de Nicaragua encarnó la acción; pero también principios e ideas. No sólo la honradez ciudadana, el desinterés personal, la dignidad patriótica, el deber sagrado, el derecho de los débiles y el honor nacional, sino el anti-imperialismo nacionalista, el reformismo agrosocial, el indohispanismo —que proclamaba el mestizaje como factor identitario— y el latinoamericanismo bolivarista. Por algo en su “Plan de realización del supremo sueño de Bolívar” (1929) replantea la integración latinoamericana sustentada en la necesidad de crear una nacionalidad a ese nivel.

De hecho, las fogatas rebeldes de Sandino iluminaron la *América nuestra* de Darío y en su propio país contribuyó a fortalecer la identidad con la poesía renovadora del movimiento de vanguardia desarrollado en Granada y la novela anti-imperialista, por ejemplo en *Sangre en el trópico* (1930) y *Los estrangulados* (1933), ambas de Hernán Robleto (1892-1969). La resistencia sandinista, por tanto, implicó todo un quehacer cultural, una forma de vivir, de ser y entender la realidad nicaragüense.

Esta es la lección que se desprende de los numerosos corridos cantados en sus campamentos con música propia o adoptada de los mexicanos, y de las composiciones que sus oficiales y soldados elaboraron sobre su propia gesta, mártires y héroes, las cuales suman más de dos decenas. La siguiente cuarteta no puede ser más explícita:

*En las Segovias se fragua
el maíz del sandinismo*

*para darle a Nicaragua
el pinol del patriotismo.*

Acendrado patriota, Sandino llegó a ser en su tiempo uno de los actores representativos de la América Latina, precisamente por sus acciones militares que le otorgaron fama, en particular la guerrilla que replanteó como forma de lucha, de la cual fue uno de sus creadores contemporáneos y principal teórico. Así, con su protesta armada, logró en parte expulsar a la marinería interventora en el contexto de la crisis mundial del capitalismo –el *crack* de 1929 de la Bolsa de Nueva York– y el advenimiento de la política del Buen Vecino de Franklin D. Roosevelt. No deja de ser significativo que oficialmente Estados Unidos reconozca sus derrotas durante el siglo XX: *Nicaragua 1933* y *Vietnam 1967*; países y años que figuran en sus respectivas placas de bronce incrustadas en el lado izquierdo de la pared del salón histórico del Pentágono. En el lado derecho numerosas placas –de las mismas dimensiones– conmemoran las victorias.

El sustrato aborigen y la cerámica

Sin esos antecedentes y sus dos protagonistas más altos –Darío, su máximo héroe civil, y Sandino, su mayor figura política y militar– no puede ser entendida la cultura de la nación nicaragüense. Ante todo, esta se sustenta en el sustrato aborigen y sus herencias vivas: productos agrícolas básicos, tipos de viviendas y usos domésticos, yerbas medicinales, palabras y raíces amerindias, concepciones míticas y mágicas, espíritu festejador, embriaguez ritual, costumbres ancestrales, etcétera.

Pero en esta síntesis panorámica sólo es posible hablar de sus vestigios artísticos y, con más detalle, de su artesanía en barro: la cerámica. Los grabados en piedra –o petroglifos– son las manifestaciones más antiguas. Localizados en casi todo el

territorio nacional, tienen formas antropomorfas, zoomorfas, abstractas y geométricas.

Las pinturas rupestres, de las cuales se han descubierto más de una docena, están representadas en la Serpiente Emplumada, admirable en una ladera de la laguna de Asososca —que provee de agua a la capital— y en la piedra pintada de Montelimar. Si la primera —símbolo de la unión entre la tierra y el cielo— presenta trazos en rojo y negro, la segunda encierra dibujos tallados y restos de pintura roja, negra y azul.

De la estatuaria —tras el paso del signo al volumen— existen dos colecciones públicas: la del Museo de Juigalpa en el departamento de Chontales (altas y ornamentadas), y la colección “Squier-Zapatera” en Granada. Las últimas fueron bautizadas en honor de su descubridor —el arqueólogo norteamericano Efraín Jorge Squier (1821-1888)—, proceden de la isla Zapatera en el Gran Lago de Nicaragua y se caracterizan por sus figuraciones zoomorfas (jaguares, tortugas, monos, águilas, lagartos) asociadas con las humanas, tendiendo a una configuración plástica.

En cuanto a la cerámica aborígen, o precolombina, fue elogiada por el primer cronista del Nuevo Mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, quien afirmó que “se podía dar a un príncipe por su lindeza”. De hecho, el aspecto artesanal más avanzado de las culturas del Pacífico de Nicaragua —Chorotegas y Nicaraos— era la cerámica.

De carácter doméstico y ornamental, ritual, funerario y recreativo, se apreciaba en buena cantidad de formas: ollas, vasijas, platos, incensarios, urnas cinerarias, silbatos, etcétera, rigurosamente modelados. Sobre los silbatos —pitos u ocarinas— el Museo “José María Gutiérrez”, del pueblo de Nindirí, conserva dos ejemplares únicos: uno ofrece formas antropomorfas de arriba hacia abajo y viceversa; el otro cuatro formas

zoomorfas (lora, chapulín, pez y lagarto) en cada uno de sus lados, logrando una excepcional ejecución en un mismo objeto.

La cerámica jugó un rol importante en las relaciones sociales precolombinas como indicador de estatus e intercambio comercial, así como elemento de transmisión de conocimientos e ideología religiosa. Aún más: los cambios de estilo cerámicos sirven de hito para el estudio y la periodización de sus sociedades. Así, con la llegada de los grupos humanos a América hasta hace unos tres mil años antes de Cristo, las poblaciones basaron su existencia en la caza, la pesca y la recolección de frutos; pero hacia 4000 a.C. empiezan a experimentar con algunas plantas como el maíz.

Wolfgang Haberland descubrió en la isla de Ometepe (Sitio de los Ángeles) un complejo cerámico de un centenar de tuestos por debajo de un grupo nivel estéril. Fechado entre 2000 y 500 a.C., esta ocupación correspondería a un hábitat de agricultores que desearon aprovechar la actividad fertilizante del volcán Concepción, iniciándose en Nicaragua el período formativo (4000 a.C.-500 d.C.).

Durante este período una parte significativa de la población vivía en asentamientos permanentes y por primera vez se identifican sitios en las tres regiones del país: el Pacífico, la Central y el Caribe. Evidentemente, la distribución de la cerámica importada —especialmente del tipo Usulutlán y de la obsidiana— revela la evolución de una sociedad con mayor complejidad social. Al mismo tiempo, la importancia de los lagos Xolotlán y Cocibolca (después llamados de Managua y Gran Lago de Nicaragua) facilitaban el transporte acuático y los suelos volcánicos propiciaban poblaciones permanentes. En consecuencia, advino un nuevo período: el de elaboración de sociedades regionales (500-1500 d.C.), cuya cerámica se ha clasificado de acuerdo con la siguiente cronología:

Bicroma	500 a.C.-500 d.C.
Polícromo temprano	500-800 d.C.
Polícromo medio	800-1200 d.C.
Polícromo tardío	1200-1520 d.C.

Pebeteros y vasijas, urnas cinerarias e idolillos constituyen las principales formas de los dos últimos períodos, todos polícromos. Sus curiosos diseños decorativos son animalistas, geométricos, antropomorfos y el llamado *luna*, de colores sobrios aplicados sobre un fondo blanco, único en América. Dicho estilo abarca dibujos de un sorprendente esquematismo: caras, manos y máscaras.

Sin arquitectura monumental, ya que los templos eran de madera y tierra, las culturas mesoamericanas establecidas en Nicaragua dejaron una herencia plástica: la estilización zoomorfa, trazada en los petroglifos, pinturas rupestres, estatuas y dibujos en cerámica. De significación mágica y totémica, sus creadores les otorgaban preferencia.

El arte cerámico actual de un pueblo secularmente artesano, como es San Juan de Oriente, fue expuesto en el Danmarks Tekniske Museum en 2006 y 2007, sobresaliendo las piezas de inspiración precolombina: vasijas-efigies y jarrones trípodes.

El legado español y su impronta en el arte religioso

La castellanización y la indoctrinación de los indios en la Nicaragua del Pacífico, recién conquistada por el imperio hispánico a mediados del siglo XVI, fueron dos procesos que se consolidarían a finales del XVIII. Para entonces, el español se imponía como idioma y las lenguas indígenas estaban en vías de extinción. Por ejemplo, la “Loga del Niño Dios” —representación escénica de los indios mangues en el pueblo de Caterina—, contenía en sus 180 versos apenas quince vocablos amerindios. Casi totalmente, esta pieza fue escrita

en la lengua de Cervantes. Pues bien: dicha “Loga” era una de las expresiones de la cultura de dominación dirigida por criollos y funcionarios peninsulares que cedía a las masas subalternas de mestizos, mulatos e indios, con un régimen de organización civil en pueblos y municipios, cofradías y festividades religiosas, técnicas de producción artesanal —ebanistería, orfebrería, platería, talabastería—, un teatro callejero, una música popular y una narrativa anónima. En cambio, el sistema retenía para el estrato superior cabildos, conventos y cuarteles, suntuosas casas de habitación, muebles y decorados, etcétera.

Pero la impronta más efectiva del legado español se dio en el ámbito religioso. Su principal escenario eran las iglesias y también las calles. Así en nuestros días el pueblo católico de Nicaragua celebra la Semana Santa con solemnes procesiones, destacándose las de León y Granada. Si en la primera ciudad llaman la atención las alfombras de aserrín pintado de Subtiava, en el archipiélago de las isletas del Gran Lago de Nicaragua, cercano a Granada, tiene lugar la única procesión lacustre del país: la imagen del nazareno, adornada con flores de corozo, se coloca sobre una lancha y, seguida de fieles en botes de remos, encabeza un recorrido entre estas múltiples islas pequeñas.

Al mismo tiempo el ámbito religioso abarcaba las capillas de haciendas, casas de ricos y de cofrades: miembros de las cofradías organizadas para mantener el culto a determinados santos y advocaciones de la Virgen María. En concreto, sus instrumentos eran imágenes que ocupaban poco espacio, eran removibles y suscitaban mayor devoción que la pintura, dado los impactantes rostros de sus figuras de bulto. La más antigua es la del llamado “Cristo de Pedrarias”, que sufrió un “espadazo” de uno de los piratas hugonotes de William Dampier en 1685.

Talladores y plateros anónimos ejecutaron estas piezas y comprendían, además de tallas en madera, objetos de plata: atriles, báculos, candelabros, cálices, copones, cruces, custodias, fuentes, ostensorios, puertecillas de sagrarios, etc. Respecto a los óleos en madera y tela, láminas de cobre y latón, se atribuyen a frailes y legos españoles en conventos. Uno de ellos, fray Cristóbal de Miranda Jiménez, fue autor del óleo más antiguo sobre Nicaragua, cuyo tema eran las misiones de los franciscanos en el norte de la provincia durante 1679-1680.

Todo este arte se inició en un momento de estabilidad social y económica, bastante alejado de la implantación ideológica de la conquista o, para ser precisos, a principios del siglo XVIII. Entonces la provincia de Nicaragua se recuperaba lentamente de la parcial destrucción de sus únicas ciudades: León y Granada, perpetrada por piratas europeos en 1685. Para entonces, tenía un lustro de fundado en León el Colegio Seminario San Ramón, gracias al celo del obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo (1677-1682). Llamado tridentino, llegaría a ser el segundo foco académico de Centroamérica—después de la Universidad de San Carlos de Guatemala—, concebido para formar primero a clérigos de extracción social criolla y después, antes de la independencia, a miembros de la nobleza indígena.

El San Ramón no fue sino un tardío producto de la nueva espiritualidad contrarreformista remontada a un acontecimiento que determinó la cristiandad colonial: el Concilio de Trento (1543-63), bastión de la Contrarreforma, o respuesta de la Iglesia al protestantismo, que precisó el uso legítimo de las imágenes como objetos de culto, otorgando a esta tarea un carácter catequístico o pedagógico.

Su objetivo general —la afirmación dogmática del catolicismo— incluía uno en particular: evitar el culto idolátrico

que amenazaba revivir el sustrato aborigen.

Además, la pintura laica apenas se dio en Granada y León como patrimonio de la clase alta, aficionada a ella por lo menos desde mediados del siglo XVIII. Es lo que indica el testimonio del obispo Agustín Morel de Santa Cruz al afirmar en 1752 que los criollos granadinos tenían “casas adornadas de pinturas primorosas con marcos labrados” y el de Dionisio de la Quadra, poseedor de dos óleos de ese tipo heredados en las postrimerías del mismo siglo. Sin embargo en León, por ser capital administrativa y eclesiástica, la producción pictórica —especialmente religiosa— debió ser superior a la de Granada. Al menos sus templos y vida cotidiana demandaban mayor cantidad de imágenes con su respectivo mantenimiento.

La “Colección Fernández Holmann” —que su dueño adquirió precisamente en León, durante la segunda mitad de los años sesenta del siglo XX— conserva seis óleos sacros sobre tela de antigua datación y un retablo en bajo relieve de la “Santísima Trinidad”, a colores sobrios (rojo, negro y blanco, verde y celeste). Los óleos corresponden a una “Dolorosa”, dos “San Blas”, un “Niño Dios”, un “Cordero pascual” y un curioso “Purgatorio”: La Virgen (con una corona) y el Niño en la parte superior y, en la inferior, el Purgatorio llameante con cinco figuras, entre ellas dos obispos. Pasando a las piezas de la “Colección Enrique Fernández Morales”, luego incorporada a la Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua, es necesario referir la de mayor antigüedad: una “Sagrada Familia con San Joaquín y Santa Ana”. Se trata de una tela sobre tabla en la que se estilizan cuatro figuras, sentadas en sillones de altos espaldares, a base de colores planos y leves líneas muy puras, toque de oro y reminiscencia oriental datada de principios del XVIII.

De menor formato, más tardía y popular es otra “Sagrada Familia”: óleo sobre lámina de cobre, de poco diestra eje-

cución, pero sencillamente simbólica: San José porta la vara florida —símbolo de la castidad— y la Virgen María sostiene un lirio —símbolo de la pureza—. En cambio, el óleo sobre tela “Santísima Trinidad” sobresale por su patético contenido alegórico. El chorrito de sangre que brota del costado de la segunda persona cae casi perpendicularmente sobre el mundo —un globo terrestre a los pies del padre y del Hijo, bajo las nubes— para redimirlo y purificarlo.

Las restantes piezas tienen de común denominador la iconografía mariana: uno de los más importantes capítulos del barroco iberoamericano que tuvo amplio desarrollo en Nicaragua a través, por ejemplo, de la Inmaculada Concepción que reproducía un modelo: el de la Virgen del Apocalipsis (XII, I) que, llevando de ornato las estrellas con el Sol y la Luna, se propagó en el mismo siglo en el mundo americano en múltiples grabados.

Ahora bien: la “Purísima Concepción” de la Pinacoteca citada es un genuino ejemplo de ese modelo. Popular y votiva, su anónimo autor plasma —a ambos lados de la imagen— la simbología emblemática que la caracteriza: Casa de Oro, Espejo de Justicia, Torre de David, Palma de Jericó, Rosa Mística, etc. La misma simbología muestra esplendorosa la “Purísima Concepción” atesorada por la “Colección Fernández Holmann” que, como lo anterior, no es sino una adaptación del barroco español. Ambas contienen la riqueza simbólica de la tradición judeo-cristiana a través del barco —o “nave” que representa a la Iglesia—, el cedro del Líbano, el lirio —flor de la Anunciación— y la serpiente: el demonio aplastado por la Virgen para cumplir la profecía del Nuevo Testamento. Ambas, en fin, reflejan un fino tratamiento en el resplandor de las estremitas de oro y los pliegues —también de oro— de la capa celeste de la Virgen.

Las otras pinturas marianas de la “Colección Enrique Fer-

nández Morelos” son una “Virgen del Refugio”, de origen vi-reinal peruano, o más propiamente cuzqueño; dos “Vírgenes del Carmen” (una, por su refinamiento, evidencia el mismo origen; a la otra, por su intenso claroscuro, se le ha advertido una procedencia novohispana), otras dos “Vírgenes de la Merced” —decorativas y de rígidas posturas— y cuatro “Dolorosas”. Estas presentan una daga en el pecho, de acuerdo con la profecía de Simón (Lucas, II: 35): *Y una espada atravesará tu alma*. El tema es de lo más frecuente del barroco.

En resumen, la pintura anónima, de tema sacro y origen colonial de Nicaragua, documenta la presencia de órdenes religiosas (franciscanos y mercedarios) y de las escuelas o talleres del Perú, México y Guatemala. Además, asimila los elementos fundamentales de la iconografía barroca iberoamericana: claroscuro, aplicaciones de oro, patetismo y, sobre todo, la emblemática mariana.

La aportación africana y el Palo de Mayo en Bluefields

A fines del siglo XVI, para sustituir a los indios como mano de obra servil, fue introducida una apreciable cantidad de esclavos africanos en la zona del Pacífico; de manera que sus descendientes mulatos —mezcla de negros y españoles— constituían en 1820 el 84 por ciento de la población. Para entonces, también predominaban numéricamente en las ciudades de León y Granada.

Esto explica la impronta cultural dejada por ellos en dicha zona. La marimba —instrumento de origen africano— fue adoptada por los indios en la región de la Manquesa (actuales departamentos de Masaya y Carazo) y con sus sones determinarían conocidos bailes como “Las Inditas”, “Los dos bolillos”, “El garañón” y “El jarabe chichón”. La corteza de cerdo y la yuca —comida llamada posteriormente vigorón— era consumo corriente de los negros y mulatos esclavos en los

obrajes de añil, cañaverales y haciendas ganaderas de la época colonial.

En el pueblo de Nindirí la marca africana se aprecia en la pantomima de “Los Chingros” —negros que se hinchan a palos— y en la ciudad de Masaya refleja dicha marca la danza de “Las Negras”: hombres vestidos de mujer que bailan al son de la marimba y usan máscaras de cedazo. Un dato adicional: finalizando el XVIII, eran muy populares dos bailes dialogados en la región noroccidental: “El Congo” y “El Mulato y la Mulata”. Sobre el primero escribió el español Antonio de Pineda: “El nombre de este baile y su explicación da una idea de su origen africano y de su poca decencia. Felizmente sólo lo usa la plebe en las fiestas de gran bulla, o de mucha confianza”. Del segundo, se conservan algunos fragmentos en las fiestas de San Roque en El Viejo.

Sin embargo, es en la costa Caribe donde ha perdurado en forma más visible la aportación de los afrodescendientes llamados creoles o kriols. Sus antecesores sumaban 4,500 esclavos en 1755. En la zona norte de bajo Río Coco, el arribo de negros esclavos —procedentes del navío portugués al mando de Lorenzo Gramajo, naufragado frente a los Cayos Misquitos— quedó absorbida por la base indígena, dando origen al zambo; y en la sur, o zona de Bluefields, la pugna étnico-cultural fue protagonizada por el factor africano pasado por las Antillas inglesas. Así, en su trayecto histórico, el kriol adoptó el inglés y asimiló el cristianismo protestante predicado por los moravos como elemento homogenizador y, sobre todo, pacificador.

La expresión cultural más representativa de los kriols en Bluefields es la danza del May Pole o Palo de Malo. En torno de una vara alta o palo —clavado en el centro del sitio escogido para ejecutar la celebración— se baila divertidamente. El palo se adorna con flores, frutas y cintas de colores. Proceden-

te de Jamaica, la costumbre sana se degeneraría en espectáculo lascivo: una parodia del coito. Su música actual es quizá la misma de antaño, pero la letra vernácula ha sido objeto de alteraciones obscenas.

El baile celebra la fecundidad de la tierra con la llegada de las lluvias. Cuando el coro dice *tululo pas anda*, las parejas forman con sus brazos un arco triunfal por el que deben pasar todos los asistentes a la fiesta. Es una muestra de solidaridad social, de que integran un mismo pueblo.

El Palo de Mayo dura hasta extenuarse las parejas con ritmo, fuego, calor y sudor. Para concluir, se bajan del palo para repartirse las frutas que en sus ramas se habían colgado. El palo puede quedar en pie varios días o todo el mes. Lo importante es celebrar el primero y el último día de mayo, y antaño el 21, día del cumpleaños de la reina Victoria de Inglaterra. Para participar en el baile no se requiere de vestimenta especial. Es una fiesta del pueblo y para el pueblo que puede modificarse espontáneamente.

De hecho, sus canciones cumplen la función de una página de sucesos; al cantarlas, cualquiera de los presentes puede introducir nuevos versos, comentando algún tema humorístico y de todos conocido. De Jamaica llegó la canción “Donky was wata” (El burro quiere agua), de la isla San Andrés “Las im key” (María perdió su llave) y en Bluefields surgieron “Judith drowned” (Judith se ahogó) y “Sin Saima Simaló” (Simp Simón Simolen); personaje del folclore universal. “Mayaya” es la canción inicial de la fiesta y coincide con el nombre de la reina de mayo: la Virgen María.



Rubén Darío en 1904

**RUBÉN DARÍO:
CRONISTA MODERNO E IDENTITARIO**
**(Lección inaugural
del Simposio Internacional Rubén Darío 2013)**

Nidia Burgos
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina

I

DEBO AGRADECER a doña Manuela Sacasa de Prego, organizadora de estas convocatorias desde 2003, el que me haya otorgado la especial distinción de inaugurar los trabajos del Simposium, honra inigualable tratándose de un homenaje a un nicaragüense universal como es Rubén Darío. Quiero agradecer también en este foro a los valiosos dariístas, en especial a los nicaragüenses, y a Günther Schmigalle —notable crítico de origen alemán, pero incorporado por su ingente labor a la Academia Nicaragüense de la Lengua—, quienes en esta última década, apoyados por instituciones culturales nicaragüenses, han producido excelentes trabajos académicos y cuidadas ediciones críticas de las crónicas, de las cuales me he servido con fruición.

En un camino de regreso, vengo desde la Argentina, país que honró y amó a Rubén Darío, y al que él también admiró y amó, a traer por segunda vez, al seno de estos encuentros, un sentido y profundo homenaje, fruto de mi modesta investigación sobre este gigante intelectual y artístico.

En el año 2006, en un texto que el doctor Jorge Eduardo Arellano honró al cobijarlo en la revista de la Academia Nicaragüense de la Lengua, me ocupé de la conciliación fecunda que realizó Darío entre modernización e identidad, aprendiendo a convivir con los profundos cambios finiseculares, pues si bien su trabajo de cronista se insertó en el circuito del mercado reinante, supo también reclamar para Latinoamérica un puesto de responsabilidad en el mundo, combinando con gracia suma lo que parecía extraño y exótico, con lo raigal y profundo identitario, hasta formar esa unidad que ponderamos.

II

Partiendo de aquellos señalamientos, espigaré ahora en la riqueza de sus crónicas, buscando en ellas, la contextura y el *éthos* de la cultura que les permitió manifestarse, pues por una parte, la potencia de la filosofía positivista tiñó su época de manera sustancial, y en virtud de ese ideario imperante, necesariamente encontramos textos suyos que hoy nos sobresaltan. Es deber del investigador situar esas expresiones en el contexto histórico, político y filosófico en que fueron pronunciadas: nada menos que en medio del auge del capitalismo que se dio conjuntamente con la conformación republicana de nuestras naciones. Y ese fue un momento clave en la conformación del *élan*. Por ello considero importante—en breve y sucinto esbozo— situar a Iberoamérica en relación con un orden y un centro de poder planetario designado como Europa occidental y EE.UU., para lo que me auxilio en la tesis de Leopoldo Zea:

La diversa actitud de iberoamericanos y anglosajones ante el mundo y la vida, especialmente en aquel contexto de caóticos y definitivos cambios, se fue haciendo cada vez más patente en diversas expresiones de la cultura de estos pueblos. El puritanismo, derivado de la doctrina Calvinista, expresa el espíritu que animó

a los conquistadores de América del Norte que dio origen a los actuales Estados Unidos. La nueva iglesia puritana en América, lucha contra toda autoridad que no se justifique ante la razón de sus fieles. No acepta la existencia de un poder eclesiástico que salve al hombre. La salvación es algo que cada hombre debe alcanzar con sus propias fuerzas, cumpliendo con la misión que Dios le ha impuesto en la tierra: transformar la naturaleza en obras, contribuir al progreso, a la prosperidad y al mejoramiento de la comunidad. Tampoco basta trabajar para obtener lo necesario, es menester acumular, capitalizar. El trabajo, la acción, el acumular, se convierte en un fin del hombre. Por ello el que ha alcanzado mayores bienes, muchos hijos, riquezas; el que mejor ha demostrado su capacidad para dominar el mundo natural, es el hombre grato a Dios. Éste, por la misma razón, se encuentra en situación superior sobre quienes no han cumplido con su misión. De allí su derecho a la expansión sobre tierras abandonadas o vírgenes y a establecer su dominio sobre quienes, según el puritanismo, no cumplen con el mandato divino.

Pues bien, frente a esos hombres que han hecho del trabajo el eje de su existencia, se alzan otros, que tienen otra concepción del mundo y de la vida. En América son los pueblos de origen ibero. Pueblos cristianos que, por entonces, no privilegiaban la invención de técnicas de dominio de la naturaleza, pueblos retóricos, conservadores, que seguían manteniendo las viejas formas de la España teocrática, pueblos más inclinados a los trabajos de carácter estético y a la contemplación y abstracción religiosa o metafísica. Aspiraban, en su sentido material, a cubrir sus necesidades inmediatas y cotidianas, sosteniendo aquello de que “es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos”. Existía desde luego el boato, la exhibición de la riqueza, pero en el sentido más inútil, como forma de exhibir la personalidad. Y mientras los anglosajones hacían de su propia capacidad para la salvación, la patente del éxito de sus obras, su misión en la vida, los iberos se centran en

su capacidad para incorporar otros hombres y otros pueblos a la verdadera religión; de allí el diverso trato con los naturales. A diferencia de los ibéricos que se mestizaban profusamente, los occidentales no quisieron tener sobre otros pueblos otra relación que la que les permitiese explotar las riquezas naturales de esas tierras y el trabajo material de sus hombres. En vez de asimilarlos se mantuvieron cerrados a ellos, tanto en lo cultural como en lo racial.

En la América sajona lo importante es la defensa y seguridad de cada individuo como miembro de la sociedad cuya meta es el individuo mismo. En los pueblos de origen íbero la individualidad tiene otro sentido: el de la personalidad. Aquí lo importante es destacarse sobre los demás, hacer de los propios fines, los fines de los otros. Expresión de este tipo de convivencia, es el caudillismo, que es el polo opuesto de las instituciones liberal-democráticas de los anglosajones. Estos últimos reconocen como caudillo a aquel individuo capaz de alcanzar para la sociedad a la que pertenece el mayor número de ventajas cuyos beneficiarios serán siempre los individuos concretos que forman esa sociedad. No sucede lo mismo con los iberos, para éstos, lo importante es la personalidad capaz de unificar esfuerzos hacia no importa qué metas. Un íbero se puede jugar la seguridad, incluso la vida, por una de esas grandes personalidades capaz de hacer de sus metas las metas de los demás. Por ello, entre los sajones los caudillos sólo tienen un carácter circunstancial, a diferencia de los iberos que parecen necesitarlos permanentemente. Cuando éstos faltan, aparece la anarquía, la pugna entre individuos y sus intereses. Dice el investigador brasileño Sergio Buarque de Holanda: "A esto se debe la singular flaqueza de las formas de organización que impliquen solidaridad y orden entre estos pueblos. No es posible llegar a un acuerdo colectivo y duradero, a no ser por una fuerza exterior respetable y temida. Esto es lo que hace

posible los caudillajes que, a su vez, se transforman fácilmente en dictaduras de fuerza, que parecen caracterizar la convivencia social de nuestros pueblos en Iberoamérica”.

En cuanto al trabajo, en la América del Sur, lejos de ser un instrumento de prosperidad, se lo vivía como algo degradante; punto de vista heredado de la Colonia, ya que el español hizo recaer el mismo en los grupos sociales que consideraba inferiores, los indígenas y los mestizos. Sarmiento, dijo “La civilización yanqui fue obra del arado y la cartilla; la sudamericana la destruyeron la cruz y la espada. Allí se aprendió a trabajar y leer, aquí a holgar y rezar”. “Allá la raza conquistadora introdujo la virtud del trabajo, aquí se limitó a vegetar en la burocracia y el parasitismo”. Así, modernizadores del siglo XIX, como Sarmiento, Alberdi, vieron que todos nuestros males provenían de una herencia absorbida por tres siglos de dominio español. Atraso político, material, técnico, educativo. Colegían que las dictaduras y la anarquía eran producto de aquella misma herencia. “En todas partes, dice Alberdi, el naranjo llegado a cierta edad, da naranjas, Donde hay repúblicas españolas, formadas sobre antiguas colonias, habrá dictadores”. “Civilización o barbarie”, dice Sarmiento, “Catolicismo o republicanismo” dice el chileno Bilbao, “España o nosotros” dice toda una generación y todos coinciden: el arma del cambio y el progreso será la educación.

El positivismo que imperó en aquella época aparece ligado, pues, a posturas nacionalistas, evolucionistas o científicas que moldearon una antropología de base biológica que señoreó en libros como *El país de las pampas* de 1887 de Mariano Pelliza, o el texto etnocentrista *Nuestra América* de Carlos Octavio Bunge, o su libro de 1900, *La educación*, que fue apreciado por Darío, donde justifica las desigualdades de clase por un proceso de diversificación psicofísica que favorecía a la aristocracia.

Miguel Cané, en pleno aluvión inmigratorio, deploraba la presencia de masas robustas, ruidosas y aplastadoras, cuya marcha violenta —decía— nivela las inteligencias, lamina las iniciativas y convierte a los hombres en granos de arena que van rodando inconscientes, envueltos en la ola ciega y brutal”. Pero más allá de aquel compacto racismo, hubo otros sesgos en “la generación del 80” que resultaron en la instrumentación de la ciencia y la educación, especialmente volcadas en la instrucción pública obligatoria y gratuita que generó el mayor movimiento inclusivo de inmigrantes de nuestra historia.

La ideología del ochentismo argentino fue generada por letrados que constituyeron una dirigencia de elite que detenía el poder del dinero y la cultura, a la que perteneció, entre otros, el fundador del diario *La Nación*, que protegió a Darío, don Bartolomé Mitre, quien junto a Mansilla, Sarmiento, Miguel Cané, Lucio Vicente López, instalaron como modelo de hombre nuevo y superior el prototipo anglonorteamericano, en detrimento de la presunta desidia latina y autóctona. Juan Bautista Alberdi veía en Gran Bretaña la suma del trabajo, la prosperidad, la libertad y el orden. Y Joaquín V. González, fundador de la Universidad Nacional de La Plata, consideraba que negros e indios constituían elementos degenerativos sin capacidad laboral.

A través de la filosofía positivista siguieron a veces la tesis de un falso biologismo como el que plasmó Alcides Arguedas en Bolivia, en su libro *Pueblo enfermo*. De ahí surgieron las teorías de la sajonización de Hispanoamérica o la nordomanía de la que hablara José Enrique Rodó, como soluciones.

En el caldo de cultivo de aquellos pensamientos y pasiones se desarrolló Darío ¿por qué culparlo entonces, cuando contagiado de pesimismo ante la realidad Hispanoamericana pronunció frases —hoy poco felices—, si bien en el momento en que las produjo, ese pensamiento no era una manifesta-

ción aislada, sino que pertenecía a un corpus de ideas que connotados Iberoamericanos desarrollaron en la confianza en su acierto?

Por ejemplo: *No he de ponerme del lado del rico avaro que no paga el jornal justo; de los que dejan morir de hambre a los obreros, Mas he de estar siempre contra la oscura onda en que hierven todas las espumas del populacho, contra el odio de abajo, contra la envidia de lo negro a lo blanco, de lo turbio a lo brillante, de los basto a lo fino, de la fealdad a la hermosura, de la vulgaridad a la distinción* (“Dinamita”, en *Mensajes*, O C,4, p. 654).

Es aplicable a este caso el concepto acuñado por Raymond Williams, de “estructura de sentimiento”, entendido como campo de lo que es públicamente decible. Así, desacomplejadamente, Sarmiento culpaba a los gauchos y a los indios, José Ingenieros y Álvaro Yunque a los inmigrantes italianos, etc.

En congresos científicos internacionales, celebrados en Buenos Aires antes y durante los fastos del Centenario, propiciaban un discurso excluyente de las masas nativas; como el Congreso Científico Interamericano de 1882, en el que Paul Groussac valoraba que *EE.UU. en lugar de asimilarse a razas inferiores, ha recurrido a variedades superiores de la raza indogermánica* y más tarde, en el Congreso Científico Internacional Americano celebrado del 10-25 de julio de 1910, se sostuvo la incompatibilidad entre las Instituciones occidentales y la población india o mestiza en cuanto eran *elementos degenerativos*. En plena constitución de nuestras naciones se consideraba al indio un “monstruo antinacional”.

Pero del propio positivismo surgió la reacción que transformaría ese volverse a la realidad americana en un instrumento de afirmación de la misma; en individuos que sin renunciar al sentido íbero del mundo y de la vida, especialmente sin renunciar a Dios, se empeñaron en asimilar las técnicas y la

capacidad para su uso que hicieron de los pueblos sajones, naciones rectoras del Mundo Moderno. Así el puro y permanente capitalizar de los anglosajones, en Iberoamérica, fue un instrumento al servicio de otros fines. Darío en la crónica “Hombres y pájaros” toma muy claro partido cuando señala *ya sé que hay gentes que juzgan nefelibatas a los que no se levantan todos los días con el único propósito de aumentar sus rentas por la buena o por la mala* (Darío, 1918:101).

III

Darío propendía a la defensa de un gobierno aristocrático. En *Azul...* hay una exaltación permanente del espíritu y de la nobleza del arte sobre las necesidades casi animales de la subsistencia. Siempre lo ofendió el vulgo “municipal y espeso” y en el prólogo de *Cantos de vida y esperanza*, a la hora de mencionar sus cambios, señala que lo que no se ha modificado es su respeto por la aristocracia del pensamiento, por la nobleza del Arte, y agrega: *Mi antiguo aborrecimiento a la mediocridad, a la mulatez intelectual, a la chatura estética, apenas si se aminora hoy con una razonada indiferencia* (Darío, [1905] 2005: 21)

La era industrial generó nuevos tipos de trabajo, el ingreso de mujeres a labores fuera del ámbito doméstico y en general, nuevas relaciones contractuales que formularon necesidades y tensiones que modificaban permanentemente el campo social. Se generalizó en las sociedades de todos los países —en diferentes grados— el afianzamiento de la burguesía y la aparición de sociedades opulentas junto a nuevas formas de pobreza urbana. Apareció el fenómeno del ajetreo febril en las grandes urbes metropolitanas, nuevos y más veloces medios de transporte y de comunicaciones y con ello, el turismo masivo que coincidió con el traslado de grandes masas de inmigrantes de Europa a América.

Como hemos señalado, Rubén Darío vivió aquel florecimiento del capitalismo juntamente al proceso de conformación de las democracias latinoamericanas. Darío, que amaba la cultura francesa, la modernidad, vivió un combate interior, se convirtió en un tejedor de redes intelectuales entre Iberoamericanos y asumió —sin renunciar a sus inclinaciones más profundas—, una postura decididamente identitaria. Valga esta temprana aseveración formulada en 1892 refiriéndose a EE.UU.: *Quiere comprar a Cuba y descuartizar a Nicaragua. “Anexión” dicen por allá, “Canal”, exclaman por aquí. Anexión nunca. Lo que se sueña es Cuba de Cuba: ni de España ni del yankee, si ha de ser de alguien, que sea de España. Sin que se les deje tomar un dedo de la mano, porque si toman el dedo se llevarán todo el cuerpo* (Schmigalle, 2008:24).

El fenómeno del periodismo industrial fue fruto de un contexto social, político, económico y filosófico, especialmente desde la invención de la linotipo y la generalización del uso del telégrafo. Esos “inventos” norteamericanos produjeron el “diarismo”. Esta modalidad, que desplazaba el estilo doctrinal francés de la prensa que imperaba por entonces, también desplazaba al escritor y lo llevaba a una necesaria profesionalización y a la lucha por espacios de legitimidad con los reporteros. Dijo Darío: “El artículo de fondo, el artículo meditado, pensado, de otro tiempo es reemplazado por la crónica más o menos escandalosa, con la descripción y el detalle inútiles, con el trabajo exclusivo de los reporteros” y agrega: *Los que han impulsado por este camino el periodismo actual son los yanquis [...] todo lo ha invadido la información [...] Todo está amenazado por el nuevo diarismo* (Darío, 1890: 121,122,124)

Pero la aparición de las rotativas generó el surgimiento de un lectorado nuevo, masivo, que exigía saber, enterarse, conocer, abrirse a un mundo que fosforecía en novedades,

malas y buenas. Entre las últimas, la posibilidad de que el lector recibiera en forma diaria, textos breves, para ser leídos de una sentada, hecho que tanto influyó en la popularización del género cuentístico que también cultivó Darío.

El nacimiento de la masificación y de las industrias culturales produjo el tránsito de las sociedades jerarquizadas a las sociedades de masas. Eso trajo aparejado la desaparición de los mecenazgos y la profesionalización del escritor, que de “artista” pasó a ser un intelectual asalariado. Los diarios, originalmente voceros de partidos políticos, en aquellos años centraron su interés en el plano comercial para aprovechar la demanda creciente de nuevos lectores, generada por las políticas de alfabetización de los estados modernizadores y por los intereses comerciales en torno a la internacionalización de las economías y al incremento del turismo.

En el seno de esos periódicos se negociaban las nuevas identidades postcoloniales: los celebrados escritores ofrecían su prestigio individual ganado en las Bellas Letras, al servicio de un periodismo de opinión para la tercera página de aquellos grandes diarios, que pagaban holgadamente a esas connotadas celebridades mundiales, que resultaban fundamentales para la producción simbólica de los periódicos. A su vez, los sectores que ingresaban a la cultura letrada a través de la enseñanza pública y la industria cultural, tenían a su alcance comentarios cuya apropiación consideraban valiosa para sus perspectivas de ingreso a la cultura y, a través de ésta, al ascenso social.

Darío trabajaba, entre otros, para el diario de Mitre en la Argentina, para *El Mercurio* en Chile, y aquellos diarios eran portavoces de teorías etnocéntricas y de un fuerte cosmopolitismo modernizador. De hecho, Mitre envió a Darío a Europa para que diera noticias diarias sobre la Exposición Universal de 1900 en París.

Numerosos críticos han seguido a Darío por la Calle de las Naciones de aquella exposición de París del 900 y han dado cuenta de su percepción sagaz del desplazamiento del arte en beneficio de la técnica, de la vulgaridad del espectáculo de masas, y del tedio de tener que describir e informar como un deber. Estos críticos también han señalado que hesitaba entre la admiración y el rechazo por los imperios, que si bien admiraba a la “brava raza inglesa”, sin embargo se solidarizó con la guerra anticolonialista de los boers, colocándose en una situación problemática, entre la seducción y el rechazo por el progreso, entre el eurocentrismo y el americanismo, entre señalar al bárbaro y reconocerse a la vez como *savage*, entre cronista e intelectual, entre poeta y periodista, que al fin, si bien amaba París, finalmente en cuanto pudo, se refugió en el seno de la Latinidad: Italia. (Cf. Colombi, 1997: 9).

IV

En un momento en que los debates acerca de la lengua y las tradiciones culturales eran centrales, Darío en sus crónicas practicó un conjunto de estrategias para fortificar la identidad iberoamericana, aprovechando la amplia circulación que aquellos textos tenían. Publicó en vida ocho volúmenes de crónicas que él mismo seleccionó entre las que se publicaron en periódicos.

Su tarea de cronista empezó tempranamente a la edad de quince años, aquí, en León, para el periódico *La Verdad*. Sus crónicas también prestigiaron las páginas de los diarios y revistas de todos los países que habitó: El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Chile, Argentina, España y Francia y de otros que no llegó a visitar.

Hacia 1889 ya estaba escribiendo para diarios argentinos como *La Nación*, *El Tiempo*, *La Tribuna*, la *Revista Nacional*. En 1894 fundó con Ricardo Jaimes Freyre, la *Revista de América* y entre 1911 y 1914 dirigió en París, la lujosa revista

Mundial Magazine, en la que fijó su propósito de que no tendría rival por su presentación tipográfica y artística y por lo nutrido y vario de su colaboración literaria. Él tenía en claro la importancia cada vez mayor que adquirirían el desarrollo de la fotografía y de la tipografía de arte para que el resultado de esa industria cultural deviniera en un objeto bello. Se identificaba con los intereses de una élite que hizo de la valoración y de la posesión del objeto bello un rasgo de clase, en el que distinción, gusto y “arte por el arte” eran preeminentes, optando por una búsqueda primordial de la belleza a través de una “escritura artesanal” o “escritura de trabajo” como la denominó Roland Barthes.

Es necesario consignar que en vida de Darío, sus obras poéticas y también los volúmenes de sus crónicas y relatos se presentaron en delicadas y cuidadas ediciones. Usaban viñetas extraídas de libros versados sobre la antigüedad clásica y rescataban el cuidado artesanal de los maestros tipógrafos. Verbigracia, la descripción de la edición princeps de *Cantos de vida y esperanza*, realizada por Eduardo Zepeda Henríquez para la edición del Centenario realizada por el Instituto Nicaragüense de Cultura en 2005, donde leemos: *Está impreso en tinta negra, en un tipo de letra basado en caracteres antiguos, diseñados y tallados por Francesco Griffo para una obra publicada en Venecia por Aldo Manuccio en 1495*. Esta es la clara expresión de un ideologema que responde a la consignada valoración del objeto bello como un rasgo que excede la clase social pues, sabedor del destino final masivo de la industria cultural del libro, pretende más bien conciliar voluntades unidas por el refinamiento espiritual. Se sabía un escritor de élite, por idiosincrasia de su espíritu y por irrevocable inclinación personal, pero —tal como lo dejó dicho—, inexorablemente debía ir a las multitudes.

El esteticismo en Darío, adquiere entonces un verdadero valor ideológico, porque está aplicado a la elaboración de un

estilo, no como —en una evaluación muy ramplona—, algunos opinan que lo hacía para quedar bien con Mitre, No, simplemente fueron coetáneos de un imaginario epocal con valores determinados por la filosofía positivista, que ambos, con muchos otros, compartían.

Darío tenía confianza en la literatura, la estética, el artificio, para ejercer dominio sobre la realidad, para explicarla. Se referenciaba en la literatura para opinar en otros ámbitos. La genuinidad de su prosa nace de su estilo y este en función de un alma social, de su época. En la oposición EE.UU.-España, Darío buscará consolidar la lengua española y el hispanismo auténtico, que él mismo se encargó de circunscribir: *España no es el fanático curial, ni el pedantón, ni el dómine infeliz, desdeñoso de la América que no conoce; la España que yo defendiendo se llama Cervantes, Quevedo, Góngora, Gracián, Velázquez, se llama el Cid, Loyola, Isabel; se llama la hija de Roma, la hermana de Francia, la madre de América.*

La situación de España después de la pérdida de sus últimas colonias en manos de una hegemonía yanqui que amenazaba la escena latinoamericana, llevaron a la elite intelectual española, la generación del 98, a intentar europeizar a España, pero como bien señala Graciela Montaldo, en realidad sólo disponían, como espacio real de intercambio, de las relaciones con América Latina.

Así, en ese espacio de marginalidad evidente, entre españoles y latinoamericanos, comenzaron a trazarse vínculos de afinidades culturales y tradiciones, fijando una relación espiritual por sobre las diferencias, diferencias que se marcan doblemente, con la tradición europea predominantemente francesa y con la amenaza de la hegemonía yanqui en la escena latinoamericana. Dijo Darío en *Mundial Magazine: Las Repúblicas Hispanoamericanas serán objeto de nuestro particular cuidado, así como España; y será principalmente con elemen-*

tos propios como llevaremos a cabo nuestra tarea.

El prestigioso diario argentino *La Nación* fue el sostén permanente durante la mitad de su vida, ya que le publicó más de 630 de sus crónicas, poemas y cuentos a lo largo de 25 años de su breve e intensa vida que culminó a los 49. En 1906 dejó de ser el corresponsal en París de *La Nación*, pero se convirtió en corresponsal europeo y cosmopolita del diario argentino. Éste le permitía, amén de un recurso económico fundamental, la posibilidad de construir su autoridad intelectual a través del contacto permanente con un lectorado cada vez más amplio, que luego de disfrutar sus columnas en el diario, adquiriría sus crónicas reunidas en volúmenes de también primorosa edición. Así fueron viendo la luz, después del exitoso *Los raros*, *España contemporánea*, *Peregrinaciones*, *La caravana pasa*, *Tierras solares*, *Opiniones*, *Parisiana*, *Todo al vuelo*, llevando al campo literario lo que había circulado previamente para el consumo cultural.

Debemos consignar que su trabajo en *La Nación* tuvo sus mieles y sus hieles. Alguna vez le extraviaron un trabajo, o lo apremiaban para entregarlo y no se lo publicaban de inmediato. Sufrió recortes en los mismos, tardanzas en los pagos y sobre todo —a veces— la recomendación de realizar textos “menos literarios”. Es curioso que la última carta que Darío dictó antes de morir se la dirigió a don Emilio Mitre para agradecerle un cheque que le había hecho llegar oportunamente a Nueva York, pedirle que velara por su hijo, agradecerle por sus cuidados y señalarle al fin: “He servido a *La Nación* con todo mi pensamiento y a usted con mi respeto más devoto”. Otro problema que debió enfrentar en su lucha por una subsistencia medianamente holgada, fue que, por ejemplo en Madrid, tal como le comentó en una carta a Fabio Fiallo “no está bien visto que los diplomáticos escriban en los periódicos” [1908] (Darío, 2000: 271).

Darío realizó el primer viaje a España en 1892 junto a la delegación nicaragüense a las fiestas del 4to centenario del Descubrimiento colombino y residió en Buenos Aires desde 1893, hasta 1898, momento de su segunda partida a España, justamente cuando aquella nación sufrió el ataque brutal del águila americana y perdió Cuba, Puerto Rico y sus colonias en Filipinas. Y ahí vino su fuerte rechazo a los yanquis, unido a la admiración de su espíritu pujante, pero que no le impedía mencionar su desagrado por su aspecto y modales. Ahí va a surgir el desmerecimiento al color rubicundo de la tez de los norteamericanos, tan desagradable a su mirada esteticista: *Son enemigos míos, son los aborrecedores de la sangre latina, son los Bárbaros. Colorados, pesados, groseros. El ideal de estos calibanes está circunscripto a la bolsa y a la fábrica.*

Recordemos que Darío fue el primero en mencionar el triunfo de Calibán, refiriéndose a los vencedores de la postrada España. Así lo hizo en el diario *El Tiempo* de Buenos Aires en mayo de 1898.

Eduardo Devés Valdés ha señalado que Darío, junto a Rodó, Groussac y antes, Ernesto Quesada, ligaron espiritualismo con identidad, y ahí se produjo el quiebre del proyecto modernizador: positivismo, utilitarismo, inmigración. Y esto es fundamental, porque cuando el espiritualismo dejó de ser simplemente una reivindicación moral para transformarse en propuesta cultural, se fraguó el proyecto identitario: arielismo, nacionalismo, paganismo, latinismo e iberismo en un afán reivindicador de lo propio —tierra y cultura— frente al sajonismo invasor (Devés, 2000: 34).

Rubén Darío en su paganismo, orientalismo e interés por la teosofía, exaltaba lo propio y lo clásico, lo propio en las raíces indígenas que se integraban con la elevada categoría estética de los orientalismos que lo seducían y con la visión cósmica que fue su pretensión abarcar a través de arduos estudios

de teosofía en los textos, entre otros, de Madame Blavasky. Sus vitales breves ensayos de las crónicas fueron, con los de Martí y Rodó, eslabones entre las ideas positivistas y las obras de autores posteriores como Vasconcelos, Haya de la Torre, Mariátegui y Samuel Ramos.

V

Una crónica de la primera guerra mundial, de once páginas, muy ilustrativa de esto es la titulada “Bajo las luces del sol naciente” donde luego de ocho páginas describiendo con calificadas imágenes modernistas que celebraban suntuosos interiores, deleitosas sensaciones y refinadas costumbres orientales, con ironía dice: *Los japoneses estaban en completo estado de barbarie: semejante atraso estaba oculto tras la puerta que, los hombres colorados, fueron a abrir a cañonazos. Y a cañonazos se abrió a la vida y a la civilización de occidente el Japón viejo y se convirtió en el Japón nuevo. Hoy —dice sonriendo afladamente el japonés Hayashi a un periodista parisiense—, hoy tenemos acorazados, tenemos torpedos, tenemos cañones. La civilización ha triunfado.* Le bastan dos páginas y media para denostar tal progreso (Darío, 1918: 67).

Apuntando a la historia de la ideas, hemos notado un paralelismo interesante entre aquellos años finiseculares del XIX con las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX que produjeron lo que se llamó el “nuevo periodismo”, y demostraremos cuánto le debe éste a Darío. Efectivamente, salvando las distancias de casi un siglo, fijémonos en los paralelos de situación, entre aquel momento de fines del siglo XIX cuando ocurrió la explosión del Maine y con él estalló la guerra de 1898, cuando EE.UU. le arrebató a España las últimas colonias y se estaba produciendo simultáneamente la eclosión del capitalismo en la grandes metrópolis mundiales, con la década del sesenta del siglo XX, cuando EE.UU. se involucró

de lleno en la guerra de Vietnam, en medio de la condena de *hippis* e intelectuales. En 1963 murió asesinado el presidente Kennedy, quien había ordenado la invasión a Cuba en 1962, en plena crisis transcontinental con Rusia.

Recordemos que por entonces surgió el boom latinoamericano conjuntamente con los movimientos de liberación nacional en nuestros países. Hechos que produjeron —con la distancia de unos setenta años— en ambas épocas, que los intelectuales hispanoamericanos —como clase supranacional— rearmara el mapa de sus afectos y lealtades ideológicas-culturales, reformulando el problema de lo nacional y fortaleciendo la idea de una identidad hispanoamericana. De esas cuestiones surgieron, otra vez, como en la época dariana, intentos de crear condiciones de lectura —dentro y fuera del continente— para una literatura que aspiraba a hegemonizar una práctica cultural.

Debemos, entonces, volver a situar a Iberoamérica en relación con un centro de poder ecuménico designado como Europa occidental y EE.UU.; pues, así como los intelectuales finiseculares del 800, deslumbrados por el progreso de las naciones anglo, habían buscado las formas de crear el consenso sobre el valor de una aristocracia del espíritu que contribuyera a la elaboración de los programas políticos de las elites y mejorara —mediante la educación— las deficiencias étnico-culturales de los pueblos originarios y del bajo pueblo nativo; en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX, los revolucionarios e intelectuales provenientes de las capas medias latinoamericanas, en general sucumbieron a la fascinación de elementos centrales del modelo de desarrollo de los países del norte, pero proponiendo simultáneamente modelos socialistas o nacionalistas de izquierda para alcanzar rápidamente aquellos logros, pues en nuestros países se identificaba al socialismo con un rápido crecimiento social, mientras el

capitalismo era considerado retardatario e injusto (Burgos, 2008: 299).

Comprobamos que en ambos momentos históricos de crisis de identidad, las elites pensantes, utilizando procedimientos simbólicos y materiales específicos, dieron resultados comparables. Repasemos: A fines del siglo XIX se produjo la profesionalización del escritor, hecho que si no los llevó al abandono total del arte, sí les trajo más de un sinsabor al sentirse asalariados y escribir “por obligación”, textos que no eran de pura creación. En los sesenta del siglo XX, la politización de los intelectuales se tradujo, muchas veces, en abandono del arte y la literatura, pues llegaron a evaluar la validez de su mensaje, en la capacidad de éste para influir sobre la sociedad. Llegando, al redefinir al intelectual como revolucionario, a diluir su identidad específica. Hubo pues, en ambas épocas, un replantearse problemas identitarios junto a una voraz necesidad de modernización de nuestras sociedades.

En las prácticas intelectuales, a fines del siglo XIX, con el industrialismo de la prensa, se dio el surgimiento del cronista literario que como en el caso de Darío, Gómez Carrillo, José Martí, Amado Nervo y Joao do Río, entre otros, produjeron un género híbrido que valiéndose del dispositivo específico de lo literario, construyeron en el propio discurso una diferencia jerárquica, fundada en el dominio del estilo como factor de distinción, frente al reportero común, al que disputaban la aproximación a los lectores de noticias de las grandes cosmópolis y comentarios oficiosos sobre las más diversas materias.

En EE.UU., en los sesenta, sobre el friso de un momento histórico convulso, surgió el llamado “nuevo periodismo” que singularmente retomó las habilidades desplegadas por Darío en sus crónicas para imponer una visión de los hechos contrastada.

Este “nuevo periodismo” surgió, como el de fines del siglo XIX, de la necesidad de ofrecer más detalles sobre la realidad, realizando investigación, utilizando fuentes privilegiadas, pero sobre todo, de una necesidad de ir más allá de la simple objetividad periodística, practicando una opinión autorizada.

En Darío siempre comprobamos la presencia de su mente ordenando las ideas y su mano escribiendo el artículo. Él nunca se limitó a exponer la información con cierta distancia, sino que involucró su actitud ante el mundo, su ideología tanto política como estética, para informar sobre los sucesos, con la mayor interpretación posible de su parte. Sus fuentes podían ser una noticia, un libro de reciente aparición, un encuentro personal o una reflexión que podía llevar al desarrollo de una teoría, desde varios puntos, sociológica —cuando aún la sociología no era ciencia—, por ejemplo, sobre la relación entre los rastacueros y las cocotes venidas a menos, relatado en “Esas damas”.

Dice Leonel Delgado Aburto: “Hay que enfatizar que Darío está lejos de ejercer el periodismo (en el sentido “objetivo” en que lo ejerce el *reporter*), sino que su abordaje es radicalmente plástico y hecho a través de representaciones que pertenecen a diversas fuentes, lo que contribuye a multiplicar los sentidos, antes que a clausurarlos” (2010: 25).

Sabía pasar con elegancia de la ironía a la grave reflexión, de la superficialidad del comentario pasajero, al psicologismo de los pueblos —propio de la retórica del viaje—, del chisme galante, al comentario perspicaz del intelectual que interviene en el campo de los sucesos políticos con todo el peso de su autoridad intelectual y de su liderazgo estético. Baste este fragmento: *Por el lado del Norte está el peligro. Por el lado del Norte es por donde anida el águila hostil. Desconfiemos, hermanos de América, desconfiemos de esos hombres de ojos azules que no nos hablan sino cuando tienen la trampa puesta. El país*

monstruoso y babilónico no nos quiere bien... (El Herald de costa Rica [1892] Schmigalle, 2008:23).

Y durante la primera guerra mundial, en 1915, escribió a Gómez Carrillo desde Guatemala: “Querría poder unirme a los que trabajan para hacer comprender a nuestra gente que si Francia se hunde, nos hundimos nosotros también, y si queremos ser libres, debemos ante todo desear el triunfo de los aliados”.

También los voceros del nuevo periodismo sesentista del siglo XX trataron de entender, de investigar, de dar la máxima precisión y crearon la novela de no-ficción, que no es un género periodístico, sino literario, pero que va unida al “nuevo periodismo” porque en EE.UU. el texto inaugural de no-ficción fue *A sangre fría*, de Truman Capote, que se publicó por entregas en el *The New Yorker* en 1965, reconstruyendo un crimen ocurrido en 1959. En la Argentina surgió más tempranamente que en Norteamérica, fue en 1957 con *Operación masacre* de Rodolfo Walsh, que narraba un hecho criminal realizado por quienes detentaban el poder después de la caída de Perón. Exponentes de este nuevo periodismo en los EE.UU., fueron: el citado Truman Capote, Tom Wolfe, Hunter Thompson, Rex Reed, Norman Mailer y Nicolás Tomalín, entre otros. Ellos, como Darío, no escribían en la redacción de los periódicos, buscaban materiales, contrastaban información, entrevistaban a los protagonistas.

Recordemos que Darío hacía referencia a sus fuentes diciendo “persona de valía me demuestra”, “Unamuno ha dicho”, “me dicen”, “nos refiere persona muy culta”, “el catedrático de griego de la Universidad de Salamanca dice...”; etc. para, por ejemplo, dar opiniones, sobre el estado de la enseñanza española.

Su colaboración permanente en *La Nación*, era tan sólo una columna, pero imponía en ella su estilo, su modo de tra-

bajo, un nuevo periodismo, y por ello le pagaban muy bien. Se servía de técnicas literarias para dar las noticias del día a día, diferenciándose de la pura transcripción del teletipo, transmitiendo una verdadera esencia estética a cada una de sus crónicas, tal como lo harían sus emuladores en los sesenta.

Es ejemplificadora en ese sentido la crónica de viaje en la que este escritor, especie de dandy transhumante, capturaba sensaciones e impresiones inéditas, aquello que la sociedad experimentaba, pero aún no nominaba. El creaba sobre los vacíos semánticos de las nuevas experiencias, cristalizando la novedad que él intuía que tenía la potencia de convertirse luego en tendencia social: por ejemplo señalando sitios de su interés, que devendrían con el tiempo en populares. Las crónicas de viaje se dosificaban por entregas en la descripción de cada puerto, ciudad o destino, y cuidaba de diferenciarse en ellas del turista bisoño. Por ejemplo en la crónica “Folklore de América Central. Representaciones y bailes populares de Nicaragua” se distancia de los viajeros que según dice: “han recorrido aquellas regiones y han apenas rozado el tema; han escrito simplemente apuntes de geógrafos u observaciones de “turistas” (*La Biblioteca*, [1856], Schmigalle, 2008: 56-61).

En *Films de viaje*, incorporó la modernidad del cine en sus apreciaciones, haciendo caso omiso a las rutas marítimas que transitaba, dejando eso a los reporteros económicos, describiendo del barco sólo la cubierta y la tripulación de primera clase y ofreciendo el mar a la contemplación como un territorio total y cosmopolita.

Notables críticos como Ángel Rama, Julio Ramos, Graciela Montaldo y más recientemente Leonel Delgado Aburto han coincidido que el poderío moderno de la crónica reside en su capacidad de representar e imponer un orden al texto

social para hacerlo legible (Delgado Aburto, 2010:20,34).

A su vez, José Alberto Barisone ha señalado que la crónica rubendariana cumplió un papel decisivo en la educación de la sensibilidad artística del nuevo lectorado masivo. El estilo ligero, permeable a la incorporación de neologismos y usos coloquiales, superó la pesadez y ampulosidad narrativas que lo precedieron, enriqueciendo y variando la prosa artística. En su interés de informar deleitando, estetizó el discurso periodístico. Además llevó a cabo un religamiento entre escritores Iberoamericanos constituyendo una red comunicativa entre pares a través de periódicos y diarios de gran tiraje, familiarizando al público con autores, libros, críticos y acontecimientos que, por una parte, consolidaron la propuesta estética modernista, pero sobre todo, fijaron las potencialidades del continente frente al coloso del norte, que amenazaba diluir identidades nacionales; ya fuera bajo sus garras en las intervenciones armadas y diplomáticas, o bien imponiendo el *american style life*, su estilo de vida, usos y costumbres en todo el continente. La percepción de aquel peligro en el XIX y la percepción en los sesenta del siglo XX de (la deseada) inminencia de transformaciones sociales y políticas en el continente, hicieron en ambos casos que los intelectuales latinoamericanos se vincularan entre si en las revistas político-culturales, para contribuir desde la literatura a las transformaciones en marcha. Debían producir una literatura nueva, para un hombre nuevo.

A su vez, en EE.UU., en los periodistas-escritores de los sesenta del siglo XX, hubo una fuerte preocupación por incorporar técnicas narrativas que atrapasen al lector ya distraído por otros medios más seductores como la radio y la televisión. Entendieron que aquél necesitaba no sólo noticias sino fundamentalmente, lo que había tras ellas. Ese lector reclamaba un estudio de contexto, una pintura social, un detalle de ca-

racteres, justamente lo que Darío supo dar en sus elegantes e inteligentes crónicas.

En ambas épocas los escritores fueron espectadores y actores de un controvertido paisaje social y produjeron textos basados en acontecimientos reales, cubiertos por la prensa internacional, que la sensibilidad de los autores recreaba y organizaba en un texto coherente, autosuficiente y con un interés fuertemente estético. Textos que utilizaban todo tipo de recursos literarios y excitaban el interés del lector tanto intelectual como emocionalmente. Supuso una importante renovación en las formas de narración de reportajes, crónicas y opiniones, aplicando técnicas estéticas de la literatura de ficción: suspenso, dialogismo, elipsis, final anticipado, etc, consideradas hasta entonces incorrectas por la tradición diarística para ser utilizadas en el género, pero manteniendo las exigencias de precisión, verificación e investigación del buen periodismo. En Darío hay notables antecedentes de esto en sus entrevistas. Dice Günther Schmigalle: “Darío tiene el arte de encontrar expertos y conocedores sobre los temas más variados, sabe hacerlos hablar y escucharlos activamente” (2004: 4).

De cada país que visitó y cuando residió en ellos, ofreció a sus lectores su visión personal del acontecer y del pulso diario de esas naciones. No son letra muerta, prueba de ello es el interés palpitante que despiertan hoy sus sustanciales crónicas de arte, sus particulares reseñas de libros, o las crónicas en las que nos entregó la vida social y cultural de los países que recorría, sus análisis de política europea. A veces ha logrado elaborar relatos cuasi ficcionales con hechos reales de la política. Y no podemos dejar de mencionar la encantadora vivacidad de su *flanerie*, donde descuella en la apreciación del espacio público como teatro social.

“Todos los periodistas literarios no son meros intermedia-

rios entre los auténticos hechos y las crónicas que redactan, sino que viven una inmersión en los acontecimientos que más tarde narran. Ellos son testigos y en muchos casos, también protagonistas de las historias”. Estas expresiones de la Dra. Maricarmen Fernández Chapou sobre el llamado “nuevo periodismo” de los sesenta del siglo XX, bien expresa el lugar desde el que escribía el propio Darío en su época.

El fue un gran cosmopolita. Se movió entre países, cargos diversos y tradiciones literarias y culturales, asumidas como asequibles a su apropiación productiva, para reformularlas y hacerlas crecer en el proceso, produciendo verdaderas gemas de arte y dejando la marca de una relación intensa con la crónica (amor-odio), a la que le impuso un estilo personalísimo y siempre con un resultado de alta calidad, porque en ello se jugaba su espíritu y éste era inmaculado como sus amados cisnes. Se despegaba del público, creo que lo juzgaba con impresión de actor: lo consideraba un monstruo de mil cabezas y diariamente le entregaba su esfuerzo, su mejor esfuerzo.

Salvo algunas venenosas críticas provenientes más bien de alguno de sus pares, el público lo amó y más de medio siglo después, nuevos escritores se dieron a imitar su estilo para crear algo que juzgaron nuevo, pero ese periodismo ya lo había impuesto él una centuria atrás.

Aquí en este teatro donde él declamó, vengo desde Argentina a decirle lo que él a Moreas: “Poeta siempre, señor de los cisnes, dueño del laurel verde!” (Darío, 1906:87) ¡Gracias, Rubén Darío eterno!

Bibliografía

- AAVV: *Rubén Darío. Cosmopolita arraigado*, Jeffrey Browitt & Werner Mackenbach (editores), Managua, IHNCAUCA, 2010.
- Barthes, Roland: *El grado cero de la escritura. Nuevos ensayos críticos*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1976, segunda edición.
- Barisone, José Alberto: “Literatura y periodismo en las crónicas de Rubén Darío” en biblioteca digital.uca.edu.ar/literatura-y-periodismo.
- Biagini, Hugo E.: *Filosofía Americana e Identidad. El conflictivo caso argentino*, Buenos Aires: Eudeba, 1989.
- Buarque de Holanda, Sergio: *Raíces del Brasil*, México: Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Burgos, Nidia: “Una conciliación fecunda: modernización e identidad en la obra de Rubén Darío” en *Lengua*, Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua, 2da época, (31), octubre 2006, pp.95-111.
- Burgos, Nidia: “Tradición y modernidad en los imaginarios sociales de la Argentina en los '60 y '70. Su proyección literaria en *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig” en *Imaginário*, São Paulo: *Revista do Núcleo Interdisciplinar do Imaginário e Memória*, año XIII/XIV, número 17/18, julio a dezembro de 2008/ janeiro junho de 2009, pp.293-317.

Colombi, Beatriz: “Peregrinaciones parisinas: Rubén Darío” en *Orbis Tertius*, 1997, II, (4). www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero4/articulos/09-colombi

Darío, Rubén: *Cartas desconocidas. (1882-1916)* compilador José Jirón Terán, cronología Julio Valle Castillo, introducción, selección y notas Jorge Eduardo Arellano, Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua; PAVSA, 2000.

Darío, Rubén: *Azul... Prosas profanas, Cantos de vida y esperanza*. Edición al cuidado de Antonio Alvar Ezquerra, Edgardo Buitrago, Pedro Carrero Eras, Ricardo Llopesa y Nydia Palacios, España: Universidad de Alcalá, Servicio de publicaciones, 2008.

Devés Valdés, Eduardo: *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*, Buenos Aires: Biblos, 2000.

Fernández, Juan Manuel: “El capital sobre las olas. Crónicas de a bordo de Rubén Darío, Enrique Gómez Carrillo y João Do Rio” blogs.ffyh.unc.edu.ar/.../files/.../juanmanuelfernandez

Fernández Chapou, Maricarmen: “Hacia una historia del “nuevo periodismo”, *Historia de los medios de comunicación*, en www.saladeprensa.org/art.852.htm

Gilman, Claudia: *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.

Kimberly, Louie: “Las crónicas de Rubén Darío en el diario La Nación” en *Magazine Modernista. Revista digital para los curiosos del Modernismo*, Journal.hispanic.modernism.org

- Lenzi, María Beatrice: “Ilusión y desencanto en las crónicas de fin de siglo de Rubén Darío” en Centro Virtual Cervantes, pp.452-475.
- Montaldo, Graciela: “La cultura invisible: Rubén Darío y el problema de América Latina”, Universidad Simón Bolívar en www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v01n02/montaldo.htm
- Torres, Alejandra: “La Argentina del Centenario en *Mundial magazine* de Rubén Darío” en *Olivar*, La Plata,, volumen 11, (14), enero/junio, 2010.
- Ramos, Julio: *Desencuentros de la modernidad en América latina (Literatura y política en el siglo XIX)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Real de Azúa, Carlos: “Modernismo e ideologías” en *Punto de Vista*, Buenos Aires, año IX (28), noviembre, 1986.
- Rotker, Susana: *La invención de la crónica*, México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Salomón, Noël: “Cosmopolitismo-Internacionalismo (desde 1880 hasta 1940)”, en *América Latina en sus ideas*, Leopoldo Zea compilador, México, Siglo XXI, 1986.
- Schmigalle, Günther, ed.: *Rubén Darío. Crónicas desconocidas 1901-1906*, Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2006.
- Schmigalle, Günther, ed.: *Rubén Darío ¿Va a arder París? Crónicas cosmopolitas, 1892-1912*, Madrid: Veintisiete letras, SL, 2008.
- Schmigalle, Günther: “Darío, cronista de la modernidad. Presentación de sus Crónicas desconocidas”, en *Istmo*, 2004,

istmo.denison.edu/no8/articulos/dario/html

Sumalavia, Ricardo: "Rubén Darío crónicas desconocidas 1901-1906", en *Bulletin Hispanique*, 110-2/2008, pp.727-728.

Zanetti, Susana: *Rubén Darío en La Nación de Buenos Aires 1892-1916*, Buenos Aires, Eudeba, 2004.

Zea, Leopoldo: *La esencia de lo americano*, Buenos Aires: Editorial Pleamar, Colección Itinerario Americano, 1971.

Zea, Leopoldo: *Discurso desde la marginación y la barbarie*, México: Fondo de Cultura Económica, Colección tierra firme, 1990.

Wolfe, Tom: *El nuevo periodismo*, Madrid, Anagrama, Colección Contraseñas, 2000.

EL GUERRILLERO DE NUESTRA AMÉRICA DE JEA

Mario Urtecho

Centro Nicaragüense de Escritores

BAJO EL mando del Mayor Ross E. Roswell, seis aviones aparecieron sobre el cielo de Ocotal, después de dos vuelos de reconocimiento sobre la plaza. El Mayor ubicó una concentración de fuerzas sandinistas, procediendo de inmediato a abandonar la formación, y desde una altura de vuelo de mil quinientos pies, se dejó caer en picada contra las tropas de Sandino, disparando su ametralladora fija. A los trescientos pies, el piloto soltaba la bomba y rompía la picada, elevándose de inmediato. En ese momento, el artillero en control de la ametralladora móvil, de la parte trasera de la cabina del avión, disparaba sobre el objetivo... La batalla de Ocotal tiene importancia mundial, ya que no sólo es el primer combate de las tropas del general Sandino contra las tropas de Ocupación, sino la primera operación de una flotilla aérea de bombardeo, bajo situación de combate, en la historia del avión mundial...

Lo anterior forma parte de los detalles del ataque de Sandino contra los yanquis, acuartelados en Ocotal, narrado en la segunda edición, recién publicada, de *Guerrillero de Nuestra América*, quizá la investigación más completa sobre aspectos trascendentales de nuestro Héroe Nacional, Augusto C. Sandino (1895-1934). Esta acuciosa monografía —longitudinal retrospectiva, explicativa y macrosociológica— está respaldada por casi un centenar de trabajos (antologías literarias, series de fotografías, dibujos, ensayos, semblanzas, documentos anotados, bibliografías e investigaciones), elaborados, desde

1970, por el doctor Jorge Eduardo Arellano, y publicados en diarios, suplementos, revistas, libros, folletos y álbumes, en Nicaragua, México, España y otros países.

La obra está estructurada en tres partes: *Ensayos preliminares; Acción y proyección de un forjador latinoamericano del Siglo XX, y Bosquejo ideológico de un energético autodidacta*. Lejos de la sandinolatría, pero seducido por la sandinología, JEA desarrolla en los *Ensayos*... una síntesis comprimida de la historia de Sandino, cuyo escenario histórico estuvo signado por la ideología liberal burguesa del régimen progresista de José Santos Zelaya (1893-1909) y la expansión del capital monopolista de los Estados Unidos de Norteamérica y su protección geoestratégica en Nicaragua, expresada en las ocupaciones militares de los USMC, entre 1912-25 y en 1926.

La investigación identifica las corrientes que influenciaron la formación del pensamiento inorgánico de Sandino, destacando a políticos e intelectuales latinoamericanos. *El muchacho de Niquinohomo* advirtió en Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), el mestizaje como factor de identidad; en José Vasconcelos (1882-1959), la tradición bolivariana postulando su unidad latinoamericana; y en Manuel Ugarte (1874-1951), la postura crítica al capitalismo extranjero, influencias a las que deben incorporarse las del sindicalismo socialista mexicano, las del cooperativismo anarquista vasco, y las de la teosofía de Joaquín Trincado (1885-1935), con la que Sandino haría *una interpretación profética del destino del hombre, aplicándola a su lucha*.

Del discurso de Sandino destaca cinco principios éticos que, más que vocablos retóricos, integran sus convicciones personales: *honradez ciudadana, completo desinterés, dignidad patriótica, derecho de los débiles y honor nacional*.

La motivación fundamental de su causa la sintetiza al declarar:

Viendo que los Estados Unidos de Norte América, con el único derecho que da la fuerza bruta, pretenden privarnos de nuestra Patria y nuestra Libertad, he aceptado su reto injustificado que tiende a dar en tierra con nuestra soberanía, echando sobre mis actos la responsabilidad ante la Historia. Permanecer inactivo o indiferente, como la mayoría de nuestros conciudadanos, sería sumarme a la grosera muchedumbre de mercaderes patricidas. Así, mis actos me justificarán, ya que mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo. Amo la justicia y voy por ella al sacrificio. Los tesoros materiales no ejercen ningún poder en mi persona; los tesoros que anhelo poseer son espirituales". (Autobiografía, Alberto Ghirardo: *Yankilandia bárbara*. Madrid, Historia Nueva, 1929).

La herencia más viva y directa de Sandino fue asumida, programáticamente, en 1963, por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, protagonista, entre 1979 y 1990 del *último y fracasado intento de modificar las estructuras sociales de un país latinoamericano en el siglo XX*. La tarea de rescatar el corpus dejado por Sandino, la inició Sergio Ramírez en 1974, que culminó con la obra *Pensamiento político*, publicada en Caracas, en 1988. Carlos Fonseca Amador (1936-1976), máximo dirigente del sandinismo histórico, interpretó a Sandino como guerrillero proletario, consagrado a combatir para alcanzar una reorganización igualitaria de la sociedad nicaragüense. Humberto Ortega Saavedra, adjudicó a Sandino la connotación de *héroe revolucionario anti burgués de la clase proletaria*.

Esta obra se inscribe en la línea de la revalorización historiográfica, representada por el mexicano Enrique Camacho Navarro: *Los usos de Sandino* (1991), el alemán Wolker Wünderich: *Sandinio, una biografía política* (1995), los nicaragüenses, Alejandro Bendaña: *La mística de Sandino* (1996) y Óscar-René Vargas: *Sandinio: Floreció al filo de la espada* (1996); por la francesa Michele Dospital: *Siempre más allá / El mo-*

vimiento sandinista... (1996) y el nicaragüense, residente en Canadá, Marco Aurelio Navarro-Genie: *Augusto "César" Sandino / Messiah of Light and Truth* (2002). A las tres primeras y realizando su calidad, Jorge Eduardo Arellano las enriquece con sus oportunos complementos.

Acción y proyección de un forjador latinoamericano del Siglo XX

La epopeya libertaria del *General de Hombres Libres* no es casual. Deviene del accidentado proceso histórico transitado por Nicaragua en su consolidación republicana, desde que nace como entidad política en 1821, se anexa y separa del imperio mexicano, se integra y rompe con la Federación Centroamericana, e instaura el primer Estado Nacional, cuya vida constitucional, signada por la anarquía y los desbarajustes económicos, la arrastrarían a guerras civiles, nacionales y regionales, con filibusteros incluidos, todo en tan sólo 35 años (1821-1856), de una vertiginosa secuencia de acontecimientos dramáticos, e incluso tragicómicos, como tener cuatro presidentes de la república el mismo día.

En la segunda mitad del siglo XIX fue conformado el Estado nacional con primacía granadina. Surgieron las primeras obras de infraestructura moderna y el despegue económico, se promovió la enseñanza a todos los niveles y el pluralismo político, crecieron las ciudades y comenzó a cambiar la rígida estratificación social y se ingresó al mercado capitalista con la exportación del café. En ese contexto brotó el genio de Rubén Darío, momento cardinal de la cultura nicaragüense, estalló la revolución liberal de Zelaya, depuesta por el gobierno norteamericano mediante la Nota Knox, llegó la intervención de los USMC, quienes asesinaron al General Benjamín Zeledón, cuyo cadáver, cautivo de los yanquis, recordaría Sandino años después, en la fragua de su gesta libertaria.

Sandino fue, en su tiempo, uno de los actores representativos de América Latina. Replanteó la guerra de guerrillas como forma de lucha, de la que fue uno de sus creadores y principal teórico contemporáneo. La audacia de sus métodos le permitió abastecerse de armas y vituallas de sus enemigos, pero además creó las suyas, como *La Gardenia* y *La Chula*, bomba de mano la primera o botella llena de dinamita y forrada con cuero crudo; cañón antiaéreo, la segunda, un mortero cuya eficacia disparando proyectiles fue ratificada en el combate de Las Cruces, el 7 de octubre de 1927, cuando los sandinistas derribaron al primer avión invasor, capturándole “dos máquinas con su fuerte dotación de parque, un poderoso anteojo largavista, dos pistolas de escuadra, y en la batalla, ocho ametralladoras Lewis con su dotación de municiones”.

Todo eso respaldado por una inmensa base social de hombres y mujeres campesinos, que aprendieron las mañas y artimañas de la conspiración y la compartimentación, lo que contribuyó a extender sus columnas en un tramo de 400 kilómetros en línea recta, desde Puerto Cabezas a Managua.

La experiencia acumulada por Sandino lo llevó a la convicción de que *la soberanía de un pueblo no se discute, se defiende con las armas en la mano*. Al respecto, quizá el mejor homenaje a su epopeya se lo haga su enemigo, pues es más que significativo que, en sus respectivas placas de bronce, incrustadas en la pared izquierda del Salón Histórico del Pentágono, Estados Unidos reconoce sus derrotas militares en el siglo XX: *Nicaragua 1933* y *Vietnam 1967*.

En esta segunda parte de la obra, JEA recrea la proyección latinoamericana, la repercusión mundial y la solidaridad moral e intelectual alcanzada con la épica sandinista, así como su frustrante estadía en México durante 13 meses (24 de mayo 1929- 10 de junio 1930).

Bosquejo ideológico de un enérgico autodidacta

El aporte de Sandino a las ideas en América Latina es significativo, afirma JEA, aseveración que a los ojos de no pocos mal informados podría parecer exagerada, pero no es así. A pesar de que nunca se dedicó exclusivamente al ejercicio intelectual, Sandino llegaría a formular un pensamiento coherente de su país, relativo a su *mismidad*. Hasta Sandino, nadie había reflexionado tan espontánea y directamente sobre nuestra patria; por ello resulta uno de los creadores imaginarios de la nacionalidad nicaragüense.

Con la profusa documentación que caracteriza a esta obra, se exponen los elementos centrales que conforman el bosquejo ideológico de un autodidacta: el *antiimperialismo*, que por constituir una de las respuestas ideológicas a la política de dominación de los Estados Unidos, trascendió los límites nacionales para enmarcarse en un contexto internacional; el *indohispanismo*, con el que además de un objetivo político, contribuyó a establecer una categoría orientada hacia la formación de la conciencia hispanoamericana; su *latinoamericanismo*, siendo su aporte más original el *Plan de realización del Supremo Sueño de Bolívar*, propuesta doxológica donde desarrolla la idea de construir una nacionalidad latinoamericana.

Además, está su *bolivarismo*. *No será extraño* –reveló prefigurando al Che Guevara- *que a mí y a mi ejército se nos encuentre en cualquier país de América Latina donde el invasor asesino fije sus plantas en actitud de conquista*. Su *centroamericanismo* y su *nacionalismo*, evidentemente, son fundamentales en su pensamiento político. *Juro ante la Patria y ante la Historia* -escribió el 1º de julio de 1927- *que mi espada defenderá el decoro nacional y que será redención para los oprimidos*. En su manifiesto al pueblo nicaragüense, datado en El Chipote, el 6 de octubre de 1927, a los pocos meses de iniciar su resistencia contra la ocupación militar estadounidense ratifica que la

vida se ofrenda por la libertad de la patria.

Finalmente destaca su idea de formar un frente único antiimperialista, estructurar un gobierno nacional y construir un reformismo agrosocial: “Vamos a despalar la montaña y hacer una agricultura cooperativizada, donde todos seamos hermanos. Vamos a poner escuelas, a construir ciudades [...] Existe oro en abundancia y con él compraremos en el extranjero lo que necesitemos [...] Ahora los campesinos no tienen nada, pero lo tendrán todo. (Habla Sandino, Imprenta El Heraldito, 1971). Esta excelente y extensa obra termina con un anexo documental, integrado por diez piezas escritas por Sandino, ocho de ellas hasta ahora publicadas por primera vez.

Después de leer *Guerrillero de nuestra América*, se magnifica y redimensiona la gesta libertaria del *General de Hombres Libres* y se puede imaginar en la tupida manigua segoviana, desde lo alto de los árboles, a lo largo de las veredas, entre el follaje de la quebrada, ojos que vigilan, sin ser vistos, a la columna de *machos* que avanzan entre ocasionales cantos de zenzontles, graznidos de urracas, gruñidos de congos, singular e intrincado lenguaje de sonidos, señas y contraseñas inventado por los guerrilleros sandinistas que los esperan agazapados en la emboscada...

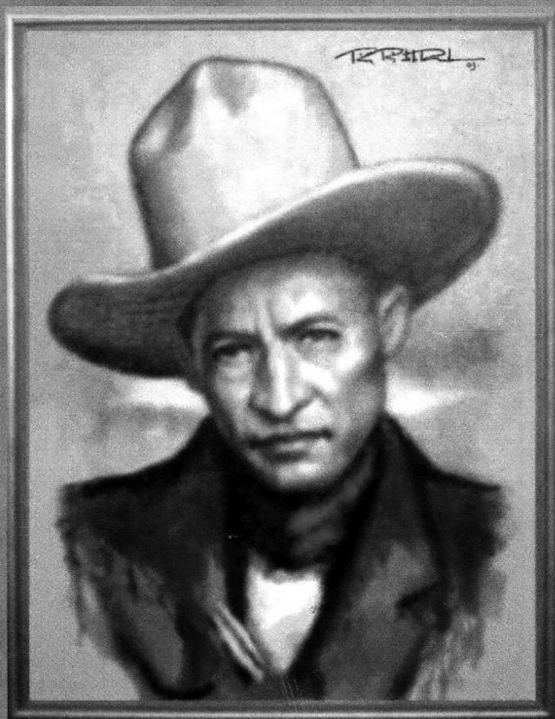
[Managua, 20 de mayo de 2008]

III.

FUENTES

GREGORIO SELSER

SANDINO



General de hombres libres

Edilã
Editor

HISTORIOGRAFÍA DE SANDINO Y SU RESISTENCIA NACIONALISTA: VEINTE TÍTULOS BÁSICOS

Héctor Vargas

EN ORDEN cronológico registramos veinte obras básicas —biografías, estudios generales y testimonios imprescindibles— sobre Augusto C. Sandino (1895-1934) y su resistencia nacionalista.

1. BELAUSTEGUIGOITIA, Ramón de: *Con Sandino en Nicaragua*. La hora de la paz. Madrid, Espasa Calpe, 1934. 244 p., il.

Uno de los mejores libros sobre Sandino, escrito poco después de los convenios de paz del 2 de febrero de 1933, y publicado a raíz del asesinato del héroe. Rico, en cuanto a sus ideas —políticas, sociales, religiosas— vertidas por él en conversaciones que tuvo con el periodista vasco. En 1981 lo reprodujo facsimilarmente la editorial Nueva Nicaragua de Managua.

2. SALVATIERRA, Sofonías: *Sandino o la tragedia de un pueblo*. Talleres Tipográficos Europa, Madrid, 1934. 291 [5] p., il.

Resumen de la historia de Nicaragua hasta los años 30 y recuento testimonial sobre Sandino, escrito por su pariente y Ministro de Agricultura del gobierno de Sacasa, gestor de los acuerdos de paz celebrados con él. Demuestra una favorable tendencia hacia la causa y la personalidad

de su biografiado. Narra pormenorizadamente las circunstancias de su asesinato e inserta documentos impresionables, como también fotografías. Tuvo una segunda edición (Managua, Talleres Litográficos Maltez, 1980).

3. SOMOZA, Anastasio: *El verdadero Sandino o el Calvario de las Segovias*. Managua, Tipografía Robelo, 1936. 566 p. il.

Redactado con el fin inmediato de constituir una voluminosa diatriba contra Sandino, fue encomendada por el Jefe Director de la Guardia Nacional a los tenientes Domingo Ibarra y Guillermo E. Cuadra, quienes iniciaron su labor a mediados de 1934. Para el 6 de diciembre de ese año, el trabajo iba bastante avanzado, pues en esa fecha escribía Somoza: *El libro a que me refiero hará con su impresión y publicidad mucha luz en cuanto a lo que positivamente representaba Sandino ante la moral social y la moral política.*

Basados en los documentos que la Guardia Nacional había capturado en Niquinohomo al pariente de Sandino, Bismarck Alvarado, los autores mutilaron y alteraron algunos de ellos, como lo reconocerían públicamente; pero reprodujeron íntegros muchos, lo que significó una gran ayuda para el estudio y la recuperación histórica de la figura que pretendían denigrar. Así William Krehm observó: *...leído cuidadosamente, contiene más cargos contra el autor que contra el villano (Democracias y tiranías en el Caribe. Prólogo de Vicente Sáenz. Buenos Aires, Editorial Palestra, 1959, p. 173).* Por su lado, Neill Macaulay afirma, al analizar las fuentes que le sirvieron para su conocida investigación: *El libro de Somoza [...] es fuente principal de materia sandinista, y aunque la intención del autor fue denigrar a Sandino, algunos de los documentos*

publicados en el libro más bien enaltecen al líder guerrillero (Sandino, San José, C.R., Educa, 1970, p. 344). Se reprodujo facsimilarmente en Managua, Editorial y Litografía San José, 1976.

4. BAYLEN, Joseph O.: "Sandino: Patriot or Bandit?". *The Hispanic American Historical Review*, vol. 31, August, 1951, pp. 394-419.

El *scholar* norteamericano inició en los años cincuenta la revaloración histórica de Sandino, utilizando fuentes conocidas, la bibliografía en inglés sobre Nicaragua y documentos del Archivo de los Marineros en Arlington, Virginia; con ello, intenta ser objetivo, pero no deja de censurarlo. También justifica su magnicidio.

5. ALEMÁN BOLAÑOS, Gustavo: *Sandino el libertador*. Biografía del héroe americano. México etc., Ediciones del Caribe, 1952 (sic). 244 p.

Esta obra, a pesar del año indicado en su portada, terminó de imprimirse el 30 de noviembre de 1951 y se divide en cuatro partes: *La epopeya, La paz, El Invasor y La muerte*. La primera procede del *Sandino* de 1932, aunque enriquecida con otros datos; las restantes son completamente nuevas: saturadas de documentos, constituyen una hermosa, encendida apología de Sandino. Por tanto, se trata de un libro distinto al que su autor había dado luz treinta años atrás. En fin, ambas ediciones lo acreditan como pionero en la valoración histórica de Sandino. Posteriormente apareció una segunda edición (San José, C. R., Editorial Nueva Década, 1980, 244 p.)

6. SELSER, Gregorio: *Sandino general de hombres libres*. Buenos Aires, Pueblos de América, 1955. 304 p.

Obra que rescata a Sandino históricamente y lo proyecta a nivel latinoamericano. Aprovecha los documentos de Maraboto y, sobre todo, los del segundo libro de Alemán Bolaños (1951). Amena por el eficaz estilo periodístico del autor, constituye un panegírico del mismo y una biografía de primera; pero es más que una biografía.

Realmente esta edición tuvo magnífica acogida: *Se agotó [la edición que constaba de 3,000 ejemplares] antes de los seis meses, éxito altamente halagüeño para quien —consigna su autor— era entonces totalmente desconocido. Tuve la intención, a mediados de 1956 —agrega— de reeditar ese tomo. Me detuvo, empero, la circunstancia de haber comenzado a recibir, desde distintos lugares de América adonde el libro había llegado, correcciones, indicaciones, consejos, sugerencias y hasta documentación totalmente desconocida acerca de la lucha de Sandino... El acopio de ese material histórico fue creciendo de tal manera, que hacia comienzos de 1959 dio pie a una obra totalmente nueva, constituida por dos tomos de 382 y 408 páginas respectivamente...* (Prólogo a la edición de 1966, en *Sandino General de hombres libres*. Buenos Aires, Editorial Iguazú, 1966, p. 11)

Esos tomos aparecieron también en Buenos Aires, Editorial Triángulo, 1959 y, con el triunfo de la Revolución Cubana, se reimprimieron en La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1961, alcanzando cada tomo el tiraje de 100,000 ejemplares.

La Editorial Iguazú —siempre en Buenos Aires— lanzó una cuarta edición en 1966, abreviada; en 1970 la Biblioteca Marcha de Montevideo lanzó otra más reducida (Colección Los Nuestros, v. 4, 123 p.); en 1974 Educa de San José, C.R., reimprimió la de 1966 de Iguazú y en 1978 la Editorial Diógenes de México hizo lo mismo.

Apareció, además, una traducción italiana. Y en Cuba se reeditaron los tomos de 1961.

En 1981 se publicó en inglés, traducido por Cedric Bel-frage (Nueva York, Review Press), 250 p. Finalmente, en un volumen, lo editó por primera vez en Nicaragua Aldo Díaz Lacayo: Managua, Aldilá editor, 2004. Véase reseña de Jorge Eduardo Arellano en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LIX (59), julio, 2004, pp. 219-220. Tres años después se reimprimiría.

7. CUMMINS, Lejeune: *Quixote on a burro*. Sandino and the marines. A study in the formulation of foreign policy. México (Impresora Azteca) 1958. 206 p.

Primera tesis académica dirigida por el escritor chileno Arturo Torres Río-seco de un *scholar* norteamericano, quien supera en mucho el esfuerzo de Baylen. Aunque utiliza de hipótesis de trabajo el criterio legal como norma de la política exterior del gobierno de su país, ofrece una visión objetiva de casi todos los aspectos del tema; y en algunos resulta muy valioso. Para Macaulay, y con razón, Cummins es *más partidario aún del guerrillero* que Baylen (*Sandino*, San José, C.R., Educa, p. 346).

La edición, sumamente rara, la localizó Ernesto Mejía Sánchez en la Universidad de Yale. El Instituto de Estudio del Sandinismo realizó en 1981 su versión al español, revisada por Luciano Cuadra: *Don Quijote en burro* (Managua, Nueva Nicaragua, 1983), con notas de Jorge Eduardo Arellano.

8. MACAULAY, Neill: *The Sandino Affair*. Chicago, Quadrangle Books, 1967, 319 p. il.

Investigación que reinicia el estudio histórico de Sandi-

no en los años sesenta. Desarrolla minuciosamente los aspectos militares y aprovecha los Archivos de los Marines en Arlington, Virginia, y los Archivos Nacionales de Washington, D.C. Pero es claramente pronorteamericana. Originalmente fue una disertación doctoral (*Sandino and the Marines, Guerrilla warfare in Nicaragua, 1927-1933*. Austin, 1965). La edición en español fue traducida por Luciano Cuadra y apareció en San José, C.R., Educa, 1970. 346 p. Fue reseñada por José Enrique Guier en *Jornada* [San José, C.R.] núm. 67, octubre, 1973, pp. 136-142. Tuvo una segunda edición en Durham, North Carolina, Duke University Press, 1985.

9. RAMÍREZ, Sergio: "El muchacho de Niquinohomo". *Alero* [Guatemala], núm. 17, marzo-abril, 1976, pp. 5-23.

Ensayo histórico que ubica, desarrolla e interpreta la lucha de Sandino en cinco capítulos. Se reprodujo con el título de "Historia contemporánea de Nicaragua" en Managua, Universidad Centroamericana / Asociación de Estudios Generales, 1977, 20 p. Y en *Casa de las Américas* [La Habana], año XX, núm. 177, noviembre-diciembre, 1977; en *BNBD*, julio-agosto, 1979, pp. 1-19 y en *Augusto César Sandino*. Prólogo, selección y notas de Sergio Ramírez (San José, C.R., Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978, pp. 11-83). Asimismo, en la selección de documentos: *Sandino es indohispano y no tiene fronteras en América Latina* (Managua, Instituto de Estudios del Sandinismo, 1984, pp. 9-86).

Redactado entre 1973 y 1975 como prólogo a la edición alemana de *El pensamiento vivo de Sandino* (Wuppertal, Juggeddients, 1975), este ensayo se difundió en Nicaragua después del 19 de julio de 1979 las ocasiones

siguientes: con el título de *Biografía de Sandino* (Managua, Ministerio de Educación, 1979), con el título “Historia contemporánea de Nicaragua” en *Sandino siempre* (León, Editorial Universitaria, 1981, pp. 7-48) y con el título original de “El muchacho de Niquinohomo” en *El pensamiento vivo de Sandino* (Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1981, pp. VII-LVI); ahí el autor lo considera *un relato compendiado de la vida del héroe y de las circunstancias de su guerra de liberación* (p. VII). Igualmente, por aparte, se editó en alemán (1976) con el título de *¡Viva Sandino!*

10. ORTEGA SAAVEDRA, Humberto: *Cincuenta años de lucha sandinista*. México, D.F., Editorial Diógenes, 1979. 138 p.

Representando a la fracción tercerista o insurreccional del FSLN, el autor transforma al pequeño burgués que depuso las armas en 1933 (para entrar, presionado por las circunstancias y los consejos de sus allegados, al proceso político tradicional del país) en héroe antiburgués de la clase proletaria. Excelente resulta el análisis de la irregular columna segoviana de Sandino y su transformación en fuerza regular. La obra, concluida en abril de 1978, tuvo varias reediciones.

11. ROMÁN, José: *Maldito País*. Managua, Ediciones Imphru / El Pez y la Serpiente, 1979. 202 p.

Prácticamente es una obra autobiográfica de Sandino, dictada a Román en los primeros meses de 1933. Reveladora en más de un sentido. Emocionante, muchas de sus mejores páginas —las que se refieren al Ejército y a su Estado Mayor, a la legión latinoamericana, etc.— se anticiparon en *Alero*, 3a época, núm. 17, marzo-abril, 1976,

pp. 55-73 y fueron reproducidas en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 30, julio-agosto, 1979, pp. 37-54.

La reseñaron José Francisco Borgen: “Dos acotaciones, dos enmiendas: *Maldito país* de José Román” (*La Prensa*, 23 de febrero, 1950), Julio Valle Castillo en *Nicaráhuac* [Managua], núm. 1, mayo y junio, 1980, pp. 176-178; y Jorge Eduardo Arellano: “Una iniquidad intelectual” (*El Nuevo Diario*, 13 de junio, 1980). Véase reseña de Silvio Benavente: “Un nuevo libro, *Maldito país*” (*La Prensa*, 7 de agosto, 1983).

La segunda edición (El Pez y la Serpiente, 1983) mejoró notablemente su impresión gráfica.

12. TORRES [ESPINOSA], Edelberto: *Sandino y sus pares*. Managua, Nueva Nicaragua, 1983. 808 p.

“Verdadera lección magistral a favor de nuestro héroe nacional Augusto César Sandino”, según palabras de Carlos Tünnermann Bernheim, el primero de estos ensayos —ágiles y combativos— relaciona a Sandino con “los mejores hombres de la humanidad” (pág. 807). A saber, entre otros: Espartaco, Vercingetórix, Guillermo Tell, Tupac Amaru, Toussaint Louverture, José Rizal y Emiliano Zapata. Dicho ensayo —que ocupa 348 páginas del volumen— se lee aún con simpatía y emoción, aunque no aporta mayores novedades.

13. VIVES, Pedro A.: *Augusto César Sandino*. Madrid, Historia 16 / Quorum / Quinto Centenario, 1987. 159 p. (Protagonistas de América).

Sustentado en una selectiva bibliografía mínima, el español Pedro A. Vives —funcionario de una institución

iberoamericana de Madrid— traza una de las mejores síntesis biográficas e interpretativas de Sandino. Su obra —un compendio inteligente— la divide en nueve capítulos: Anonimato (1895-1920), La huída, La guerra de los liberales, De bandido a guerrillero, Cambios de rumbo, Solitario en México, La lucha continúa, ¿Yanquis fuera? y Nicaragua amarga.

Significativa resulta la relación que establece entre el nicaragüense y el cubano José Martí desde su primer párrafo: *A diferencia de Martí, cuya trayectoria intelectual acaba sobreponiéndose incluso a su carácter de héroe cubano, Augusto César Sandino aportó a la simbología latinoamericana una energía básica, popular, campesina y obrera, nacida en el largo anonimato que caracterizó la mayor parte de su vida.*

14. BENDAÑA, Alejandro: *La mística de Sandino*. Managua, Centro de Estudios Internacionales, 1994. 260 p. (Colección Perspectiva, v. 3).

En siete capítulos, el autor —graduado en historia y relaciones internacionales en la Universidad de Harvard— recuenta y reinterpreta la vida, formación ideológica y significación histórica de Sandino. Desarrolla el anarcosindicalismo, la teosofía de la liberación a que lo condujo Joaquín Trincado, más las relaciones del sandinismo con el bolcheviquismo y el populismo, para desembocar en un vigente socialismo ético. Ampliamente documentado, concluye:

El socialismo libertario y patriótico de Sandino compagina las aspiraciones de libertad con las de la igualdad para luchar por un verdadero estado de justicia y de dignidad humana, un socialismo que refleja y promueve formas alternativas comunitarias del ejercicio del poder social.

Su “Anexo documental”, compilado por Richard Grossmann —colega estadounidense de Bendaña— constituye lo más valioso y novedoso de este aporte. En 2007 apareció una segunda edición con el título de *Sandino: mística, libertad y socialismo*.

15. VARGAS, Oscar René: *Sandino: floreció al filo de la espada*. El movimiento de Sandino, 1926-1939. Once ensayos de interpretación. Prólogo de Carlos Tünnermann Bernheim. Managua, Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), 1995. [16] 530 [20] p.

Esta obra sistematiza —de acuerdo con uno de sus valedores— *una información valiosa apoyada en diferentes fuentes, documentos, obras de autores importantes y estudios del mismo autor* [aparecidos en *Nuevo Amanecer Cultural*], *que permiten seguir, de una forma integral, los acontecimientos históricos comprendidos entre 1926-1929* (Hamlet Danilo García). *Es científica y rigurosa... Todo calza y se explica, o logra explicarse como una cifra cerrada, cargada y exacta* (Julio Valle-Castillo). Acaso sea el esfuerzo de mayor aliento del analista político, sociólogo y economista que es Vargas.

16. WÜNDERICH, Wolker: *Sandino / Una biografía política*. Managua, Nueva Nicaragua, 1995. 367, 14 [1] p., il.

Presentado por Margarita Vannini, directora del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, consiste en un amplio estudio académico. Su primera edición apareció en alemán, bajo el título de *Sandino / Eine politische biographic* (Wuppertal, Peter Hammer, 1995). Un anterior trabajo del autor, *Sandino en la Costa / De las Segovias al litoral Atlántico* (Managua, Nueva Nicaragua, 1989) —luego concertada en una tesis de segundo doctorado

en la Universidad de Hannover en 1991— se ha refundido en el capítulo 9: La guerrilla en la Costa Atlántica.

Una introducción y ocho capítulos le preceden: 1. Juventud y años de aprendizaje; 2. Sandino como general de la guerra civil; 3. La guerra civil degenerada; 4. La fundación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN); 6. La crisis política de la lucha armada; 7. Digresión: Los comunistas y la solidaridad con Sandino; 8. Sandino en México. El libro finaliza con el capítulo 10: Sandino después del acuerdo de paz: un símbolo sin poder real, más una sección de notas escuetas, una bibliografía y un muestrario de fotografías y mapas.

17. DOSPITAL, Michele: *Siempre más allá. El movimiento sandinista (1927-1934)*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos e Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 1996. 203 p., il.

Escrito por la francesa Michele Dospital, este libro consiste en el extracto de una disertación defendida en la Universidad de París en 1991, dividido en cuatro capítulos: I. La lucha de liberación nacional de Nicaragua; II. La lucha continental antimperialista; III. La construcción del Estado Nacional; y IV. El proyecto regional de las Segovias. Bien articulado, el nuevo aporte pretende una lectura completa, una revisión actualizada del fenómeno histórico protagonizado por Sandino. Pero, aprovechando el mayor número de fuentes disponibles, no es sino un refrito de trabajos precedentes de otros autores. Véase la reseña de Jorge Eduardo Arellano en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, núm. 19, julio, 1999, pp. 172-174.

18. ARELLANO, Jorge Eduardo: *Guerrillero de nuestra Amé-*

rica. Augusto. C. Sandino (1895-1934). Managua, Sociedad Bolivariana de Nicaragua, septiembre, 2006. 300 p., il.

Dos secciones contiene esta obra integral: “Acción y proyección de un forjador latinoamericano del siglo XX” y “Bosquejo ideológico de un enérgico autodidacta”, más un anexo documental (10 piezas) y un colofón: “Sandino y sus últimos días”. Se trata de una lectura crítica. En 2008 apareció una segunda edición, enriquecida, lanzada por Hispamer.

19. CUEVAS MOLINA, Rafael: *Sandino y la intelectualidad costarricense*. Nacionalismo antimperialista en Nicaragua y Costa Rica (1927-1934). San José, C.R., Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2008, 218 p., il.

Estudio sobre la repercusión en Costa Rica de la guerra sandinista, en el contexto del auge de las ideas nacionalistas, latinoamericanistas y antimperialistas. Refiere las actividades del comité Pro-Sandino y las publicaciones acerca del guerrillero en la revista *Repertorio Americano* de Joaquín García Monge.

20. SANDINO, Walter C.: *El libro de Sandino / El bandolerismo de Sandino en Nicaragua*. Managua, Edición Personal, 2009, 388 p., il.

Una carta y un prólogo de Hugo Chávez Fría preceden este recuento cronológico, elaborado en homenaje de la familia Sandino al 75 aniversario del fallecimiento del general de hombres libres y al 30 de la revolución popular sandinista. Saturado de fotografías —algunas desconocidas— y documentos, el nieto de Sandino agradece a treinta personas y registra 114 obras en la bibliografía que sustentaron su investigación.

IV.
DOCUMENTOS



Abelardo Cuadra (circa: 1940)

**INTERROGATORIO A LOS DIPUTADOS
JOSE CORONEL URTECHO Y PABLO ANTONIO
CUADRA, Y AL EXOFICIAL DE LA G.N.
ABELARDO CUADRA
(Del Fondo Somoza García del Archivo Nacional)**

Domingo Ibarra
Director de Policía
Departamento de Granada

Declaración de don José Coronel Urtecho

En la residencia del Director de Policía del Departamento de Granada, a las siete y media de la noche del veinte de febrero de mil novecientos cuarenta. Presente don José Coronel Urtecho con el objeto de dar una ilustración que sirva para los fines de la investigación que se hace, se le explican los motivos de ello y contesta que por su calidad de Diputado solamente el Congreso tiene potestad para interrogarlo, pero que no se excusa en contestar a las preguntas que se le hagan.

Interrogado por el Subteniente Ibarra, contesta de la manera siguiente:

1.- Desde cuándo tiene usted amistad con el señor Francisco Pérez Estrada?

Lo conozco hace mucho tiempo. Quizás unos ocho o diez años, pero no estoy muy seguro en cuanto a la exactitud del tiempo.

2.- Por qué motivos ha frecuentado su casa este señor, recientemente?

No la ha frecuentado mucho, y sin motivo especial ha llegado algunas veces a visitarme,-

3.- *Sabe usted dónde permanece la mayor parte del tiempo este señor?*

Por lo que yo sé, en la mañana trabaja con el Dr. Cuadra Pasos como mecanógrafo. En lo demás, no se nada.

4.- *¿Quién sufragó los gastos de la impresión de esta hoja suelta? (Se le muestra una con la foto del Gral. Somoza y Sandino en tinta roja).*

No tengo la menor idea de ello y no sabía que se hubiese publicado hasta hoy.

5.- *En compañía de qué amigo suyo iba a verificar un viaje fuera de la ciudad en la mañana del hoy?.*

En compañía del Dr. Luis Downing Urtecho, fuera de mis hijos pequeños.

6.- *Hacia dónde se dirigían?*

A san Carlos, a la hacienda San Francisco.

7.- *¿Qué edad tiene su última niñita?*

Nació el último del mes pasado, es decir, veintiún días.

8.- *¿Iba a acompañarlos su esposa en este viaje?*

No.

9.- *Cada cuantos días va usted a esa hacienda?*

Generalmente paso mis vacaciones allá. No me había ido antes porque estaba esperando el nacimiento de mi hija.

10.- *¿Por qué motivo iba a ese viaje también el Sr. Downing Urtecho?*

Porque deseaba estar a mi lado unos días antes de realizar

un viaje que tiene proyectado a los Estados Unidos.

11.- *¿Cuántas hijitas mujeres, tiene usted?*

La última nacida es la única, pues los demás son cinco varones.

12.- *¿Qué actuación tiene usted en la organización del Partido Católico Nacionalista?*

Ninguna. No es de mi conocimiento la organización de ningún partido de esa clase. He oído decir y he visto un folletito de una Liga que se organizó en León, sabiendo que se harían organizaciones similares en otras partes.

En este estado se suspende la información del Sr. Don José Coronel Urtecho para ser ampliada más tarde si se hace necesario. Le fueron leídos los conceptos de su declaración, los encuentra conformes, los ratifica y firma.

—*José Coronel Urtecho (f) —Domingo Ibarra (f).*

Declaración de don Pablo Antonio Cuadra

En la residencia del Director de Policía del Departamento de Granada, a las ocho de la noche del veinte de febrero de mil novecientos cuarenta. Presente don Pablo Antonio Cuadra, mayor de edad, casado, agricultor y domiciliado en esta ciudad, con el objeto de dar una ilustración que sirva para los fines de la investigación que se hace, se le explican los motivos de ello y no se excusa en contestar a las preguntas que se le hagan. Interrogado por el Subteniente Domingo Ibarra, contesta de la manera siguiente:

1.- *Cuánto tiempo tiene de frecuentar su casa el Sr. Francisco Pérez Estrada?*

La frecuenta desde que teníamos el periódico “LA REACCIÓN”, en tiempos de la administración del Dr. Sacasa.

2.- *Quién tiene los estatutos de un proyectado Partido Católico Nacionalista que han pensado fundar en Granada?*

Esto fue publicado en León como apéndice de una conferencia que dictó el Dr. Joaquín Pasos Arguello y creo que esto lo hicieron algunas señoritas de Acción Católica de León.

3.- *¿Quiénes son los asesores de esta Legión aquí en Granada?*

Se iba a organizar hace quince días en Granada. No se quienes sean los asesores. A mí me invitaron y yo dije que con mucho gusto. Supongo que no se ha fundado porque yo estuve un tiempo en la hacienda.

4.- *Cuáles son las finalidades para la organización de ese partido Católico Nacionalista a que se ha usted referido?*

Las finalidades es la de mantener la cohesión entre los ideales católicos y los nacionalistas de nuestra juventud, es decir, en su sentido filosófico. Yo he conocido esto entre os jóvenes en quienes ha brotado la idea en lo que yo con gusto prometí ayudarles aunque siempre he pertenecido al Grupo Reaccionario y mis ideas de orden son de todos conocidas. (Se le muestra una hoja suelta impresa en roja y manifiesta ser la primera vez que la tiene en sus manos).

Debo manifestar que yo he declarado al mismo general Somoza que no podré estar de acuerdo con su ideología liberal, pero que soy siempre un apoyador de su régimen de orden.

5.- *Fuera de la parte social, qué otro asunto ha determinado su frecuencia en casa de don José Coronel Urtecho?*

Con José Coronel yo soy como un hermano desde que estábamos en el Colegio y son compañero de ideales sociales, políticos y religiosos así como los gustos literarios; es decir, hay una completa afinidad.

En este estado se suspende la declaración para ser ampliada más tarde si se hace necesario. Le fueron leídos los conceptos de su declaración, los encuentra conformes, los ratifica y firma, agregando que hace constar su calidad, de Diputado al dar esta declaración que se le ha pedido aunque no tenía obligación según las prerrogativas que le da la Constitución.

—*Pablo Antonio Cuadra* (f) —*Domingo Ibarra* (f)

Declaración de Abelardo Cuadra

En el despacho del Director de la Policía del Departamento de Granada a las once y veinte minutos de la mañana del día veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta. Presente don Abelardo Cuadra Vega, mayor de edad, casado, y domiciliado en esta ciudad, con el objeto de rendir una declaración en el caso que se investiga. Le fue tomado el juramento de ley habiendo prometido decir la verdad en todo cuanto sepa y le sea preguntado. Interrogado por el Subteniente Domingo Ibarra GN, contesta de la manera siguiente:

1.- *Tiene usted amistad con el señor Ramón Meléndez?*

Si, somos amigos.

2.- *En una ocasión conversó usted con él algo relacionado con don José Coronel Urtecho. ¿Recuerda usted esa conversación?*

Sí, la recuerdo.

3.- *¿Puede usted referirla?*

Debo manifestar que fui reaccionario y en ese entonces teníamos cerca del Parque Zavala una casita alquilada, la que era pagada por mí y otro estudiante de Derecho.- En ella tuvimos las primeras reuniones de carácter reaccionario. Esto fue como en 1929.- Allí llegaban José Coronel Urtecho, quien era el líder principal y se tomaba el trabajo de irnos a citar personalmente a la casa de cada uno de nosotros.

Vivía junto conmigo en esa casita Alejandro Cuadra Mendoza, hijo natural del Dr. Carlos Cuadra Pasos. Entre los que llegaban a esta casa estaban los hermanos Torres Sanabria, Silvio Lacayo, Pablo Antonio Cuadra, etc.- Al poco tiempo de estar en las preliminares de esto, nos dijo José Coronel Urtecho que íbamos a formar un grupo selecto llamado ACCIÓN CATÓLICA DE JÓVENES NICARAGUENSES y celebramos las primeras reuniones en la casa residencial de los Padres Jesuitas, la que entonces estaba dirigida por el Padre Lozano, quien era el que presidía nuestras reuniones. Antes de esto, llegaba José Coronel Urtecho a la casa a que anteriormente me he referido y ahí nos leía un libro de acción política-religiosa en francés, lo que él nos traducía.

Volviendo a la casa de los Jesuitas debo decir que ahí concurrían el entonces estudiante de medicina Hermógenes Prado, de quien, si mal no recuerdo formó parte de la Directiva; Dionisio Cuadra, Diego Manuel Chamorro (uno de los más activos), Joaquín Zavala Urtecho, Luis Downing Urtecho, Manuel Castillo Jarquín, otros más cuyos nombres no recuerdo y yo. La finalidad de esto se adivinaba fácilmente que obedecía a adiestrar fichas netamente de los Jesuitas para escalonarlas hábilmente en diversas ramas del Gobierno. El Padre Lozano era quien escogía los temas sobre los que cada uno debía desarrollar conferencias y apreciar de esta manera la capacidad de cada cual. La vida de esta asociación no fue larga, no se si por la muerte del Padre Lozano o porque algunos se doctoraron y salieron de la ciudad y otros tenían que luchar por las necesidades de la vida, distanciándose de su centro.

Un día, José Coronel Urtecho le ofreció a Alejandro Cuadra que si quería ser Cabo Profesor de la Guardia en la Pólvora, lo que consiguió con el Mayor O'Neill. Alejandro no duró mucho tiempo en este cargo por su incumplimiento y

entonces lo sustituí yo. En esa época se rumoraba la apertura de una Escuela Militar y yo consulté a los líderes de Acción Católica, de entonces, Diego Manuel Chamorro y José Coronel Urtecho, si convenía tomar posiciones entre la oficialidad del Ejército a lo que me contestaron afirmativamente dándome voces de aliento, haciéndome creer que yo era un individuo predestinado para dirigir el Gobierno de la Nación comparándome con el indio Carrera.

Entonces yo ingresé a la Academia Militar y ellos publicaron más tarde en Granada un diario pequeño cuyo nombre no recuerdo. Los editorialistas eran José Coronel, Dionisio Cuadra o Diego Manuel Chamorro y el caricaturista Joaquín Zavala Urtecho. No salían de la oficina del periódico los señores Héctor Mena y Joaquín Pasos. Advierto que he podido apreciar que todos los bachilleres que salen del Colegio Centroamérica, con raras excepciones, están empapados de estas mismas ideas.

Cuando yo salí graduado de Oficial en la Escuela Militar, José Coronel y Diego Manuel Chamorro me nombraron agente de ese periódico y me instaban para que yo me buscara adeptos entre la oficialidad nicaragüense que comulgara con estas ideas. Las veces que yo venía a Granada tenía conversaciones con ellos y ellos llegaron tres veces al Campo de Marte, en una de las cuales se los presenté al General Somoza. Ellos me empezaron a hablar más claramente y me insinuaban en cierta forma para despertar ambiciones de mando, las que yo, desde luego aceptaba y de acuerdo con sus propósitos empecé a desarrollar mis actividades en el seno del Ejército. En estas actividades tuvo origen la conspiración del Capitán Castillo y a última mía del Segundo Batallón.

Antes de esto debo decir que, uno o dos meses después del fracasado plan del Capitán Castillo se presentó José Coronel al Campo de Marte siendo yo Oficial del Día y sentado en la

baranda de la oficina del Negociado del Impuesto Directo me dijo que le contara cuál era la causa del fracaso del Capitán Castillo, la que deseaba conocer en detalles. Yo le referí el caso. Él me hizo preguntas sobre mi opinión acerca del estado de ánimo de los oficiales que estaban de acuerdo con el plan de Castillo. Como yo, le dije que todos estaban desalentados, entonces me propuso que [...] viéramos a laborar para repetir otra intentona y como me le mostraba un tanto reacio, me dijo en carácter confidencial que siguiera yo el trabajo con la condición de que el Jefe Director iba a morir; no estando muy seguro por el tiempo que ha transcurrido, si se referían al Gral. Somoza o al Dr. Sacasa, pero sí estoy seguro que era necesario un cadáver, y que después de esto yo debería hacerme cargo inmediatamente de la situación militar dentro del Campo de Marte.

Yo acepté y quedé siempre ganándome la simpatías de los Guardias. Encontré un campo propicio en el Segundo Batallón cuando el descontento por la rebaja de los sueldos de manera que el estado de ánimo de los soldados se preparó solo. El día anterior de mi detención en el Campo yo me encontraba en una comisión en Granada en la Pólvora donde me sorprendió un telefonazo del Gral. Somoza, quien me ordenaba reconcentrarme en Managua. Regresé a Managua, y como no encontrara al Oficial del Día en su oficina, entonces dejé mis órdenes de viaje y me fui a una quinta donde yo vivía para regresar al día siguiente, como efectivamente lo hice. Antes de esto y volviendo al momento en que José Coronel Urtecho conversó conmigo en la baranda del Negociado me dijo éste, que si yo me apoderaba del Campo de Marte, ellos me entregaban muerto al General Somoza. Como yo le pregunté quiénes eran los otros además de él, se me mostró hermético. Lo demás ya es conocido porque forma parte del proceso en que fui juzgado. Yo se que ellos continúan sus reuniones en

esta ciudad en las que indudablemente han de seguir tratando del “Coup d, etát”. Que es todo lo que sabe y es la verdad. Le fueron leídos los conceptos de su declaración, la encuentra conforme, la ratifica y firma.

—*Abelardo Cuadra* (f) —*Domingo Ibarra* (f)

Ante mí, Rod. A. Correa.

Juez de Distrito Civil

Nota explicativa

En su carácter de Director de Policía del departamento de Granada, el subteniente G.N. Domingo Ibarra interrogó el 20 de febrero de 1940 a los diputados José Coronel Urtecho (1906-1994) y Pablo Antonio Cuadra (1912-2002), y al día siguiente al exteniente Aberlardo Cuadra (1904-1993), quien tenía entonces la ciudad por cárcel. Abelardo había participado en dos intentos de rebelión contra el Jefe Director de la Guardia Nacional, general Anastasio Somoza (1896-1956): una encabezada por el capitán G.N. Gabriel Castillo —de origen salvadoreño— en junio de 1934 y otra por él —ambas fracasadas— en abril de 1935.

Por su parte Coronel Urtecho y Cuadra habían integrado el Grupo Reaccionario, cuyo manifiesto se publicó en *La Prensa* el 12 de febrero de 1935; con otros nueve jóvenes granadinos —Coronel Urtecho tenía 29 años y Cuadra 23— se pronunciaron a favor de la candidatura presidencial de Somoza. “Lo apoyamos —proclamaban— porque puede perpetuarse en el poder. Apoyamos su candidatura para que sea la última candidatura, así como votaremos para dejar de votar”.

Luego en la revista *Ópera Bufo* (publicada en Managua del 13 de junio al 1ro de septiembre de 1935, y del 29 de marzo al 21 de junio de 1936), José Coronel Urtecho y su

primo-hermano Joaquín Zavala Urtecho contribuyeron, el primero con su pluma y el segundo con sus caricaturas, a la campaña del mismo Somoza antes que éste ejecutara su golpe de Estado al débil Presidente de la República, doctor Juan B. Sacasa, entre el 20 de mayo y el 3 de junio de 1936.

El 6 de junio Sacasa renunciaba a su alto cargo y partía de inmediato a El Salvador. El 9, tras aceptar dicha renuncia, y la del vicepresidente Rodolfo Espinoza, las dos cámaras del Congreso Nacional designaron al diputado liberal —y títere de Somoza— doctor Carlos Brenes Jarquín, para ejercer interinamente la presidencia. Luego el 13 de junio la Convención del Partido Liberal Nacionalista, reunida en León, eligió candidato para las elecciones de noviembre al siempre director de la Guardia Nacional. La vieja dirigencia del partido fue echada fuera para dar lugar a un grupo nuevo de hombres más jóvenes, dinámicos y ambiciosos —se comentó en *La Prensa* del 18 de junio.

Para entonces, Somoza había obligado al Congreso Nacional a postergar las elecciones hasta el domingo 8 de diciembre, con el fin de que transcurriera el período de seis meses legalmente requerido para que un pariente del titular del Ejecutivo pudiera optar a la Presidencia de la República. Además, su candidatura quedaría como única, porque la de Argüello-Espinoza —concertada antes de la caída de Sacasa por liberales antisomocistas y conservadores chamorristas— se hallaba disuelta. Tanto Leonardo Argüello como Rodolfo Espinoza habían abandonado el país; Emiliano Chamorro lo haría fines de junio.

En ese contexto, Somoza propició la creación del Partido Conservador Nacionalista para que apoyase su candidatura. Los conservadores somocistas José Solórzano Díaz —que lo encabezaba—, el periodista Gabry Rivas, los doctores Diego Manuel Sequeira y Diego Manuel Chamorro, Leandro

Chamorro y el intelectual reaccionario José Coronel Urtecho fueron sus figuras más visibles. Ese partido obtuvo un poco menos del 20 por ciento de los votos recibidos por la fórmula Somoza-Navarro y el Liberal Nacionalista el 80.1 por ciento. Así Somoza tomó posesión de la presidencia, para un periodo de cuatro años, el 1ro de enero de 1937.

De inmediato Coronel Urtecho y Zavala Urtecho obtuvieron nombramientos en el nuevo gobierno; subsecretario de Instrucción Pública el primero y secretario de la Legación de Nicaragua en México el segundo. No duraron más de un año en sus cargos. Ambos renunciaron: Coronel alegó incompatibilidad con el secretario o ministro Lorenzo Guerrero y Zavala, de motu proprio, tras ser víctima en la capital mexicana de una agresión propinada por jóvenes nicaragüenses de izquierda.

Pero los reaccionarios continuaron su estrategia política e ideológica. Sustentando el principio boliviarno de la jefatura vitalicia, se adhirieron a la campaña de reformar totalmente la constitución para consolidar su poder. En carta abierta del 1ro de agosto de 1938, dirigida al general Emiliano Chamorro —radicado en México—, Coronel Urtecho defendía la reforma básica del Estado sosteniendo “*que la primera necesidad del Estado futuro es tener en su cima una Jefatura Nacional, fuerte, libre y durable*”. Y añadía que los jóvenes reaccionarios (“hijos y nietos de presidentes conservadores, hijos de directores del Partido Conservador aceptaban “*como un hecho la Presidencia y la Jefatura del General Somoza, ven en él al mantenedor de la paz, y solo piden que el estado partidarista se organice en estado nacional*”.

Así el mismo Coronel Urtecho y Diego Manuel Chamorro, como miembros del Partido Conservador Nacionalista (pro-Somoza), lograron ser elegidos diputados de la Asamblea Constituyente el 6 de noviembre de 1938; e igual estatus

obtuvo el líder conservador disidente del conservatismo “genuino” o tradicionalista, doctor Carlos Cuadra Pasos, uno de los siete abogados que prepararon el anteproyecto de la nueva Constitución. Esta, como se sabe, fue sancionada el 22 de marzo de 1939 y prolongaba a seis años el periodo presidencial; de manera que alargaba hasta el 1ro de mayo de 1947 la presencia de Somoza en el Ejecutivo.

Cuadra Pasos era uno de los diputados conservadores que representaban el papel de opositores parlamentarios. Por eso, cuando el subteniente Domingo Ibarra interrogó el 20 de agosto de 1940 a Coronel Urtecho y a Pablo Antonio Cuadra —afines en ideales e ideas—, uno pertenecía al Partido Conservador Nacionalista, adicto al gobierno, y el otro al grupo de la minoría de los conservadores tradicionalistas encabezados por Cuadra Pasos. Mas Pablo Antonio no era diputado propietario, sino suplente de su padre.

Pese a su inmunidad parlamentaria, Pablo Antonio y Coronel fueron conducidos a la cárcel de Granada (“La Pólvora”) el 28 de febrero; de esa fecha datan los siguientes telegramas enviados por el gobernante a Cuadra Pasos y a Coronel Urtecho. Decía el primero: “A Dr. C. Cuadra / Entendido de su telegrama. Ignoro motivos prisión su hijo Pablo Antonio y ya me dirijo al Director de la Policía para que lo ponga en libertad. Pidiéndole al mismo tiempo información detalladamente de su prisión. Reconozco, como usted dice, haberse probado sus buenos deseos por la paz y la tranquilidad pública. Atentamente. A. Somoza”. El segundo decía: “Ignoro motivos de tu prisión. Ya ordeno seas puesto en libertad pidiendo al Director de la Policía motivos de tal proceder. / Afmo. amigo, A. Somoza”.

Seis meses después, los dos primeros interrogados fueron llevados a juicio ante la cámara del Senado y el interrogatorio de Ibarra constituiría una de las pruebas acusatorias.

V.
VIAJEROS
DEL SIGLO XIX



Wilhelm Marr

DOS ESCENAS EN LA NICARAGUA DE 1852

Wilhelm Marr
(traducción de Irene Reinhold)

PROCEDENTE de la ciudad de Nueva York, el viajero alemán Wilhelm Marr desembarcó en San Juan del Norte el 28 de octubre de 1852. En noviembre remontó el Río San Juan, arribando a la ciudad de Granada. Instalado allí realizó varias excursiones hacia las poblaciones de Masaya, Nindirí y Nandaime, antes de viajar a la ciudad de León, donde permaneció hasta principios de 1853. Luego, trasladado al puerto del Realejo, se embarcó rumbo a Puntarenas, Costa Rica. En este puerto, administrando una casa de comercio, vivió hasta 1859. Ese año retornó a su ciudad natal: Hamburgo.

Durante su viaje, Marr envió cartas a sus amigos de Alemania, las cuales le sirvieron para escribir sus impresiones reunidas en el libro *Reise nach Centralamerika* (Viaje a Centroamérica), editado por Otto Meibner en Hamburgo, 1863. Una segunda edición apareció en 1870.

En español únicamente se ha publicado la parte correspondiente a la estadía de Marr en Costa Rica, correspondiente a los capítulos XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI del segundo volumen. Véase a Ricardo Fernández Guardia: *Costa Rica en el siglo XIX* (San José, C.R., Educa, 1972, pp. 123-261).

A partir de su retorno a Alemania, Marr desarrolló una ideología racista y antisemita, predicando sobre el peligro de “la justificación de la humanidad”. Como político, sin embargo, no tuvo éxito; terminó su vida muy pobre en Hamburgo, 1904.

Amputación de una pierna en el Hospital de Granada

[...] En Granada existía una especie de hospital, es decir, un lugar donde en Europa ni siquiera dejarían morir a un perro rabioso.

Un día, el doctor B. me anunció que al día siguiente iba a llevar a cabo una amputación en ese mismo lugar y me invitó asistir. Es curioso —añadió— que en este clima el cloroformo no tiene efecto. Opiné que esto seguramente venía de la fuerte ventilación dentro de los edificios, o bien de que la sustancia estaba diluida; o bien de que la gente de aquí tenía el sistema nervioso menos delicadamente organizado.

Para celebrar el día estaban invitados, además de mí, también el señor Witting, un artesano en plata alemán de apellido Schwdgerl, un fontanero Matthis y los dos jóvenes pálidos de la posada alemana. Así entramos al hospital siete hombres armados de las herramientas necesarias de tormento e instrumentos de asesinato. Hay que imaginarse un edificio desmoronado de un piso, en una plaza altamente poblada de mala hierba. Una especie de sala, cuyo piso era por una parte la buena madre tierra y por otra los restos de un piso de cerámica, servía para todo.

En este cuarto oscuro entró la luz del día, desde un lado por una apertura de ventana con verjas y desde el otro lado por una puerta abierta. A la derecha había tres camas, donde en colchones de sábila estaban acostados dos mujeres y un hombre, a la izquierda había otra cama, donde, tal como lo

hizo la naturaleza, estaba acurrucado un individuo masculino que miraba fijamente en el vacío. Era un loco.

Cuando entramos se prendieron unas velas de sebo delante de un camarín, sacaron a una de las dos mujeres de la cama y la pusieron en la mesa, la cual, para poder ver, habían colocado cerca del lecho del loco, donde caía la mayor cantidad de luz a través de la puerta y la ventana.

Repartieron los papeles. Dos hombres sostenían los brazos de la paciente y dos los pies, uno tenía los vendajes y yo pasé los instrumentos *ad regas*. Se trataba de un carcinoma. El pulso de la enferma estaba tan débil, parecía tener mucho más de cincuenta años y el rostro café estaba tan cadavérico que me permití la observación de que si no fuera crueldad el tomar aquí medidas cortantes. No me respondieron y empezaron la empresa, mientras los otros dos pacientes murmuraban oraciones.

Primero pusieron un trapo empapado de cloroformo (sin cubrirlo en esta corriente de aire) como una máscara en la cara de la mujer, al mismo tiempo vendaron la arteria y colocaron el torniquete. El señor Dieffenbach junior se había puesto un delantal blanco y arrollado las mangas de su camisa y se veía como un carnicero alemán.

—Ahora empiezo —exclamó.

Alistó el cuchillo y realizó un corte diagonal en la pantorrilla flaca. La sangre solo corrió moderadamente del cuerpo debilitado. La mujer, no anestesiada por el cloroformo que más bien soplaban en nuestras narices que en la suya, gimió y lloriqueó un “¡Ay! ¡Señor!” tras otro. Entretanto fue sacado el hueso, después de alguna resistencia del músculo duro. Pero entonces —¡cling!-¡clac!— se quebró el torniquete y la sangre corrió hacia todos lados. El doctor sudó como una carne asada.

—¡Aquí con el dedo, rápido! —gritó.

El señor Witting, después de unos intentos fracasados, atrapó la arteria y la apretó. De prisa alcancé el serrucho y el profesor trabajó jadeando. Mientras tanto los otros pacientes rezaron con más y más afán y el loco —¡sí, estos países son millonarios en contrastes!— quien no había notado ni lo más mínimo de todo y se había recostado firmemente de espalda contra el tajo, acompañó el ruido del serrucho con sonidos inarticulados y una gimnasia obscena que normalmente solo se ve en la casa de monos del *Jardín des plantes* en París.

¿Estos son seres humanos, naturaleza divina? Pero no quiero moralizar. Sin embargo tenía que empeñar toda la fuerza de mi voluntad para mantenerme en pie. De veras era demasiado a la vez. Exímanme de los demás detalles.

Por fin el delito quedó perfecto. ¡Desde el momento del primer corte del cuchillo hasta cuando me alcanzaron el pie amputado habían pasado exactamente 36 minutos! Pusieron la venda. Y la paciente —preguntarán— ¿murió?

—¡Por supuesto!

A las tres de la tarde había terminado la operación y a las cinco el alma siguió al pie. (Por lo demás esto no es nada. Conocí a médicos americanos que cortaron una pierna con un machete corriente y el hueso con un serrucho de carpintero.)
[...]

Un baile de la burguesía de León

Al día siguiente nos visitó un joven estudiante de medicina, el cual, como hablaba un poquito de inglés, sirvió de vez en cuando como intérprete al embajador americano en negocios con las autoridades y hacía algunos trabajos de escribano. Don Manuel López [...] A través de este nuevo amigo me llegó un día una invitación al baile en casa de un profesor.

¡Un baile con cien grados Fahrenheit! Seguí la invitación con el firme propósito de enamorarme de alguna belleza del país y de traer alguna variación a la monotonía de la vida decadente en estas latitudes ardientes. Con peligro de muerte, en una noche oscurísima, llevamos nuestros cuerpos sobre los adoquines y llegamos al edificio, delante de cuya entrada había un montón de guerreros harapientos y descalzos con las bayonetas en las manos, pues la inseguridad es tal que uno ni siquiera se entrega a los ocios más inocentes sin medidas de prevención. El corredor de la casa también se parecía más a un *corps de garde* que a la entrada de un salón de baile y si uno miraba las figuras oscuras y armadas a la luz de una fogata que ardía en la calle, la cual ilumina modestamente la antesala, entonces se tenía una imagen digna del pincel de un Salvador Rosa.

Después de haber dejado nuestros instrumentos de asesinato en la antesala, entramos al salón de baile por debajo de dos cañones de escopeta que se cruzaron por encima de nuestras cabezas. Era un cuarto grande, alargado, pavimentado de piedras, en cuyas paredes blancas y lisas estaban colgados unos candelabros cortados de lata, dentro de los cuales estaban medidas luces delgadas de sebo. Unos pocos mozos negriamarillos y cafés, las más de las veces —¡en este calor!— metidos en vestidos negros, pantalones del mismo color y provistos de corbata, brincoteaban torpemente en un enredo de piernas flacas. La sala estaba llena de humo de tabaco. En una esquina estaba apretujada la música militar, la cual todas las noches atormenta la plaza con un chillido horrible y desafinado, y también aquí ejecutó canciones de naturaleza tan infernal que el oído más experto hubiera sido incapaz de encontrarle un rastro de melodía o ritmo.

Cuando mis ojos se habían acostumbrado a la oscuridad que iluminaban las velas tísicas, vi encima de los músicos un

transparente, el cual tenía escrito: “¡Viva el bello sexo!” El bello sexo estaba postrado en una fila larga con ángulo recto en las paredes de enfrente sobre sillas. Eran figuras, algunas delgadas, otras recias, de medidas abundantes y el busto lleno salía como el oleaje del mar sobre los vestidos escotados, un contraste delicioso a los señores flaquísimos. Las caras a menudo bastante morenas con los ojos ardientes, muchas veces desencajadas, hacían buen juego con los vestidos blancos de gasa, de cuyas mangas cortas salía el brazo redondo como una *boa constrictor*. *Confessons*. Si la música no hubiera sido la pura penitencia, si mis tímpanos hubieran sido tocados por las ondas suavemente resonantes de una orquesta alemana en vez de una granizada musical, entonces mi razón y reflexión se hubieran dejado poner el pie en el pescuezo por los sentidos. Aquí ella fue mi *Mentor*, el cual guardaba al Telémaco imprudente de los encantos de las ninfas oscuras; todo lo que es, es razonable; dijo el pedante reseco, Hegel. Esta música hasta fue muy razonable, castró al Adán, fue una tortura de tercer grado, “*de mi sospir ardenti!*”

Sin embargo intenté bailar. Escogí una princesa de la noche y ella de hecho no me tiñó de su color. Bailó conmino y, después de terminadas las vueltas lentas –pues no sé qué se bailó en realidad– me ofreció un cigarro, el cual sacó con inocencia del estuche de damas, el seno propio. Como estaba al final de la fila, pude tomar asiento a la par de ella sin molestar a la grandeza y nos echarnos mutuamente el humo en la cara.

Niña Juanita –no sé de qué– era una señorita pequeña y animada, pero tenía, como todo el *bello sexo* del salón y los señores no menos, la costumbre insoportable de escupir a cada tercera palabra. Se puede imaginar, mejor que describir, cómo se veía el salón. (¡El cielo me protege definitivamente y me guarda de la tentación). En vano busqué en todo el local

aquella coquetería, como es la costumbre en nuestros bailes. Ningún languidecer, nada de celos, de conversaciones galantes, de atenciones. Los hombres eran la indiferencia y pereza misma y los ojos ardientes de las señoras no tenían espíritu ni alma. ¡O Andalucía! cómo te han ridiculizado aquí. Creo que... pero ¿para qué las reflexiones con cien grados Fahrenheit?

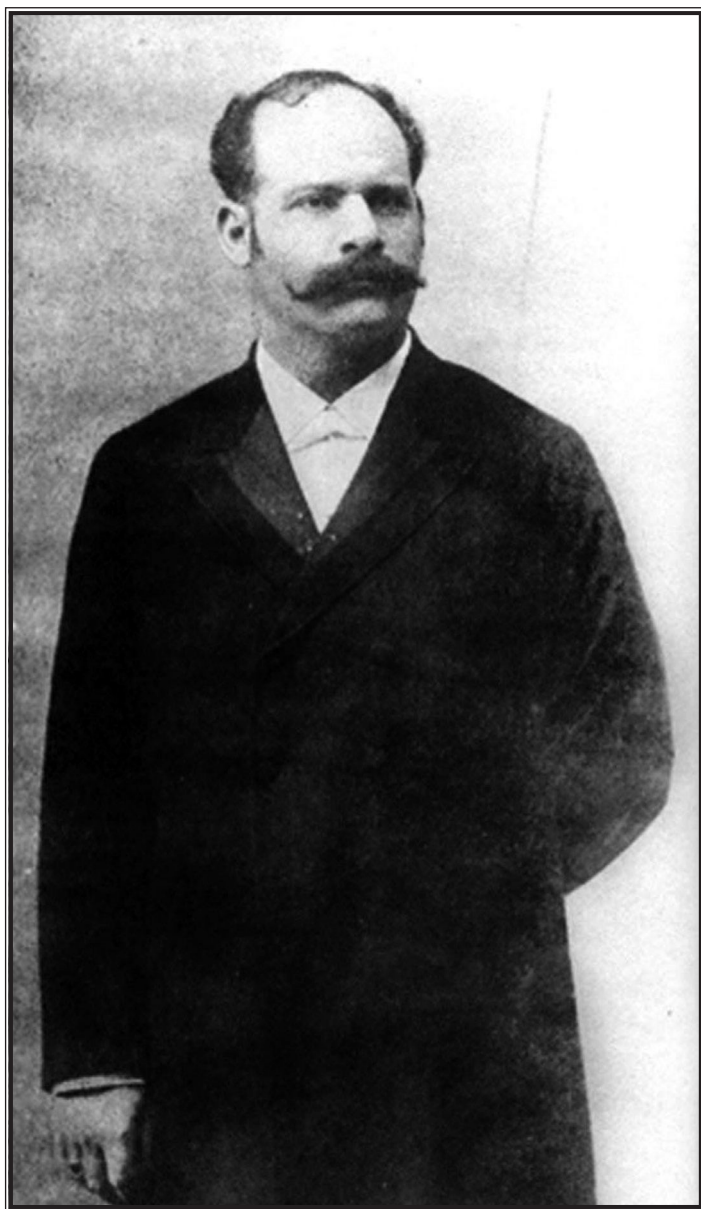
Mi Cicerón me guió a un cuarto lateral, en el cual se habían reunido algunos bailarines para refrescar las piernas torpes, por medio del enjuagar las gargantas con coñac. El coñac, o sea el así llamado veneno que traen desde Europa hasta aquí, es el néctar para todas las clases. Por eso tampoco pudo faltar en un baile de la élite de la alta sociedad (!) de León. Se ingería este brebaje de pie en la antesala y el dueño mismo de la casa lo sirvió, haciendo la ronda con la botella en una mano y un vaso en la otra y ofreciendo un traguito a cada uno.

Lo que bailaba la gente, no lo pude distinguir. Era un caminar lento y tieso, uno alrededor del otro, sin ninguna gracia. Solo una vez cencerreó la música un poco más viva y se veía divertido cuando los caballeros sacudían sus piernas como títeres. Los fracs que se veían esparcidos por el grupo parecían bastardos de una mezcla de modas antes y después del diluvio. Los pueblos autóctonos siempre son mejores cuando se mantienen naturales, la imitación de la civilización los hace insostenibles. En este sentido me agradan más las mujeres de estos países que los hombres. Son sencillas como tierra para macetas, mientras que la mala hierba criptógama del mundo masculino se extiende repugnantemente. Cuando estuve de pie, apoyado contra un poste y miré la imagen, pensé cuánta ganancia sería para un director del teatro hamburgués, si pudiera montar en escena un baile así y exhibirlo a cambio de dinero. ¡Los bosquimanos tendrían que largarse!

Mi patrona, acompañada por sus hijas, llegó a nuestra ha-

bitación a la mañana después del baile, atormentada por la curiosidad de saber ¿quién entre las señoritas había sido para mí la cerca del baile? Le di la descripción de la mencionada, pequeña Juanita morena de pechos redondos y enfaticé en que tenía un par de ojos como para encender un cigarro con ellos. ¡Las mujeres son las mismas en todo el mundo! Después de un cuarto de hora supe todo. Juanita estaba sin compromiso; poseía una hacienda al otro lado de los volcanes Maribios, un potrero cerca de León, tenía una tienda en Subtiaba, una casita y un hijo, pero muy pequeñito, etc., etc.

VI.
GENEALOGÍA



José Santos Zelaya

LOS LÓPEZ PIURA Y JOSÉ SANTOS ZELAYA

José Mejía Lacayo

Resumen: Alrededor de los poderosos progresan aquellos que le rodean. Esta es la historia de aquellas familias que progresaron bajo la sombra del presidente José Santos Zelaya López: del carpintero que llegó a ser presidente de Nicaragua, del inmigrante belga que fue suegro de Zelaya, y de la familia de Juana López Ramírez, cuyos hijos, fuera de matrimonio, lograron situarse entre las familias de la elite. Con ayuda del Registro Civil de la Alcaldía de Managua cuyas imágenes digitales de 1879-2007 mantiene la Iglesia de los Santos de los Últimos Días en la Internet, y varias fuentes secundarias, escribí esta pequeña historia sobre este núcleo familiar en el siglo XIX y comienzos del XX. Al escribir he subordinado la genealogía a la historia, convirtiéndola en la herramienta auxiliar de la historia que siempre ha sido. Es también una historia de la movilidad social en un país donde los antepasados son determinantes para ser admitido en las elites gobernantes.

***Abstract:** Around powerful persons advance those that belong to their inner circle. This is the history of the families that advanced under the umbrella of president José Santos Zelaya: of the carpenter that became president of Nicaragua, of the Belgian immigrant that became the father-in-law of Zelaya, and of the*

family of Juana López Ramírez whose out-of-wedlock children managed to be positioned among the ruling families. I wrote the little story about this nuclear family at the end of the 19th Century and early 20th Century, using the digital images of the Managua's Civil Registry 1879-2007 that the Latter Day Saint Church maintain in the internet, and several secondary sources. By writing it I subordinated genealogy to the history, making it the auxiliary tool of history that always has been. It is also a story of social mobility in a country where the ancestors determine the admission to the ruling class.

LA FAMILIA de José Santos Zelaya fue la familia López Piura porque él era hijo de la relación extramatrimonial de José María Zelaya Irigoyen con Juana López Ramírez. El padre de José Santos falleció el 26 de octubre de 1868. Como José Santos nació el 1 de noviembre de 1853, quedó huérfano de padre a los 15 años, sin medios económicos para continuar sus estudios en Francia. Las relaciones entre los hijos de matrimonio, los Zelaya Fernández, y los hijos fuera de matrimonio, los Zelaya López, no parecen haber sido cordiales.

Dada la importancia del presidente Zelaya, conocer su entorno familiar es importante. Debo comenzar por explicar la importancia del calificativo “Piura” que suele usarse como para indicar “estos son los López de la elite”. Creo que la popularidad del calificativo “Piura” se debe a la fiesta de San Domingo que en Managua cerraba el 7 de agosto con la procesión de Santo Domingo “Piura” que terminaba en la iglesia parroquial. Y también se debe a “Chu Piura”, ese poeta popular y borrachín bien conocido por los viejos managüenses, según dice Gratus Halftermeyer. Agregó algunos datos sobre

la lucha por la legitimidad en el registro civil para establecer cierta “pureza de sangre” por parte del presidente Zelaya, al solicitar que se le inscriba como hijo legítimo, solicitud fechada el 11 de enero de 1911; y la solicitud de Rosario Zelaya Fernández del 4 de diciembre de 1920 para que se incorpore al registro civil la defunción de su padre, casado con Rosario Fernández, que también explica cierta animadversión entre los medios hermanos, los Zelaya Fernández y los Zelaya López. Continúo estableciendo quienes eran López Ramírez, cuyos personales más importantes fueron el ya mencionado “Chu Piura”, la madre del presidente Zelaya Juana, y el doctor Isidoro López, un personaje dentro de las filas del partido conservador de Granada. La siguiente parte de esta historia es la descendencia de Juana López Ramírez con José María Zelaya Irigoyen, que son los padres del presidente Zelaya. Después de presentar la descendencia de Juana López Ramírez, continúo con la de sus hermanos Isidoro, José de Jesús, “Chu Piura” y Sinforoso que son los López Solano y su descendencia entroncada con la familia Tünnermann. Finalmente regresamos al padre del presidente Zelaya para explicar que el apellido Irigoyen es el de la abuela del presidente, Francisca Zelaya, quien quiso tener hijos con el sacerdote de Masaya Policarpo Irigoyen porque era “inteligente y guapo”. Terminamos con unas notas legales sobre la fortuna del presidente Zelaya, quien acumuló \$2,000,000 depositados en el extranjero, sin incluir sus dos haciendas en León.

Los datos para escribir esta historia los comencé a recopilar hace varios años, en su mayoría interrogando a familiares de los López Piura, y revisando libros de historia en busca de nombres, todas ellas fuentes secundarias. Hoy he podido corregir el entorno familiar del presidente Zelaya gracias a la consulta de la fuente primaria que son los datos del Registro Civil de Managua. Todavía contiene omisiones, porque para

estar incluido entre los López Piura analizados en este artículo, necesariamente tiene que figurar en los registros de la Alcaldía de Managua.

Seguimos esta familia desde comienzos del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, fijando como límite arbitrario a los nietos de Crescencio López, aunque mencionando a algunos de los bisnietos. En este período surgieron varios personajes notables, el más sobresaliente el Presidente José Santos Zelaya López. Su tío, el doctor Isidoro López Ramírez fue un prominente político conservador. Es posible que esta familia López sea de origen granadino, pues el doctor Isidoro López residía en Granada, de donde eran originarios los Zelaya Irigoyen, hijos ilegítimos del cura Policarpo Irigoyen (1775-1829) y de Francisca Zelaya. Los hijos de esta pareja fueron: Francisca, Policarpo, Dolores, Ana María, José María y Leandro Zelaya Irigoyen. José María es el padre de José Santos Zelaya y Leandro, casado con Dolores Bolaños Bendaña, el padre del primer “Diablo Zelaya” de Granada, que menciona Yalí Román.

Los Piura

La tradición oral de los López Piura coloca sus raíces en Piura, Perú, y aceptan el «Piura» como un sobre-apellido que les da realce porque López es el apellido más común de Nicaragua donde más de ciento diez mil personas llevan ese apellido. Los López Piura, suelen decir ellos, es la familia del presidente José Santos Zelaya López. Curiosamente no parece haber un apellido Piura en Perú.

Piura sí es un apellido. Por ejemplo, en el censo de 1910 de los Estados Unidos aparecen los datos de John Piura, inmigrante finlandés de 42 años, que llegó a Michigan en 1889 donde residía en Calumet, Houghton, Michigan con su esposa de 39 años y siete hijos, todos de apellido Piura, desde

16 años a 8 meses de edad. También aparece en ese censo un Martín Piura, de 42 años, nacido en Rusia de donde emigró en 1893, casado con dos hijos y residente en Luzerne, Pennsylvania. Estos dos datos parecieran indicar un núcleo Piura en los países escandinavos o sus vecinos.

En Nicaragua, en el padrón de 2001 figuran 79 personas que llevaban Piura como primero o segundo apellido, es decir, que tenían un padre o una madre de apellido Piura. El 84.8% de estos Piura eran nacidos en León-Malpaisillo-Telica, y los restantes eran de los poblados aledaños, salvo uno extraviado en Matagalpa.

Población	PAPELL	SAPELL	Suman	%
León	32	17	49	62.03
Larreynaga-Malpaisillo	9	2	11	13.92
Telica	3	4	7	8.86
Managua	3	2	5	6.33
Posoltega	1	2	3	3.80
Chichigalpa	1	0	1	1.27
El Viejo	1	0	1	1.27
Matagalpa	1	0	1	1.27
La Paz Centro	0	1	1	1.27
TOTAL	51	28	79	100.00

Entre los médicos fundadores de la Escuela de Medicina de la UNAN-Managua está el doctor Joaquín Solís Piura, electo Decano en 1976 de la Facultad de Medicina de la UNAN en León y a partir de 1980, Viceministro de Salud. Solís Piura fue Profesor Titular de Medicina Interna.¹

En los registros civiles de Managua, digitalizados por la Iglesia de los Santos de Los Últimos Días, figura el asiento de defunción de María de Los Ángeles López, de 70 años, falle-

¹Jorge Eduardo Arellano: "La Facultad de Ciencias Médicas de la UNAN-Managua", *La Prensa*, 27 de agosto de 2007

cida a las 6 de la mañana del 26 de febrero de 1970, soltera y de oficios domésticos, hija de Isidoro López y de Salvadora Piura.² Como el doctor Isidoro López Ramírez (circa 1836 - después del 15 de junio de 1916), todavía estaba vivo en 1900, cuando María de los Ángeles nació, es posible que el padre de María de los Ángeles y el doctor López Ramírez sean la misma persona. Es muy importante hacer notar que la madre del doctor López Ramírez era María de los Ángeles Ramírez, lo cual apunta hacia que la pareja de Salvadora Piura era el doctor López Ramírez. El doctor López habría tenido a María de los Ángeles a los 64 años.

Tenemos que cuidarnos porque aún los documentos legales usan Piura como si fuera un apellido. Tan arraigado estaba asociar a esta rama de los López con Piura que Vital López López es citado en una demanda como Vital López Piura. Vital aparece en los linderos de la finca Motastepe en una demanda que los Ramírez entablaron en contra del Gral. Aurelio Estrada Morales. La parte pertinente de la demanda del 20 de julio de 1917 dice: «El señor general don AURELIO ESTRADA, mayor de edad, de este mismo vecindario y agricultor, está ocupando sin ningún derecho para ello, desde hace algunos años, un lote de terreno de doscientas hectáreas más o menos de cabida, ubicado hacia el suroeste y como a legua y media de esta ciudad y en su jurisdicción, dentro de estos linderos: oriente, la laguna de Nejapa y terrenos que sucesivamente pertenecieron a don RAMON RUIZ AVENDAÑO y al general HIPOLITO SABALLOS, hoy del general AURELIO ESTRADA: occidente, terrenos de mis representados ocupados por DANIEL MOLINA, camino de por medio y propiedad que fue de VITAL LOPEZ PIURA, actualmente del mismo general ESTRADA: norte, los mismo terrenos que fueron de los señores RUIZ AVENDAÑO y SABALLOS y

² Nicaragua, Managua, Civil Registration 1879-2007, Salvadora Piura.

que hoy son del expresado general ESTRADA; y sur, también camino de por medio, fincas de PROCOPIO JARQUIN y SALVADOR LEZAMA.»³



De izq. a der.: US Marshal William Henkel, José Santos Zelaya y W. G. Dempsey foto tomada el 28 de noviembre de 1913, un día después del arresto de Zelaya bajo los cargos de asesinato y otros crímenes en Masaya, Nicaragua. La imagen es de un negativo en vidrio de 5 x 7, depositado en Library of Congress, Prints and Photographs Division, Washington, D.C.

El caso es que Aurelio Estrada Morales se casó el 19 de abril de 1890 con Ana Benigna López Álvarez, sobrina carnal de Vital López Ramírez (1823-1903) por ser hija de José de Jesús López Ramírez. La demanda de Vital López López, su hijo era contra el esposo de su prima.

³ Demanda interpuesta el 20 de julio de 1917 por los herederos de Pedro Ramírez en contra de Aurelio Estrada Morales.

Estos López Ramírez eran hijos de Crescencio López y de María de los Ángeles Ramírez. Don Crescencio tuvo honores militares en sus funerales por sus «importantes servicios prestados a la Patria, en horas de dura prueba». Posiblemente el gobierno le otorgó esos honores por ser el «progenitor del entonces Ministro de la Guerra y ex-Magistrado, licenciado Isidoro López». La defunción tuvo lugar en Managua el 22 de agosto de 1872.⁴

Quizás la madre de don Crescencio haya sido doña Macedonia, dueña de una imagen de Santo Domingo apodada Piura cuyo tope se celebraba el día 7 de agosto. Este era el último tope de las fiestas. Cuenta don Heliodoro Cuadra⁵, «la festividad de Santo Domingo era celebrada con imágenes pertenecientes a personas particulares. Las fiestas comenzaban el día 4 y terminaban el día 7, con un día asignado a cada dueño de imagen. Estas imágenes eran conocidas con los nombres de Santo Domingo de San Pedro que pertenecía a la ermita de ese nombre y desfilaba en el tope del día 4 de agosto; Santo Domingo *Meluca*, propiedad de don Miguel López, alias *Meluca*, que desfilaba en el tope del día 5; Santo Domingo *Cárdenas* cuyo dueño era un señor Lucas Cárdenas y le tocaba el día 6; y Santo Domingo *Piura* propiedad de la anciana **doña Macedonia López**, alias *Piura* que desfilaba en el tope del día 7 en que culminaba la fiesta».

Continúa Cuadra:

En la mañana del día 7 se reunía una cabalgata en la plaza de San Sebastián, teniendo como jefe de ella a la persona más popular del barrio bataneco—así son llamados desde tiempos pretéritos los sansebastianeños. El siete de agosto era, después del

⁴ Heliodoro Cuadra: *Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua*, páginas 229 y 230, tomo I, Managua: el autor, 1939.

⁵ Heliodoro Cuadra: *Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua*, páginas 134-135, Tomo I, Managua: el autor, 1939.

primero, el otro gran día para los vecinos de la zona occidental de Managua.

Cuando sonaban las doce, salía el tope de la imagen de Santo Domingo Piura, que iba a bordo de su barco de guerra. Dentro de éste un corneta de órdenes tocaba zafarrancho y como doce hombres, con escopetas, repartidos a babor y estribor, hacían fuego al aire, cuya carga era sólo pólvora y taco. “Unos muchachos en la proa, pintados en negro, representaban a los africanos, a cuyas tierras, según dicen, llegó de misionero Santo Domingo.

En el momento en que acercaba a la plaza de la Iglesia Parroquial, el barco insignia en que iba Santo Domingo, aparecía por el oriente el barco enemigo, que venía siguiendo de cerca a la nave capitana, entrando incontinenti en combate las dos unidades marítimas. El tiroteo entre las respectivas tropas de los barcos dilataba media hora, saliendo triunfante el barco en que iba la imagen, mientras el clarín ejecutaba alegre diana y el pueblo emocionado echaba vivas a Santo Domingo Piura.

Con este último tope quedaban terminadas las festividades del mes de agosto de cada año, dejando gratos recuerdos a todos los managuenses como también a las personas que de diferentes partes de Nicaragua y de Centro América, llegaban a pagar su respectiva promesa al Santo más milagroso de esta Ciudad.»

Aunque el relato de Cuadra no ayuda con las fechas, un artículo de Arellano nos ayuda a estimar que Santo Domingo Piura era anterior a 1868-1877. Dice Arellano «Documentalmente se ha comprobado que la fiesta de Santo Domingo, tal como las conocemos en nuestros días, se dieron en 1853 (Arellano, 1997) y, de acuerdo con la investigación de Clemente Guido Martínez, ex-mayordomo 2001, en 1868 y 1877. Entre el primer y el último año, por tanto, “el acostumbrado i alegre paseo a las sierras” era ya una tradición». ⁶

⁶ Jorge Eduardo Arellano: “Mito y Sincretismo en las Fiestas de Xolotl-Mingo”, *Revista de Temas Nicaraguenses* 4: 30-32, agosto 2008.

Como el doctor López nació hacia 1836, podemos estimar para su padre una fecha de nacimiento de 1800. Si doña Macedonia era una anciana entre 1868-1877, debe haber nacido a comienzos de siglo. ¿Cuál es la relación entre Crescencio López y esta Macedonia "Piura"? El hecho de que la pareja de su hijo Isidoro fuera Salvadora Piura, sugiere que los Piura eran parte del entorno familiar de los López.

La lucha por la legitimidad en el registro civil

Los cambios en el registro civil abundan. A los 58 años de edad, el presidente Zelaya, ya en el exilio, quiso legitimizar la relación extramatrimonial de sus padres. Para ello Zelaya solicitó por medio de su apoderado la reposición de su acta de nacimiento parroquial el 11 de enero de 1911. El acuerdo literalmente dice, en la parte conducente: «Por tanto,

Examinados los autos resulta que el doctor don Residuo Masanganares se presentó como apoderado de don José Santos Zelaya pidiendo la reposición de la partida de nacimiento en virtud de estar destruida la parte en donde debía aparecer en los libros parroquiales. Seguidos los trámites de derecho del Registro Civil. - Por tanto, de acuerdo con los Arts^{os} 566 y 567 C., fallo, que se reponga la partida de nacimiento del General José Santos Zelaya, en su condición de hijo legítimo, de don José María Zelaya y de doña Juana López. - Hágase la reposición correspondiente al año de mil ochocientos cincuenta y tres en los libros de esta Alcaldía Cópiese y Notifíquese. - Comendado. - correspondiente

de acuerdo con los Artículos 566 y 567 C, fallo: que se reponga la partida de nacimiento del general José Santos Zelaya, en su condición de hijo legítimo, de don José María Zelaya y de doña Juana López...en virtud de estar destruida la parte donde debía parecer en los libros parroquiales».⁷

La verdad es que José María Zelaya Irigoyen, padre de José Santos, estaba casado con Rosario Fernández, tal como demuestra su hija Dolores Zelaya Fernández, en este concluyente inscripción del registro civil del Libro de Defunciones de 1920-1921 que, en la parte pertinentes, dice que el 9 de diciembre de 1920 se presentó Juan Zelaya para que se asentara la sentencia del juez José Benito Rosales del 4 de diciembre del mismo año:

*la señorita Dolores Zelaya Fernández, soltera, del domicilio de Managua, de oficios domésticos, se presentó diciendo que su padre José María Zelaya falleció en esta ciudad el 26 de octubre de 1868, cuando no existía el Registro Civil, pues legalmente se sabe que tal registro fue creado hasta el año 1879...declaran los honorables testigos General José Miguel Espinosa y don José Dolores Rodríguez, afirmando los siguientes hechos que conocieron bien de trato y comunicación personal, el Licenciado José María Zelaya, quien fue casado con doña Rosario Fernández, abogado, nicaragüense, habiendo tenido su último domicilio aquí en Managua, que el Licenciado José María Zelaya falleció en esta ciudad, a la edad de 48 años de edad (sic), a las tres y media de la tarde del día 26 de octubre de 1868 a causa de un ataque de apoplejía, siendo el Licenciado Zelaya Ministro de Hacienda del gobierno de don Fernando Guzmán...murió repentinamente y no tuvo tiempo de testar.*⁸

⁷ Jose Santos Zelaya, Libro de Nacimientos de 1911, páginas 37 y 38, Registro Civil Alcaldía de Managua, disponible como imagen digital en "Family Search Organization".

⁸ José María Zelaya, Libro de Defunciones de 192-1921, páginas 274 y 275, asiento No. 1187, Registro Civil Alcaldía de Managua, disponible como imagen digital en "Family Search Organization".

bien de trato y comunicación personal, al Licenciado José María Zelaya, quien fue casado con doña Rosario Fernández, abogada, nicaragüense, habiendo tenido por último domicilio aquí en Managua, que el Licenciado José María Zelaya falleció en esta ciudad, a la edad de 48 años de edad, a las tres y media de la tarde del día 20 de Octubre del 1868 a causa de un ataque de apoplejía, siendo el Licenciado Zelaya Ministro de Hacienda del Gobierno de don Fernando Fajardo, todo lo cual los señores declarantes por el mismo juramento que tienen del Licenciado Zelaya y por habérselo visto realmente muerto y que como el Licenciado Zelaya murió repentinamente suponen que no tuvo tiempo de testar. Poniendo devando

Otra fuente secundaria confirma el matrimonio de don José María con Rosario Fernández, y confirma que José Santos Zelaya López, su hijo, era ilegítimo: «Don José Santos (Zelaya) López fue hijo natural del coronel licenciado, don José María Zelaya (Irigoyen) alias “Zelayón” (1820-1868), que murió siendo Ministro de Hacienda, habido, entre otros, en Juana López “Piura”.

Don Santos era el mayor, y el padre le estaba pagando sus estudios en el Liceo de Versalles, pero al morir el padre tuvo que regresar a Nicaragua sin terminar su bachillerato, dado que no era la familia quien lo mantenía allá, sino estrictamente el difunto padre.

Zelayón había casado con doña Rosario Fernández (Ferrandi dice Pío Bolaños) en El Salvador, con sucesión, y ella vivía allí, viuda, en 1892, donde la conoció “ya muy anciana don Pío Bolaños Álvarez, que la menciona (Obras, pp. 435 y 436) aunque guardándose de hacer ninguna referencia al presidente, sino sólo a su propio parentesco con ellos. Ade-

más el propio don Santos Zelaya Cousin me confirmó a mí que su abuelo “papa José María” era hermano de don Leandro Zelaya, el padre del primer “Diablo”, así que el dato es absolutamente seguro».⁹

Los López Ramírez

Logramos establecer que el Presidente Zelaya López era un López Piura porque Juana Zelaya Ramírez era hija de Crescencio López, y hermana del doctor Isidoro López y del personaje managüense conocido popularmente como “Chu Piura” por sus habilidades improvisadoras y amor a las “copas”.

Gratus Halftermayer en su *Historia de Managua* (edición definitiva, p. 238) dice: «Los managüenses de cincuenta años atrás saben o supieron quien fue Chu Piura,... No tuvo escuela, aunque pertenecía a la honorable familia López, hermano de doña Juana L. v. de Zelaya, y del doctor Isidoro López, y tío carnal del General José Santos Zelaya.»

Es el momento de introducir la descendencia de Crescencio López y María de los Ángeles Ramírez que tuvieron ocho hijos:

- i. **Faustina López Ramírez** nació cerca de 1821 y falleció en Managua el 7 de diciembre de 1903); murió soltera
- ii. **Vital López Ramírez** nació hacia 1823, según figura en el asiento de su matrimonio con Sebastiana López el 10 de mayo de 1895 en Managua, Nicaragua. Vital murió el 13 de marzo de 1903 en Managua. Con su esposa engendró a Vital y Salomé López López. Como Salomé nació hacia 1865 y Vital, su padre, se casó 30 años después, podemos suponer que Vital quiso legalizar la larga relación con Se-

⁹ Yalí Román Román, comunicación personal

bastiana. Su hijo Vital López López mantuvo una demanda legal contra el marido de su prima carnal Ana Benigna López Álvarez, el General Aurelio Estrada Ramírez, sobre la finca Motastepe.

- iii. **José de Jesús López Ramírez** nació cerca de 1832 y murió el 18 de abril de 1886. Fue un vate popular, apodado *Chu Piura*, que mereció un premio de veinticinco pesos plata del señor Presidente Guzmán, por los versos que le dedicó a la muerte de su señora esposa; fue también dado a la sátira. [Haftermayer p. 149]. Se casó con Paula Álvarez. Una de sus hijas, Ana Benigna López Álvarez se casó con Aurelio Estrada Morales y fueron sus padrinos don José Santos Zelaya y Pablo J. Chamorro, y madrinas doña Ana Bone de Zelaya y la señorita Josefa Saballos.¹⁰ Esta relación política con el Presidente Zelaya, hizo posible que el carpintero Aurelio Estrada, y a sus hermanos se convirtieran en personajes, y ascender en la escala social. Los hermanos Estrada Morales eran conocidos como «Los Gracos» en las filas del partido liberal.
- iv. **Juana López Ramírez** nació hacia 1835 y murió el 10 de marzo de 1908. La casa de doña Juana López, fue después propiedad del súbdito alemán don Carlos Huebeger, donde estuvo la Librería Alemana.¹¹ Esta es la madre de José Santos Zelaya, nacido de sus relaciones fuera de matrimonio con José María Zelaya Irigoyen.
- v. **Isidoro López Ramírez** nació antes de 1836 y murió después del 15 de junio de 1916. Su casa de habitación estaba situada del Cuerpo de Bomberos de Granada una

¹⁰ Registro Civil de Matrimonios año de 1888-1897, Alcaldía de Managua, asiento no. 74, "Family Search Organization".

¹¹ Heliodoro Cuadra:, *Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua*, página 253, nota al calce, tomo I, Managua: el autor, 1939

cuadra al oeste. Fue dueño de la finca El Capulín en Masaya. Vendió la finca El Diamante a don Roberto Marenco Abaunza, que incluía la mitad de las Isletas de Granada, según expresa uno de sus descendientes.¹² Fue electo por la Asamblea Nacional como tercer designado para la presidencia de la república el diputado doctor Isidoro López.¹³

Fue uno de los firmantes de la Constitución de 1858: «...viven todavía siete (número simbólico) de los constituyentes de 1858. He aquí sus nombres y sus respectivas residencias: Don Cleto Mayorga—León; Don José Argüello Arce—Id.; Don Isidoro López—Granada; Don Antonio Mejía [Bermúdez]—Id.; Don Francisco Jiménez—Id.; Don Evaristo Carazo [Aranda]—Rivas; Don Mariano Bolaños—Masaya»¹⁴

El doctor López fue todo un personaje dentro del Partido Conservador de Granada. Entre los concurrentes a la sesión extraordinaria del Directorio en casa del señor general don Pedro Joaquín Chamorro, efectuada en Granada el 17 de enero de 1890 figuran: «El señor General Presidente don Fernando Guzmán, el señor vicepresidente general don Pedro Joaquín Chamorro, los señores secretarios don Ascensión P. Rivas y don José Pasos, el señor vicesecretario don Mariano Buitrago, el señor tesorero don Manuel Lacayo, y los señores consejeros don Pánfilo Lacayo, don Joaquín Zavala, don Fernando Lacayo, general don Eduardo Montiel, Lic. don Isidoro López, Lic.

¹² Isidoro López Prado, comunicación personal, “Isidoro Lopez” <lopazos@mail.com

¹³ Publicado en el *Diario de Nicaragua*, Managua 9 de enero de 1895

¹⁴ Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos* (El artículo 21 de la Constitución), páginas 142-43, volumen II, San José, Costa Rica: Asociación Libro Libre, 1988.

don Santiago Morales, doctor don Agustín Pasos, General don Miguel Vijil, y don Miguel Gómez». ¹⁵

- vi. **Sinforoso López Ramírez** nació hacia 1840 y murió el 12 de junio de 1890 en Managua, Nicaragua. En el registro no aparece su segundo apellido de Sinforoso, pero la relación familiar es clara porque José Santos Zelaya se reconocía como pariente de su hija Guadalupe López Solano. ¹⁶ Sinforoso se casó con Josefa Solano quien falleció el 12 de octubre de 1921 en Managua. Los padres de Josefa eran José De Jesús Solano, costarricense, y Juana De Dios Solano. ¹⁷
- vii. **Manuela López Ramírez** debe haber nacido cerca de 1842, murió el 15 de septiembre de 1930, según consta en el registro civil que la registra como viuda de Calero. ¹⁸
- viii. **Pedro López Ramírez** murió antes de 1917. En la demanda contra Aurelio Estrada Morales ya citada, se alega que « el demandado [Aurelio Estrada Morales] compró simplemente la posesión del terreno, al anterior dueño señor Pedro López Ramírez». ¹⁹ No he logrado obtener más datos de Pedro.

¹⁵ Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos* (artículo 21 de la Constitución), páginas 379-380, volumen II, San José, Costa Rica: Asociación Libro Libre, 1988.

¹⁶ Carlos Tünnermann Bernheim, comunicación personal.

¹⁷ Libro de Defunciones de 1921-1922, Registro Civil de la Alcaldía de Managua, asiento No. 730, "Family Search Organization".

¹⁸ Registro Civil de Matrimonios año de 1888-1897, Alcaldía de Managua, asiento no. 74, "Family Search Organization".

¹⁹ Demanda interpuesta el 20 de julio de 1917 por los herederos de Pedro Ramírez en contra de Aurelio Estrada Morales. Boletín Judicial (http://www.poderjudicial.gob.ni/bijun/2002/Sente_fmto_web/1913_1922/Indices/I1921/..%255%20C..%5C1921%5Ccsj27202.htm).

La descendencia de Juana López

De todos los López Ramírez, la descendencia más exitosa fueron los hijos de Juana y de José Jesús. Los de Juana porque su hijo José Santos fue presidente de Nicaragua, y los del poeta callejero y borrachín “Chu Piura” por el palanqueo que el Presidente Zelaya hizo a los Estrada Morales, que de ser carpinteros en Managua, se convirtieron en generales, alcaldes de Managua, y uno de ellos, en Presidente de la República. Entre los descendientes de Sinforoso, cabe mencionar a Guadalupe López casada con el alemán Wilhelm Louis Ferdinand Tünnermann Panzer.



La familia Zelaya Cousin y sus siete hijos. Fuente: History of Nicaragua, American Nicaraguan School, Managua

Los hijos de Juana López y José María Zelaya Irigoyen fueron cinco:

- i. **José Santos Zelaya López** nació el 1 de noviembre de 1853 en Managua. Se casó en primeras nupcias con Ana Bone Prado y en segundas con Blanca Cousin Oudart el 12 de Mayo de 1892 en Managua. José Santos murió el 17 de Mayo de 1919 en New York, USA y tuvo hijos con cuatro mujeres más: Bersabé Fonseca, Josefa Castillo, una señora Saravia, y una más de nombre no identificado. Los Zelaya Cousin alcanzaron relevancia social al igual que Juanita Zelaya Bone. José Santos fue presidente de Nicaragua bajo diferentes mandatos: Como Presidente de la Junta de Gobierno del 12 de julio de 1893 al 15 de septiembre de 1893, después de que los conservadores derrocaran a Roberto Sacasa; como Presidente Provisional entre el 15 de Septiembre de 1893 y el 1 de febrero de

1894, y como Presidente electo del 1 de febrero de 1894 al 21 de diciembre de 1909.

El padre de Blanca Cousin fue Alexandre Cousin, un músico belga que llegó a Nicaragua como Director de la Banda de Supremos Poderes antes de 1887, contratado por el presidente Evaristo Carazo Aranda. Alexandre Cousin y su esposa Leonie Oudart tuvieron dos hijos, Blanche y Louis Alexandre. Alexandre Cousin estaba en El Salvador hacia 1885 donde compuso el himno nacional, marcha que es conocida hoy como la marcha Gerardo Barrios. Cousin se movió a Managua hacia 1888 ó 1889 para entrenar a los músicos locales y ser director de la Banda de los Supremos Poderes, que tocaba en las fiestas del gobierno y en ocasiones especiales. En Nicaragua, Cousin compuso el himno “La Hermosa Soberana” que hoy es el himno del partido liberal. El 12 de mayo de 1892, su hija Blanca Cousin Oudart se casó con José Santos Zelaya López. Una vez que su hija se convirtió en la primera dama del país, Cousin se radicó en Nicaragua donde viven la mayoría de sus descendientes. Del matrimonio Zelaya-Cousin nacieron siete niños que llegaron a edad adulta: Isabel, Berta, Carlos Guillermo, Emelina, Leonor, un segundo José Santos y Ana María Zelaya Cousin.

- ii. **Francisco Zelaya López** se casó con Asunción Cardoza el 20 de noviembre de 1884 en Managua. Murió el 1 de noviembre de 1897. Tuvieron cuatro hijos: Juana (1874), José María (1882), Francisco (1893) y Adela (1894) Zelaya Cardoza. Sabemos quienes fueron sus hijos por una solicitud de embargo que presentó contra Luis Alejandro Cousin. La parte conducente, literalmente dice: « que la señora Asunción Cardoza v. de Zelaya, de oficios domésticos y también de este domicilio, por sí y como guardadora de su menor hijo Francisco Zelaya, la señorita Adela

Zelaya y don José María Zelaya, constituyeron una obligación de mutuo..»²⁰

En la correspondencia entre el Presidente y don Pío Bolaños, entonces cónsul en New York, se menciona claramente que don José Santos pagaba los gastos de estos niños que estaban a cargo de Livingston & Cía. que manejaba los gastos de Francisco y José María Zelaya Cardoza, y de Alfonso Zelaya, hijo fuera de matrimonio del Presidente.²¹

En el aluvión del 4 de octubre de 1876, «muchas personas fueron rescatadas de la muerte por los oportunos auxilios de José Santos y Francisco Zelaya [López], dos valientes muchachos que estaban recién llegados de Europa».²²

- iii. **José María Zelaya López** nació el 26 de noviembre de 1856 y murió el 8 de julio de 1899. Se casó con Anastacia Cardoza.
- iv. **Juana Zelaya López** nació hacia 1874 y murió de parto el 26 de octubre de 1914. Se casó con Eugen Lang Grassaur el 10 de enero de 1908 en Managua. Tuvieron a Enrique y Federico Lang Zelaya. Además, están los Lang Habib (Federico, Guillermo, Luis, Olga y Luisa María) que son hijos del segundo matrimonio de Eugen Lang con María Habib. El nombre sirio de María era Haifa y fue llevada Managua a la edad de 7 u 8 años. Cuando su madre se fue para Panamá, dejó a Haifa con la familia del presidente liberal, Jose Santos Zelaya, en Managua. Habiba Balash Chami se propuso volver por su hija, pero pasaron años

²⁰ Corte Suprema de Justicia Managua, 28 de julio de 1909. *Boletín Judicial de La Gaceta*, año VII - Managua, 15 de septiembre de 1919 -Num. 229.

²¹ Pío Bolaños, *Obras*, volumen I, páginas 660 y 663

²² Heliodoro Cuadra: *Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua*.

antes de que ella enviara por Haifa. Habiba envió a su hijo Toufic para llevarla de vuelta con ella, pero Haifa rechazó irse con él, y su familia adoptiva obligó a Toufic a irse sin ella. Haifa se casó con Eugenio Lang un alemán diplomático y hombre de negocios que vino de México. Tuvieron 4 hijos: Federico, Guillermo, Luis y Olga. Haifa murió en Nicaragua.²³

v. **Ignacia Zelaya López** se casó con Gregorio Martínez.

Los hijos de los otros López Ramírez

Isidoro López Ramírez tuvo hijos con tres mujeres: Mercedes Castillo, Rossana Pérez y Salvadora Piura. Macial López Castillo nació hacia 1851 en Granada y murió a los 43 años en Managua el 22 de julio de 1894. Rosa Amelia López Pérez nació hacia 1891 y murió el 18 de marzo de 1971 en Managua. Se casó con Felipe Chamorro. Hay cuatro López Pérez más (Isidoro, Sofía, María y Arturo), de los cuales Sofía y María fueron mencionadas en un juicio entablado por su padre «Don ISIDORO LOPEZ, mayor de ochenta años, vecino de Granada y abogado, en escrito de 28 de enero de 1914, presentado al Notario don JOSE BENITO ROSALES, pidió que éste hiciera saber al señor FRANCISCO MENA, mayor de edad, del mismo vecindario y negociante, que el exponente no consentía en que el señor MENA continuara habitando en una casa situada en el barrio de la *Otrabandita* de aquella ciudad...Que habiendo pedido el señor MENA que se llamara, para que sostuviera el juicio, a las señoras MARIA y SOFIA LOPEZ, quienes le habían dado en arriendo la casa; y siendo este hecho confesado por el actor, el señor MENA quedó relevado de la demanda, y el señor LOPEZ sólo pudo

²³ THE CHAMI FAMILY by Rhemi Chami, <http://www.chami.org/html/general.html>

haber continuado ejerciendo sus derechos contra las arrendatarias expresadas». ²⁴

Con Salvadora Piura, el doctor Isidoro López Ramírez tuvo a María de los Ángeles López Piura quien nació hacia 1900 y murió a los 70 años el 26 de febrero de 1970

José Jesús López Ramírez se casó con Paula Álvarez con quien procreó tres hijos: Ana Benigna, Juliana (1871-1947) y Crescencio (1873-1905) López Álvarez. En el Registro de Defunciones de Managua aparecen dos hijas, María Dolores y Demetria López Solano. Hay un problema con el registro o quizás es sólo una coincidencia: María Dolores nació cerca de 1878, y falleció el 3 de marzo de 1980; y Demetria López Solano, nació en Mateare el 6 de septiembre de 1885 y fallecida en Managua el mismo día que su hermana: 3 de marzo de 1980, ambas hijas de Mercedes Solano y de José de Jesús López.

Bajo su hermano Sinforoso López Ramírez listamos, como sus hijos con Josefa Solano a Francisca y Petronila López Solano. A ciencia cierta solo sabemos que Demetria es hija de José de Jesús, y Francisca y Petronila son de Sinforoso, ambas López Solano. Queda por explicar quien de los dos hermanos es el padre de Fulgencia, Guadalupe, Paula y Juan López Solano, ya que ninguno de ellos figura en el Registro de Managua; por tanto, su filiación correcta no es conocida, aunque la tradición familiar dice que son hijos de los López Ramírez. Al no figurar en el Registro de Managua significa que no nacieron, ni se casaron, ni murieron en Managua.

Los cuñados de Ana Benigna López Álvarez eran los “Gracos”, José Dolores, Juan José e Irineo, al igual que su esposo Aurelio Estrada Morales. Aurelio nació hacia 1867 en Managua, se casó en la misma ciudad el 19 de abril de 1890 con

²⁴ *Boletín Judicial de la Gaceta*, 15 de junio de 1916, No. 151

Ana Benigna López Álvarez. Aurelio fue alcalde de Managua en 1903, y Ministro de Guerra.

Cuando su hermano Juan José se sublevó contra Zelaya en la llamada Revolución de la Costa de 1910, Aurelio se retiró de la política para no tener que escoger entre su hermano y el primo hermano de su esposa por el lado materno, José Santos Zelaya. Se retiró a su finca de Motastepe y cuando murió, fue enterrado en el cementerio de Nejapa.

Por su importancia histórica, intercalamos aquí a los otros tres Estrada Morales. «El 6 de abril de 1938 murió en New York, a donde había ido a operarse, el coronel don José Dolores Estrada, quien accidentalmente fue Presidente de la República, por depósito que le había hecho el doctor José Madriz. El Coronel Estrada desempeñó muchos cargos de importancia y fue uno de los propulsores del progreso de su ciudad natal.



Aurelio Estrada Morales, sentado; de pie a la izquierda, su hermano Juan José. A la derecha, personaje no identificado.

Se interesó vivamente en la construcción de la Catedral, hasta verla terminada. Puede decirse que de esta gran obra el fue el brazo ejecutor: Su cadáver fue traído de aquella urbe y depositado en la cripta de la Catedral, en donde reposan los restos del otro José Dolores Estrada, héroe de San Jacinto. El

Fue presidente de facto después del triunfo de la revolución de la Costa entre el 20 de agosto de 1910 y el 9 de mayo de 1911. Se casó con Salvadora Avilés Murillo, de Juigalpa, Chontales (1872-1962). Sus tres primeros hijos murieron en Nueva Orleans, USA; dos de ellos nacieron en Bluefields, uno en Cabo Gracias a Dios, y el último en Nueva Orleans. Sus nombres son RosaNellye (nacida hacia el 27 de febrero de 1899 y muerta el 29 de noviembre de 1997), Ireneo (nació en Cabo Gracias a Dios hacia 1900 - 19 de octubre de 1971), Juan José (nacido el 22 de abril de 1905 - 18 de mayo de 1972), Eli Elfin Adolfo Jack Estrada Avilés, quien nació en Nueva Orleans el 7 de abril de 1909 y murió el 10 de diciembre de 1983 en Carrollton, Texas, USA.

Los López Solano, hijos de Sinforoso López Ramírez y de Josefa Solano fueron: Francisca y Petronila López Solano. Francisca nació hacia 1861 y falleció el 28 de Septiembre de 1949 en Managua, fue casada con Fernando Tercero.²⁶ Petronila López Solano nació hacia 1890 y falleció en Managua el 17 de enero de 1952. Fue casada con Juan Francisco Olivares. Hay cuatro hermanos más Fulgencia, Guadalupe, Paula y Juan López Solano, pero su filiación correcta no es conocida, ya que ninguno de ellos figura en el Registro de Managua. Guadalupe fue casada en primeras nupcias con Wilhelm Louis Ferdinand Tünnermann Panzer (1857 Mylau, Vogtlandia, Alemania - 1898 París, Francia) con quien procreó tres hijos; y en segundas nupcias con Carlos Alberto Gómez García, con quien tuvo cinco hijos. Pareciera ser que dos hermanos se casaron con dos hermanas, Mercedes y Josefa. Por eso no sabemos cual de los López Ramírez es el padre de Fulgencia, Guadalupe, Paula y Juan López Solano.

²⁶ Nicaragua, Managua, Civil registration 1879-2007, Francisca López Solano.

La fortuna de Zelaya

Policarpo Yrigoyen nació en Nicaragua, de padre español. Se dice que el medio hermano de Policarpo era Cleto Ordóñez. Cuando Cleto dio el cuartelazo en Granada, el cura Yrigoyen, junto con Cristanto Sacasa se fueron a Managua y organizaron una Junta de Gobierno. La Junta estuvo integrada por el presbítero Policarpo Irigoyen, cura de Masaya, como presidente; Juan José Zavala, vocal; Félix Alfaro, secretario; y el coronel Crisanto Sacasa y Parodi, Comandante de Armas. Además, Pedro Chamorro fue nombrado como Jefe Político.

Policarpo se desempeñó como cura de Masaya donde fue factor para resolver los conflictos con los indios en 1811 lo que le ocasionó malquerencias en Masaya. Después pasó al curato de Managua. Al reunirse en Managua los emigrados granadinos huyendo de las persecuciones en su contra desatadas después del golpe de Cleto Ordóñez, el padre Irigoyen fue nombrado presidente de la Junta Gubernativa que se formó en esa villa. Fue obligado a salir del país junto con el obispo García Jerez, pero regresó muriendo en el desempeño de su curato en Managua. En 1827 tuvo alguna figuración política en el segundo intento de gobierno de Manuel Antonio de la Cerda.

La fortuna de José Santos Zelaya fue forjada durante su presidencia. Su padre José María Zelaya Irigoyen, quien murió sin testar, figura entre los hacendados cafetaleros con 25,000 cafetos en 1867.²⁷ Esta finca de café la heredaron los hijos legítimos de don José María, los Zelaya Fernández. La propiedad de José Santos era El Diamante, hacienda ganadera en León, donde desayunó Zelaya el 25 de diciembre de 1909

²⁷ Alberto Lanuza Matamoros: *Estructuras Socioeconómicas, Poder y Estado en Nicaragua (1821-1875)*, página 169, tesis para obtener el grado de licenciado en Sociología por la Universidad de Costa Rica, 1976

rumbo al exilio. El Diamante colindaba con La California, otra de las haciendas del presidente.

"Four years ago I retired to Spain and there enjoyed a repose and tranquillity to which, at my age of 60, I would seem to be entitled. I entered upon the Presidency of Nicaragua a comparatively wealthy man, with a fortune both inherited and acquired by my own industry as a private citizen. I laid down the Presidency after seventeen years, leaving in the possession of the Republic of Nicaragua practically all my fortune. I have never removed my personal fortune from the Republic of Nicaragua. On the contrary, I have loaned the bulk of it to my country.

"Hace cuatro años me retire a España y allí gocé un reposo y tranquilidad, que a mi edad de 60, me parece tengo derecho. Llegué a la presidencia de Nicaragua siendo comparativamente un hombre rico, con una fortuna que heredé y adquirí por mi propio esfuerzo como un ciudadano privado. Dejé la presidencia después de diecisiete años dejando en posesión de la república de Nicaragua prácticamente toda mi fortuna. Nunca moví mi fortuna personal de la república de Nicaragua. Al contrario, he dado en préstamo la mayoría de ella a mi país.

Daniel Lacayo Bermúdez era dueño de la hacienda de riego La California. Al entrar en dificultades don Daniel con sus acreedores extranjeros, la hacienda fue subastada, quedándose con ella el presidente Zelaya. Don Daniel protestó siempre de lo que él llamaba un despojo de su propiedad, habiendo sostenido un largo litigio por la posesión de La California, primero con las casas extranjeras que lo habían llevado a la subasta

de su valiosa propiedad, y luego con el propio general Zelaya, por lo que se vio obligado a salir del país permaneciendo en Puntarenas en calidad de exilado hasta la caída de Zelaya.²⁸

La localización de La California está claramente establecida en la siguiente demanda legal que además muestra los métodos que Zelaya, y muchos de nuestros gobernantes usan para enriquecerse.

Corte Suprema de Justicia – Managua, treinta y uno de agosto de mil novecientos dieciséis – Las once ante meridianas. VISTOS LOS PRESENTES AUTOS, RESULTA: “El doctor don TELEMACO CASTILLO, en su calidad de apoderado general de doña MATILDE GUERRERO DE OYARZUN y de la señorita PAZ GUERRERO, ambas de este domicilio, mayores de edad y de oficios domésticos, se presentó al Juez 2º de lo Civil de este Distrito, exponiendo en su escrito de 7 de abril de 1911, que a fines del año de 1906, el General JOSE SANTOS ZELAYA, mayor de edad, que fue de este domicilio y agricultor, a la sazón presidente de la República, propuso al doctor BENITO GUERRERO, hermano de sus poderdantes, la compra de la hacienda de potreros y ganado llamada El Diamante, sita en la jurisdicción del departamento de León, como a trescientas varas al Norte del puerto del Momotombo, compuesta de doscientas cincuenta y seis manzanas, o algo más de terreno propio, cercada toda con alambre, empastada en su mayor parte con zacate de pará y de guinea una parte de llano con zacate natural, dividida en diez departamentos, conteniendo además seis casas, un corral, un chiquero, accesorios y útiles de hacienda, y también doscientas treinta cabezas de ganado, siendo cien vacas paridas y ciento treinta sabaneras, más un padrote, una yegua colorada, un potro, un caballo para servicio y una carreta con su respectiva yunta de bueyes, la cual finca linda: por el Oriente, con el Lago de Managua; por el Poniente y Norte, con los terrenos de

²⁸ Enrique Guzmán Bermúdez: “Viejos Recuerdos de los Principales Lacayos”, página 17, *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 110, noviembre, 1969.

la hacienda La California del General ZELAYA; y por el Sur, con el puerto de Momotombo y terrenos de don SALVADOR ARGUELLO; que el doctor BENITO GUERRERO contestó la propuesta del General ZELAYA, manifestándole, que sus hermanos y él no darían la hacienda por menos de TREINTA MIL PESOS PLATA, a lo cual reprodujo ZELAYA que no daría más de CINCUENTA MIL PESOS BILLETES; que en julio del año citado, el General ZELAYA se dirigió a su hacienda La California y temerosas sus mandantes de que persuadiera a su hermano BENITO a hacer el negocio, como lo deseaba aquél, comisionaron a su cuñada doña ENRIQUETA ZELAYA DE GUERRERO, para que pasase a casa de su padre el General ZELAYA a hacerle saber, que aunque su hermano llegase a convenir en el precio de CINCUENTA MIL PESOS BILLETES, ellas no estaban de acuerdo ni dispuestas a entrar en ese negocio; que sus temores se realizaron, habiendo ofrecido don BENITO vender la hacienda por el precio que ZELAYA había propuesto; que al regresar éste [ZELAYA] a esta ciudad, sus representadas fueron al Campo de Marte a protestarle al General ZELAYA que no le vendían la hacienda, sino por TREINTA MIL PESOS PLATA; que cuatro días después de esta protesta, se presentó el señor ROBERTO BONE en casa de sus mandantes, a notificarles la multa de CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS que ZELAYA les imponía por la disolución del contrato que él había celebrado con don BENITO, habiendo recibido el señor BONE la respuesta de que ellas, las señoras GUERREROS, estaban listas a pagar la multa antes que ceder a las pretensiones de ZELAYA; que dos días después sus representadas recibieron aviso de que la finca Diamante estaba rodeada de policiales y los sirvientes domésticos de las señoras GUERREROS fueron llevados a la cárcel para que declarasen qué hablaban ellas de ZELAYA; que con tales antecedentes, sus poderdantes se asociaron de la señorita MERCEDES GUERRERO y fueron a hablar con ZELAYA, que le suplicaron que no les quitase su hacienda por menos del justo valor en que ellas la estimaban; pero que él les contestó que si no se la vendían por CINCUENTA MIL PESOS, la subastaba y les daría mucho menos; que de

todos estos hechos se desprende claramente que sus mandantes no procedieron, en la venta de la hacienda, con la entera libertad que prescribe el artículo 2.448 C., sino que obraron compelidas por la fuerza y el miedo a las amenazas de ZELAYA; y desde luego, sigue diciendo el apoderado doctor CASTILLO, tal contrato es absolutamente nulo en consideración a los artículos 2.457 y 2.460 C., pues el dolo por parte del señor ZELAYA vició ese contrato; que además, la escritura de venta de la referida hacienda adolece de nulidad sustancial, porque no estuvieron presentes los contratantes a la lectura del instrumento, conforme lo prescribe el artículo 28 de la ley del Notariado: que con presencia de esos hechos, demanda al General JOSE SANTOS ZELAYA para que se declare nulo el contrato de **compraventa** de la hacienda El Diamante, por estar viciado de dolo, fuerza y media; y para que se declare nula la escritura en que consta ese contrato de **compraventa**, otorgada ante el Notario don JESUS HERNANDEZ SOMOZA, por no haber éste cumplido con el artículo 28 citado; que además, protesta las costas, daños y perjuicios.”²⁹

²⁹ *Boletín Oficial de la Gaceta*, Managua, 30 de septiembre de 1916.



José Santos Zelaya y Blanca Cousin con sus hijos.

VII.
INVESTIGACIONES
Y NOTAS



Werner von Bergen (1839-1901).

LA DIPLOMACIA DE LAS CAÑONERAS ALEMANAS EN NICARAGUA

Jorge Eduardo Arellano
Secretario / AGHN

UN CONFLICTO internacional, acaso el más grave de la segunda mitad del siglo XIX en Nicaragua, se desarrolló durante la administración del presidente Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1874-78). Me refiero al caso Eisentuck-Leal que, pese a estar suficientemente documentado (la *Revista del Archivo General de la Nación* le consagró un número en abril de 1967), la historiografía nacional no la ha tomado muy en cuenta.

El caso Eisentuck-Leal visto por Esteban Escobar y Salomón de la Selva

El último en estudiarlo a fondo fue Esteban Escobar en su biografía de Chamorro Alfaro hace casi 80 años: en 1935. Ese mismo año Salomón de la Selva, en su novela "Pueblo desnudo o la guerra de Sandino", ficcionalizó el caso. Sandino lo utiliza de pretexto para saquear la hacienda de café "Germania", cerca de Jinotega. Los hechos son narrados por el Tata Cura, otro de los personajes; mas Salomón de la Selva pone en boca del muchacho de Niquinohomo esta reflexión:

Los alemanes nos deben un capital desde hace medio siglo. No me acuerdo de todos los detalles, pero el coronel Estrada lo sabe. Él ha leído la historia. Cuando Nicaragua esté libre se le enseñará esa historia al pueblo. Quitarle a los alemanes de Nicaragua es recobrar un poquito lo que Alemania nos arrebató. ¡Hubiese vivido yo entonces!

A mediados de 1939 el mismo Escobar difundía en la Tipografía El Correo, de Granada, el capítulo “La cuestión alemana” de su referida obra biográfica. Titulada “El conflicto germano-nicaragüense: 1876-78”, esta reproducción la dedicaba “a los jóvenes nicaragüenses simpatizadores de Alemania en la actual contienda europea”. Veinte páginas sumaba dicho capítulo.

La perspectiva alemana

Varias décadas después, dos amigos alemanes míos — Göetz von Houwald y Günther Schmigalle— resumieron el caso tendiendo a justificar el ultraje a nuestra soberanía. Pero Gerhard Wiechmann, en su tesis doctoral de 2000 sobre la marinería prusiana-alemana de 1886 a 1914 en América Latina, lo asoció a la diplomacia de las cañoneras del Imperio Alemán. Wiechmann cita la clásica obra *Gunboat Diplomacy* (1971) del británico James Cable: “La política de cañoneras —define este fenómeno— es el uso de la amenaza de la fuerza naval para asegurarse beneficios o evitar pérdidas en un conflicto internacional frente a ciudadanos extranjeros en su territorio propio”. Y esto fue lo que aconteció en el caso Eisentuck-Leal:

Los hechos: dos incidentes callejeros en León

Dos ricos comerciantes germanos establecidos en León, Paul y Moritz Eisentuck, se turnaban el consulado alemán en Chinandega y León. Pablo, casado con Ida Altman, era padrastro de Franziska (Panchita) Hedemann, hija del primer matrimonio de doña Ida. Pues bien, Panchita se había casado en 1871 con el dentista nicaragüense Francisco Leal, quien no agradaba a la familia de su esposa. Por divergencias matrimoniales, Panchita regresó a casa de doña Ida y don Pablo. Luego, secretamente, los esposos se reconciliaron. Pero el

terco carácter de sus padres impidieron a Panchita regresar a su hogar y empezaron a planear enviarla a Alemania, entonces bajo el control de Bismarck: aplastante victorioso en la reciente guerra con Francia.

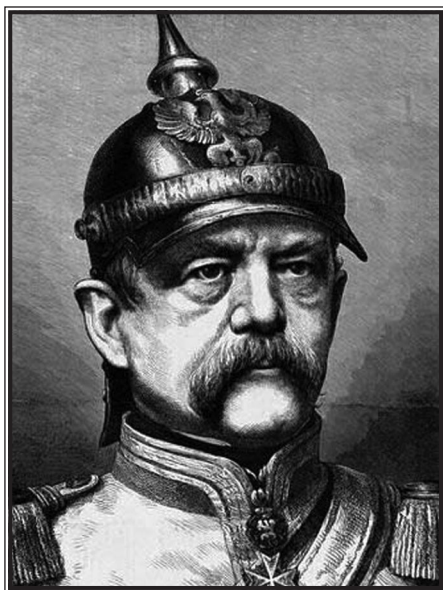
Leal solicitó permiso al gobierno para que interviniera en dejar en libertad a Panchita y juntarse de nuevo con ella. El gobierno le contestó que acudiera a los tribunales. No hizo caso y decidió sustraer a su esposa de los Eisentuck. La noche del 23 de octubre de 1876, en compañía de su amigo Isidro Infante, Leal asaltó en León a los Eisentuck —cuando iban de su tienda de comercio a su casa de habitación—, disparando tres tiros al aire, sin poder rescatar a su esposa. Don Pablo se quejó al gobierno. Pero, comprobado que se trataba de un asunto de familia, el gobierno suspendió la investigación trasladándola a los tribunales comunes, donde no fue presentada la acusación correspondiente.

No sin informar al alcalde tercero José Balladares, Leal hizo un segundo intento otra noche: la del 29 de noviembre del mismo año. Juzgando que no era delito de Leal tomar a su esposa y llevársela a su casa, Balladares creyó de su deber vigilar el lugar de los sucesos ordenando la presencia de una escolta de policía para evitar desgracias. El día señalado Leal y su padre político entraron en lucha, cayendo ambos en el suelo; doña Ida dio golpes a Leal con un perno de hierro que portaba, y uno de ellos por casualidad hirió levemente en la nuca de su marido. La policía intervino: quitó el perno a la señora, y a don Pablo un revólver que había desenfundado y con el cual amenazaba a la escolta. Esta facilitó la evasión de Panchita con su marido y ambos se trasladaron a Granada para vivir tranquilos. Los Eisentuck y sus acompañantes fueron conducidos por la escolta. Pero en el camino encontraron a don José Guizado (un caballero colombiano) que informó a los gendarmes de la calidad de cónsul de don Pablo; en conse-

cuencia, todos fueron dejados inmediatamente en libertad.

Las exigencias de Werner von Bergen: representante de Bismarck en Centroamérica

El encargado de negocios de Alemania en Centroamérica, residente en Guatemala, Werner von Bergen, presentó quejas al gobierno, otorgando al incidente carácter internacional por la condición consular del agredido. Levantada otra investigación, se impuso una multa a Pablo Eisentuck. Las cosas se complicaron. Von Bergen solicitó, con el apoyo de su gobierno, que el buque británico de guerra “Daring”, surto en Panamá, se trasladara a Nicaragua. A mediados de febrero arribó a Corinto y su comandante fue atentamente recibido por el presidente Chamorro. Se desconoce el contenido de su comunicación, pero los acontecimientos posteriores demuestran que no era favorable a Nicaragua.



Otto von Bismarck (1815-1898)

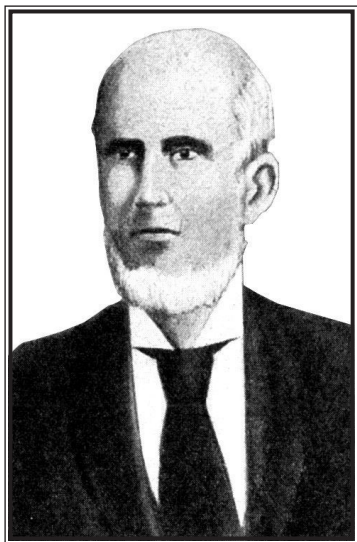
Por medio de su encargado de negocios ante el Imperio Alemán, Mr. Jayme L. Hart, nuestro gobierno presentó al gabinete de Berlín las explicaciones del caso. Sin embargo, Berlín contestó que las explicaciones eran insuficientes para modificar las instrucciones dadas a von Bergen. Este, acompañado del ministro norteamericano en Centroamérica, Mr. George Williamson, llegó a Corinto el 25 de junio de 1877. Anselmo H. Rivas, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, les dio la bienvenida y el 28 ya estaban en Managua. von Bergen exigió que se les recibiera al día siguiente, 29: día del cumpleaños y del onomástico del presidente; y, por tanto, día de fiesta. El ministro Rivas, entonces, fijó recibir a los diplomáticos el sábado 30: a la una y a las tres de la tarde, respectivamente.

Von Bergen y Williamson se negaron: indignados, escribieron al presidente, quien el mismo 30 de junio les respondió afirmando que su gobierno no había sido descortés. Los diplomáticos abandonaron Managua. Ya en León, dijeron que habían sido objeto de desaire de parte del gobierno. Un amigo de este les pidió que regresasen, pero ellos condicionaron su retorno a la capital al envío, a cada uno por separado, de telegramas firmados por Chamorro. Enterado, el presidente reunió a su consejo de ministros muy avanzada la noche y se resolvió que era humillante para la república que el jefe de ella diese espontáneamente aquel paso, tanto más cuanto la conducta de los dos representantes era poco amistosa. Rivas respondió al amigo de León, a la una y media de la madrugada: *No me atrevo a despertar al señor presidente. Mucho ha sufrido por la falta de consideración de esos señores. Déjelos usted marcharse. Dios es grande y grande es nuestro derecho...*

Las cañoneras alemanas contra Nicaragua

La entrevista frustrada tenía por objeto leer al ministro

Rivas el ultimátum del imperio alemán: castigo a los culpables de los atentados del 23 de octubre y del 29 de noviembre de 1876; sanción a la autoridad que amparó a Leal; pago de 30 mil pesos fuertes como reparación debida a la persona del Cónsul Imperial; y saludo a la bandera alemana, en solemne ceremonia, tributado por una división armada de Nicaragua.



*Pedro Joaquín Chamorro
Alfaro, presidente de
Nicaragua (1874-78)*

El gobierno de Pedro Joaquín Chamorro Alfaro se vio obligado a cumplir el tercero y el cuarto punto. El segundo lo hizo por decisión voluntaria José Balladares, ya exalcalde, quien pagó 500 pesos de multa y fue suspendido de sus derechos políticos por cinco años.

Para recabar los 30 mil pesos fuertes, el gobierno tuvo que cerrar durante cuatro meses las escuelas del Estado, suspender los trabajos de las carreteras de Matagalpa a Managua y de San Juan del Sur a Rivas, y los de la comisión encargada de la codificación general de la república. También a los empleados que ganaban más de 40 pesos, se les descontaría la tercera parte de su sueldo.

Dos escuadras alemanas respaldaron el ultimátum, cuya acta de satisfacciones fue firmada en Corinto el 31 de marzo de 1878. Una de las escuadras se instaló frente a Corinto, y la integraban las cañoneras “Ariadna”, “Elizabeth” y “Leipsig”; la otra frente a San Juan del Norte, formada por otras dos: “Medusa” y “Frega”. En total disponían de 47 cañones.

El opositor Guzmán defendió al gobierno

Un opositor al gobierno de Chamorro, Enrique Guzmán Selva, defendió a sus adversarios contra el cargo de ser culpables del conflicto. “El gobierno actual —afirmó— no es más responsable de esta gran tragedia, que la del aluvión que arrasó Managua el 4 de octubre de 1876”. Al mismo tiempo reconoció que la protesta del ministro Rivas, dirigida a los gobiernos latinoamericanos el 15 de mayo de 1878 cumplía con el deber de anunciar a los países hermanos que *hay prusianos en la Costa de América, y que aquí como en Europa, donde quiera que asoma el fatídico casco de los vencedores de Sedán, imperan la iniquidad y la violencia, se eclipsa el derecho y desaparecen la autonomía y la libertad de los pueblos.*

En resumen, nada pudo contener a la Alemania de Bismarck. “El Canciller de Hierro” no podía consentir que un paisito de la América Central tuviera razón contra el testimonio apasionado y parcial de un cónsul del imperio. ¿Y el destino de los protagonistas? Panchita y Francisco Leal vivieron felices en Granada y fueron los padres de Pablo Leal, futuro alcalde Managua; von Bergen regresó a Nicaragua en tiempos de Zelaya y fue recibido con esplendorosa cortesía. En León se habló durante mucho tiempo del caso. Un drama en 4 actos, “Alemania y Nicaragua”, no pudo llevarse a las tablas por presión del cónsul alemán Moritz Eisentuck a la compañía “Cucalón”.

Wiechmann opina que si el gobierno de Chamorro no hubiera cedido, la consecuencia posible hubiera sido una guerra civil con la marina alemana apoyando a los liberales contra los conservadores; el capitán de la escuadra alemana en el Pacífico, Wilhelm von Wickedede, ya se había asegurado el apoyo del candidato presidencial liberal.

Bibliografía

“Documentos sobre la Cuestión Alemana”, en *Revista del Archivo General de la Nación*, núm. 2, enero-abril, 1967, pp. 3-120.

ESCOBAR, Esteban: *Biografía del general don Pedro Joaquín Chamorro. 1818-1890*. Managua, Tipografía La Prensa, 1935.

GUZMÁN, Enríquez: *Huellas de su pensamiento*. Edición centenaria, Granada, Talleres Tipográficos de El Centro-Americano. 1943.

HOUWALD, Goëtz von: *Los alemanes en Nicaragua*. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1975.

SELVA, Salomón de la: *Pueblo desnudo o la guerra de Sandino*. Managua, Nueva Nicaragua, 1985.



Anselmo H. Rivas, canciller de Nicaragua en 1876-78.

LA OCUPACION INGLESA DE CORINTO EN 1895: DESPLANTE¹ IMPERIAL BRITÁNICO POR LA MOSQUITIA

Marvin Saballos Ramírez

Resumen

A las seis de la mañana del sábado 26 abril de abril de 1895, 400 soldados “Bluejackets”, marines ingleses de la Royal Navy, desembarcaron y ocuparon militarmente el Puerto de Corinto. Lo hicieron para obligar a cumplir el ultimátum del Gobierno Británico que exigía al Gobierno de Nicaragua el pago de una indemnización por la captura, condena y expulsión del territorio nicaragüense de un agente consular británico que resultó implicado en incitar una rebelión Mosquita en Bluefields contra el Gobierno de Nicaragua, exacción impuesta a pesar de que el agente consular no estaba acreditado ante el Gobierno de Nicaragua. Los soldados formaban parte de las tropas de tres buques de guerra del Escuadrón del Pacífico de la Marina Real Británica que invadieron el puerto.

Nicaragua rechazó enérgicamente el ultimátum y propuso, conforme derecho, un arbitraje internacional, lo cual no fue atendido por Gran Bretaña. Nicaragua solicitó la mediación de los Estados Unidos, pero el Gobierno del Presidente Cleveland tampoco atendió la solicitud y más bien la prensa norteamericana publicó que este era un caso en que no ca-

¹ Dicho o acto lleno de arrogancia, descaro o desabrimiento, DRAE, 22ª edición.

bía la aplicación de la Doctrina Monroe y que Gran Bretaña podía exigir el cumplimiento de sus demandas. Los países centroamericanos de El Salvador, Honduras y Guatemala interpusieron sus buenos oficios por una solución honrosa para Nicaragua, no así Costa Rica. El Salvador y Guatemala se constituyeron en fiadores de Nicaragua; Nicaragua accedió a pagar la indemnización impuesta, pero una vez que fuera desocupado el territorio nacional por las fuerzas invasoras, Estados Unidos finalmente medió en esta solución y el 4 de mayo las fuerzas inglesas abandonaron el suelo y aguas nicaragüenses.

La invasión tuvo una amplia repercusión dentro de los Estados Unidos en el debate sobre la aplicación de la Doctrina Monroe; para los países latinoamericanos fue un ejemplo más de que el Gobierno de los Estados Unidos interpretaría esta doctrina en función de sus propios intereses y no de los continentales. La prensa internacional también dio seguimiento a la demostración de fuerza británica y a la posición firme de rechazo y pedido de arbitramiento internacional de Nicaragua, llegando a calificarla de “obstinada”; la prensa británica la llamó irónicamente “Mártir del Monroísmo” y presentó el caso como “una lección” que hacía tiempo necesitaban los países latinoamericanos para respetar a las potencias europeas.

Visto el caso desde el punto del Derecho Internacional y las posibilidades reales de acción de Nicaragua, podríamos concluir que el Gobierno de Nicaragua, presidido por José Santos Zelaya, actuó con firmeza y ponderación, logrando una salida honrosa al pagar la indemnización, hasta después de lograr la liberación del Puerto de Corinto.

También nos permite entender la integridad histórica y geográfica del territorio nacional, tanto en sus riberas en el Océano Pacífico como en la del Mar Caribe, ya que es un ejemplo evidente de cómo lo acontecido en una de ellas, tiene

efecto inmediato sobre la otra.

El descubrimiento del Desaguadero y la fundación del puerto de San Juan, abriendo la navegación marítima de Nicaragua con el Atlántico desde 1539, la defensa permanente del río y de la costa Caribe ante el acoso británico y posteriormente colombiano, son nuestro pie firme en el litoral Caribe y sustento del ejercicio de nuestros derechos, heredados de la corona española. Las vicisitudes enfrentando los intereses españoles, británicos y posteriormente norteamericanos, a fin de cuentas nos han llevado a ser un estado multicultural, pero con una unidad como ente jurídico reconocida a lo largo de la historia, a pesar de los intentos de desgarros que hemos sufrido a lo largo de los tiempos.

Es un esfuerzo permanente y de siglos de construcción de Nicaragua, en la que tienen méritos los diferentes gobiernos a los que ha tocado que les tocó administrar y concretar las medidas necesarias en su momento, visto en perspectiva histórica y significación, más allá de los militancias políticas de los gobiernos de turno, que hoy pasan a ser casi irrelevantes, el mérito es el del sentido de nación y del esfuerzo colectivo de generaciones.

Para realizar el estudio se consultaron diversas fuentes bibliográficas nacionales, en especial el No. 52, Marzo-Abril de 1983 del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* del Banco Central de Nicaragua, número monográfico titulado *La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895*, en el que se publican una serie de valiosos documentos sobre el caso recopilados por el doctor Andrés Vega Bolaños, y editado por Jorge Eduardo Arellano. También los archivos digitales históricos del *New York Times*, *Los Ángeles Times*, *San Francisco Call* y otros periódicos de los Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia.

La rebelión de Bluefields en julio de 1894

Con el Tratado Zeledón - Wyke, firmado entre Nicaragua y la Gran Bretaña el 28 de enero de 1860, durante la primera presidencia constitucional de Tomás Martínez Guerrero, se reconoció la Soberanía de Nicaragua sobre la Costa Mosquitia, la que a partir de entonces se administró bajo la figura de una Reserva, en la cual se otorgaba el carácter de Jefe al antiguo “Rey Mosquito” y el derecho de los indios mosquitos a gobernarse dentro del territorio de la reserva, conforme a sus costumbres y reglamentos no incompatibles con los derechos soberanos de Nicaragua². También el tratado contemplaba en su artículo IV que los indios Mosquitos podrían convenir en cualquier momento la absoluta incorporación a Nicaragua, en el mismo pie que cualquier otro ciudadano de la República.

En enero de 1894, por el Gobierno de Nicaragua es Comisario Oficial de la Mosquitia Carlos Alberto Lacayo e Inspector General Rigoberto Cabezas y Jefe Mosco Robert H. Clarence. A raíz de un conflicto con Honduras, tropas nicaragüenses son movilizadas hacia Cabo Gracias a Dios, vía El Rama y Bluefields; ante este ejercicio de soberanía y defensa nacional, protesta el Jefe Clarence y se crea un ambiente de hostilidad, hechos que son el detonante para la deposición de las autoridades mosquitas y la promulgación el 12 de febrero del Decreto de Reincorporación de la Mosquitia, acto efectuado por el Gral. Cabezas.³ La población afro caribeña que dominaba la administración mosquita se

² Artículo III, Tratado Zeledón-Wyke o Tratado de Managua, enero de 1860. Biblioteca Enrique Bolaños: <http://enriquebolanos.org/tratados.pdf/1860%20Tratado%20Zeledon%20Wyke.pdf>

³ Sujo Wilson, Hugo: “*Hacia una reincorporación justa y autentica*” en “La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI”. Compilador y editor Jorge Eduardo Arellano. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2009. Pág. 68

ve afectada en sus intereses y protagoniza una rebelión armada la noche del 5 de julio, logrando desalojar de Bluefields y El Bluff a las tropas nicaragüenses, las cuales en su retirada recibieron el apoyo del buque de guerra estadounidense⁴ “Marblehead”. El Jefe Clarence lanza una proclama declarándose “único y legítimo soberano de la Mosquitia” y pide apoyo británico, el que no obtiene a pesar de que el Vice-Cónsul Británico en Bluefields, Edwing G. Hatch, había instigado la revuelta. Con el apoyo norteamericano, Cabezas retorna el 7 de agosto y vuelve a izar la bandera nicaragüense⁵. El 20 de noviembre de 1894 se reúne en Bluefields la Convención Mosquita, conformada por representantes de las comunidades mosquitas, quienes ratificaron la incorporación y acordaron sujetarse a las leyes, autoridades y Constitución Política de La República de Nicaragua⁶. El Agente Consular de los Estados Unidos, B.B. Seat, fue testigo y dio fe del acto, el representante británico no asistió.

Valga aquí la acotación de que si bien diferentes Gobiernos Nicaragüenses, a lo largo del tiempo, pudieron realizar sus gestiones de soberanía amparándose en las pugnas hegemónicas entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, no debemos de minimizar el éxito de su gestión, ya que el resultado pudo ser también un país independiente en la Costa Caribe Nicaragüense, en vez de su integración al estado nicaragüense. Recordemos los casos de Belice, hoy un país independiente, que fue ocupada por Gran Bretaña y segregada de territorios de

⁴ Mejía Lacayo, José: “*La Reincorporación de la Mosquitia*” en “La Costa Caribe Nicaragüense”: desde sus orígenes hasta el siglo XXI. Compilador y editor Jorge Eduardo Arellano. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2009. Pág. 100.

⁵ Arellano, Jorge Eduardo: “*La aristocracia criolla de Bluefields*” El Nuevo Diario, 22 de mayo de 2009.

⁶ Convención Mosquitia en La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI. Compilador y editor Jorge Eduardo Arellano. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2009. Pág. 117.

Guatemala y México, de las Islas Malvinas, ocupadas militarmente por Inglaterra en 1833 y reclamadas persistentemente por Argentina y objeto en 1982 de una guerra entre ambos países y la pérdida por Venezuela del extenso territorio de la Guayana Esequiba, anexada por Gran Bretaña a su colonia de Guyana en la década de 1890, el mismo período en que se logró la incorporación de la Mosquitia a Nicaragua.

Respuesta del gobierno de Nicaragua a la rebelión de Bluefields

De inmediato el Gobierno de Nicaragua realizó una indagación sobre la revuelta, investigación que fue dirigida por el doctor José Madriz, Comisionado de Gobierno en la Costa Atlántica, a resultados de la cual se expidió el Acuerdo Gubernativo del 28 de agosto de 1894, dictado con el objeto de prevenir la repetición de los hechos graves sucedidos en la Mosquitia; en las sanciones impuestas se extraña (expulsa) del territorio de la República a los señores Edwin D. Hatch (Vice-Cónsul británico en Bluefields, pero sin acreditación ante el Gobierno de Nicaragua), J.W. Cuthbert, John O. Thomas, S.A. Hodgson, J.S. Lampton, G.W. Wiltbank, George S. Hodgson, Washington Glover, Henry Brown, A. Marckland Taylor y Lownar.

Además se confina a la ciudad de Masaya al Señor John Taylor, a la de León a Charles Patterson, a la de Chinandega a M.C. Ingram y en Managua a J.Brownrigg⁷.

Los implicados son arrestados y enviados a Managua.

El 21 de agosto, desde Guatemala, el Ministro Británico

⁷Vega Bolaños, Andrés: *“La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895”* Serie Documental. Documento 1. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación del Banco Central de Nicaragua No. 52, Marzo-Abril 1983. Página 1.

Audley Gosling, en telegrama enviado al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Dr. Manuel Coronel Matus, informa tener noticias del arresto del Señor Hatch, "Oficial Consular Británico", como también de dos ingleses, miembros del Consejo Mosco. Gosling exige explicaciones y en nombre del Gobierno de Su Majestad Británica hace responsable al Gobierno de Nicaragua de cualquier tratamiento ilegal o injusto contra súbditos de Su Majestad Británica⁸.

El 23 de agosto, el gobierno de Nicaragua instruye en lenguaje firme a su Encargado de Negocios en Guatemala, Francisco Medina, a que informe al Ministro Inglés sobre las medidas tomadas contra Mr. Hatch al aparecer complicado en la rebelión del 5 de julio⁹. Por su tono lo reproducimos a continuación:

Palacio Nacional
Managua, 23 de agosto de 1894.

Honorable señor don Francisco J. Medina, Encargado de Negocios de Nicaragua en Guatemala.

En despacho recibido hoy, anuncia el Comisionado del Gobierno, Dr. Madriz, haber ordenado a Mr. Edwin D. Hatch suspender sus funciones de Vice-cónsul Inglés en Bluefields, por carecer de nombramiento legal y el exequátur correspondiente por el Gobierno de Nicaragua; y que apareciendo complicado en la rebelión que estalló el 5 de Julio último, se ha decretado su castigo con arreglo a derecho.

Participo esto a Ud. para que se sirva ponerlo en conocimiento del señor Ministro Gosling, manifestándole que el Gobierno, en ejercicio de la soberanía que le compete en la Mosquitia, ha procedido a juzgar a los que atentaron contra ella, amparados por la tolerancia y la impunidad; y que no ha podido reconocer en Mr. Hatch el carácter de Agente Consular de Su Majestad Británica, porque carece aquél de la patente en forma y de su debida aceptación, y que aunque perteneciente al cuerpo de Cónsules británicos, no estaría por eso fuera de la jurisdicción de las leyes penales de la República, según las prácticas universales del "Derecho de Gentes".

⁸ Ídem. Documento 2, página 3.

⁹ Ídem. Documento 4, página 3.

El 27, el Ministro Inglés responde señalando que durante los disturbios las autoridades nicaragüenses se dirigieron al Sr. Hatch como a un Procónsul británico, a lo que la Cancillería nicaragüense contesta que no aparece en los archivos reconocimiento expreso del nombramiento consular del señor Hatch y que el tratamiento que le hayan dado los oficiales del gobierno, Ministro Madriz y Gral. Cabezas “no darían validez a su patente ilegal.¹⁰”

En comunicaciones del 5 de septiembre, Cancillería expone al Ministro Gosling los resultados de la investigación que demuestran la conducta hostil del señor Hatch hacia Nicaragua, entre ellas que desde el mes de marzo había propalado entre los pobladores de Bluefields rumores de que fuerzas del interior llegarían a destruir la población, además llegó al extremo de presentar en público una botella de agua sucia como si fuera de un pozo local y un análisis de que contenía sustancias tóxicas, lo que dio como resultado que la gente acusara a los “españoles” de realizar un atentado monstruoso contra la vida del vecindario; por estos y otros actos instigadores fueron hechos prisioneros Hatch y otros británicos implicados en la sedición. La nota también aclara a Gosling que desde su captura hasta su salida del país, los prisioneros fueron tratados con las consideraciones que mereció su condición, custodiados por los ayudantes del General en Jefe, alojados en los mejores hoteles y se les dio pasaje de primera clase en ferrocarriles y vapores.¹¹

Después de estas rigurosas medidas, el 15 de septiembre, en conmemoración de la Independencia Nacional el Presidente Zelaya concede indulto a los confinados en el país, y por decretos posteriores del 19 de septiembre de 1894 y del

¹⁰ Ídem, documentos 6 y 7, pág. 5.

¹¹ Ídem, documento 8, pág. 6.

9 de abril de 1895, otorga amnistía amplia e incondicional a todos los condenados a raíz de la rebelión de Bluefields.¹²

El 30 de noviembre de 1894, el enviado especial del Gobierno de Nicaragua para tratar del caso ante el Gobierno de Gran Bretaña, Dr. Modesto Barrios, es recibido por la Reina Victoria en el Castillo de Windsor,¹³ aunque el Gobierno Británico no expresa ninguna opinión en cuanto a la incorporación de la Mosquitia a Nicaragua.

El 16 de enero de 1895, el enviado especial de Nicaragua entrega al Conde Kimberley, Secretario de Estado para Asuntos Extranjeros, una comunicación informándole de la Convención Mosquita, mediante la cual los delegados de los pueblos mosquitos decidieron su incorporación a Nicaragua, liberando así a Gran Bretaña de la responsabilidad moral hacia ellos.¹⁴ No recibe respuesta de ésta y otras comunicaciones.

El 26 de febrero, el doctor Barrios recibe un despacho de la Secretaría de Estado de la Gran Bretaña reclamando por la expulsión de Nicaragua del Señor Hatch, Vice-Cónsul británico en Bluefields¹⁵. Considerando que su misión no tiene resultados, el doctor Barrios abandona Gran Bretaña, a su regreso a Nicaragua Barrios pasa por los Estados Unidos y en conjunto con el doctor Guzmán, Ministro de Nicaragua en Washington, intentan obtener la mediación del Secretario de Estado Walter G. Gresham, la que no logran para este conflicto, aunque éste alto diplomático les expresa que los Estados Unidos únicamente reconocían la soberanía de Nicaragua en la Costa Mosquitia.¹⁶

¹² Ídem, documento 9, pág. 10.

¹³ Ídem, documento #5, pág. 23.

¹⁴ Ídem, documento #7, pág. 25.

¹⁵ Ídem, documento #10, pág. 31.

¹⁶ Ídem, documento #17, pág. 50.

Reacción británica: ultimátum de indemnización y ocupación militar del puerto de corinto.

El 11 de abril de 1895 el doctor M.C. Matus, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, envió telegrama circular a los Gobiernos de las Repúblicas Centroamericanas informándoles que Nicaragua recibió el día anterior un ultimátum británico a raíz de la expulsión de “algunos súbditos británicos” que participaron en la rebelión de los “jamaquinos” (término de la época con el que se denominaba a los afrocaribeños). Agrega el Canciller que el Gobierno de Inglaterra desatendiéndose de todas las explicaciones que le brindó el Gobierno de Nicaragua, se erigió en juez y parte, presentando un ultimátum que se vence el día 15, en el cual exige el pago de 15,500.00 Libras Esterlinas en desagravio y la revocación incondicional del decreto de condena; continúa manifestando que Nicaragua contestó por cable “diciendole que ya se había amnistiado a todos los comprometidos en la rebelión mosquita y que respecto al derecho a la indemnización, Nicaragua proponía se sometiera a un arbitraje.” Finaliza haciendo ver el grave peligro que significa la actitud británica para los “Pueblos débiles” del Continente y haciendo un llamado a los gobiernos centroamericanos para que interpongan sus buenos oficios ante el de Gran Bretaña en busca de una solución amistosa al conflicto¹⁷.

Ante esta solicitud, Guatemala contesta movilizando inmediatamente a Londres a su Embajador en París para interponer sus buenos oficios conforme a la solicitud de Nicaragua, en tanto el de Costa Rica responde que no puede hacer nada por lo corto del plazo y que si Nicaragua consigue prorroga de Inglaterra, se le informe¹⁸.

¹⁷ Ídem, documento #8, pág. 27 y 28.

¹⁸ Ídem, documento #8, pág. 29.

El 23 de abril, Enrique Federico Stephenson, Caballero de la muy Honorable Orden del Baño, vicealmirante de la flota de Su Majestad Británica y Comandante en Jefe del Escuadrón del Pacífico, al mando de una flota de tres buques de guerra arriba a Corinto y envía al Gobierno otro ultimátum, comunicando que “recibió ordenes de ocupar la ciudad de Corinto, capturar todos los buques que enarboles la bandera nicaraguense y guardarlos en mi



Vicealmirante E.F. Stephenson, Comandante en Jefe del Escuadrón del Pacífico de la flota de Su Majestad Británica, dirigió la invasión de Corinto en abril de 1895.

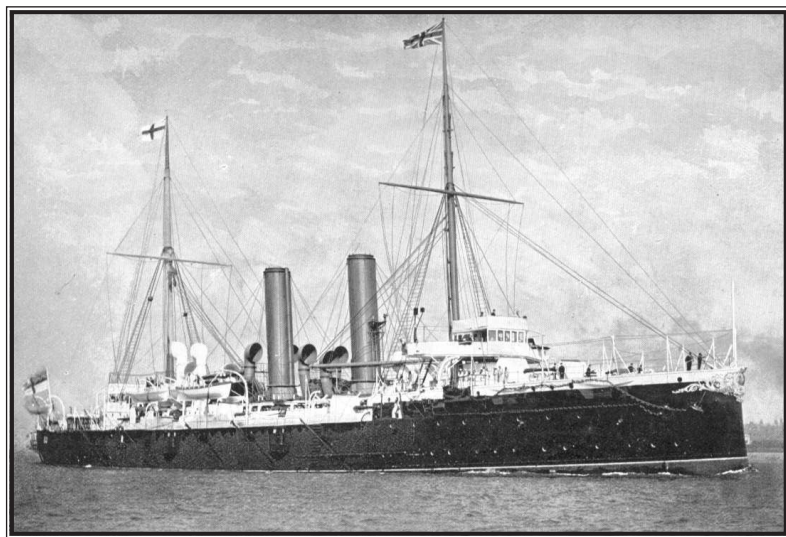
poder hasta que el Gobierno de Nicaragua haya satisfecho las demandas del Gobierno Inglés” comunica también que en caso de que se haga resistencia o se provoquen disturbios, para conservar el orden hara uso de todos los medios en su poder y que nombra Gobernador del puerto, al capitán Percevel French, del buque de su Majestad Británica, Royal Arthur¹⁹.

En Washington el Ministro de Nicaragua (embajador) Guzmán trata infructuosamente de ser recibido por la Secretaría de Estado, no obteniendo ninguna información de la posición de los Estados Unidos en el caso, según reporta el New York Times ; en la misma nota da cuenta que el Embajador de la Gran Bretaña en Washington, Sir. Julian Pauncefote, tampoco emite opinión al respecto, por ser un tema que no le compete; comenta la nota que el silencio de la Secretaría

¹⁹ Ídem, documento #11, pág. 33.

de Estado es expresión del cuidado que mantiene el Gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con otros Gobiernos y que el actual conflicto entre Gran Bretaña y Nicaragua puede entenderse como una cuestión de honor y dignidad entre los dos países, en lo cual no es apropiado intervenir y que los Estados Unidos no tendrían objeción de que los británicos ocuparan temporalmente Corinto.²⁰

“*Buques de Guerra en Corinto*” titula el mismo New York Times, dando la noticia de que barcos británicos del Escuadrón del Pacífico han sido enviados a cobrar la indemnización reclamada por Gran Bretaña y que los Estados Unidos tienen confianza en la promesa británica de que no bombardearan el puerto; se reporta que en Managua hay sorpresa por que



HMS Royal Arthur, buque de guerra británico parte de la flota de tres naves que ocuparon militarmente el Puerto de Corinto en 1895.

²⁰ “*Nicaraguan Minister’s Works*”, New York Times, 25 de abril de 1895. http://spidebites.nytimes.com/free_1895/articles_1895_04_00000.html

los buques de guerra de los Estados Unidos no se presentaron para apoyar a Nicaragua y defender el puerto, conforme a la Doctrina Monroe que proclama la solidaridad de los Estados Unidos con los países de América en caso de agresión extracontinental, como estaba ocurriendo en Corinto²¹.

El Salvador propone la mediación amistosa de los Gobiernos Centroamericanos en el conflicto de Nicaragua con Gran Bretaña. Nicaragua cablegrafía a Londres insistiendo en la solución amistosa²², pero Gran Bretaña lo que demanda es el pago inmediato, sin discusión del derecho, lo cual es una forma de imponerse militarmente ante una pequeña nación. Nicaragua opta por no responder al ultimátum militar enviado por el vicealmirante Stephenson.

En nota fechada en Colón, Panamá, el 26 de abril, el *New York Times* da a conocer que el silencio de Nicaragua al no contestar al Almirante Británico se toma como que Nicaragua está cediendo sus ingresos aduaneros para el pago del reclamo británico²³. Con todo, también se da cuenta sobre el debate acerca de cual debe ser la actitud de los Estados Unidos en las acciones británicas contra los países hispanoamericanos, en el artículo "*Gran Bretaña en Corinto*", se expresa que aunque desafortunadamente no pueda aplicarse la Doctrina Monroe en este caso, los Estados Unidos no pueden callar siempre y que es dudosa la propiedad de estas medidas, concluye señalando que a los británicos les "gusta hacer estas pequeñas guerras contra pequeñas naciones por pequeñas cosas"²⁴.

²¹ "War Vessels at Corinto", *New York Times*, 23 de abril de 1895.

²² Vega Bolaños, Andrés: "*La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895*" Serie Documental, documento 13. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación del Banco Central de Nicaragua No. 52, Marzo-Abril 1983. Página 37

²³ "Corinto Customs Ceded", *New York Times*, 26 de abril de 1895.

²⁴ "Great Britain at Corinto", *New York Times*, 26 de abril de 1895.

En otra nota del mismo día 26, originada en Londres el 25, se da cuenta de que el vicealmirante Stephenson cablegrafió al Almirantazgo (Ministerio de Marina del Reino Unido) informando que estaban listos 400 “bluejackets”, soldados de la marina real, listos para desembarcar y ocupar Corinto. Se destaca que Estados Unidos y la Gran Bretaña están de acuerdo en la medida de coerción para obligar a Nicaragua al pago de la demanda británica²⁵.



Soldados de la Marina Británica, conocidos como “Bluejackets” por el color de su uniforme. 400 de ellos desembarcaron y ocuparon Corinto en 1895.

Otro periodico importante en los Estado Unidos, *Los Angeles Times*, de California, titula: “*Paga o se humilla mordiendo el polvo*” y también señala que los Estados Unidos no interferirán ya que Inglaterra no tiene intenciones de ocupar permanentemente el territorio, sino de obligar a pagar al Gobierno de Nicaragua la indemnización que reclama; reporta también que los periodicos londinenses estan comentando que Nicaragua es un martir del

Monroismo, ya que confiada en esa doctrina, se atrevió a desafiar a Inglaterra,creyendo que los Estado Unidos la ampararían²⁶.

“*La bandera britanica sobre corinto; no se ven los colores nicaragüenses en el pueblo.*” Es el titular de otra noticia del

²⁵ “Corinto tariff en pawn”, *New York Times*, 26 de abril de 1895.

²⁶ “Pay or eat humble pie” *Los Angeles Times*, 25 de abril de 1895.

New York Times del día 29, informando de la ocupación del puerto y citando al Dr. Guzmán, Ministro de Nicaragua en Washington, informa que las autoridades nicaraguenses se retiraron de Corinto y que hay tranquilidad en todo el país.²⁷

Por su parte *Los Angeles Times*, el 28 de abril informa en primera página: “*Las tropas en Corinto*”, dando cuenta del desembarco de los marinos ingleses.²⁸

El Gobierno de Nicaragua al conocer de la ocupación del puerto, decreta el Estado de Sitio, basado en el Art.100 de la Constitución Política, que así lo preveía en caso de agresión extranjera, la cual estaba ocurriendo con la invasión militar de Corinto²⁹ (El Estado de Sitio fue levantado hasta el 8 de febrero de 1896, meses después de haber cesado la agresión inglesa, y restablecido el 24 del mismo mes a raíz de la rebelión de León contra Zelaya; como se sabe, durante el gobierno de Zelaya, prácticamente todo el tiempo el país estuvo bajo estado de sitio.³⁰)

La reacción en el país es de unidad y de repudio a la agresión británica, actas y manifestaciones de adhesión patriótica son dirigidas al Presidente Zelaya desde los Consejos Departamentales y Municipales, “corporaciones de distintos géneros, militares, ciudadanos de toda condición de las grandes poblaciones y del último caserío.”³¹ El Gobierno calma los ánimos de los habitantes a fin de evitar incidentes violentos en contra

²⁷ “The British flag over Corinto”, *New York Times*, 29 de abril de 1895.

²⁸ “The troops at Corinto”, *Los Angeles Times*, 28 de abril de 1895.

²⁹ Diario Oficial La Gaceta, núm. 145 del 27 de abril, 1895.

³⁰ Esgueva, Antonio: “*Lo que dice y no dice la Nota Knox*”, página 10, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

³¹ Vega Bolaños, Andrés: “*La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895*” Serie Documental, documento 18, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación del Banco Central de Nicaragua No. 52, Marzo-Abril 1983. Página 53.

de los representantes del Gobierno, súbditos e intereses británicos que pudieran agravar la situación; “*Rechazo silencioso de Nicaragua*”, titula el *New York Times* del 28 de abril, dando cuenta de que el desembarco inglés en Corinto únicamente se encontró con silencio y paz, a pesar de que el Gobierno Nicaraguense no acepta el ultimátum; informa también que en las calles de Managua se realizaron mítines de rechazo a los británicos encabezados por la banda militar, pero que el Gobierno protege con la policía las Oficinas del Consulado Británico y utiliza todos los medios a su alcance para calmar los ánimos de la población y mantener el orden.³²

Guatemala, El Salvador y Honduras se solidarizan con Nicaragua y realizan gestiones ante el Gobierno Británico en busca de un honroso arreglo³³. En tanto en Costa Rica, el periódico “*El Heraldo*” hace publicaciones burlescas hacia Nicaragua, por lo que en telegrama del 26 de abril el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua protesta ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, expresándole que “ha visto con dolorosa sorpresa”...que en... “un periódico que según sabe, es subvencionado por el Gobierno de Costa Rica, se haga una burla sangrienta de Nicaragua en los momentos difíciles que atraviesa.” Ricardo Pacheco, canciller de Costa Rica responde negando que el mencionado periódico sea subvencionado por su gobierno y siente que Nicaragua se haya contrariado por publicaciones de la prensa independiente de Costa Rica.³⁴ Para entender la actitud costarricense, recordemos que Costa Rica, desde por lo menos 1848 se ha-

³² “Nicaragua Mute Hate”, *New York Times*, 28 de abril de 1895.

³³ Vega Bolaños, Andrés: “La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895” Serie Documental. Documento #29, *Boletín Nicaraguense de Bibliografía y Documentación* del Banco Central de Nicaragua No. 52, marzo-abril 1983. Página 71.

³⁴ Ídem. Documento 20, página 55.

bía aliado con Inglaterra en procura del control de la ruta del potencial canal interoceanico por el Rio San Juan y el Lago de Nicaragua³⁵ y por lo tanto mal podía favorecer la causa de Nicaragua

Los medios escritos de los otros países centroamericanos fueron en general enérgicos en sus denuncias favorables a Nicaragua, como puede verse en publicación del periódico “La Regeneración” de Tegucigalpa que hizo un llamado de fraternidad con Nicaragua y publica una reseña de las reacciones obtenidas³⁶.

La prensa inglesa se ocupa del caso utilizandolo como un ejemplo de los alcances y limitaciones del Monroismo; el *New York Times* da cuenta de una información publicada en *The Daily Graphic* de Londres, titulada “*Nicaragua: Un martir del Monroísmo que recibe una lección que necesitaba hace tiempo*” en la que se expresa que era necesario que Nicaragua y las otras repúblicas de Centro y Sudamerica entendieran que no podían jugar con los sujetos e intereses de las potencias europeas y que en esos casos los Estados Unidos no intervendrían; concluye señalando que “todo esta bien entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.”³⁷

Ante la actitud, de hecho complaciente del Gobierno Federal de los Estados Unidos hacia la acción británica, se presentaron protestas y denuncias de sectores opuestos a tal política, entre ellos los Congresos Estatales de Nueva York y

³⁵ Esgueva, Antonio: *Lo que dice y no dice la Nota Knox*, página 16, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.

³⁶ Vega Bolaños, Andrés: “La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895” Serie Documental. Documento #37, *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* del Banco Central de Nicaragua No. 52, marzo-abril 1983. Página 85.

³⁷ “Nicaragua a Martyr to Monroeism”, *New York Times*, 25 de abril de 1895.

Connecticut, quienes emitieron resoluciones de condena a la arbitraria ocupación militar de Corinto por parte de Gran Bretaña para extorsionar a Nicaragua en el pago de una indemnización que no había sido sometida al arbitramento internacional, como correspondía en derecho, así como a la “indolencia, dilación y falta de verdadero espíritu americano” de que han dado prueba el Presidente Cleveland y el Secretario de Estado Gresham, con “abierta y flagrante violación a la Doctrina Monroe”³⁸.

La invasión británica de Corinto y la resistencia del Gobierno de Nicaragua a pagar la indemnización exigida y su demanda de un arbitraje internacional, es noticia en gran parte del mundo. “*Nicaragua obstinada*” titula *The Mercury*, de Tasmania, Australia, dando cuenta de que el Gobierno de Nicaragua rehúsa pagar la indemnización exigida por Gran Bretaña.³⁹ “*Llamamiento a las Potencias*” reza el encabezado de la información del periódico *Bay Of Plenty Times*, de Nueva Zelanda.⁴⁰ “*Operaciones Británicas en la ocupación de Corinto*” dice por su parte *The Argus* de Melbourne, Australia, detallando que las fuerzas de ocupación controlan también el ferrocarril hacia Managua.⁴¹

Al día siguiente de la ocupación militar de Corinto, el domingo 28 de abril, el Gobierno publica en el “Diario de

³⁸ Vega Bolaños, Andrés: “La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895” Serie Documental. Documento #33, *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* del Banco Central de Nicaragua No. 52, marzo-abril 1983. Páginas 76-79.

³⁹ “Nicaragua Obstinate”, *The Mercury, Tasmania, Australia*, 27 abril 1895. <http://trove.nla.gov.au/ndp/del/article/9337030>

⁴⁰ “British occupation of Corinto. Appeals to the Power”, *Bay Of Plenty Times*, Nueva Zelanda, 29 abril 1895. <http://paperspast.natlib.govt.nz>

⁴¹ “The Occupation of Corinto. British Operations” *The Argus*, Melbourne, Australia, 3 de mayo 1895. <http://trove.nla.gov.au/ndp/del/article/9356688>

Nicaragua”, periódico oficial, un Editorial en que informa de la invasión militar británica a Corinto por la no aceptación del ultimátum en que Gran Bretaña exigía reparaciones por el castigo a los instigadores de la sublevación de Bluefields y da cuenta que se rechazaron todos los ultimátum, por estar fuera de legalidad, pero que se gestiona salida honrosa que salvaguarde el honor nacional⁴².

En Londres, los Ministros de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala hacen gestiones para una solución decorosa; El Salvador y Honduras se ofrecen como garantes del pago de la indemnización, El Salvador es además el único país, que aún exponiéndose a represalias inglesas, puso sus tropas a disposición de Nicaragua, si ésta decidía realizar defensa militar.⁴³

Finalmente, el Gobierno de los Estados Unidos medió y comunicó al Gobierno de Nicaragua que Gran Bretaña aceptaba se le pagase la indemnización de 15,500.00 Libras Esterlinas dos semanas después que los buques de guerra británicos desocuparan Corinto⁴⁴. De esta forma el Gobierno de Zelaya logró una fórmula medianamente honrosa, por cuanto no pagó bajo ocupación militar, de tal forma que los barcos de guerra británicos zarparon de Corinto el 4 de mayo.⁴⁵

Para el pago de la indemnización, ciudadanos de todo el

⁴² Vega Bolaños, Andrés: “La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895”. Serie Documental, documento #31, *Boletín Nicaraguense de Bibliografía y Documentación* del Banco Central de Nicaragua No. 52, marzo-abril 1983. Páginas 73.

⁴³ Idem, documento #47, páginas 109.

⁴⁴ “Is ready to settle”, *The San Francisco Call*, pág.3, 1 de mayo 1895. <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn85066387/1895-05-01/ed-1/seq-3/;words=1895+C>

⁴⁵ Pasos Argüello, Luis: *Conflictos Internacionales de Nicaragua*: http://enriquebolanos.org/coleccion_uno_pdf/CCBA%20-%20SERIE%20FUENTES%20HISTORICAS%20-%202008%20-%202014.pdf

país, incluyendo las colonias extranjeras residentes en Nicaragua, suscribieron dinero para colectar el monto de la indemnización, que era relativamente pequeño, pero el gesto se consideraba a una expresión de patriotismo y de apoyo al Gobierno de Nicaragua y de repudio a la Gran Bretaña.⁴⁶

El Puerto de Corinto en 1895

El histórico Puerto de La Posesión, el más antiguo de la Costa Pacífica de Nicaragua, descubierto desde febrero de 1523, es el mismo que para 1895 se conocía como Corinto, a raíz del traslado de la Aduana de El Realejo al sitio de Punta Icacó en diciembre de 1858. Para la fecha de la invasión inglesa, Corinto era ya el principal puerto de Nicaragua, habiendo superado a San Juan del Norte en ingresos aduaneros desde el bienio 1883-84. Contaba con servicios de Ferrocarril, telegráfo, almacenes y muelle de desembarco.⁴⁷

Su puerto era considerado un “ancladero bueno y seguro para los navíos grandes...los buques pueden entrar con toda seguridad” según expresión de Desiré Pector en su obra “Nomenclaturas geográficas de Nicaragua(1893)”. Consigna también Pector que lo visitan los vapores de las navieras *Pacific Mail*, *Spanish America Steamship Line* y *Nueva Compañía Norteamericana de Navegación*, además de veleros franceses, daneses y alemanes, señala que Corinto constituye el principal puerto de Centroamérica para embarques de maderas con destino a Europa (Le Havre y Bremen); así también que es el

⁴⁶ Vega Bolaños, Andrés: “La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895” Serie Documental. Documento #46, *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* del Banco Central de Nicaragua No. 52, marzo-abril 1983. Páginas 106

⁴⁷ Saballos Ramírez, Marvin, “Corinto Histórico” en *Corinto a través de sus 150 años*, Editorial METRASA, Managua, diciembre 2008: páginas 7-24.

puerto de exportación del café en gran escala hacia Europa (via Panamá y Magallanes) y del azúcar hacia Centroamérica, California y Columbia Británica. Su población era de 2,500 habitantes.⁴⁸

La ciudad estaba constituida por “tres manzanas de casas de dos pisos, situadas en frente de la bahía y a unos cincuenta pies de la orilla de la playa, con una calle arenosa en medio de cada manzana de edificios,” el edificio de la aduana y el del Hotel Corinto eran considerados los mas importantes.⁴⁹



Puente ferroviario en Paso Caballos construido en 1880, conectaba el puerto con el resto del país, adosados a la derecha pueden observarse las líneas del telégrafo. Postal de Foto Díaz de la colección personal de la Dama Corinteña Dahlia Ramírez.

⁴⁸ Pector, Desiré: “Nomenclaturas Geográficas de Nicaragua (1893),” en *Nicaragua en el Siglo XIX*. Testimonios de funcionarios, diplomáticos y viajeros. Compilación y presentación Jorge Eduardo Arellano. Colección Cultural de Centroamérica, Managua, 2005. Páginas 375-377.

⁴⁹ Harding Davis, Richard: “Fuera de este mundo en Corinto,” traducción Bayardo Cuadra Moreno, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 68, noviembre 2009. Páginas 119-218.

Existían también los barrios populares con ranchos de palma o chozas como viviendas, al igual que en el resto de ciudades nicaraguenses.

Corinto contaba entonces con los principales adelantos de la época y su desarrollo urbano era bueno en relación a la magnitud y necesidades del país y desde esa perspectiva no tendría sentido compararlo con los grandes puertos de las potencias industriales y militares de la época.

El artículo satírico del New York Times que traducimos a continuación debe entenderse como una sátira a Gran Bretaña que se impone a un pequeño país sin capacidad de defenderse ante el poderío militar británico, la primera potencia del mundo para esa época, pero también refleja los prejuicios y complejos de superioridad del mundo anglosajón ante los países hispanoamericanos y el eurocentrismo de la época.



Edificios de dos pisos frente al muelle, el esquinero al centro es el Hotel Corinto. La línea férrea corre sobre el talud de piedras que se observa a la orilla de la costa; los mástiles altos que se ven sobre el muelle son grúas de carga. En primer plano, los botes de madera de un solo tronco de árbol ocupados por los pescadores artesanales.

Tomado de "Visión de Nicaragua y Centroamérica en el legado de Walter Lehman". INHCA-UCA, 2009.

Pero aún en este contexto se reconoce la firmeza del Gobierno de Nicaragua que no acepta el ultimátum británicos y apela al arbitraje internacional, como un recurso al derecho internacional y a la solución pacífica de controversias, lo que fue ignorado por Gran Bretaña, quien se impuso por la fuerza militar, aunque al final aceptó una salida honrosa para Nicaragua al desocupar el país con el compromiso de que sus demandas sería satisfechas una vez se retiraran las fuerzas invasoras del territorio y aguas nicaraguenses.

Por ello, creo que este incidente debe considerarse como un triunfo moral y patriótico de Nicaragua, que también le permitió consolidar la recién ocurrida incorporación plena de la Costa Mosquita al estado nacional.

Una visión inglesa de Corinto⁵⁰

Traducción: Marvin Saballos Ramírez
Revisión de traducción: Stacy Amaral⁵¹

No todo es malo en el pequeño lugar. Es civilizado. Usted al menos puede encontrar hielo.

Pero si usted quisiera bombardear la plaza apenas encontraría edificios que derribar.

Tomado de la Westminster Gazette de Londres:

El capitán Trench, del "Royal Arthur," quien comandaba las fuerzas militares que ocuparon la ciudad y es ahora, según la proclama del Almirante Real Stephenson, Gobernador del Puerto, ha establecido su cuartel general en el Edificio de la Aduana, sobre el cual se ve ondear la bandera británica." Tal fue el impresionante anuncio que desde Corinto, Nicaragua, fue servido

⁵⁰ "An English View of Corinto". *New York Times*, archivos digitales, 19 de mayo de 1895. <http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FA0A-16FA3C5811738DDDA00994DD405B8585F0D3>

⁵¹ Profesora bilingüe en Worcester, Massachusetts.

la mañana de ayer en la mesa del desayuno de los británicos. Con este mensaje, no dudamos que John Bull⁵² intentaba gallardamente despertar la imaginación de sus lectores, nos atrevemos a decir que presentando una galante imagen de sí mismo y de su Armada en las más impresionantes situaciones, enfrentando su deber ante un enemigo, quizá pequeño en números, pero sangriento, audaz y decidido.

¿A alguien le importa saber hasta qué punto la realidad se corresponde con estas imágenes? Si es así, nosotros nos sentimos obligados de presentarles noticias frescas desde el “lugar de la guerra” que pudimos obtener ayer en nuestras oficinas. Nuestra fuente es el hijo de la señora de Henry Somerset, el señor H.S. Somerset, quien acaba de regresar de un viaje de algunos meses de duración por los países de América Central. Ha visto una o dos revoluciones en estos países mientras viajó por sus costas; en Nicaragua entrevistó al presidente, el general Zelaya, y estuvo por algún tiempo en Corinto, de hecho, hace solamente dos meses.

—¿Y cómo es Corinto? —Le preguntó nuestro representante.

—Oh, no todo es un malo en ese pequeño lugar —fue su respuesta—. Es civilizado, usted puede encontrar hielo.

El enunciado de Somerset implica que “si no hay hielo, no hay civilización.” Esto se entiende cuando uno recuerda que la temperatura media del país es de 80° grados Fahrenheit (27° grados centígrados).

—Mire, usted estaría de acuerdo con nuestra afirmación sobre la importancia del hielo, si hubiera viajado montado a través de Honduras y después costeadado en un bote abierto hasta llegar a Corinto. No es un viaje agradable, pero no es

⁵² John Bull es la personificación de gran Bretaña, de manera semejante a como el Tío Sam lo es de los EEUU (N.A).

tan malo como el viaje a través de Honduras. En Honduras era imposible acampar a cielo abierto; la mayoría de las veces tuvimos que mantener el ánimo y pasar las noches “como uno más de la familia” en las casuchas de cañas de barro de los campesinos, con diez u once personas, hombres, mujeres y niños durmiendo en una sola habitación, en hamacas, sin ventilación y cualquier cantidad de escorpiones y bichos. Como se imaginará, aquello es un poco cerrado y sucio. Pero en Corinto, realmente la pasamos de lujo en un hotel. Sí, un hotel, mantenido por un viejo italiano; un hotel y hielo. Allí usted tendría un sentimiento amistoso hacia Corinto y se sentiría aliviado de que el puerto no fuera bombardeado por nuestros guerreros británicos.

Somerset presentaba una agradable sonrisa al comenzar a hablar del “puerto”, pero la idea de un bombardeo sobre Corinto fue demasiado para él. —Disculpen mi risa— parecía decir—. Los grandes vapores pueden anclar a pocos cientos de yardas de la costa; pero tardé en darme cuenta de que el lugar es un puerto. Ciertamente hay un muelle, pero creo que es tan largo como esta habitación. Además, solamente hay una línea de vapores que hace la ruta, y cuando hay una revolución el vapor simplemente evita Nicaragua. Como sabes, esta situación contará como una revolución; de hecho, supe que los vapores han recibido órdenes de no pasar por allí; así que habría que ver qué derechos de aduanas podrá recoger el capitán Trench.

—¿Y la amenaza de bombardeo?

—Pero si allí no hay nada para bombardear; si con eso usted pretendiera atacar la plaza, no encontraría qué bombardear.”

—¿Acaso no dijo el almirante Stephenson: “Instruí a mis barcos a abrir fuego sobre los principales edificios”?

—¡Pero si no existen edificios principales! ¿Se referirán ellos a esa fila de pequeñas cabañas bellamente situadas, o será a los árboles de palmeras? (Los que vimos ayer en el *Daily Graphics*). Ese “edificio principal” sobre el que dicen ondea orgullosa la bandera de *la Union Jack*⁵³ no es más que tablas de madera y barro, con un techo de lata.

—¿Y el muelle del Gobierno?

—Es un lugar medianamente aceptable para sentarse al aire libre y conversar, con baños ocasionales y molestias eventuales de los tiburones. ¡Ah, pero el café es muy bueno!

Es fácil hablar en editoriales de las “medidas más y más severas” que se pueden tomar. Somerset no pudo ayudar en clarificar lo que significan estas palabras tan elegantes.

—Ciertamente —dijo—, en el puerto bastaría con recostarnos en los principales edificios y empujarlos para derribarlos; y si no se desembarcaran buenas mercancías de las cuales podamos coleccionar impuestos aduaneros, podemos también marchar sobre León —el pueblo principal— solo que esta medio en ruinas. Para cuando caigamos sobre Managua, *la sede del Gobierno* —se atrevió a decir Mr. Somerset—, tal vez los cinco volcanes nos han dejado algo para que nuestros “Bluejackets” empujen y derrumben. Managua tiene más aire de ciudad —admite Mr. Somerset—. Tienen una forma inteligente de encalar el barro y la madera haciendo que se parezca bastante a la piedra. Cuando lleguemos, seguro que estará con una revolución.

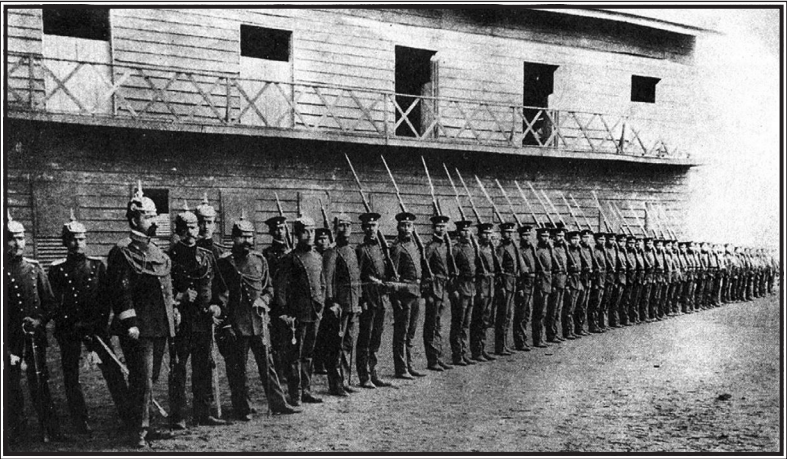
—Cuando yo estuve por allí —continuó Mr. Somerset— se hablaba mucho sobre eso. El actual presidente debe demostrar que está dispuesto a luchar o no por el cargo, en todo caso siempre hay muchos que aspiran a ser presidentes,

⁵³ Bandera del Reino Unido. (NA)

así que pienso que estarán enredados por un largo tiempo.

Podemos afirmar que el Ejército de Nicaragua se compone de 2000 fuertes hombres, aunque Mr. Somerset dijo lo de “fuerte” con cierto reparo. Algunos de los oficiales que están cerca del Presidente son suficientemente inteligentes, pero no puede responder por los demás.

Usted escuchará a todo el mundo contar la misma historia sobre el reclutamiento de las tropas: “Le envió cincuenta reclutas —escribe un imaginario comandante al presidente—. Por favor me devuelve los mecates”.



Oficiales y Cadetes del Ejército de Nicaragua en 1901. Con Zelaya el ejército estaba acorde con los avances militares teóricos y organizativos de la época. Tomado de “Historia Militar de Nicaragua”, Francisco Barbosa, 2010. Pág.121

Debe recordarse que Nicaragua tiene unas 50,000 millas cuadradas, es por tanto, tan grande como Inglaterra, pero no tiene más de seis habitantes por milla cuadrada. La población es mayoritariamente indígena y mestiza. Tiene muy poco comercio. Posee buena ganadería y plantaciones de banano (las



Soldado del Ejército de Nicaragua en 1893. Tomado de "Historia Militar de Nicaragua", Francisco Barbosa, 2010, pág. 123

hojas de banano las utilizan para empaque) y café.

En un punto Mr. Somerset fue muy enfático: *No es fácil decir qué más puede hacer este país para hacer valer sus derechos.* Eso es fácil decirlo, difícil lograrlo, pero Mr. Somerset estaba convencido de que era hora de hacer algo.

—No tienes idea de cuánto desprecian a Inglaterra y a los ingleses en esas pequeñas repúblicas —dijo él—. Nosotros no tuvimos de qué quejarnos, es cierto, pero solamente estábamos de paso, y además, tuvimos la fortuna de tener

buenas recomendaciones; fui presentado al presidente Zelaya y él me pareció un hombre muy inteligente. Aunque los comerciantes ingleses y otros que viven allí están pasando un mal rato con él.

—Inglaterra no se da cuenta —dice la gente—. Inglaterra no puede hacer nada; además, aunque ella quisiera hacerlo, Estados Unidos no se lo permitiría.

—Eso —dijo Somerset— es el tipo de conversación que se escucha en todas partes, eso y la Doctrina Monroe. La frase es para ellos una especie de fetiche. “Oh, todo está seguro”, dicen, “sabemos que no necesitamos molestarnos por los ingleses ¿Acaso no tenemos la Doctrina Monroe?”. “¿Y cómo interpretas la Doctrina Monroe?” —solía preguntarles—. A veces mis informantes no tenían la menor idea de quién fue Monroe, o lo que era su doctrina. Pero todos ellos encuentran

la frase como un calmante. Y cuando un escuadrón americano, es avistado en su curso ordinario, la creencia universal es que viene a expulsar a los extranjeros indeseables.

¿Qué, nos preguntamos, harían los norteamericanos si supieran que la Doctrina Monroe ha sido gustosamente auto adoptada por este país?

Somerset pasará ahora un tiempo en su casa, esperando una pronta oportunidad de realizar nuevamente sus viajes. “Me gustan los lugares fuera de la rutina —nos dice—, y en América Central puedes contar con que habrán siempre una o dos revoluciones que te divertirán mucho.” Y eso que Somerset dijo algunas buenas palabras respecto a los políticos centroamericanos: “Ellos son terriblemente despóticos cuando llegan al poder; no se imagina uno encontrar tal despotismo en estas repúblicas, ni en la Rusia autocrática o en cualquier otro lado llegan a ese punto. Uno no puede tener respeto de los políticos que no tienen cuidado de las vidas que tienen en sus manos. De hecho, supongo que todo político allí le ha dado macetazos a su vecino, los ha recibido del vecino, o ambos se los han dado.”

Durante su último viaje, Somerset también visitó Panamá. Cuando llegó, había allí una pequeña revolución. Somerset cree firmemente en la construcción del Canal; en la actualidad apenas se trabaja lo suficiente para evitar la caducidad del contrato, pero el ingeniero a cargo se encuentra muy orgulloso de mantener toda la maquinaria en excelentes condiciones.

Al terminar nuestra entrevista, le dije a Somerset que este reportaje sería un bosquejo de la conversación de media hora que sostuvimos y que dado que él tiene muchas cosas interesantes que contar, tenía la esperanza de que pronto las publicara en un libro.

Somerset estuvo acompañado en su último viaje por el vivaz escritor estadounidense, Richard Harding Davis⁵⁴. “¡Un espléndido compañero de viaje!” dijo entusiasmado.⁵⁵



⁵⁴ Autor del libro *Three gringos in Venezuela and Central America*, New York Harpers and Brothers Publisher, 1896. El capítulo “At Corinto” fue publicado en español en el tomo 68, Noviembre de 2009 de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* con traducción de Bayardo Cuadra Moreno. Página 198.

⁵⁵ “An English View of Corinto” *New York Times*, archivos digitales, 19 de mayo de 1895. <http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FA0A16FA3C5811738DDDA00994DD405B8585F0D3>

Bibliografía

- VEGA BOLAÑOS, Andrés: *La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua en 1895*. Serie Documental. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación del Banco Central de Nicaragua No. 52, marzo-abril 1983.
- ARELLANO, Jorge Eduardo: *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus Orígenes hasta el siglo XXI*. 1ª. Edición, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, 2009.
- ARELLANO, Jorge Eduardo: *Nicaragua en el Siglo XIX. Testimonio de Funcionarios, Diplomáticos y Viajeros*. 1ª. Edición, Fundación UNO, Colección Cultural de Centro América, Managua, Nicaragua, 2005.
- BARBOSA MIRANDA, Francisco José: *Historia Militar de Nicaragua*. 2ª. Edición, Hispamer, Managua, 2010.
- HARDING DAVIS, Richard: "Fuera de este mundo en Corinto". Traducción de Bayardo Cuadra Moreno en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo 68, Managua, noviembre 2009. Páginas 198-217.
- SABALLOS RAMÍREZ, Marvin: *Corinto Histórico en Corinto a través de sus 150 años*, Editorial METRASA, Managua 2008. Páginas 7-24.
- TORRES, María Dolores G: *Visión de Nicaragua y Centroamérica en el legado de Walter Lehman. El archivo fotográfico de sus viajes: 1907-1909*. 1ª. Edición, INHCA-UCA, Managua, 2009.



Luis Mena

EL GENERAL LUIS MENA Y LA GUERRA DE 1912

Jorge Eduardo Arellano

LA LLAMADA “Guerra de Mena” —de la cual se derivó la gesta de Benjamín Zeledón en defensa de la soberanía nacional y cuya consecuencia fue la consolidación de la oligarquía conservadora bajo la tutela de los Estados Unidos— todavía no es muy conocida. Tampoco ha trascendido a la conciencia colectiva el nombre de su principal protagonista, excepto en la frase coloquial “¡Esta, dijo Mena!”

¿Quién era Mena?

Luis Mena era granadino, pero de Nandaime. Debió nacer en 1865, pues en 1911 frisaba los 46 años. Su padre, dueño de una mediana hacienda ganadera, había sido alcalde su ciudad natal. Según Carlos Cuadra Pasos, “tuvo una niñez rústica en Nandaime. Apenas pasó los cursos de primaria en las escuelas públicas”; más tarde Mena formaría parte de los pioneros del cultivo del banano en la región del Río Escondido; así en 1894 —a sus 29 años— participó en la Reincorporación de la Mosquitia.

Con ello adquirió figuración suficiente para su ascenso social “que él logro contrayendo en Granada matrimonio ventajoso con una hija del general Eduardo Montiel” (1835-1900). Margarita se llamaba y era hija fuera de matrimonio. Tres hijos nacieron de esa unión. Pero los aristocráticos granadinos lo tildaban de “negro” y de “indio semisalvaje”, no apto para permanecer a su círculo civilizado.

En su carácter de militar conservador, Mena combatió el régimen de J. Santos Zelaya. Por ejemplo, el 30 de junio de 1902, desde Bocas del Toro, Panamá —entonces Colombia— zarpó en el cañonero “Pinzón”, comandado por el general colombiano Luis Gómez; en él iban otros expatriados nicaragüenses antizelayistas, como Juan Pablo Reyes. El 7, cerca del Bluff, el “Pinzón” desembarcó más de 30 hombres; mas algunos fueron muertos y la mayoría capturada. Entre ellos se hallaban Mena y Reyes. Ambos lograron escapar de la cárcel de Bluefields.

Pero el cargo más alto que obtuvo fue el de General en Jefe de los Ejércitos Revolucionarios durante la revuelta liberal-conservadora contra Zelaya, iniciada en octubre de 1909 y concluida en agosto de 1910. De hecho resultó ser la figura bélica de mayor relevancia en dicha revuelta, ya que su rival Emiliano Chamorro había sido derrotado por las fuerzas del doctor José Madriz en la batalla de Tisma. Tal fue el origen de la hegemonía del general Mena, como se verá, a lo largo de 1911 y la mitad de 1912.

“La guerra a Mena”

Transcurrida la guerra que lleva su nombre, Mena vivió hasta mediados de 1913 como prisionero del gobierno estadounidense de la zona del Canal de Panamá. Hacia allí lo habían conducido los *marines*, partiendo de Corinto en el barco de guerra *Cleveland*, el 26 de septiembre de 1912. Lo acompañaba su hijo Daniel Mena Montiel.

Tras un tiempo en Costa Rica, regresó a Nicaragua. En 1918, ya retirado de la política, poseía una hacienda junto al Paso de Panaloya, al norte del departamento de Granada. En una ocasión se encontró con Carlos Cuadra Pasos, dueño de otra propiedad cercana: —¿Cuándo es que naciste, Pablito? —le preguntó Mena al hijo mayor de Cuadra Pasos, entonces

de seis años. —*Yo nací cuando la guerra de Mena.* Entonces el exgeneral le dijo: —*Mirá Pablito, dile a tu papá que te enseñe bien la historia de Nicaragua para que diga la guerra a Mena.*

En su hacienda, discutiendo con un vecino, Luis Mena murió de un balazo el domingo 20 de marzo de 1928. Sin pena ni gloria. Tenía 63 años.

Hegemonía del “Dictador verde”

Mena fue uno de los cuatro líderes que firmaron los Pactos Dawson (octubre de 1910) que implantaron la *Diplomacia del Dólar* en Nicaragua; y pronto impuso su hegemonía: era dueño de las armas (como Ministro de Guerra), manejaba la Asamblea Nacional Constituyente y distribuía entre sus amigos los dineros de la Tesorería Nacional, que llegaron a sumar —entre legales y falsificados— 45 millones de pesos. Para contrarrestar la fortaleza de Mena, a quien sus partidarios llamaban el “Dictador verde”, Díaz recurrió al apoyo estadounidense y así pudo evitar que Mena llegase a la presidencia. Lo mismo hizo el clan Chamorro. “*Ya Luis Mena está enrollando su trompo* —dijo Emiliano en una reunión del clan. —*¿Qué debemos hacer? ¿Lo dejamos que tome el poder, o nos oponemos a él?*” La respuesta del clan fue unánime en su decisión de impedir que Mena fuera presidente.

El menismo en Granada

La guerra fue corta y terrible. Duró todo agosto, septiembre y primeros días de octubre, precedida por un fenómeno incidental que contribuyó a desatar el hambre: una sequía, iniciada en mayo. Sus pérdidas materiales fueron calculadas en dos millones de dólares y las humanas entre cuatro mil y cinco mil muertos. El comercio exterior se paralizó cuatro meses. Los obreros agrícolas fueron reclutados por las fuerzas en pugna, el menismo perpetró saqueos (en León y Granada

principalmente) y la élite gobernante fue sometida a diversas formas de humillación y agresiones, sobre todo en la misma Granada.

Allí los responsables de esa violencia fueron los conservadores menistas o nuevos ricos, liberales y artesanos que actuaban por su cuenta, lo mismo que la tropa. Se trató, en realidad, de un asalto revolucionario al orden social jerárquico. En su libro *Enfrentando el sueño americano*, lo refiere el historiador suizo Michel Gobat; pero los ejemplos se localizan también en el *Boletín del Ejército*, órgano del gobierno de Díaz. Se violaron a niñas de colegio, se obligaron a desfilar desnudos desde sus casas al cuartel de San Francisco a prominentes comerciantes, se obtuvieron rescates en miles de pesos de los prisioneros políticos para libertarlos de las torturas, el robo no respetó a los extranjeros, etc., etc.

En el *Boletín del Ejército*, núm. 4, del 1ro de septiembre de 1912, se lee: *Hoy Granada contempla a sus hijos más estimados en el fondo de la cárcel; sus capitales, sus haberes están pasando en manos de las demagogia imperante; los niños vagan por las calles en súplica de alimentos; las clases pobres se desprenden de sus modestísimas alhajas para trocarlas por caros comestibles.*



Menistas insurreccionados en León

Hechos claves

El menismo —integrado por liberales y conservadores partidarios del exministro de Guerra general Luis Mena— se enfrentó a las fuerzas del presidente Adolfo Díaz, quien ejercía el cargo provisionalmente desde el 7 de mayo de 1911, a partir de entonces ambos líderes se enfrentaban subrepticiamente hasta el 29 de julio, cuando Mena fue destituido del Ministerio de Guerra y decidió acuartelarse en Granada, habiendo trasladado previamente gran parte del armamento y pertrechos custodiados por su hijo Daniel.

La guerra se dio casi a nivel de todo el territorio. Pero si Mena dominaba en Granada y Zeledón en Masaya —tras su fracasada toma de Managua del 11 al 14 de agosto—, el Bluff, en la Costa Atlántica, había caído en poder del coronel menista José Surribes. Otro coronel menista, Crisanto Zapata, se había apoderado de la fortaleza El Castillo sobre el río San Juan. Los liberales menistas de León, a partir del 17 de agosto de 1912, derrotaron a los diístas matando a su jefe el general hondureño Juan Manuel Durón. Otros grupos del “Ejército Aliado”, después de cruenta lucha, se apoderaron de Chinandega y también de Rivas. Todos ellos deseaban la presidencia para el general Luis Mena, como había designado la Asamblea Nacional Constituyente con funciones de Legislativa. Mena tomaría el cargo el 1ro de enero de 1913 y tres meses después convocaría a elecciones.

“La presencia de las tropas regulares de los Estados Unidos hizo cambiar el carácter civil de la contienda, por una jornada nacional en que patriotas de todos los partidos políticos se aprestaban a combatir en defensa de la soberanía” —resumió Mena, en su carta al presidente Wilson el 5 de marzo de 1913.

En efecto, cuando el “Ejército Aliado comenzó a capturar

los vapores del Gran Lago y a convertirlos en barcos de guerra, el presidente Díaz solicitó la intervención armada de los Estados Unidos —a través de su Ministro de Relaciones Exteriores Diego Manuel Chamorro— el 3 de agosto de 1912. En carta dirigida al Ministro de los Estados Unidos en Managua, George Weitzel, Chamorro expresaba: “Mi gobierno desea que el de los Estados Unidos garantice con sus propias fuerzas la vida y las propiedades de los ciudadanos [norte]americanos en Nicaragua y que extienda esa protección a todos los habitantes de la República.”

El mayor Butler en Nicaragua



Smedley D. Butler (1912).

El desenlace de la guerra es muy conocido y no hace falta recordarlo. Me refiero a la heroica resistencia de Zeledón en Masaya y a su patriótica respuesta a los jefes interventores. Solo evocaré que Díaz fue prontamente atendido. El 4 de agosto una pequeña fuerza de *chaquetas azules* del *Annapolis* desembarcó en Corinto dirigiéndose inmediatamente a Managua para custodiar la Legación y el gobierno de Díaz, refugiado en ella. Tres días después una fuerza combinada de marinos e infantes de Marina del *Tacoma* ocupó Bluefields. El 14 de

agosto, un batallón completo de la Infantería de Marina —comandada por el mayor Smedley D. Butler— desembarcó en Corinto.

En Granada, Mena permanecía postrado, enfermo de fiebres reumáticas —tenía 47 años— en su cuartel del convento

de San Francisco. Hasta allí había llegado el 16 de agosto Butler con la demanda de que “entregara sus tropas al Gobierno”, la cual Mena rechazó. Butler, desde Managua, trató de reabrir las comunicaciones con Corinto, en donde estaban desembarcando más tropas norteamericanas. Los liberales, en control de León, las habían cortado. Cuando una pequeña fuerza de los Infantes de Marina intentó la toma del tren en las afueras de León, fue obligada a regresar a pie a Managua. Esta retirada humillante enfureció a Butler.

Tomando a su cargo una tropa suficientemente numerosa, Butler marchó hacia León, forzando al “Ejército Aliado” a rendirse. De esta forma, reabrió la línea férrea por la cual entrarían al país, en total, 412 marines y 2,600 soldados, además de grandes cantidades de pertrechos bélicos, para reforzar a las tropas del gobierno de Díaz, comandadas por el general Emiliano Chamorro.

Un pandillero al servicio del capitalismo

Butler fue el jefe estadounidense que se tomó el Coyotepe el 4 de octubre de 1912 y, hasta ahora, ha sido el militar más condecorado de su país. De él es famosa su declaración al Congreso en 1935:

He servido durante 30 años y 4 meses en la unidad más combativa de las fuerzas armadas norteamericanas: en la infantería de marina. Tengo el sentimiento de haber actuado durante todo ese tiempo como bandido altamente calificado al servicio de los grandes negocios de Wall Street y sus banqueros. En una palabra he sido un pandillero al servicio del capitalismo. En 1914 afirmé la seguridad de los intereses petroleros en México, Tampico en particular. Contribuí a transformar a Cuba en un país donde la gente del National City Bank podía birlar tranquilamente los beneficios. Participé en la “limpieza” de Nicaragua, de 1909 a 1912, por cuenta de la firma bancaria internacional Brown Brothers Harriman. En 1916, por cuenta de los grandes

azucareros norteamericanos, aporté a la República Dominicana la "civilización". En 1923 "enderecé" los asuntos de Honduras en interés de las compañías fruteras norteamericanas. En 1927, en China, afiancé los intereses de la Standard Oil. Fui premiado con honores, medallas y ascensos. Pero cuando miro hacia atrás considero que podría haber dado algunas sugerencias a Al Capone. Él, como gángster, operó en tres distritos de una ciudad. Yo, como marine, operé en tres continentes. El problema es que cuando el dólar americano gana apenas el seis por ciento, aquí se ponen impacientes y van al extranjero para ganarse el ciento por ciento. La bandera sigue al dólar y los soldados siguen a la bandera.

Bibliografía

Boletín del Ejército [órgano del gobierno de Adolfo Díaz, editado en Managua]. Del núm. 1 (28 de agosto) al 41 (16 de octubre) de 1912.

BOLAÑOS, Pío: "Anexo: Relación de viaje de Bluefields y de los acontecimientos ocurridos en la Costa Atlántica de Nicaragua en junio de 1902...", en *Obras* II. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1977, pp. 233-238.

CUADRA PASOS, Carlos: *Obras*. Tomo I. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1976.

GOBATS, Michel: *Enfrentando el sueño americano*. Nicaragua bajo el dominio imperial de Estados Unidos. Traducido por Frances Kinloch Tijerino. Managua, IHNCA-UCA, 2010.

MENA, Luis: "Carta abierta al presidente Wilson" [suscrita en Zona del Canal, Hospital Ancón, 5 de mayo, 1913], en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4-5, julio-diciembre, 1980, pp. 35-38.

CENTENARIO DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO¹ (1913 – 2013)

*Dando esperanzas, abriendo nuevos
caminos*

Lema del centenario

*Hubo luz donde la sombra erige / su
absoluto señorío transitorio...*

(Huellas del otoño, fjbautista, 2010).

Francisco Javier Bautista Lara
Exalumno del IPM

A los Hermanos, maestros y exalumnos del Instituto Pedagógico de Managua y del Colegio La Salle de León

EL INSTITUTO Pedagógico La Salle –escuela normal de varones de Managua-, y el Colegio La Salle de León, anteriormente “Beato Salomón”, fueron fundados en junio de 1913, diez años después de la llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a Nicaragua en 1903² estableciendo su prime-

¹ Durante el siglo ha tenido cuatro nombres: se llamó inicialmente Instituto Pedagógico de Varones (IPV; contrato del 31/5/1912), al abrir otros centros en varias ciudades del país, fue Instituto Pedagógico de Varones de Managua (IPVM), después Instituto Pedagógico de Managua (IPM) y actualmente Instituto Pedagógico La Salle (IPLS). En el presente ensayo utilizaremos principalmente Instituto Pedagógico.

² Tres años antes, el 24 de mayo de 1900, el fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Juan Bautista de La Salle (Francia, 1651-1719), fue canonizado por el papa León XIII; cincuenta años después, el 15 de

ra comunidad en Centroamérica. Los primeros educadores lasallistas, de origen francés, salieron durante la agudización de la política anticlerical y laicista que prohibió la educación cristiana y limitó a las órdenes religiosas. América Latina se convirtió en una oportunidad de expansión ante las necesidades de desarrollo y creación de los estados nacionales en los incipientes procesos de la revolución liberal.³

La congregación y sus entidades educativas son parte de la vida académica, cultural, religiosa, política y social del país durante el último siglo. La educación y sus instituciones no han sido ajenas a los acontecimientos, intereses y convulsiones, a las desconfianzas y conflictos nacionales y mundiales. El colegio de La Salle en la centenaria conmemoración, recuerda la historia e influencia en miles de graduados, maestros, hombres y mujeres, que han incursionado, con distinto éxito, consecuencia y compromiso, en todos los ámbitos.

El presente ensayo recoge los antecedentes y las primeras décadas desde la fundación de ambos Colegios —principalmente en Managua— en el marco histórico nacional, identifica algunos aportes de los Hermanos a las ciencias y la educación y, finalmente comparte una breve valoración del tiempo transcurrido y la huella dejada.

mayo de 1950, fue declarado Patrono de los Educadores Cristianos por el papa Pío XII. El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (F.S.C: *Fratres Scholarum Christianorum*), mejor conocido como Hermanos de La Salle, es una congregación de maestros laicos aprobada desde 1725 por el papa Benedicto XIII. Entre 1913 y 2013, ha tenido trece Superiores Generales, de los cuales siete franceses, dos norteamericanos y uno belga, español, de los Países Bajos y el actual, desde el año 2000, costarricense.

³En 1905 la Asamblea Nacional de Francia, durante la Tercera República, aprobó la Ley de Separación de la Iglesia y del Estado. Desde entonces el Estado no reconoce ningún culto.

Dubón, Lezcano y Zepeda: benefactores

La primera comunidad de seis Hermanos de las Escuelas Cristianas⁴ llegó a León el 15 de noviembre de 1903⁵, asumiendo, gracias a la solicitud del padre Mariano Dubón Alonso (León, 1861-1934)⁶, el Hospicio de Huérfanos San Juan de Dios. La obra fue comenzada en 1899, gracias a la ayuda de algunas personas generosas, contiguo al templo San Juan de Dios, en una casa cedida por el Obispo. El Hno. Jeber-to, quien acompañó a los Hermanos en su llegada a León, informó al Hno. Asistente en los siguientes términos: "...el P. Mariano Dubón se ha mantenido en un discreto segundo plano, sin interferir en nada en la actuación de la comunidad. /...siempre está dispuesto a ir en busca de la ayuda que necesitamos para sobrevivir. /... Espiritualmente atiende a la comunidad y como sacerdote presta gustoso los servicios que se le piden..."⁷ Del virtuoso sacerdote, el también venerable

⁴ Sus nombres son: Hno. Bodrán Marie, conocido como Hno. Pedro; Hno. Bartelemy Henry, Hno. Gelisaire, Hno. Jaime Adelemo, Hno. Sabatiel Félix y Hno. Donato Juan. Los acompañaba el Hno. Alfonso Jeber-to, Visitador de El Ecuador.

⁵ En 2003 el Gobierno de Nicaragua emitió a través de Correos de Nicaragua, una serie de seis estampillas postales en conmemoración del Centenario de la llegada de los Hermanos a León de Nicaragua: padre Mariano Dubón, Hospicio San Juan de Dios, Hnos. Agustín Hervé, Bodrán Marie, Vaunier de Jesús y Octavio de Jesús.

⁶ Mariano Dubón Alonso, de favorable condición económica, era hijo del político y militar Liberato Dubón (quien fuera escribiente de la Tesorería General en Managua y Prefecto de León hasta 1865) y de Virginia Alonso Jerez, hija de una hermana del general Máximo Jerez, líder liberal. Ingresó en el colegio San Ignacio de los jesuitas en Matagalpa, pero ante la expulsión de Nicaragua de la Compañía de Jesús por el general Zavala el 2 de junio de 1881, se trasladó a Ecuador donde realizó la carrera eclesiástica para incorporarse a Nicaragua con el clero diocesano.

⁷ Benito Agustín Díaz: *Camino de un centenario*, 2003, páginas 342 – 346.

presbítero y poeta Azarías Pallais (León 1884- 1954) dijo en sus funerales ante la presencia del Presidente de la República Juan Bautista Sacasa: “El padre Dubón era santo en realidad de verdad. Aquí está el buen olor del ungüento. Se ve y no se toca”, agregando: “Le hemos hecho al Padre Dubón un entierro de arzobispo, y cuantos arzobispos no son dignos de besarle los pies”.⁸Fue llamado por muchos “San Mariano de Nicaragua”. El reconocimiento a los méritos indiscutibles del padre Dubón es una tarea pendiente de la Diócesis de León, donde trabajó y de los Hermanos a quienes abrió las puertas en Nicaragua.

Era obispo de León mons. Simeón Pereira y Castellón (Pueblo Nuevo, 1863–León, 1921), restaurador de la Catedral, el último de la Diócesis de Nicaragua y primero de León. Era Vicario de Managua y Rector del Seminario, Mons. José Lezcano y Ortega (Granada, 1866–Managua, 1952), ambos fueron benefactores para traer y establecer la Congregación de educadores. Mons. Lezcano, al crearse la diócesis de Managua, fue nombrado el 2 de diciembre de 1913 por el papa Pío X, primer Arzobispo de Managua, asumió el 10 del mismo mes. La Arquidiócesis de Managua celebra un siglo de existencia.

Lezcano tuvo gran beligerancia en la historia de principios del siglo XX. Fue diputado a la Asamblea Constituyente en 1912 y presidente de la Asamblea Legislativa en 1915 y 1916, “para influir”, según sus comentarios, en la “mentalidad anticlerical del liberalismo”. Fue desde 1928 miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua fungiendo como Secretario hasta su deceso. Darío enfermo, en carta desde Guatemala el 28 de mayo de 1915, se refiere a él con aprecio y

⁸ Azarías Pallais: *Palabras Evangelizadas, Prosas*, edición de José Argüello Lacayo, Editorial Hispamer, Managua, 2009; páginas 138 – 140.

respeto: "...Qué lástima que no haya vivido, ni me sea dado vivir cerca de un verdadero sacerdote como Ud., cuya cultura y cuya piedad van juntas!..."⁹

La cercanía de Mons. Lezcano con los Hermanos, dada su relevante influencia, les fue muy favorable para consolidarse en Nicaragua. Cuando en 1914 murió Zacarías Guerra dejando en el testamento (8/6/1909) su patrimonio para los niños huérfanos, el Arzobispo, presidente de la primera Junta Directiva de la Fundación, el 1ro de octubre de 1915 dirigió carta al hno. Venero Carlos (primer director IP) para que "la Congregación Religiosa de la que es U. digno Visitador en Nicaragua, se haga cargo de la Dirección, Administración y Régimen interior de dicho Hospicio..."¹⁰ Debido a la escasez de religiosos, las necesidades y obligaciones del Hospicio, del Instituto en Managua y León, los Hermanos no pudieron atender la solicitud.¹¹

Después del terremoto (31/3/1931), al destruirse el Palacio Arzobispal, las instalaciones de La Salle —de las pocas en pie—, acogieron al obispo hasta la reconstrucción de su residencia el 1º de diciembre de 1938. En 1931 fue también sede temporal del Congreso Nacional.

Monseñor Lezcano, en la colocación de la primera piedra en el altar que en la Catedral se otorgó a San Juan Bautista de

⁹ *El Diario Nicaragüense*, Granada, "En honor a Darío", edición del 13 de febrero de 1916.

¹⁰ Hospicio Zacarías Guerra: *Memoria de su labor presenta la Junta del Hospicio Zacarías Guerra a la consideración del público*, 1914 – 1923, Managua, noviembre de 1923. Anexo 3, Solicitud a los Hermanos Cristianos, octubre de 1915.

¹¹ Una nueva solicitud de la Directiva del Hogar Zacarías Guerra, por instancia del presidente Luis Somoza Debayle —exalumno del Colegio— y la Primera Dama, presidenta de la Junta doña Isabel Urcuyo de Somoza, fue asumida en 1963 cuando los Hermanos de las Escuelas Cristianas se hicieron cargo del Hogar durante ocho años.

La Salle dijo que era para “mostrar a los dignos hijos de San Juan Bautista de La Salle, el sumo agradecimiento que le debemos por su obra meritísima de la educación cristiana de la juventud nicaragüense”.¹² Pallais tuvo también en alta estima la obra de los Hermanos, en carta al Rvdo. Allais Charles¹³, Superior General; así escribe en 1927 que “están aquí como en su casa, y cada uno de ellos cristianiza y cristianiza y cristianiza”, son “verdaderos hermanos nuestros”.¹⁴

El doctor Máximo Hermenegildo Zepeda, reconocido jurisconsulto, diputado yeminente conservador en las convulsiones de su tiempo, fue uno de los más interesados en traerlos al Hospicio y en fundar los colegios en Managua y León. A principios del siglo “viajó a París junto a Monseñor Lezcano para pedir al Reverendo Hno. Superior General de la Congregación de las Escuelas Cristianas Hermano Gabriel María¹⁵, que accediera a mandar a los Hermanos a hacerse cargo del hospicio...”.¹⁶ Su vínculo comenzó durante sus estudios de Derecho en París, como exalumno lasallista. En Nicaragua fue el principal apoyo del P. Dubón en el Hospicio San Juan de Dios. En oración fúnebre el 24 de octubre de 1946, Azarías Pallais se refirió a él “como la recta que es la menor distancia entre dos puntos, y como la curva perfecta que vuelve en una vuelta cabal a su punto de partida”, “ilustre centroamericano”

¹² Instituto Pedagógico: *Recordatorio de las Bodas de Plata del Instituto Pedagógico de Varones, 1913-1938*, Managua, Nic. Tipografía Progreso, Managua, pág. 11 - 12.

¹³ Superior General entre 1923 y 1928, su nombre Jean Petior, de origen Belga.

¹⁴ Azarías Pallais: *Palabras Evangelizadas, Prosas*, edición de José Argüello Lacayo, Editorial Hispamer, Managua, 2009; páginas 179 - 180.

¹⁵ Superior General entre 1897 y 1913, su nombre Edmond Brunhes, de origen francés.

¹⁶ *Recordatorio de las Bodas de Plata del Instituto Pedagógico de Varones, 1913-1938*, Managua, Nic. Tipografía Progreso, Managua, pág. 11 - 12.

y “figura cumbre de la intelectualidad”.¹⁷

En 1903 el doctor Zepeda gestionó ante el presidente José Santos Zelaya (Managua, 1853-Nueva York, 1919)¹⁸ la autorización de ingreso del primer grupo de Hermanos de las Escuelas Cristianas. Zelaya le preguntó: “¿Y esos curas confiesan?”. *No* —respondió Zepeda. “Entonces que vengan” —dijo el Presidente.¹⁹ En la respuesta escrita a la solicitud del padre Dubón, Zelaya respondió: “Después de hacerme presente que los Religiosos en referencia no son sacerdotes, aunque vistan sotana como todo clérigo, que no reciban ninguna orden sagrada y sólo se dedican al cultivo de las ciencias naturales y profanas y son una verdadera notabilidad en las diversas artes, a cuyo ejercicio se consagran, concluye usted pidiendo la correspondiente autorización para que puedan ingresar al país los mencionados Religiosos”. El Congreso publicó en la Gaceta del 27 de septiembre de 1904: “ÚNICO: El Poder Ejecutivo no permitirá la entrada al País a ciudadanos pertenecientes a Congregaciones religiosas de cualquier índole que sean”. La resolución legislativa “fue letra muerta”.

Ese mismo año llegaron a Nicaragua otros cinco religiosos, el presidente Zelaya manifestó simpatía al Hospicio, a los Hermanos y al padre Dubón, de quien dijo: “Sus tareas son dignas del mayor encomio y, por tanto, encuentran en mí el más eficaz apoyo para que ellas obtengan el mejor provecho... ”²⁰ Posiblemente el gobernante sintió simpatía por la generosa

¹⁷ Azarías Pallais: *Palabras Evangelizadas, Prosas*, edición de José Argüello Lacayo, Editorial Hispamer, Managua, 2009; páginas 171-174.

¹⁸ Asumió la presidencia de Nicaragua en 1893 mediante la Revolución Liberal, permaneció en el poder durante dieciséis años hasta 1909 cuando renunció ante la presión norteamericana expresada en la “Nota Knox”.

¹⁹ Álvarez Montalván, Emilio, comentarios sobre la venida a Nicaragua de los Hermanos Cristianos de La Salle, febrero, 2013.

²⁰ Benito Agustín Díaz López: *Camino de un centenario*, Desde el Hospi-

obra de Dubón, pero también le guardaba afecto por ser hijo de un militar liberal y sobrino de Máximo Jerez. Por otro lado, desde su ideología política de progreso concebía la necesidad práctica de buscar el desarrollo del país mediante la educación lo que facilitó la llegada de estos y otros religiosos y religiosas que se dedicaban prioritariamente a las labores pedagógicas. Durante el gobierno de Zelaya en 1904, se prohibió el uso de la sotana a clérigos y religiosos²¹, decisión que fue revocada en enero de 1910 durante el breve periodo presidencial de José Madriz (21/12/1909-28/8/1910), quien fuera Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana y, convocado por la Asamblea Nacional, designado para asumir la presidencia del país ante la renuncia forzada del titular.

Inicio del Colegio en Managua

A principios de 1912 el Dr. Máximo H. Zepeda se presentó ante el Ministro de Hacienda Don Pedro Rafael Cabrera y le dijo: “en estos momentos están en Bélgica siete hermanos dispuestos a venir a Nicaragua a fundar un Colegio de primera, si el Gobierno les da pasaje y el apoyo necesario para fundar esa obra de cultura”. Don Pedro Rafael respondió: “avise usted a los Hermanos que se alisten para venir a Nicaragua; pues araré el mundo, pero reuniré los fondos necesarios para que vengan. Hablaré con el Ministro de Instrucción Pública

cio San Juan de Dios al Instituto Politécnico La Salle, León, Nicaragua, 2003. Páginas 33, 51 – 57; *El Instituto Pedagógico de Varones La Salle en la historia de Nicaragua 1913/1993*. Páginas 22 y otras.

²¹ La Asamblea Nacional el día 15 de octubre de 1904 decretó: “Art. 1.- Las manifestaciones de cualquier culto religioso, solamente podrán verificarse dentro de los templos respectivos. – Art. 2.- ningún miembro de corporaciones religiosas de varones, se le permitirá usar el traje talar fuera de los templos”. Estableció multa de \$ 100 a los contraventores de la disposición. El Presidente promulgó la Ley cinco días después. (Díaz, Benito Agustín, “Camino de un centenario”, páginas 59 – 60.

para que arregle, cuanto antes, lo conveniente para traer a los hermanos. Cuento con el dinero necesario”²².

El 31 de mayo de 1912 se firmó el contrato para la fundación del Instituto Pedagógico de Varones de Managua²³: por parte del Gobierno Don Diego Manuel Chamorro, Ministro de Instrucción Pública, y el Hno. Helión, Visitador de los Hermanos, en nombre de la Congregación. “El mismo día quedó refrendado el acuerdo con el Señor Presidente de la República, don Adolfo Díaz²⁴. El 5 de julio en Lembecq-Lez Hall, Bélgica²⁵, el Rdm. Hno. Gabriel María, Superior de la Congregación, estampaba su firma y lo sellaba con el gran sello de la Congregación.”

La guerra civil entre el general Luis Mena, Ministro de Defensa de Díaz y Emiliano Chamorro, quienes pretendían llegar a la Presidencia²⁶, demoró la puesta en marcha

²² Editorial de *El Diario Nicaragüense*, Granada, 28 de junio de 1938. Del libro del Hno. Benito Agustín Díaz López, *El Instituto Pedagógico de Varones La Salle en la historia de Nicaragua 1913/1993*, páginas 20- 28.

²³ Copia del Contrato, Congregación de los Hermanos Cristianos, Managua.

²⁴ Nació en Alajuela, Costa Rica, en 1875, murió también en Alajuela en 1964, “después de treinta años de autoexilio político y de voluntaria reclusión social”. Fue presidente de Nicaragua 1911 – 1916 y 1926 – 1928. (Aldo Díaz Lacayo: *Gobernantes de Nicaragua 1821 – 1956*, Managua, 1996).

²⁵ La Casa Generalicia, residencia del Hermano Superior General y de su Consejo, gobierno central y Servicios Generales de la Institución La Salle, estuvo ubicada en los siglos XVII y XIX en Rouen, Lyon y París (Francia), a principios del siglo XX en Lembecq-Lez Hall (Bélgica) y desde 1938 en Roma.

²⁶ La decisión de la Asamblea Constituyente de nombrar vicepresidente a Mena fue considerada por los norteamericanos violatoria a los *Pactos*. “El presidente Díaz, con la venia del Ministro americano, separó del cargo de Ministro de la Guerra al Gral. Luis Mena. Nombró Jefe del Ejército al General Emiliano Chamorro, quien dueño de la situación en el Cam-

del acuerdo, pero, al “restablecerse la paz”, en las elecciones del 2 de noviembre de 1912 con la participación unilateral del partido conservador —los liberales estaban proscritos—, fue escogido Díaz como único candidato; declarado electo el 26 de diciembre tomó posesión el 1º de enero de 1913²⁷. La “relativa estabilidad política” permitió que el proyecto de fundación del Instituto Pedagógico reiniciara su marcha. Es importante reconocer que los inicios de los institutos en Managua y León se desarrollaron en el contexto de guerra civil e intervención militar en donde el gobierno conservador de Díaz —calificado de “gobierno entreguista”, o como indica J. E. Arellano, representó “la consolidación de la tutela estadounidense”; la administración gubernamental del país estuvo sujeta al control político-militar norteamericano hasta 1933.

El 28 de enero de 1913, son destinados a Nicaragua los Hermanos Venero Carlos y Argymiro Urbano”, ellos junto al Hno. Armando Miguel, quien estaba en el Hospicio, integraron el primer núcleo religioso del Pedagógico.

El lunes 16 de junio de 1913 se fundó el Instituto Pe-

po de Marte, notificó al General Mena su destitución” (Paiz, 1974). La guerra civil estalló el 29 de julio de 1912. La intervención militar directa de los Estados Unidos fue en apoyo a Díaz —aunque era una fuerza pequeña de 100 marinos, ejerció una influencia determinante en la política nicaragüense— (Paiz Castillo afirma que “el desembarco de marinos norteamericanos fue de un mil quinientos soldados”). La Guerra de Mena se convirtió en la primera *guerra anti-imperialista* de Nicaragua en la que murió en el Coyotepe, el 4 de octubre de 1912, el general en jefe del ejército libero-conservador Benjamín Zeledón, aliado de Mena. Nicaragua estuvo ocupada por los marinos norteamericanos prácticamente hasta enero de 1933 (Paiz Castillo, 1974; Díaz Lacayo, Aldo, 1996; Arellano, J.E., 2004).

²⁷ Jorge Eduardo Arellano: *La Pax Americana en Nicaragua (1910–1932)*, Managua, septiembre 2004, páginas 133-135.

dagógico de Varones²⁸ abriendo sus cursos con ciento veinte alumnos en los tres grados superiores de la enseñanza primaria y treinta para el primer año de estudios normales. El local fue la antigua sede del Instituto Central, ocupada una parte, como almacén del ejército durante el último conflicto armado, era un edificio de dos pisos, de madera, frente al Campo Marte y esquina opuesta a la cárcel el “Hormiguero”. La fama del nuevo establecimiento se extendió rápidamente y año tras año, hubo mayor afluencia de alumnos por lo que fue preciso rehusar a muchos de ellos por la pequeñez del local y la escasez de personal docente²⁹.

Contrato con el Gobierno³⁰

El contrato firmado (31/5/1912) establece XXI cláusulas siendo la primera: “El Visitador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas se compromete a fundar en la ciudad de Managua un *Instituto Pedagógico de Varones* con cuatro cursos de estudios profesionales, ó sea para Maestros Normales, cursos que comprenderán las asignaturas que indica la ley fundamental de Instrucción Pública vigente ó la que el Ministerio del ramo tenga á bien dictar. Dicho Instituto tendrá anexas una *Escuela Preparatoria* en la cual se enseñarán los grados cuarto, quinto y sexto de enseñanza primaria, y una *Escuela de Aplicación* con los grados necesarios para la formación práctica de los Normalistas”.

En la Cláusula VI indica: “El Gobierno pagará al Director como subvención por su sueldo, el de los profesores, capellán y demás empleados, la cantidad de quinientos ochenta pesos

²⁸ Ídem, página 88.

²⁹ Instituto Pedagógico, *Recuerdo conmemorativo del Vigésimo Aniversario del Instituto Pedagógico 1913– 933*, pág. 10.

³⁰ Copia del Contrato, Congregación de los Hermanos Cristianos, Managua; cuatro páginas.

oro americano (\$580.00)³¹ mensuales, por quincenas adelantadas, desde la fecha en que llegue á esta ciudad el personal docente”. Las cláusulas que se refieren a los aspectos económicos son la VII: “También pagará el Gobierno, por una sola vez, la suma de un mil pesos (\$1000.00) oro americano para gastos de viaje y traslación de los primeros maestros” y la VIII: “El Gobierno pagará por alimentación de cada alumno interno que se eduque en el Plantel por su cuenta la cantidad de doce pesos (\$12.00) americanos, no pudiendo bajar el número de estos alumnos de treinta...”³²

Primeros graduados y otros acontecimientos

En noviembre de 1913 las comisiones especiales³³ conformadas por el Gobierno para efectuar los “exámenes de tanto” a los estudiantes el 30 de octubre de 1913, expresaron estar “plenamente satisfechos de esos exámenes verificados sin preparaciones estudiadas y por riguroso sorteo”... consideraron que “los métodos de enseñanza no dejan que desear por su base científica y desarrollo gradual y conforme a la naturaleza”. Fueron evaluadas “las asignaturas las de Geografía, Contabilidad mercantil, Francés, Historia natural y Música, habiendo sido examinadores los Hermanos Venero Carlos,

³¹ El Córdoba como unidad monetaria de Nicaragua, en reemplazo al peso nicaragüense, fue introducido el 20 de marzo de 1912 durante la presidencia de Adolfo Díaz. Sin embargo, en el presente contrato, dos meses después de promulgada la Ley de Conversión Monetaria, se utilizó la vieja moneda.

³² Copia del contrato registrado en el libro de la Congregación de los Hermanos Cristianos de La Salle, París, Francia, facilitada por el Hno. Manuel Estrada.

³³ Informes de Modesto Barrios, 3 de noviembre; Gerónimo Ramírez y Felipe Ibarra, 4 de noviembre; Trinidad Cajina y Pedro González, 22 de noviembre de 1913. (Recuerdo conmemorativo del Vigésimo Aniversario del Instituto Pedagógico 1913 – 1933, páginas 15 – 16.).

Apolinar y Urbano”. Reconocen “el excelente método pedagógico”. Señalan que “los alumnos que se distinguieron en las referidas asignaturas, fueron: Francisco Granados, Felipe Pérez, Leovigildo Aguilar, Julián Cordero, Adolfo Calero, Raúl Castillo, Guillermo Génie, León Barrios y Juan Salazar”.

La polémica social sobre la educación religiosa en el contexto conservador y la visión liberal y anticlerical que promovía una educación seglar, no fue ajena en los primeros años de funcionamiento del Instituto Pedagógico. *El Diario Nicaragüense*³⁴ hace referencia a una publicación de *El Nacionalista* que dice: “Algunos alumnos del Colegio de los Hermanos Cristianos, se han regresado a sus hogares porque se les niega la obtención del bachillerato y últimamente solo se ha estado atendiendo a las prácticas religiosas en el establecimiento, desatendiendo la enseñanza científica, según dicen los alumnos”.

Para el curso de 1915–1916 “el número de profesores ascendió a 12 y el local se fue ensanchando”³⁵; a principios de 1916, la comunidad de Hermanos estaba compuesta por catorce religiosos según se recoge de la publicación de *El Diario Nicaragüense*, uno de los más importantes e influyentes de la época: “Once de los 14 Hermanos Cristianos que dirigen el Instituto Pedagógico de Varones, irán a pasar una temporada veraniega de 30 días en El Cardón³⁶, hacienda de café que en

³⁴ *El Diario Nicaragüense*, 14 de enero de 1915, “Valla una ocurrencia!”.

³⁵ Instituto Pedagógico, “Recuerdo conmemorativo del Vigésimo Aniversario del Instituto Pedagógico 1913 – 1933”, pág. 21.

³⁶ La hacienda cafetalera “San José Cardón”, fundada en 1810, está ubicada en el kilómetro 21 carretera al Crucero; a principios del siglo XX era su dueño Francisco S. Reñazco, Ministro de Instrucción Pública durante el gobierno de Adolfo Díaz (1926–1928), al final del “periodo de la restauración conservadora” (Díaz Lacayo, Aldo; 1996). Los superiores de los Hermanos le confirieron por su amistad con los religiosos, por “la austeridad de sus costumbres y por su adhesión a la Congregación”,

la Sierra posee don Francisco S. Reñazco”.³⁷

La primera promoción de maestros fue en el curso 1916-1917 otorgándose a trece de los treinta jóvenes que se juntaron durante cuatro años, el diploma de Maestro de Educación. En el curso 1917-1918 se elaboró un nuevo plan de estudios que rigió hasta 1929. Se creó, gracias en parte a la contribución de Mons. Lezcano, la Escuela anexa para prácticas de los normalistas³⁸, llevando posteriormente el nombre del insigne religioso, político y académico.

El 1.º de mayo de 1917, Don Diego Manuel Chamorro, Presidente de la República, el Doctor Gordiano Herdocia, Ministro de Instrucción Pública y el Hno. Venero Carlos, Visitador, firmaron contrato “para establecer y dirigir” una “Escuela Superior de Varones con personal docente.../ y al menos cuatro maestros graduados en el Instituto Pedagógico”. Fueron designados, como director, el Hno. Jaime Adelemo (de la primera comunidad de religiosos que llegó en 1903), José María, Helión José y Gervasio de Jesús, como religiosos docentes. Los primeros maestros egresados del Instituto designados fueron: Adolfo Calero Orozco (Managua, 1899 – 1980), Fulgencio Báez Gilshrit, Leopoldo Ibarra y Francisco Granado³⁹. El académico y escritor nicaragüense Jorge Eduardo Arellano, en el comentario a la novela “Éramos cuatro...” en donde Calero narra las experiencias de los primeros educadores, escribe “de los cuatro fundadores de nuestra na-

el “Diploma de Bienhechor y después el de Afiliado a la Congregación” (Recordatorio de las Bodas de Plata del Instituto Pedagógico de Varones 1913 a 1938, Managua, pág. 71).

³⁷ *El Diario Nicaragüense*, Granada, edición del 3 de marzo de 1916, Noticias de Managua del 3 de febrero.

³⁸ Estuvo ubicada en el barrio de la Penitenciaría hasta el año de 1930.

³⁹ Benito Agustín Díaz: *El Instituto Pedagógico de Varones La Salle en la historia de Nicaragua (1913 – 1993)*, León, 1993; páginas 370 – 373.

rración breve, Adolfo Calero Orozco es el de mayor alcance, pues en más de medio siglo de quehacer configuró una visión dinámica del país y sus habitantes”. La novela corta comienza así: “Éramos cuatro. Cuatro jóvenes maestros de escuela, todos animosos, honestos, bienintencionados para con nuestros alumnos más o menos conscientes de la elevación y nobleza de nuestra misión y de que en nuestras manos teníamos el futuro de muchos hombres, de muchas familias, de la patria misma en parte”.⁴⁰

Los exámenes de los egresados fueron presididos por personalidades como el Dr. Modesto Barrios, don Felipe Ibarra, don Rosendo Argüello, el Dr. Máximo H. Zepeda y don Félix Largaespada en representación de la municipalidad de Managua. Las crónicas de *El Diario Nicaragüense*⁴¹ recogen algunos acontecimientos académicos del año anterior a la graduación:

Han terminado casi todos los exámenes de los planteles de enseñanza nacional. El Instituto Pedagógico, a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, rindió brillantes ejercicios, tanto en la sección primaria como en la secundaria.

En esta última, la clase de literatura, fue un completo triunfo; los alumnos Adolfo Calero, Juan Salazar, Fulgencio Báez y Guillermo Jacoby, declamaron con lucidez composiciones de algunos poetas americanos; y los inteligentes jóvenes Lisímaco Castillo, Alonzo Conrado y José Ángel Romero, dieron lectura a tres preciosos sonetos que para tal fin habían compuesto. / Causaron admiración a todos los que llegaban, los salones de clases, decorados con artísticos dibujos trabajados por los alumnos durante el curso. / Por la noche del 29 se dará una velada lírico-literaria, que será el broche de la fiesta y a la cual asistirá el señor Ministro de Instrucción Pública, con los honorables miembros de

⁴⁰ Adolfo Calero Orozco: *Éramos cuatro...*, Managua, D.N., 1977.

⁴¹ *El Diario Nicaragüense*, Granada, Noticias de Managua, febrero 3, edición del 3 de marzo de 1916. Corresponsal escolar.

las cámaras de Diputados y Senadores.

La edición de *El Diario Nicaragüense* de Granada, uno de los influyentes y reconocidos de principios del siglo XX, el 8 de febrero de 1916, saturado por las noticias de la muerte de Rubén Darío dos días antes en León, narra la llegada a Granada de “tres hermanos cristianos, Director y profesores del Instituto Pedagógico de la capital, con el objeto de dar la anunciada conferencia científica acerca de los mapas, cartas murales, ábacos fraccionarios que ellos exhiben en la Exposición granadina”... Fueron presentados “mapas, importaciones y exportaciones, el descubrimiento, las desastrosas invasiones piráticas, la guerra civil de 1854 y la guerra nacional que nos libró de la garra de Walker”, los asistentes, “lo más importante de nuestra sociedad” reconocen la manera sencilla y elocuente de sus exposiciones, “el uso del método gráfico y comprensivo que es la base de su recomendable método de enseñanza”, lo que “conquistó la admiración general fueron las operaciones fraccionarias ejecutadas por ellos en el ábaco”.

En marzo de 1916, las crónicas del mismo diario, recogen algunos acontecimientos académicos del año anterior a la primera graduación de trece maestros: “Han terminado casi todos los exámenes de los planteles de enseñanza nacional. El Instituto Pedagógico, a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, rindió brillantes ejercicios, tanto en la sección primaria como en la secundaria”.

La Noticia de Managua⁴² en la edición del 2 de marzo de 1916 relata:

La velada que hubo anoche en el colegio de los Hermanos Cristianos, con motivo de la clausura del curso escolar, estuvo variada e interesante. Asistieron a ella gran número de señoras,

⁴² *El Diario Nicaragüense*, Granada, Noticias de Managua, 1º de marzo, edición del 3 de marzo de 1916.

señoritas y caballeros, ocupando la primera fila el Presidente de la República, el Arzobispo Monseñor Lezcano, el Ministro de Instrucción Pública, el Dr. Carlos Cuadra Pasos; casi todos los personales de las cámaras del Senado y de Diputados y varios miembros de la Corte Suprema de Justicia.

A la llegada del Presidente Díaz, la banda del hospicio de huérfanos de León, amenizó el acto; ejecutó el himno nacional.

Seguidamente el cinematógrafo del colegio manejado por alumnos bajo la dirección de un Hermano, comenzó la exhibición de cuadros, siendo el primero el del Presidente don Adolfo Díaz, el segundo el de Monseñor Lezcano, siguiendo después el de Rubén Darío, oyéndose durante el último acto la recitación por un alumno de la Marcha Triunfal del egregio poeta nicaragüense.

Hubo un buen discurso de apertura en el cual entre otras cosas, un alumno trato de las magníficas cualidades educativas del cinematógrafo.

Algunos de los maestros graduados durante los primeros diez años del I.P (1917 – 1924) fueron los bachilleres Humberto Solano, Adolfo Calero, Fulgencio Báez, León Barrios, Guillermo Rothsuh Cisneros, Gilberto Espinosa, Gonzalo Morales, Emilio Rothsuh Cisneros, Lino González, Adolfo Fernández, Octavio García, Humberto Solís, Elías Monje, Julio Marín, Ricardo Marín, Enrique Díaz, Agustín Tijerino, Julián Zuñiga, Constantino Navarro, Abraham Mendoza, Humberto Marín, Humberto Ortéz, Juan M. Navas, Luis Siero, Orlando Zeledón, César Baldizón, Félix Zúñiga, Nemesio Porras G. Luis Alberto Cabrales, José L. Gutiérrez Ch., Horacio Rappacioli, Orlando Zeledón S., Roberto Rappacioli, Carlos H. Gómez, Alfonso Valle Q., Edmundo Delgado, Jorge GranvilleMoody, Carlos C. Pineda S., Eduardo Enríquez S., César Ocón, Emilio Coronel, Carlos Collado, Alonso Porras.

Durante el curso 1918 – 1919 la epidemia de influen-

za obligó a suspender las clases. Al reiniciarse, la celebración solemne del “armisticio que dio fin a la guerra mundial” (11/11/1918), permitió impulsar la gimnasia del Colegio por lo que “el Pedagógico se presentó con un lúcido batallón de cien adiestrados jóvenes que encabezaron el grandioso desfile de numerosas carrozas alegóricas recorriendo las calles de la capital”⁴³.

En 1922 el Hno. Venero Carlos entregó “Diploma de Afiliado a la Congregación de los Hermanos al Sr. Presidente de la República don Diego M. Chamorro y al Exmo. Sr. Arzobispo Dr. José A. Lezcano y Ortega, y el Diploma de Bienhechor de los Hermanos al Dr. Emilio Álvarez –*Lejarza*- y a D. Francisco Reñazco”.⁴⁴

Diez años después de la fundación (1923) las Escuelas dirigidas en Managua por los Hermanos contaban con novecientos cincuenta alumnos. La memoria *Recuerdo conmemorativo del Vigésimo Aniversario del Instituto Pedagógico 1913-1933*, se dedica en “Ofrenda al Distinguido hombre público don Adolfo Díaz, a la memoria del benemérito caballero Don Diego Manuel Chamorro, expresidentes de la República de Nicaragua, ambos fundadores del Instituto Pedagógico, y a su Excelencia Reverendísima Mons. José A. Lezcano y Ortega, Arzobispo de Managua”.

El Hno. Antonio Garnier recuerda en artículo titulado “Pingües frutos de 20 años de Labor Pedagógica” (1933), la exitosa labor del Instituto⁴⁵. Enumera los aportes de numerosos educadores y egresados en las artes, la música, la pintura, la literatura, profesionales, agricultores, políticos y militares.

⁴³ Instituto Pedagógico, *Recuerdo conmemorativo del Vigésimo Aniversario del Instituto Pedagógico 1913 – 1933*, pág. 27.

⁴⁴ Ídem, pág. 40.

⁴⁵ Ídem, pág. 73 -79.

Entre ellos: Leopoldo Ibarra, Ramón y Fernando Vélez Paiz, Guillermo y Emilio Roths Schuh Cisneros, Octavio Cuadra, Francisco Cuadra, Luis Alberto Cabrales, Jacinto Suarez, Antonio Corriols, Edmundo Delgado, Adolfo Calero Orozco, Diego Manuel Chamorro, Francisco Ibarra Mayorga, Diego Manuel Sequeira, Tomás Wheelock, Ernesto Chamorro, Alfonso Oviedo, Inocente Granera, Norberto Silva, Alfredo Báez, Gustavo Terán, Roberto y Horacio Rappacioli, Reinaldo Tefel, Adolfo Fernández, René Schick, Humberto Solís, Jorge Berheim, Adolfo Vélez Hooke.

Inicios en León

El Hno. Alfonso Jeberto, Visitador de El Ecuador, quien acompañó a los seis Hermanos a su llegada a León en 1903, escribió carta al Hno. Asistente, en donde entre otras cosas le informa “podremos tener en Nicaragua numerosas escuelas gratuitas y también colegios de pago... / en León, viarias familias me suplicaron abrir un colegio, a fin de beneficiar a sus hijos con una buena educación cristiana...”

En mayo de 1911 inició el nuevo año escolar en el Hospicio⁴⁶, contaba con ciento quince internos. Dados los problemas para sufragar sus gastos, pensaron en 1912 financiarlo con una escuela pagada. Se precisó la fecha del 28 de julio y se designó a los Hnos. Gabriel Cassien, Argeo Gabriel y BlasteHubert (Francia, 1874 – 1912), pero ante el inesperado fallecimiento de este último, la inauguración se pospuso para agosto. La situación del país por la revolución que estalló en

⁴⁶ El 30 de noviembre de 1912 fueron elevados al Supremo Gobierno los nuevos estatutos del Hospicio definiéndose como “institución de carácter docente y de beneficencia” que “está al cuidado de los Hermanos de las Escuelas Cristianas”. Los acuerdos presidenciales que aprueban los estatutos fueron publicados el 11 de enero de 1913 y el 23 de enero de 1913.

Managua (Guerra de Mena), generó pobreza. El Hospicio no era ajeno a los estragos del hambre y los horrores de la guerra, fue lugar de refugio. El 8 de agosto hubo un ataque de los rebeldes a León, la plaza fue sitiada, “la anarquía era incontrolable”.⁴⁷

El lunes 2 de junio de 1913 abrió en el Bo. Zaragoza una “Escuela Graduada de Varones” con 151 alumnos; inició sus clases el 16 del mismo mes. Desde 1929 se llamó “Colegio Beato Salomón”, conocida popularmente como la “Escuela de las Cuatro Esquinas”. Dejó de ser escuela pública al suspenderse la subvención del estado por el gobierno de José María Moncada en 1929⁴⁸. A partir de 1963 fue nombrado como “Colegio La Salle de León”.

Algunos aportes a la educación y las ciencias

La Congregación ha tenido destacados educadores que han realizado importantes aportes a la educación y las ciencias. En 1923 Hno. Apolinar Pablo fue nombrado Inspector General de las escuelas públicas de toda la República. El Hno. Antonio Garnier, francés, redactó libros de texto sobre pedagogía y sicología, estudió la flora nicaragüense y estableció un

⁴⁷ Benito Agustín Díaz: *Camino de un centenario*, 2003; páginas 89 – 93.

⁴⁸ J. M. Moncada (San Rafael del Sur, 1871 – 1945), ocupó la presidencia desde el 1ro. de enero de 1929 hasta el 31 de marzo de 1932, siendo “un virtual prisionero de la intervención norteamericana” (Díaz, Aldo; 1996). En 1929 cuando el gobierno decidió suspender la subvención a los colegios, era Ministro de Instrucción Pública don José Ramón Sevilla, y vice ministro Gilberto Saballos quien falleciera en el terremoto de Managua de 1931. Los Hnos. expresaron su malestar por la decisión que generó crisis económica en los Institutos de Managua y León, por lo que en las memorias publicadas en los años posteriores donde ambos políticos aparecían fotografiados con los maestros y egresados, omitieron sus nombres a pesar de encontrarse sentados en primera fila (Cuadra, Bayardo; 2013).

herbario en el que recopiló una gran muestra de la flora. El Hno. Armel Edmundo estudioso en ciencias químicas, físicas y matemáticas, filósofo, dedicado maestro por la educación de los jóvenes. Elaboró los planos para los edificios del Colegio en Managua y Diriamba.

El Hno. Apollone Jules, conocido como Hno. Julio, cartógrafo, fue el creador del primer mapa orográfico e hidrográfico de Nicaragua, mapa físico-político a colores, durante muchos años el más completo de la geografía nacional y el mejor conocido por los nicaragüenses a mediados del siglo XX. Se publicó en tres ediciones (2da edición, impresa en París, posiblemente en 1939 por A. DEMERSSMAN).⁴⁹ La última de estas reimpressiones fue la versión “provisionalmente” decretada como mapa oficial de Nicaragua por el presidente Somoza García en 1953⁵⁰. Lo concluyó en 1924 después de ocho años de “correrías e investigaciones en todas las regiones de la República”⁵¹, midiendo personalmente las distancias y alturas, recorriendo las montañas y llanuras con un teodolito y el apoyo del Hno. Eulogio⁵² quien desde su juventud fue el ayudante del Hno. Julio en la elaboración del Mapa y recibió con posterioridad la Orden Rubén Darío del gobierno de Nicaragua.

El Hno. Hildeberto María (1910-1979), su nombre era

⁴⁹ Francisco Xavier Aguirre Sacasa: *Un Atlas Histórico de Nicaragua*, Colección Cultural de Centroamérica, 2002, Printed in Hong Kong.

⁵⁰ Declarado provisionalmente mapa oficial de Nicaragua por Decreto Ejecutivo No. 658 del 25 de julio de 1953, publicado en la Gaceta, Diario Oficial, No. 174 del 29 de julio de 1953.

⁵¹ En la segunda edición no aparecen los departamentos de Boaco y de Río San Juan; la población registrada corresponde al censo poblacional de 1920.

⁵² Benito Agustín Díaz: *El Instituto Pedagógico de Varones La Salle en la historia de Nicaragua 1913/1993*, León, Nicaragua 1993; páginas 424 - 425.

Joaquín Matilló Vila, nació en Catalunya, España, estudió etnología, arqueología y antropología, religioso culto, trabajador incansable, pedagogo dedicado, profesor de ciencias y lenguas, autor de varios libros en los que contribuye al acervo arqueológico y etnológico nacional e internacional. Fue director del Museo Nacional de Nicaragua durante varios años hasta su fallecimiento en septiembre de 1979. En el prólogo de su libro *Estas piedras hablan* (1965), Ricardo Paiz Castillo⁵³ afirma: “se trata de un trabajo íntegramente original de la mayor importancia etnológica”, es el primer estudio en forma sistemática sobre el arte rupestre de las viejas culturas centro-americanas.

En *Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua* (1975), afirma que “la importancia y trascendencia de Acahualinca en la Prehistoria Nacional estriba en que es el único sitio conocido hasta el presente, con una trayectoria cronológica ininterrumpida de por lo menos diez milenios...” En el prólogo del libro *Ometepe, isla de Círculos y Espirales* (1973)⁵⁴, Pablo Antonio Cuadra comenta: “El Hermano Hildeberto María es uno de los investigadores del arte rupestre continental con más autoridad y experiencia en América”; agrega: “Lleva años de ir ordenando las páginas de ese Popol-Vuh de piedra”.

⁵³ Ricardo Paiz Castillo (Managua, 1908?-1988), destacado profesor del Instituto Pedagógico, egresó como bachiller y maestro del Instituto Pedagógico en 1925, miembro de la Academia de Geografía y de Historia de Nicaragua recibió del presidente Daniel Ortega el 13 de septiembre de 1987, la Orden “Miguel Ramírez Goyena”, fue un notable político conservador, maestro de historia, autor de varios libros y textos educativos.

⁵⁴ Los dibujos de las portadas de algunos de sus libros, particularmente de *Ometepe, Isla de Círculos y Espirales* fueron realizados por el estudiante del IPM, colaborador del Hno. Hildeberto, el Arq. Luis Morales Alonso, codirector del Instituto de Cultura, egresado de la 35ª promoción de bachilleres en 1978.

El Hno. Agustín Díaz López (conocido como Hno. Benito; Burgos, España, 24/5/1924), educador y acucioso historiador, religioso activo, de intensa labor por el servicio social a los más necesitados, ha realizado importantes aportes a la investigación histórica de Nicaragua y de su Congregación. Algunos de sus libros son: *El Instituto Pedagógico de Varones La Salle en la historia de Nicaragua 1913/1993* (1993, León), *Camino de un centenario (1903 – 2003)* y otras publicaciones biográficas. Es miembro honorario de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua desde 2010.

El Hno. Manuel Estrada (León, España, 31/5/1934), educador, sociólogo y antropólogo comprometido, entusiasta impulsor de las asociaciones de exalumnos, dedicado a servir; desde la dirección del Instituto Indígena Santiago (La Salle, Guatemala), abrió el camino a las vocaciones indígenas. Coordinó el trabajo educativo en casi quinientos centros escolares de la zona rural para capacitar a maestros y reparar escuelas bajo la dirección del Vicariato Apostólico de Nicaragua, con sede en Bluefields, abarca las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. Inició la gestión y fundación de la Universidad Tecnológica La Salle en León con cuatro carreras de ingenierías (Mecatrónica y Sistemas de Control, Cibernética Electrónica, Mecánica y Energías Renovables, Gestión Industrial). Fue el primer rector de esta primigenia universidad lasallista en Nicaragua (2009 y 2011).

Directores del Instituto Pedagógico de Managua

Entre 1913 y 2013 el Instituto ha tenido veintiocho directores, cada uno con duración promedio de tres y cuatro años. Once de ellos asumieron en las nuevas instalaciones del Colegio. Los primeros religiosos eran de origen francés, después principalmente españoles y recientemente centroamericanos. De ellos, sobreviven nueve: Díaz, Calvo, Estrada, Maradia-

ga, Miranda, Antón, Fornos, Boniche y Cedeño, el actual. Continúan en la congregación seis (Díaz, Estrada, Miranda, Antón, Boniche y Cedeño).⁵⁵

Solamente uno, quizás a manera de ensayo —ante la escasez de religiosos o como evidente signo de apertura de la última década, bajo el criterio de “asociación lasallista” para impulsar la educación—, era seglar. Ella, Maribel Fornos (No. 26: enero 2004 a diciembre 2008), destacada profesora normalista, comprometida con la espiritualidad y misión del Instituto, bibliotecóloga y pedagoga. Ingresó a la docencia en el Instituto en mayo de 1984 y continúa en el servicio educativo impartiendo las asignaturas de filosofía, lengua y literatura, geografía e historia.

1. Hno. Venero Carlos
2. Hno. Apolinar Pablo
3. Hno. Armando Paulino
4. Hno. Herene Jean Baptiste (Hno. Félix)
5. Hno. Armel Edmundo
6. Hno. Apollone Jules (Hno. Julio)
7. Hno. Ignacio Julio
8. Hno. Máximo
9. Hno. Antonio Garnier
10. Hno. Paulino
11. Hno. Eulogio Miguel
12. Hno. Gil Pedro
13. Hno. Hildeberto María
14. Hno. Sebastián José
15. Hno. Marcial Pérez Cascajar
16. Hno. Manuel López Pérez

⁵⁵ Los nombres de los directores del 1 al 25 han sido tomados principalmente de *El recuerdo de Managua en la memorias de un poblano*, Sánchez Ramírez, Roberto; Managua, octubre 2008, pág. 126. Algunos de estos directores han desempeñado su cargo durante varios periodos.

17. Hno. Cipriano Pascual González

Nuevo edificio del IPM:

18. Hno. Antonio Pascual (1973-1975)

19. Hno. Benito A. Díaz López (1976-1978)

20. Hno. Jesús Andrés Calvo (1978-1980)

21. Hno. Manuel EstradaCarpintero (1981)

22. Hno. Edwin Maradiaga L. (1982-1983)

23. Hno. Javier Miranda Sedano(1984-1989)

24. Hno. Emilio Sarria Ch.(1990-1997; q.e.p.d.)

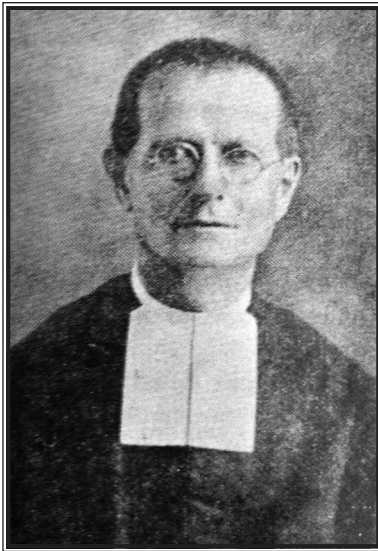
25. Hno. Juan Antón (1998-2003)

26. Lic. Maribel Fornos Herradora (2004-2008)

27. Hno. Francisco Boniche (2009-2012)

28. Hno. Víctor Manuel Cedeño (2013, actual)

**Contexto y evolución durante el siglo:
los Hermanos y la educación**



*Hermano Venero Carlos, primer director
del Instituto Pedagógico de Managua*

Cien años no son nada cuando se han ido, cuando faltan por venir son el horizonte a lo lejos.

Las personas pasan, dejan el recuerdo y la consecuencia de sus obras, las instituciones evolucionan y quedan; caminar y seguir ahí. He ahí el mérito, adaptadas y subsistiendo en el tiempo, con la vista en el futuro, asumiendo los aprendizajes, frente a nuevos desafíos.

Los acontecimientos y los cambios políticos han involucrado a los Hermanos y sus escuelas en la vorágine nacional e internacional, sus educadores, maestros y estudiantes, han asumido posiciones para ser parte, acercarse, alejarse, oponerse o adaptarse a los efectos, fines y requerimientos del poder político y económico. Lograron insertarse y adaptarse oportunamente a la modernidad de principios de siglo en los esfuerzos de construcción del estado nacional con sus innovaciones pedagógicas y ante las adversidades que enfrentaban en Francia por la “disociación de las congregaciones religiosas” y la “prohibición de la educación cristiana”⁵⁶. América Latina se convirtió en una oportunidad de expansión.

Iniciaron en Centroamérica por Nicaragua durante el gobierno liberal de Zelaya, quien a pesar de su anticlericalismo, les fue complaciente por su política de desarrollo y la necesidad de educación, vino la guerra civil de 1912, obtuvieron

⁵⁶ En Francia, las congregaciones docentes masculinas sin autorización se vieron limitadas con los decretos de 1880. En 1901 se disociaron las congregaciones religiosas. Durante el gobierno del primer ministro francés Émile Combes (1902 – 1905), en 1903 se instó a las congregaciones a la secularización, no podían tener seminarios – ese año llegaron a Nicaragua los Hermanos-; en 1904 les retiró el derecho a enseñar, más de doce mil centros religiosos de educación fueron cerrados aunque la gran mayoría, al poco tiempo, volvió a abrir. Muchas órdenes religiosas expulsadas se refugiaron en España donde fundaron colegios religiosos. La política anticlerical y laicista francesa llevó a la ruptura con la Santa Sede en 1904.

importantes beneficios de los gobernantes conservadores y particularmente de Adolfo Díaz, transitaron durante la intervención militar norteamericana, la suspensión de la subvención a las escuelas por Moncada (1929), los terremotos en la capital (1931 y 1972), epidemias y guerras, crisis diversas, los gobiernos de los Somoza —dos, Luis y Anastasio, fueron exalumnos—, la lucha contra la dictadura, la revolución sandinista y la última en 1983, cuando las tensiones con el movimiento sandinista, la agresión militar, la fragmentación por la confrontación entre posiciones conservadoras y renovadoras internas y la manera inicial de abordar el problema, les llevó al borde del precipicio, pero logrando superar la crisis, continuaron.

Además de los principios que sustentan el carisma lasallista, las generaciones de religiosos que llegaron al país, no fueron ajenas a las experiencias, pensamientos y contextos de sus países de origen, distintas oleadas trajeron parte de sus propias realidades. Sus condiciones históricas condicionaron la naturaleza de sus enfoques y prácticas, en la forma de ver, interpretar y sentir el mundo, sus conflictos y la manera de enfrentarlos, la capacidad de adaptarse, están vinculados al origen, “soy yo y mi circunstancia...”, escribió Ortega y Gasset (1914). Los primeros Hermanos eran franceses, la mayoría de sus superiores generales tenían esa nacionalidad, estaban influidos por el pensamiento político y cultural de la época, herederos —aunque no siempre conscientes— de los principios de la Revolución Francesa y las corrientes liberales, tenían una formación culta e inquieta, los métodos pedagógicos en Nicaragua fueron percibidos y evaluados como intensos e innovadores,⁵⁷ en un país que apenas comenzaba a

⁵⁷ Utilizaban los gráficos, las imágenes y la síntesis que facilitaban el aprendizaje. Combinaban la labor educativa con la actividad cultural y deportiva para motivar a los estudiantes y propiciar una formación inte-

incursionar en las ideas liberales, muchas inconclusas por los factores externos e internos que las frustraron.

Varios de origen español salieron durante el franquismo, con la Guerra Civil o bajo sus efectos devastadores en la Península, los europeos percibieron los estragos de las conflagraciones mundiales en sus ciudades y familias. Algunos, desde su visión cultural e histórica decían, según el Hno. Thomas West⁵⁸: “los latinos no tienen vocación para ser religiosos, les falta disciplina y persistencia”.

Hermanos procedentes de otros países de Europa, Estados Unidos, Inglaterra y América Latina, arrastran su propio desarrollo sociocultural: lengua, creencias y costumbres. Todos, desde su cristianismo, formación académica y vivencia en otras sociedades donde sirvieron, adquirieron lo que trasladaron a las necesidades educativas de Nicaragua, algunos con ideas de avanzada y otras más conservadoras, muchos provenientes de familias humildes encontraron una oportunidad para formarse.

La apertura eclesial del Concilio Vaticano II (1962) —aún en proceso—, marcó una renovada manera ecuménica de ver y hacer las cosas, no ajena al modelo educativo ni a las congregaciones religiosas que, al igual que esta, han visto significativamente reducidas sus vocaciones. Los cambios globales y su aceleración en todos los ámbitos, las exigencias contemporáneas de globalización, tecnologías, protección medioambiental, equidad y derechos humanos, la necesidad de promover una convivencia sostenible, plantean renovados

gral, teórica y práctica.

⁵⁸ Thomas West es el único Hermano del Caribe de Nicaragua que permanece en la Congregación. Nació el 18/8/1937 en la Barra del Río Grande, ahora parte de la Región Autónoma del Atlántico Sur; su madre Antoinneta Martin, de Belice y su padre Grant West, de las Islas Caimán, se incorporó a los Hermanos en 1958 en Bluefields.

retos, volver la vista al ser humano y su entorno, en lo cotidiano y fundamental, en la solidaridad y el compromiso con los pobres, dejados a veces en lo pasajero y elocuente del discurso.

El carácter y personalidad de los religiosos, sus aspiraciones y motivaciones, inquietudes, frustraciones y esperanzas, la interrelación de la vida comunitaria con sus inconvenientes y el choque de diversas opiniones, no siempre posible de conciliar con madurez y tolerancia, también se manifestó en el devenir del tiempo; en ocasiones trascendió a la vida religiosa interna. Vulnerables a las tentaciones del mundo y a la vez comprometidos con el servicio desde su vocación religiosa y pedagógica. Hubo quienes fueron ejemplares, eruditos, sensibles, comprometidos, trabajadores incansables, consejeros, educadores intachables, y también, quienes no lo fueron, al igual que nosotros, parte de los miles de alumnos y alumnas egresados.

Sin estar al margen del contexto que los recibía ni a su origen, trataron de promover una educación cristiana, integral y abierta, en busca de la libertad inherente limitada a nuestra condición humana y nuestra responsabilidad social, en general diversificada e incluyente, solidaria. Los Colegios de La Salle han sido en Nicaragua instituciones educativas creativas, emprendedoras, con ocasionales estancamientos, no hubo exclusión elitista y aunque en los colegios pagados estudió buena parte de los hijos de las familias pudientes, vinculadas al poder, hubo en esos amplios espacios, numerosos estudiantes provenientes de sectores populares que, sin discriminación, accedieron a la educación en condiciones relativamente privilegiadas. Los colegios pagados fueron capaces de financiar obras de servicio y otras instituciones de enseñanza en donde cursaron miles de jóvenes creyentes y no creyentes, que tuvieron acceso a la formación lasallista.

En esa realidad humana e imperfecta, entre vaivenes sociales diversos y heterogéneos, transcurrió un siglo. Lo admirable es que, en medio de las complicadas circunstancias, de errores y éxitos, internos y externos, desde la vista histórica y en el presente la sociedad nicaragüense y numerosos egresados sentimos que hubo, en el tiempo que nos tocó, una huella imborrable que marca positivamente nuestras vidas y que, aunque a veces la olvidemos, ella, como las olas del mar, como si fuera la temprana juventud, vuelve y refresca.

Managua, 18/2/2013.

www.franciscobautista.com



Hermano Benito (Benito Agustín Díaz López)

Bibliografía

AGUIRRE SACASA, Francisco Xavier: *Un Atlas Histórico de Nicaragua*, Colección Cultural de Centroamérica, 2002, Printed in Hong Kong.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *La Pax Americana en Nicaragua*, (1910 – 1932), Fondo Editorial CIRA, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, septiembre 2004.

CALERO OROZCO, Adolfo: *Éramos cuatro...* novela nicaragüense, Managua, D.N., Nicaragua 1977.

DÍAZ LACAYO, Aldo: *Gobernantes de Nicaragua* (1821 – 1956), Managua, Aldilá editor, primera edición, 1996.

DÍAZ LÓPEZ, Benito Agustín: *Camino de un centenario*, Desde el Hospicio San Juan de Dios al Instituto Politécnico La Salle, León, Nicaragua, 2003.

_____ : *El Instituto Pedagógico de Varones La Salle en la historia de Nicaragua 1913/1993*, 80 años al servicio de la educación; León, Nicaragua, 1993.

El Diario Nicaragüense, Granada, Nicaragua, ediciones de 1914 – 1916.

Hospicio Zacarías Guerra, *Memoria que de su labor presenta la Junta del Hospicio Zacarías Guerra a consideración del público. 1914 – 1923*, Managua, Noviembre de 1923.

Instituto Pedagógico: *Recordatorio de las Bodas de Plata del Instituto Pedagógico de Varones, 1913 a 1938*, Managua, Nic., Tipografía Progreso, Managua.

Instituto Pedagógico: *Recuerdo conmemorativo del Vigésimo Aniversario del Instituto Pedagógico 1913–1933*, Mana-

gua, Nicaragua, 1933.

MATILLÓ VILA, Joaquín (Hildeberto María): *Ometepe, Isla de Círculos y Espirales*, 1973, Managua, Nicaragua.

_____ : *Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua*, 1975, Managua, Nicaragua.

_____ : *Estas piedras hablan*, 1965, Managua, Nicaragua.

PAIZ CASTILLO, Ricardo: *Historia de Nicaragua*, colección La Salle, 5ta. Edición, 1974, Managua, D.N., Nicaragua.

PALLAIS, Azarías: *Palabras Evangelizadas, Prosas*, edición de José Argüello Lacayo, Hispamer, Managua, 2009.

SÁNCHEZ RAMÍREZ, Roberto: *El recuerdo de Managua en la memoria de un poblano*, Managua, octubre de 2008, Dirección de Patrimonio Histórico Municipal, Alcaldía de Managua.

Entrevistas:

Arellano, Jorge E.; Cuadra, Bayardo; Díaz López, Hno. Agustín; Estrada, Hno. Manuel; Fornos, Maribel; Tünnerman, Carlos; West, Hno. Thomas.

Consultas documentales:

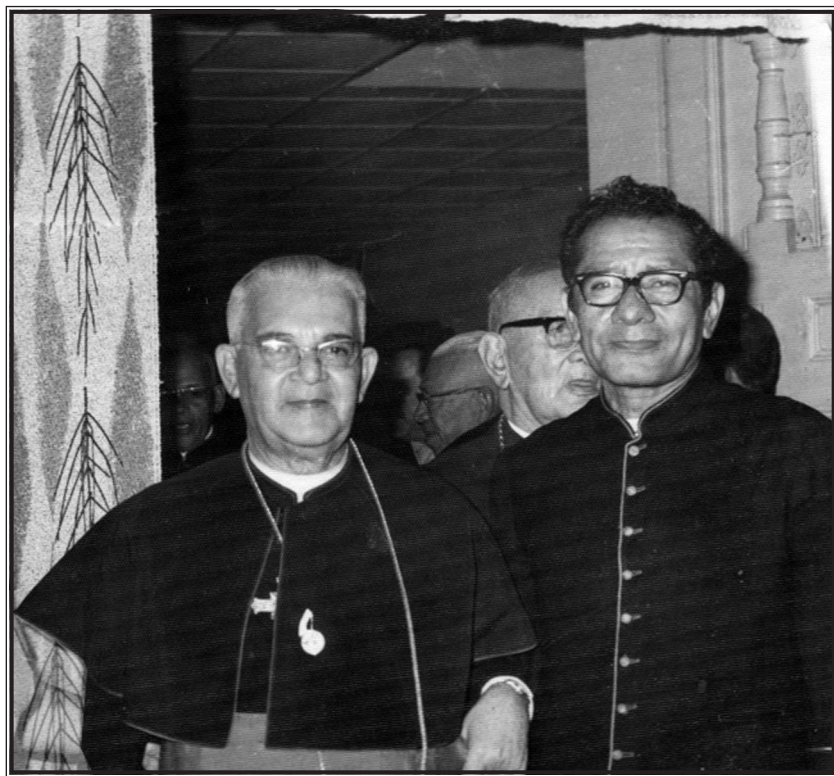
Archivo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Managua. / Biblioteca del Instituto Pedagógico La Salle, Managua. / Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero del Banco Central de Nicaragua. / Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana.



Hermano Manuel Estrada



Hermano Thomas West



*El obispo de Matagalpa, Octavio José Calderón
y monseñor Etanislao García.*

LA ACCIÓN CATÓLICA EN LA DIÓCESIS DE MATAGALPA

Monseñor Estanislao García
(Transcripción de Erick Blandón Guevara)

A LA diócesis de Matagalpa llegué en 1947, después de una visita a esa ciudad, a la que fui acompañando al arzobispo de Managua, monseñor Vicente Alejandro González y Robleto, a quien el obispo, Octavio José Calderón y Padilla, le pidió que me dejara prestado. Yo lo tomé a broma, porque sabía que Calderón tenía preparado a otro elemento, un sacerdote que iba a llevar desde León. Así que no me ilusioné, pero al otro sacerdote no le dieron permiso, y al final me llamaron a mí. Yo estudié en el seminario de León, donde Calderón — quien se había doctorado en Roma— se desempeñaba como secretario del obispo, monseñor Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga. Fui maestro de ceremonia en la catedral y me rocé con Calderón y con los sacerdotes de aquel tiempo, de los cuales sólo yo quedo. De manera que ambos habíamos estado familiarizados con la obra de monseñor Tijerino y Loáisiga, quien impulsaba en su diócesis la Acción Católica.

Cuando iba para Matagalpa tuve un atraso, y no pude llegar a la hora indicada para salir a la primera misión, en Caratera. Entonces permanecí en la ciudad, pero a mí se me quedó muy grabado aquel nombre, ¡Caratera! En aquel tiempo existía en Matagalpa la Juventud Obrera Católica, que había sido fundada en tiempos de monseñor Oviedo; pero nosotros veíamos que para la vida rural aquello no tenía sentido, porque allí lo que habían eran campesinos, indígenas,

no obreros. De ahí provino la necesidad de buscar a aquella gente de la montaña. En ese tiempo sólo había capillas en Caratera, El Tuma, Samulalí y Pueblo Viejo. También en San Ramón. Nada más era eso, en toda la diócesis. Entonces yo le decía a monseñor Calderón, que había que ir a buscar a esa gente, no esperar que vinieran; porque como decía Mahoma, si la montaña no viene a mí, había que ir a ella. Y así comenzamos a visitar a ese campesinado, cuando eran caminitos, abras, los que había allí. Para ir a Susulí se pasaba por una finca de los Mantilla, antes de bajar al valle, y al otro lado quedaba Guadalupe; y así comenzamos a ir buscando a la gente, en lugares donde las prácticas religiosas eran sencillas: la devoción al Corazón de Jesús, devoción a la Purísima. En ese tiempo, ellos, los indígenas, bajaban a Matagalpa a cuidar la catedral sin que se les diera nada, y se quedaban en una casa comunal que le llamaban “El común”, que todavía existe; ahí dormían después de laborar en la catedral. Esos fueron los primeros contactos.

Así fuimos conociendo con quién íbamos a hablar, a quién íbamos a invitar, cómo íbamos a ir. No había camionetes, sino caballones, caballitos cholencos; y así íbamos a verlos y conocerlos. Aquello, hace sesenta y tantos años, era impenetrable. Yo, Dios mediante, voy a cumplir, en agosto de este año de 2007, sesenta y uno de haber sido ordenado sacerdote. Aquella montaña era virgen y la gente era muy sencilla. Allí había también gentes extranjeras, con apellidos italianos, ingleses, alemanes, porque Matagalpa era muy cosmopolita, donde había muchos extranjeros terratenientes.

Así comenzamos pasando por las mismas fincas para ir a otro lugar, avanzando un poco para acortar las distancias, reuniéndolos cada seis meses por una semana para prepararlos, después vinieron las famosas misiones. Más que hablarle de todo aquello, hay que ver las figuras que tengo aquí (fotogra-

fías) para ver cómo se viajaba y las dificultades que tuvimos que pasar para prestarles esos servicios, acomodándonos a las circunstancias, incomodidades y pobreza de ellos, que nos recibían con mucho cariño, con todo amor. Muy diferente a los tiempos que hoy vivimos. Entonces, para la fiesta de Cristo Rey bajaban de las cañadas a la ciudad cantando por las calles con sus banderas, con sus cantos y estandartes; y así fue cogiendo auge aquello. La diócesis la constituían los departamentos de Matagalpa y Jinotega, éramos cinco sacerdotes: tres en Matagalpa –con el obispo, cuatro– y dos en Jinotega. Hoy, sin embargo, cada uno de esos departamentos tiene veinticinco sacerdotes, lo cual es maravilloso, y se mueven rápidamente por las carreteras que en aquel tiempo no existían.

Con lo que habíamos visto y vivido en León de la Acción Católica, nace la idea de impulsarla en nuestra diócesis. Fue un trabajo lento, en la que muchas veces necesitábamos de intérpretes porque en algunas zonas no hablaban castellano, sobre todo en la parte norte, por el Río Coco, y aquí nomás en Samulalí usaban un dialecto o daban otros nombres a las cosas; por ejemplo, a los que tocaban la guitarra le llamaban “los aztecas”. Tenían costumbres que tuvimos que enfrentar, como la proliferación de santos para los que organizaban celebraciones todos los días, de manera que vivían en permanentes fiestas, pero nunca les quitamos su fe. En eso nos adelantamos al Concilio (Vaticano II) que pidió insistir más en la Palabra que en las imágenes; además que usaban el “santito” para andar pidiendo dinero o cualquier cosa.

Los indígenas eran fetichistas, pero ya no practicaban las religiones ancestrales. Fue difícil hacer el trabajo pastoral, acercar el Evangelio a aquellas realidades. Durante las misiones, en las noches, organizábamos veladas con pasajes bíblicos y ellos participaban también con sus guitarras y guitarrillas;

porque eso y el violín de talalateera lo que conocían ellos, el cual a veces oigo de repente en la radio Corporación; también tenían su instrumento para hacer el bajo, al que llamaban jucu. Volviendo a la evangelización en Matagalpa y Jinotega, en esas veladas en las que se representaban los pasajes bíblicos con ellos mismos como actores, utilizábamos los materiales que nos daba el entorno; por ejemplo, las cabelleras las hacíamos con el paste de montaña que colgaba de las ramas de los árboles. También cantaban su propia música, porque tenían música compuesta por ellos mismos. Cantaban, además de los cantos que aprendían con nosotros, sus propias canciones. Mire, yo pienso que el canto de la *Misa campesina*, el Canto de Meditación, es un quejido de los campesinos rescatado por El Guadalupano: “antes que nazca el día /los pájaros del campo/ nos dan sus melodías/ los guises y cenizontes...” Es lindo..., y los efectos del piar de los pájaros lo hacen más bello. Ese canto es lo mejor que tiene la *Misa Campesina* de Mejía Godoy, lo demás sólo es música de protesta.

Haciendo un paréntesis, se ha fijado usted en la diferencia entre los cheles que hay por allá y los negros de aquí. Yo anduve a caballo por todos esos caminos, visitando enfermos, entraba al Guayacán para ir a salir a Fuente Pura y bajar a Matagalpa, cuando eran caminitos los que había, no las carreteras que hay ahora. Es posible que allí hayan estado los españoles o pudieron haber sido los piratas ingleses que atravesaron la montaña quienes dejaron esa diferencia en el color, porque allí la población es blanca y de ojos azules. Yo le digo a la gente que hay una gran diferencia con Matagalpa en el centro, y Managua-Masaya: allá los cheles y aquí nosotros, los negritos. De allí salió Leoncio Sáenz, que es un gran pintor, formado por nosotros, aunque el bendito nunca se acordó de monseñor Calderón, que fue quien lo trajo a Matagalpa y lo puso a estudiar en el colegio San Luis, y luego lo mandó a

Managua con monseñor García y Suárez, quien lo alojó en el colegio Rubén Darío, mientras iba a la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Con los campesinos también organizamos coros, pero entonces era difícil grabarlos, no existían las grabadoras portátiles como esa que anda usted. Eran unos enormes armatostes difíciles de llevar. Pero sí, la usamos para terminar con los chismes; porque había mucha gente chismosa que llegaba a la curia a hablar mal del prójimo, hasta que el obispo, cansado, decidió terminar con las habladurías. Así, me dijo una vez, vamos a acabar con esto, llame a la persona que trajo ese cuento, y mientras yo hablo con ella usted graba. Después lo confrontábamos con la persona a quien había llegado a indisponer, y le decíamos, de usted ha venido a decir esta señora o señor esto, y poníamos la grabadora. La persona trataba de desmentir, pero le hacíamos ver que esa era su voz, y de esa manera Calderón acabó con la costumbre de usar la curia para hablar mal del prójimo.

Volviendo a la Acción Católica, debemos recordar que se inició como un movimiento de restauración espiritual en el campo. No fue tan fácil como restaurar un templo después de un terremoto, porque eso con cemento y hierro se logra. La restauración espiritual exige entrega al Evangelio, ejemplo de vida y prédica. Después pudimos ver que se hizo masiva y llegó hasta tiempos de monseñor Barni y de monseñor Carlos Sancti, como obispos de la diócesis de Matagalpa. Yo les decía a ellos que me alegraba porque eso era una prueba de que no habíamos sembrado en vano. Hoy diríamos que los ministerios laicales, de donde nacieron los delegados de la palabra y los catequistas del campo, tuvieron su origen en aquella Acción Católica impulsada en las montañas a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, y que llegó a convertirse en un movimiento religioso movilizador en los

sesenta y setenta. Fuimos acusados por el régimen de Somoza de estar organizando a los indios para levantarlos contra el gobierno, cuando nos vieron trabajar para convertir las abras de los caminos en carretera. Tuvimos que explicar que nuestra labor no solo era religiosa, sino cultural. Allí no había ni siquiera cementerios, allí no había capillas, ni escuelas y todo eso lo fuimos haciendo desde la Acción Católica. Entonces fue cuando me acusaron a mí, y tuve que escribirle a Somoza defendiendo la labor que hacíamos. Esa fue una de las explicaciones que en aquella época se dieron para que a mí me trasladaran a Managua. Luego, en la revolución, se dijo que yo era somocista.

Cuando vine a Managua me encontré con el Nuncio Apostólico, monseñor Antonio Taffi, quien me preguntaba que si era cierto aquello de la movilización de campesinos predicando como seglares, entre ellos mismos. Le conté nuestra experiencia en Acción Católica, viajando con el obispo por todos los rincones de la diócesis, incluso en los confines de Río Coco, y después vimos el impulso que le dio el concilio Vaticano II al trabajo de los laicos, inspirado seguramente en realidades de diferentes partes del mundo, donde la Iglesia, para suplir la falta de sacerdotes, hizo un trabajo parecido o similar al nuestro en la Acción Católica de las montañas de Matagalpa y Jinotega.

El trabajo en la ciudad y la llegada de los padres franciscanos

Pasando a otro tema, le voy a contar una anécdota: cuando estaban construyendo la carretera Matagalpa-Jinotega, al principio de los cincuenta, dijeron que había aparecido la virgen de Fátima a una señora que decía que la virgen pedía leche de cabra, y los que estaban cavando la carretera le daban para la leche de cabra. Cuando yo vi a la señora le dije que me

trajera a la virgen para ver si me pedía leche de cabra, y nunca volvió la señora. Esas eran las desviaciones que había.

También en la ciudad muchas imágenes estaban en casas particulares, las cuales decían que eran ocupadas para hacer santerías. Por ejemplo, la imagen de la Sangre de Cristo estaba en casa del curandero Juan Mendiola, y él –al amparo de la Sangre de Cristo– hacía sus medicinas; pero lo acusaban de brujo. Juan Mendiola llegó a ser mi compadre, yo soy el padrino de su hijo Juancito. Un día llegué y le dije, a ver compadre enséñeme donde están las medicinas que usted receta, y me mostró unas ollas en las que guardaba sus medicinas naturales, nada de brujerías. La gente es la que hace bruja a la gente, y como él tenía su devoción particular a la Sangre de Cristo, a la que veneraba en su día con toda pompa nose le quitó la imagen; pero además, porque no lo hubiera permitido su pueblo, pues el compadre tenía pueblo que lo respaldaba. Luego, poco a poco, como él fuera desmejorando, fue desapareciendo su devoción; y la imagen pasó a la catedral, a petición suya, en ningún momento se le despojó de ella.

Es cierto que también la urna y la imagen de Jesús yacente que salían en la procesión del Santo Entierro se guardaban en la casa de la familia Cantarero, vecina de Francisco González Carazo, las cuales después pasaron a la catedral, porque las tenían muy descuidadas. La procesión del Santo Entierro era muy buena, iba la gente de negro, los hombres de saco y eran unas grandes filas. Salía de la catedral, y pasaba por las dos grandes avenidas de la ciudad. Se cantaba el Vexilia Regis en diferentes esquinas del trayecto, como frente a la casa de ustedes, los Guevara. Esa fue una tradición que inventó monseñor Calderón, que el Viernes Santo se cantara el Vexilia en diferentes esquinas del trayecto. La música del canto la rescatamos gracias a Ada Luz Castro, una cantora que había guardado la partitura. Ahora ya no se canta, creo que ni siquiera

en la puerta mayor de la catedral.

Ante la escasez de curas en la diócesis, monseñor Calderón gestionó la venida de los franciscanos de Asís, Italia. En 1949 yo viajé a un congreso mariano de la Asunción celebrado en San Salvador, El Salvador, y llevé una carta del obispo para el nuncio en la que solicitaba al papa autorización para que los frailes vinieran a Matagalpa. Así vienen en 1951 los primeros cuatro franciscanos —Julián (Barni), Carlo (Sancti), Aquiles (Bonucci) y Daniel Altigheri— a inyectar un nuevo ardor. Y hubo una gran armonía entre ellos y el clero diocesano.

Teníamos un buen contacto. Ya sabe usted como era Barni, siempre bromeando. Uno no sabía cuándo estaba hablando en serio o cuando estaba chileando. Me decía, cuando estábamos rodeados de chavalos: Padre García, estos muchachos dicen que no vienen a misa a San José porque van a catedral, con usted, y yo le respondía, bueno, a mí me dicen que no vienen a la catedral porque van donde el padre Julián; y entonces los quedaba viendo muy serio y los amenazaba con azotarlos con el cordón de su hábito de franciscano, o con coscorronearlos, haciéndolos reír y salir corriendo. Monseñor Julián tenía una gran facilidad para predicar, era un magnífico orador; y con monseñor Sancti, el padre Carlo, salimos a misionar juntos. Trabajamos muy unidos, nunca hubo rivalidad entre nosotros. Así fue que hicimos el trabajo pastoral en completa armonía, diocesanos y franciscanos, bajo la dirección de monseñor Calderón y Padilla en aquellos tiempos en los que todo estaba por hacerse.

Ese retablo que está ahora en el altar mayor de San José, estuvo antes en la catedral, y para que no se perdiera semejante belleza monseñor Calderón se lo dio a Barni. Es un altar barroco que fue hecho por los indios, y que por supuesto cuesta mucho dinero. Es una joya que ojala cuiden siempre.

En 1952 comenzamos la veneración a la virgen de Fátima como gran misionera, aun no existían imágenes de ella. Aquí en estas fotos puede usted ver aquellas primeras procesiones en Matagalpa, y gracias a la virgen de Fátima fue que se comenzó a construir en Managua el Seminario Interdiocesano Nuestra Señora de Fátima, a ella se invocaba para las vocaciones sacerdotales, y como dice monseñor Pablo Smith, obispo de Bluefields, allí donde se estableció el culto a virgen de Fátima no han pegado los protestantes.

Calderón y Padilla de cara al régimen

También tuvimos enfrentamientos muy fuertes con la autoridad civil y militar; por ejemplo cuando el obispo determinó que se separara la fiesta profana de la fiesta religiosa. Alguna gente entendió y nos apoyó cuando él se opuso a que los chinamos se instalaran en frente de las iglesias, otros no; porque con las fiestas patronales ganaban todos; los comerciantes, los transportistas, los maromeros, en fin; pero él no se oponía a que estos hicieran sus negocios sino a que se mezclara la solemnidad religiosa con la fiesta pagana, como ocurre aquí en Masaya. Calderón se mantenía a cierta distancia de la autoridad. Nunca consintió que se confundiera la suya con la autoridad civil o militar, aunque podía tener relaciones cordiales con los cabecillas del régimen nunca se calló, ni se hizo de la vista gorda cuando tuvo que alzar la voz para señalar las injusticias o los abusos. Era un obispo que constantemente alzaba la voz contra el régimen si lo consideraba necesario, sobre todo para velar por los perseguidos; aunque había nacido en el seno de una familia liberal. Nos enfrentarnos con los dueños de cantinas que tenían sus establecimientos en los alrededores de las iglesias, porque eso era algo que el obispo no consentía y por lo cual se enfrentó muchas veces con la Guardia Nacional, que era la que obtenía ganancias extras de

la venta de aguardientes; y trabajamos para reducir el consumo de chicha bruja entre los indios.

Fue una campaña contra el alcoholismo, que incluso afectó a muchos que eran cercanos a la Iglesia, pero lo hicimos con comprensión y caridad; por ejemplo, era del conocimiento público que entre nosotros, los miembros de la curia, había quienes padecían esa enfermedad; y algunos podían preguntarse cómo era posible que siendo el obispo tan estricto consintiera que sacerdotes como el Padre J. del Carmen Casco o el Padre Guillermo Kiene siguieran ejerciendo su ministerio. El obispo no lo toleraba; pero yo entendía que lo de ellos era una enfermedad, y reconocía además que ambos eran hombres de talento. Entonces le decía, monseñor no los deseche, y él se mostraba paternal con ellos.

Rubén Darío católico en base a su poesía

El padre Casco era un matemático, y el padre Kiene, tocaba la guitarra maravillosamente, era un lingüista estudioso de las lenguas indígenas, y conecedor de la literatura. Recuerdo que tocaba lindo la pieza "Sitios de Zaragoza". En 1950, en el aniversario de la muerte de Rubén Darío, yo tenía que participar en una velada en el teatro Perla, y le pedí al padre Kiene que me escribiera el discurso y lo hizo, probando que Darío fue católico a base de su poesía. Conservé por muchos años el escrito, pero en el terremoto de Managua lo perdí. El padre Kiene era un matagalpino, descendiente de inmigrantes alemanes. Yo lo conocí siendo seminarista, y después me lo encontré en Matagalpa donde trabajamos juntos.

La iglesia del cerrito de Guadalupe

En la ciudad de Matagalpa, en aquellos tiempos iniciamos también la construcción de la ermita de Guadalupe, en la que después siguió trabajando Pastor Cordero y terminó el padre

Benedicto Herrera, donde sólo contábamos con una champa en un cerro, eso era lo que había. Allí estuvo trabajando desde los tiempos de monseñor Oviedo un muchacho laico que sirvió mucho a la Iglesia, Pedro Pablo López.

Hacíamos vigilia con los acólitos y los muchachos de la banda de guerra del colegio San Luis, y las ofrendas que los indios traían de sus cañadas, las llevábamos a vender al mercado, y ahí comenzó la tradición de los niños que iban a la procesión disfrazados de inditos e inditas, el 12 de diciembre llevando como ofrenda frutos de la tierra que después se clasificaban y vendían para reunir dinero y avanzar poco a poco en la construcción. Esa es la secuencia de lo que llegó a ser esa bonita iglesia de forma redonda que hoy es la de Nuestra Señora de Guadalupe en Guanuca. Las cosas no se hacen de un solo. Hay una secuencia, pero como carecemos de todo tipo de historia, lo ignoramos. No tenemos una historia religiosa, ni política, ni social, ni económica, ni antropológica, ni nada.

Mi salida de Matagalpa

De Matagalpa salí, después de doce años, al recibir un telegrama del vicario de Managua, monseñor Carlos Borge y Castrillo, quien me preguntaba si yo estaba dispuesto a obedecer. Le respondí que sí, como buen soldado; y me dice: pase a Diriamba como capellán del Instituto Pedagógico de los Hermanos Cristianos de La Salle. Tenía que volver a la arquidiócesis de donde salí prestado.

En Managua, con el tiempo llegué a ser canciller de la curia metropolitana, secretario privado del arzobispo, y secretario adjunto para toda la curia; y por largo tiempo fui ceremoniero en la arquidiócesis; bueno, como le dije antes, desde que estuve en el seminario en León, y después en Matagalpa hasta casi comenzar la década de los noventa, actué como

maestro de ceremonia; pero siempre sigo estudiando; porque el ceremoniero dirige el ritual y va previendo lo que sigue de acuerdo con la liturgia. Antes del Concilio el ceremonial era mucho más complejo, ahora es muy sencillo. En el presente, a los 88 años de edad, sigo al frente de la parroquia de San Jerónimo de Masaya.

Es cierto que me dolió mucho dejar aquella gente sencilla y humilde con quien yo había convivido y trabajado tanto en Matagalpa, pero tenía que obedecer. El doctor Rodolfo Pérez Torres, me decía: no se aflija hombre, alégrese, porque se va de aquí. Fue un nuevo comienzo, duro para quien venía de un trabajo pastoral entre miles de campesinos, trabajar como capellancito de los muchachos; al menos traía la experiencia acumulada con los estudiantes del colegio San Luis en Matagalpa, pero allá dejé mucha gente que me quiso siempre y a la que no dejo de visitar, como no dejé de estar en comunicación con monseñor Calderón, a quien en su enfermedad asistí con mucha devoción, iba cada dos días a verlo y a asegurarme de que se tomaba sus medicinas. Le di la Extremaunción, y él quiso ponerse de rodillas para recibir de mí la Absolución, le pedí que no lo hiciera, pero se mantuvo en ese gesto de humildad.

Quiero decirle que todas las noches rezo por los matagalpinos, vivos y difuntos. Voy en orden, siguiendo el trayecto de las casas de la gente que conocí para pedir por sus almas: la Graciela Bermúdez, la Lucidia Mantilla, doña Epifanía de Guevara, la Chepita Padilla, Daniel Somarriba, monseñor Calderón, su mamá, su hermano don Erasmito, doña Natalia Malespín, doña Prudencia Lugo, y así...

Tengo fotos en las que estamos con los campesinos e indígenas tanto de Matagalpa como de Jinotega, los fundadores de Acción Católica y presidentes de Río Blanco (yo soy fundador de Río Blanco), de Cuá, de más adelante, Ayapal,

creo que se llama. Rancho Grande fue bautizado por nosotros como Valle de Fátima. Hay fotos donde aparecen las mujeres con las religiosas josefinas que nos ayudaron en ese tiempo. ¿Sabe cómo hacíamos para los gastos cuando ellos venían a Matagalpa? Ellos traían su ternero, su vaca para matarla, traían el arroz, los frijoles, el maíz. Traían la leña para preparar su comida, y dormían en el Palacio Episcopal. Nosotros no gastábamos.

Quienes componían el equipo eran monseñor Barni o padre Julián, Pastor Cordero, el padre Lisímaco Vílchez, el Padre Enrique Bonet y el obispo Calderón y Padilla. Esos éramos todos los que estábamos en Matagalpa, los franciscanos que vinieron con Barni, a los que se agregaron después el padre Odorico D' Andrae y el padre Jose Bartocci, se habían desplegado a los municipios de los dos departamentos, igual que elementos como el padre Aranzábal en Yalí, y otros de las generaciones nuevas, porque había comenzado a crecer el grano de mostaza como en la parábola del Reino delos Cielos.

[Masaya, 29 de junio de 2007]



Monseñor Etanislao García oficiando el matrimonio de Fernando Solaris y Edda Haslam Blandón (reina del Centenario de Matagalpa, 1962).

VIII.
RESEÑAS
Y ACTIVIDADES

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXXII



EL TOMO LXXII (72) DE LA *RAGHN*

NUESTRA REVISTA, la más antigua que se edita en el país, ha tenido dos etapas: de 1936 a 1979 (44 tomos) y de 1998 hasta hoy (28 tomos o números). Concentrada en temas de su especialidad, sus artículos se insertan en secciones desde su segunda época o etapa.

Este número 72 —o tomo LXXII— se inicia con la de “Geografía”, abarcando dos trabajos. Uno de nuestro director, Jaime Íncer Barquero, sobre los aspectos ambientales del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, reactulizado a principios de este año. El otro del naturalista estadounidense Charles William Beebe (1877-1962), acerca de los manglares y pericos verdes nicaragüenses (*Aratinga holochora strenua*) del puerto de Corinto y sus alrededores.

A continuación se conmemoran dos centenarios: el del Córdoba, moneda oficial creada legalmente el 20 de marzo de 1912; y el de la muerte del general Benjamín F. Zeledón (1879-1912), acontecida el 4 de octubre del último año, mientras combatía en defensa de la soberanía nacional.

Una reseña histórica de la evolución del Córdoba, sustentada en amplia bibliografía, atañe a la primera efeméride; documentos y testimonios pocos conocidos, más la investigación inédita de Francisco Gutiérrez Barreto, a la segunda.

Un estudio, enviado especialmente por el historiador sudamericano, Jorge Núñez Sánchez, puntualiza los vínculos del

Ecuador y Nicaragua a través del procer de nuestra América que fue el general Eloy Alfaro (1842-1912). Precisamente lo motiva otro centenario: el del bárbaro asesinato de Alfaro, el mejor de los ecuatorianos.

El bicentenario de la Constitución de Cádiz se tiene presente en suscintas páginas conmemorativas del suscrito. Por su parte, nuestro vicepresidente, Aldo Díaz Lacayo, retoma la relación entre Gabriela Mistral (1889-1957) y Augusto C. Sandino (1805-1934). Y Marvin Saballo Ramírez revive el impacto de la Segunda Guerra Mundial, determinante para la consolidación del somocismo fundacional.

La sección “Bienes Patrimoniales” se dedica, esta vez, a la iglesia leonesa de La Recolectión, famosa por su barroca fachada pasionaria, la cual se remonta a los finales del siglo XVIII; y a la parroquia, luego catedral, de Granada, incluyendo su adjunta Cruz del Siglo, inaugurada el primero de enero de 1901.

Un “Homenaje a Santiago Argüello (1871-1940)”, ratificador de las dimensiones de su legado intelectual, complementan este número con las acostumbradas secciones de Fuentes y Actividades y notas.

He aquí, en fin, una ejemplar aportación más a la historia y geografía de nuestra patria; colectiva, un hilo conductor la articula: la convicción de la vigencia del pasado. Porque —como decía William Faulkner— “el pasado siempre está vivo. Ni siquiera es pasado”.

100 AÑOS DE LA GUERRA DE MENA Y DE LA GESTA DE ZELEDÓN

LA ACADEMIA de Geografía e Historia de Nicaragua y el Departamento de Historia de la UNAN-Managua, con el apoyo del Programa Cultural del Banco Central de Nicaragua, organizaron un seminario en conmemoración del centenario de la “Guerra de Mena” y de la gesta de Zeledón.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio de la Biblioteca “Roberto Íncer Barquero” del BCN los días martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de agosto de 2012, teniendo tres objetivos: 1. Realizar un ejercicio de memoria compartida —a partir de investigaciones académicas— de ambos acontecimientos. 2. Analizar el contexto sociohistórico y político en el cual actuaron los generales Luis Mena (1865-1928) y Benjamín Zeledón (1879-1912), uno conservador y el otro liberal, pero unidos en el “Ejército Aliado”, como se bautizó la improvisada fuerza conjunta que encabezaron en contra de la oligarquía conservadora inicialmente y de la intervención militar norteamericana después. 3. Abordar los hechos político-militares de 1912 desde otras perspectivas y recurriendo a nuevas fuentes documentales.

De acuerdo con el programa, tras los saludos de las autoridades institucionales, el vicepresidente de la Academia, licenciado Aldo Díaz Lacayo, puntualizó que a principios del siglo XX Estados Unidos ejerció su política de dominación en la cuenca del Caribe anulando en 1900 la independencia de Cuba con la Enmienda Platt y raptándose en 1903 la zona

del Canal de Panamá, entre otros acontecimientos. Y que en 1912 esa política convirtió a Nicaragua, de hecho, en un protectorado distinto, pero protectorado al fin.

Díaz Lacayo sostuvo que prácticamente la guerra de Mena no existió, sino que fue la circunstancia que aprovecharon los liberales para levantarse a nivel nacional y resistir a la política interventora, planteando doctrinariamente objetivos reivindicadores. Como se sabe, fracasaron en su empeño, no obstante ser sujetos de la solidaridad latinoamericana. Además de Zeledón y su programa antintervencionista, destacó a Leonardo Argüello como ideólogo de la resistencia en León.

El doctor Oscar-René Vargas inició la Mesa 1 de exposiciones señalando la sustitución de Inglaterra por los Estados Unidos como potencia hegemónica en la región primero y a nivel mundial después. A continuación, especificó que la revuelta libero-conservadora (octubre, 1909-agosto, 1910) no era sino una contrarrevolución que negaba la revolución liberal y su proceso de desarrollo nacional. Por tanto, sus líderes triunfantes en los hechos de 1912 comenzaron a implementar una fase de recesión y un periodo de “estabilidad inestable” —valga la redundancia— que duraría hasta la emergencia de Anastasio Somoza García, quien garantizaba el dominio norteamericano.

Por su parte, el poeta Julio Valle-Castillo evocó el impacto que tuvo en su familia el desenlace de la resistencia de Zeledón en Masaya, que según él fue “la guerra de Masaya” más que “la guerra de Mena”. Además, recordó acciones básicas del proceso histórico de 1909 a 1912 y, recurriendo a la tradición oral, refirió detalles de la muerte de Zeledón, quien no iba huyendo hacia Masatepe, sino que su objetivo era reanudar la lucha.

Las dos siguientes exposiciones de la Mesa 1 tuvieron lu-

gar el miércoles 29. En la primera, o tercera realmente, el ingeniero Francisco Gutiérrez Barreto condenó las versiones parciales y elitistas de la historiografía conservadora, encabezada por Carlos Cuadra Pasos. Gutiérrez Barreto hizo también una reseña de los mismos, basado en los testimonios de sus familiares que combatieron tanto en León como en Masaya contra el gobierno de Adolfo Díaz.

En la exposición subsiguiente, Jorge Eduardo Arellano especificó la violencia y el terror desatados por el menismo en Granada durante los meses de agosto y septiembre de 1912, explicando que se trataba de un asalto revolucionario al orden social jerárquico y que sus responsables eran nuevos ricos despreciados por la “aristocracia de sangre”, conservadores menistas, liberales y artesanos que actuaban por cuenta propia. Al mismo tiempo, expuse la extracción social y las carreras militares de los protagonistas Luis Mena (1865-1928) y Benjamín F. Zeledón (1879-1912) para concluir que “el tal Buttler” —esto es, el mayor Smedley D. Butler, jefe de las operaciones del ejército interventor— ha sido el militar de los Estados Unidos más condecorado en la historia de esa potencia. Aquí vino de 31 años.

La Mesa 2 de exposiciones constó de tres. El profesor de la UNAN-Managua, José Reyes Monterrey, partió de la diplomacia del dólar como antecedente de la Guerra de Mena. Aparte de recomendar dos obras (*La restauración conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón*, de Gregorio Selser; y *La Pax Americana: 1910-1928* de Jorge Eduardo Arellano), Reyes Monterrey recalcó que el “Corolario Roosevelt” de la Doctrina Monroe tuvo de objetivo prohibir la incidencia de los capitales europeos en las economías del continente americano. En esa dirección, EE.UU. se convertía en “gendarme del capitalismo” y así lo demostró en Nicaragua con los Pactos Dawson de octubre, 1910.

Por su lado, el licenciado Rafael Casanova Fuertes recordó que la historia la escriben los vencedores. Por eso la Guerra de Mena no es suficientemente conocida y el propio Mena había sido satanizado por los conservadores y considerado traidor por los liberales. Para Casanova Fuertes, el general Luis Mena significó una alternativa política a la oligarquía conservadora, pero actuó con demasiada impaciencia, siendo neutralizado por las fuerzas interventoras y obligado a negociar su vida a cambio de su rendición y traslado a Panamá.

Finalmente, el profesor Róger Norori, desconociendo las dotes militares de Zeledón, consideró las limitaciones humanas del mismo, sin dejar de reconocer que en sus últimas decisiones sobrepasó dichas limitaciones, llegando a trascender como héroe.

LOS INDIOS DE NICARAGUA EN LA CONQUISTA DEL TAHUANTISUYU

Jorge Eduardo Arellano

Mario Urtecho: *Los nicaraguas en la conquista del Perú*. Managua, edición personal, 2012. 195 p.

Tal es el título del cuarto libro de Mario Urtecho (Diriamba, diciembre, 1954), precedido por sus cuentarios (*Voces en la distancia*, 2002; *Clarividencias*, 2011), y un neotestimonio (¡*Los de Diriamba!*!, 2006 y 2010). Se trata de una valiosa investigación histórica sobre el aporte indígena de la recién creada provincia española de Nicaragua en la conquista del Tahuantisuyu, ya que el Perú es una construcción posterior.

El tema, realmente, no había sido desarrollado por la historiografía nicaragüense; pero sí en la peruana. De manera que Urtecho, aprovechando una estada en el país de Túpac Amaru, se interesó por ese aporte para ofrecernos una actuali-

zación del mismo. “Encuentro de dominados” llama el doctor Rudecinto Vega Carriazo, embajador del Perú en Nicaragua, a la interacción entre los nicaraguas —al servicio de Francisco Pizarro— y los incas. Una interacción que no se limitó al aspecto bélico, sino que también fue cultural. El diplomático afirma que Urtecho, en su libro, plantea como agenda pendiente la cuantificación cultural del arribo de los nicaraguas al Perú de la conquista.

Por su lado, Dora María Téllez —en la “Presentación”— aclara que la participación de los nicaraguas al lado de los españoles fue en condición de esclavos y no de aliados, como los tlaxcaltecas en la conquista de Tenochtitlán por Hernán Cortés. Téllez también se pregunta si el papel de soldados lo desempeñaban como mero acto de sobrevivencia y qué ganaban al término de las batallas. Más aún: afirma que, al concluir la conquista y estabilizarse el dominio español, llegaron al Perú otros contingentes de nicaraguas —hombres y mujeres— como esclavos de servicio.

Uno de los tantos fue el caso de la nicaragua (¡no nicaragüense, Mario!) Mariana Teneztlí, quien recibió la libertad en 1550, tras doce años de “buen servicio”. Ésta había sido capturada en “guerra justa” y adquirida por su amo en Nicaragua en 1538. Al momento de ser manumitada, ya era conversa cristiana y vivía en la casa de su amo con otros tres sirvientes indígenas. ¿Cuántas mujeres como Mariana Tenaztlí hubo?

El dato lo proporciona la historiadora canadiense Nancy E. Van Deusen, al igual que los otros tres siguientes, consultada por Urtecho. María, de la aldea Incambache, de Nicaragua, elaboró su testamento en 1553. Como miembro de la cofradía de Nuestra Señora en la iglesia Santo Domingo, ella pidió que su cuerpo fuera enterrado en la catedral de Lima y con los cincuenta pesos que había ahorrado —en la custodia de Almagro Malgarrida, una prominente mujer negra y libre

del Perú—, pagó las misas que se harían en el nombre de su alma.

En 1555 otra nicaragua, Luisa Martín, hizo también su testamento. A pesar de que su marido era un español de reputación dudosa, logró integrarse a la prestigiosa confraternidad del Santísimo Sacramento de la Catedral de Lima. Además, heredó ropa y dinero a sus esclavos domésticos y a sus hijos mestizos, todos de Nicaragua.

Precioso como los anteriores es el caso de Catalina, una india cuzcatleca, a la que Urtecho le dedica varios párrafos. Por lo demás, el control que ejerce de las fuentes peruanas es más que suficiente. Familiarizado con autores como Lorente, Porrás Berrenechea y otros, no descuida a las demógrafas ticas Eugenia Ibarra y Rina Cáceres, y a la citada historiadora canadiense.

En su “Epílogo”, Mario anota que aún queda mucho por estudiar del aporte de los nicaraguas, las costumbres, tradiciones, lenguaje, gastronomía, toponimias e historia del Perú. “Yo encontré algunas pistas” —puntualiza, refiriéndose, por ejemplo, al consumo de tortillas de maíz en Piura, única población peruana que lo hace. Y concluye: “De lo que no hay duda es que, desde hace 480 años, una parte del noble y bravo pueblo peruano lleva en sí, y para siempre, parte de la esencia del espíritu del generoso pueblo nicaragüense”.

LA FAMILIA SACASA Y SU GENEALOGÍA

Germán Romero Vargas

Norman Caldera Cardenal: *El paso entre los mares, los Sacasa y el poder en Nicaragua*. Managua, edición personal, 2012. 589 p., il.

Una nueva genealogía acaba de salir a luz pública. A sa-

ber: la de la familia Sacasa. Su autor, Norman Caldera Cardenal, es bien conocido en los círculos eruditos de la genealogía nicaragüense. Sus dos obras anteriores, las genealogías de las familias Argüello y Lacayo, habían ya demostrado la seriedad y erudición del autor y constituyen importantes contribuciones a la historia de Nicaragua.

La obra cubre desde la llegada del primer Sacasa, Francisco, a la antigua provincia de Nicaragua a mediados del siglo dieciocho, hasta nuestros días. Una obra de largo aliento. La consulta es sencilla y el que la consulte sacará el máximo provecho si le interesa el proceso de la formación social de Nicaragua. Limitemósnos aquí al interés que presenta para aquellos interesados en la historia social.

Como afirmaba el historiador francés Fernando Braudel, quién dice sociedad dice jerarquía racial. ¿En qué medida la obra sobre la familia Sacasa nos revela esa jerarquía social para Nicaragua?. Imposible en esta breve reseña entrar en detalles o en demostraciones. Llamemos la atención del lector acerca de dos puntos que nos acercan a la cima social nicaragüense desde 1762, año en que el primer Sacasa al llegar a Nicaragua asume el cargo de castellano de la fortaleza del Río San Juan.

En primer término, constatamos la extraordinaria versatilidad de la familia por conservar su posición e poder. En segundo lugar, contrario al mito monumental de la oposición León-Granada, la obra nos revela que la red social al más alto nivel de los Sacasa cubre desde Chinandega, pasando por León y Granada, hasta Rivas.

Don Francisco Sacasa era un realista peninsular defensor de la monarquía española. Su hijo Roberto, alcalde de Granada y capitán de milicias, era el brazo derecho del gobernador de Nicaragua en Masaya. El hijo de Roberto, Crisanto, criollo pro-independentista, es un republicano moderado que muere en el sitio de León en 1824 combatiendo al lado de la aristo-

cracia leonesa-granadina en contra de los sectores populares de León.

Juan Bautista Sacasa Méndez, hijo de don Crisanto, será Prefecto de León en 1845, partidario de los legitimistas. Igualmente, Francisco Sacasa, su sobrino, combatirá y morirá en San Jacinto luchando al lado de los legitimistas. El hijo de Juan Bautista Sacasa Méndez, Roberto Sacasa Sarria, será el último presidente de los Treinta Años del Conservatismo. Pero el hijo de Roberto Sacasa Sarria y de Ángela Sacasa Cuadra será Juan Baustista Sacasa Sacasa, presidente liberal en 1933, y los biznietos de Roberto y Ángela, Anastasio Somoza Debayle y Luis Somoza Debayle, presidentes por el Partido Liberal Nacionalista.

Francisco Sacasa Méndez casó en Rivas con Mercedes Alvarado, de quien descende Violeta Barrios de Chamorro, primera mujer en acceder a la presidencia de Nicaragua en 1990 a través de una coalición de partidos políticos.

Finalmente señalemos a Aminta Granera Sacasa, sandinista, actualmente jefa de la Policía Nacional, descendiente de Antioco Sacasa Sarria, a su vez hijo de Juan Bautista Sacasa Méndez y Casimira Sarria. En resumen, estamos en presencia de una extraordinaria versatilidad política: realista, republicana moderada, legitimista, conservador, liberal, liberal nacionalista, coalicionista y sandinista.

Por otra parte, el seguimiento de las genealogías de la familia muestra las “afinidades electivas” sociales desde Chinandega hasta Rivas.

Demos inicio con Crisanto Sacasa. Juan Bautista Sacasa Méndez, su hijo, casó con Casimira Sarria Montealegre. Ésta última era hija del licenciado Ramón Sarria Reyes y de Francisca Montealegre Romero, hija, a su vez del rico comerciante chinandegano Mariano Montealegre. La hermana de

Francisca, Gertrudis Montealegre Romero, casó con Vicente Solórzano, padre de Ramón y Enrique y abuelo del presidente Carlos Solórzano y de Gertrudis Solórzano, esposa del presidente Tomás Martínez.

Salvador Sacasa Méndez casó con Manuela Cuadra, hermana del presidente Vicente Cuadra, ambos de Granada. Francisco Sacasa Méndez, a la muerte de su padre en León se fue a Rivas, en donde contrajo, sucesivamente, tres matrimonios con mujeres de la aristocracia local.

Imposible en esta corta reseña extendernos acerca de la inmensa red que cubre la familia en la zona del Pacífico a través de sus alianzas matrimoniales y sus parentelas. Lo que sí queda claro es que las aristocracias de Chinandega, León, Granada y Rivas formaban una sola aristocracia en la cima de la sociedad nicaragüense.

La obra de Norman Caldera Cardenal nos permite adentrarnos en el laberinto de las redes sociales de la historia de Nicaragua y constituye un instrumento indispensable de primer orden para el estudio de las jerarquías sociales de Nicaragua desde el siglo dieciocho hasta nuestros días.

UN NUEVO LIBRO SOBRE LA GRAN SULTANA

Noel Rivas Bravo

Jorge Eduardo Arellano: *Granada de Nicaragua / Crónicas históricas*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, julio, 2012. 416 p., il.

Cada nuevo libro que publica Jorge Eduardo Arellano nos sorprende y enseña. Nos sorprende, porque el rico caudal bibliográfico que utiliza en el desarrollo de su tema es ciertamente abundante, completo, ejemplar; y nos enseña, porque constituye un aporte personal, personalísimo, que abre nue-

vas ideas y perspectivas sobre lo que hasta ahora conocemos y sospechamos y se ha escrito sobre lo mismo. No se trata, pues, de simples reseñas o resúmenes, sino de verdaderas crónicas, artículos y ensayos donde se armonizan, en feliz equilibrio, el divulgador con el literato y el historiador, o el historiador con el divulgador y el literato o el literato con el historiador y divulgador, según sea el énfasis de la escritura y el público al que va dirigido. Por algo Arellano es el único hombre de letras que ha merecido en nuestro país el título de polígrafo al estilo de Menéndez y Pelayo en España o a nuestro Alfonso Reyes en México.

El libro *Granada de Nicaragua: crónicas históricas* está integrado —a lo largo de sus seis secciones y cuarenta capítulos, como el mismo Jorge Eduardo lo reconoce—, “por crónicas de trascendentes acontecimientos político-militares, semblanzas de notables personalidades —más o menos olvidadas—, descripciones de templos, micro biografías de grandes profesionales, retratos de personajes populares, perfiles de amigos y parientes, genealogías sucintas y fragmentos documentales. También se suman prosemas inspirados en las glorias locales del béisbol a principios del siglo XX y, finalmente, he reunido más de cien ilustraciones entre fotos, grabados y dibujos.”

Así visto y contemplado, este libro no es un libro en el sentido coherente, orgánico, unitario de su producción, sino una mezcla, una suma diversa de temas, géneros y estilos, propios de ciertos manuales, enciclopedias, números monográficos de actas y revistas y, por supuesto, de obras interdisciplinarias que únicamente Arellano, con su saber enciclopédico, es capaz de realizar, sin ayuda alguna, él solo, solito, en Nicaragua. Sin embargo, leyendo con atención esta obra, descubrimos en ella un hilo conductor, una cadena con sus argollas perfectamente unidas y entrelazadas, que es la de Granada, su historia, sus gentes e idiosincrasia.

Lo cierto es que Jorge Eduardo nos entrega en este libro una visión panorámica, de la vida cotidiana e histórica de nuestra ciudad —desde la rebelión insurgente de 1811-1812 hasta nuestros días— no desde el localismo y provincianismo estrechos, sino desde la perspectiva amplia y abierta, con aires centroamericanistas y universales, de la importancia que ha tenido nuestra Granada en la formación del proceso sociohistórico de nuestra identidad social y cultural. Y para conseguir tan noble propósito Arellano se ha valido de las citas de las obras clásicas y menores de nuestros cronistas e historiadores, de testimonios de protagonistas, testigos y observadores, de textos poéticos y literarios, de anécdotas populares y leyendas, sin dejar de aludir a ciertos datos autobiográficos.

Por eso, aquí, se citan reiteradamente, entre otros, a Squier, Levy, Gámez, Jerónimo Pérez, Anselmo H. Rivas, Enrique Guzmán, Coronel Urtecho, Cuadra Pasos, Pablo Antonio y muchos más con sus aciertos y desaciertos que Jorge Eduardo puntualiza, aclara, sitúa en su lugar y contextualiza. Y es por eso que en este libro, como en el anterior Granada: aldea señorial, están presentes algunas de las características peculiares del estilo y la escritura de Arellano: rigor erudito y claridad en la narración y exposición de los hechos y acontecimientos históricos; sentido polémico, al decantarse por una u otra interpretación, como en el caso de Cleto Ordóñez, el primer caudillo popular y líder republicano de Nicaragua; agudo sentido del humor, como en la recreación anecdótica de la personalidad de Pancho Hermoso, a quien denomina “mi poeta callejero”; y, también, apasionamiento y admiración en la caracterización, no ajena de rasgos hiperbólicos de los protagonistas ejemplares de nuestra historia.

No es hora, por supuesto, de detenerme en esta breve, brevísima, presentación, de cada uno de los capítulos de los que consta la obra Granada de Nicaragua... , pero sí decir, que tal

vez lo más íntimo y personal de todo el libro sea esa corriente ininterrumpida, unas veces explícita y evidente y otras latente y subterránea, de la presencia de la familia Arellano con todas sus ramificaciones en los momentos decisivos de nuestros episodios nacionales. Tal es el caso de la educadora doña Elena Arellano Chamorro, modelo de mujer santa y virtuosa, nada menos que tía bisabuela de Jorge Eduardo.

Tengamos en cuenta, asimismo, que *Granada de Nicaragua...*, según confesión de Jorge Eduardo está escrita con “*fervor*” e “*intellecto de amore*,” expresión esta última “*intellecto de amore*,” que, como se sabe, proviene de la *Vita Nuova* de Dante y que alude a la superación o síntesis de los contrarios, es decir, a una especie de oxímoron, en el sentido que el amor, fuerza instintiva e irracional, no está divorciado del intelecto, potencia que lo regula y armoniza. Así Jorge Eduardo nos quiere decir que más allá de idealizaciones y decepciones, de encantos y desencantos, de realizaciones y frustraciones, su amor por su ciudad natal es inmovible y duradero por aquello que, como bien reza el dicho popular, el amor no quita conocimiento.

CASANOVA FUERTES Y SU APORTE HISTORIOGRÁFICO

Jorge Eduardo Arellano

Rafael Casanova Fuertes: *Bordes ocultos. El entretejido de nuestra historia*. Managua, Edición personal, 2013. 241 p., il.

Investigador del Programa Cultural del Banco Central de Nicaragua desde enero del 2007 y miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua a partir del 25 de agosto de 2010, Rafael Casanova Fuertes (Rivas, 1954) acaba de publicar un volumen donde reúne sus aportaciones historiográficas más recientes. Titulado *Bordes ocultos*

El entretejido de nuestra historia, consiste en la compilación de 20 trabajos –casi todos aparecidos en diarios y revistas– sobre historia contemporánea de Nicaragua.

En el prólogo, Aldo Díaz Lacayo explicita la posición de Casanova Fuertes como historiador alternativo frente a la historia convencional con dos ventajas. La primera: ser rivense (y, por tanto, estar comprometido con los acontecimientos históricos desarrollados en el istmo del siglo XVI); y la segunda: ser historiador profesional, formado en Cuba y Nicaragua. Su tesis, “Conflictos político-sociales entre 1845 y 1849 en Nicaragua” (1995), permanece inédita.

Desde una perspectiva crítica, Casanova Fuertes examina hechos de la independencia centroamericana y de la Guerra Nacional; puntualiza la expansión costarricense a costa de Nicaragua, de 1824 a 1888; detalla aspectos de la revolución liberal (1893-1909) y plantea la alternativa política y social del Menismo (1910-12), o sea el movimiento encabezado por el general Luis Mena (1865-1928). La abundancia de fuentes primarias se destaca en esta investigación.

Para mí, la sección más consistente corresponde a “Sandino y su gesta libertaria”, la cual Casanova Fuertes la inicia remontándose a los movimientos “precursores” durante la dominación española y a las rebeliones populares del siglo XIX. Pero el ensayo medular lo constituye “Sandino ante sus detractores”. Pero otros no dejan de ser interesantes: “Las mujeres en el Pequeño Ejército Loco”, “Reencuentro con Calendario Segura, intelectual antimperialista desconocido en Nicaragua” y “Las rebeliones G.N. contra la intervención norteamericana (1928-1932)”.

Finalmente, “El otro lado de la historia de Nicaragua” se titula la sección donde el autor se siente más a gusto, demostrando mayor conocimiento personal e interés polémico. Sin

ocultar su exmilitancia socialista, aborda temas de la lucha política y armada desde 1956 hasta el triunfo del FSLN. Un artículo sobre sale: “Las revoluciones de Cuba y Nicaragua: 20 años después”. En otros rescata autores invisibles: “El caso de las FARN (1966-69)”.

En resumen, pese a su no muy buena redacción, vale la pena leer este nuevo aporte historiográfico de Rafael Casanova Fuertes.

LA EVOLUCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EN NICARAGUA

Clemente Guido Martínez: *Oligarquía, autoritarismo e intervención norteamericana: 80 años en la vida del Poder Legislativo de Nicaragua (1858-1938)*. Managua, Alcaldía de Managua, 2013. 172 p.

Ligia Madrigal Mendieta

Clemente Guido Martínez, Director de Patrimonio Histórico Municipal de la Alcaldía de Managua, ha publicado este libro que marca la evolución del Poder Legislativo en la vida de los nicaragüenses. Se trata de un enfoque primordial que intenta mostrar la gestión de las leyes y el impacto que estas habrían tenido en el país y la sociedad.

Su contenido parte del periodo llamado de los “Treinta Años”, pasando por el de José Santos Zelaya, la intervención norteamericana y los sucesos que le fueron connaturales hasta los momentos próximos a la emergencia de la dictadura somocista. Los periodos señalados presentan una característica esencial propia de las formas políticas de la época y es que los individuos se mostraron aplicados en el cumplimiento en la actividad política, pese a que el desarrollo de las ideas políticas no constituía un proceso acabado.

En ello puede verse cuáles son las circunstancias donde nace esa pretendida grandeza de la “República Conservadora,” cuyos integrantes y seguidores se mostraron respetuosos, es cierto, de las condiciones constitucionales relacionadas con la alternabilidad, la libertad de pensamiento y otras leyes producto de la actividad legislativa. Hay muchos detalles al respecto, pero me limito a considerar la manera de sustitución del fallecido presidente Evaristo Carazo en 1899 contemplado por la Constitución al no haber un vicepresidente.

Así, a pesar que en otros periodos se vio frustrada por el autoritarismo o la intervención norteamericana, la labor legislativa siempre encontró la manera de estar presente como productora del condicionamiento jurídico que debía regir al sistema de gobierno. Es meritoria esta labor de escribir acerca de un mecanismo ejecutivo, del cual se ha advertido poco en la historia; pero debemos admitir ha sido un protagonista esencial de la historia de Nicaragua.

Nos lleva a considerar la relación de las leyes como instrumentos reguladores con los individuos y la sociedad, con su naturaleza ciudadana para cumplirlas y con su esencia humana para sobrellevarlas. Así contamos con un nuevo aporte historiográfico que debe ser leído.

ACTIVIDADES DE 2012

Presentación de los libros *Eloy Alfaro: memoria insurgente* y *Manuela Sáenz: pasado, presente y futuro*”

LA ACADEMIA, con el apoyo de la Embajada del Ecuador y la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, organizó la presentación de los libros: *Eloy Alfaro: memoria insurgente* y *Manuela Sáenz: pasado, presente y futuro*”

Dicha presentación estuvo a cargo del doctor Ramón To-

rres Galarza, Embajador del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela y tuvo lugar en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua el 17 de febrero de 2012.

En el acto intervinieron: el embajador del Ecuador en Nicaragua, excelentísimo señor Antonio Preciado; la máster Ligia Madrigal Mendieta, brindando una evocación de Manuela Sáenz; el doctor Jorge Eduardo Arellano, refiriéndose a Eloy Alfaro en Nicaragua y el doctor Ramón Torres Galarza, embajador del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela, presentando las obras antes mencionadas.

Conferencia: “Una historia de afectos y combates: Nicaragua y Eloy Alfaro”

En conjunto con la Embajada del Ecuador, la AGHN patrocinó la Conferencia: “Una historia de afectos y combates: Nicaragua y Eloy Alfaro”, dictada por el doctor Jorge Núñez Sánchez, historiador, antropólogo, escritor y catedrático ecuatoriano, en ocasión de su incorporación como Miembro Correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

La conferencia tuvo lugar en el Auditorio de la Biblioteca del Banco Central, el viernes 16 de marzo de 2012.

Acuerdo de ingreso a la AGHN de Fernando López Gutiérrez como miembro correspondiente

En su reunión ordinaria, correspondiente al mes de abril, 2012, celebrada en la Sala de Medios Audiovisuales de la Biblioteca “Roberto Incer Barquero”, del Banco Central de Nicaragua, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua tomó el siguiente acuerdo:

Considerando:

1. Que una de las funciones de la Academia es reconocer a

las personas que por iniciativa propia han contribuido al estudio de nuestro pasado.

2. Que el arquitecto Fernando López Gutiérrez (Granada, 1956) desde los años 80 ha investigado y difundido en libros, revistas y periódicos aspectos de la arquitectura nicaragüense, especialmente de su ciudad natal.
3. Que, además, el arquitecto López Gutiérrez se ha consagrado a la promoción cultural, incluyendo la preservación de documentos históricos.

Acuerda:

1. Otorgar al arquitecto Fernando López Gutiérrez, en justa recompensa a su labor intelectual, la categoría de miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
2. Entregarle el diploma respectivo, firmado por el presidente y refrendado por el Secretario, durante el acto que tendrá lugar en Granada, el 27 de abril de 2012, en conmemoración del bicentenario de la rebelión insurgente de la misma ciudad.

**Acuerdo de ingreso a la AGHN de
Edgar Zúñiga como Miembro de Número y de
Mauricio Herdocia Sacasa como Miembro Honorario**

En reunión del martes 31 de julio, celebrada en la Sala de Medios Audiovisuales de la Biblioteca “Roberto Incer Barquero”, del Banco Central de Nicaragua, la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua tomó los siguientes acuerdos:

Considerando:

1. Que una de las funciones de nuestra asociación es reconocer a personalidades y profesionales dedicados al estudio

de nuestra historia para defender el patrimonio territorial del país.

2. Que el licenciado Edgar Zúñiga ha desarrollado una ímproba labor como cronista e historiador de la Iglesia en Nicaragua;
3. Que el doctor Mauricio Herdocia Sacasa, se ha destacado desde hace más de 20 años a dicho estudio, aportando sus luces en esa defensa, guiado por un sentido de nación.
4. Que el doctor Herdocia Sacasa, colaborador de nuestra Revista, también ha desplegado una ejemplar carrera diplomática revelando un servicio laborioso, digno también de reconocimiento.

Acuerda:

- a. Nombrar miembro de número al licenciado Edgar Zúñiga en reconocimiento a sus méritos.
- b. Otorgar por unanimidad al doctor Mauricio Herdocia, la categoría de miembro Honorario de nuestra Academia a iniciativas de los miembros de número Aldo Díaz Lacayo y Jorge Eduardo Arellano.
- c. Entregarles el diploma respectivo, firmado por el presidente y refrendado por el Secretario, en acto especial durante el mes de octubre 2012.

Managua, 5 de agosto 2013.

Acto conmemorativo del bicentenario de la resistencia de Granada a las Tropas del Rey

El acto tuvo lugar en el Centro Cultural Antiguo Convento San Francisco el 27 de abril de 2012, habiendo pronunciado una conferencia alusiva al tema Jorge Eduardo Arellano. Al final se hizo entrega de diploma como miembro Correspondiente de la AGHN al arquitecto Fernando López Gutiérrez.

El Censo Guía de Archivos Nicaragüenses

En 2012 se dio continuidad al trabajo de registro de fondos documentales en los archivos nicaragüenses. Se asistió a las siguientes instituciones: Contraloría General de la República (Managua), Registro Público de la Propiedad (Managua), Instituto Pedagógico La Salle (Managua), Ministerio de la Familia (Managua), Archivo Municipal de Granada (Granada) y Escuela Normal Alessio Blandón.

Como producto del trabajo realizado a través del proyecto, el Instituto Nicaragüense de Turismo dispuso un espacio físico para el establecimiento y organización de su Archivo Central. Así fue apoyado a través del diagnóstico inicial y las recomendaciones pertinentes para la preservación de su memoria documental.

Clausura de la Jornada “Josefa Toledo de Aguerri” en Juigalpa

En su reunión ordinaria, correspondiente al mes de mayo y desarrollada en la Sala de Medios Audiovisuales de la Biblioteca Roberto Incer Barquero, del Banco Central, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua tomó el acuerdo de declarar a Josefa Toledo de Aguerri “Educatora Emérita de Nicaragua”.

En cumplimiento del acuerdo anterior, la AGHN realizó Sesión especial en la Alcaldía de Juigalpa el viernes 11 de mayo a las 11:30 a.m. Se hizo entrega del Diploma de Mujer Emérita a JTA, recibido por las autoridades locales; y la máster Ligia Madrigal Mendieta brindó la conferencia “Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962): primera feminista de Nicaragua”. Al final se entregaron libros y revistas a la Biblioteca Municipal de Juigalpa.

Organización de Ciclo de Conferencias: “Pensamiento latinoamericano e integración intelectual”

La AGHN recibió a su miembro correspondiente doctor Eduardo Devés (Chile), organizándole una serie de conferencias dirigidas a reflexionar sobre “Pensamiento latinoamericano e integración intelectual”. Las conferencias se impartieron en los departamentos de: Managua, Masaya, Granada, Chontales y Carazo, durante la última semana de mayo de 2012.

Continuidad en la presentación y promoción de libros en TV

Con el fin de promover el desarrollo cultural e identidad nacional de nuestro pueblo, incentivando el hábito de la lectura a través del conocimiento de nuestra historia y literatura, continuaron los programas televisivos organizados por la AGHN con el apoyo de la Fundación UNO, donde se presentan y comentan importantes obras de Historia.

Estas presentaciones tienen lugar los viernes en horario de 7:00 a 8:00 a.m. en el Canal 23, Programa “Danilo Lacayo en Vivo”.

Honoris Causa al doctor Jaime Íncer

Por su relevante labor en temas educativos, ambientales, geográficos y limítrofes, la Universidad American College entregó al doctor Jaime Íncer Barquero el doctorado Honoris Causa. El acto tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad el 25 de julio 2012.

“El quehacer arqueológico en Nicaragua: teoría y práctica”

Del 23 al 25 de mayo 2012 fue realizado este seminario

por la AGHN en conjunto con el Departamento de Historia de la Unan-Managua. Entre las conferencias desarrolladas figuraron: “Nuevos retos de la arqueología centroamericana”, “Teoría y práctica arqueológica”, “Realidad y perspectiva de los museos en Nicaragua”, “La experiencia de la arqueología en la actualidad”, “Los retos de los jóvenes para el desarrollo de la Identidad cultural de los pueblos”, “Situación legal del Patrimonio arqueológico en Nicaragua: el tráfico Ilícito de los bienes culturales”, “Los retos de la enseñanza de la arqueología en Nicaragua” y “La importancia del registro nacional de bienes culturales”, entre otras.

Atención de consultas de la Asamblea Nacional

En virtud del convenio firmado con fecha 27 de abril 2010 con este poder del Estado, la AGHN atiende de forma sistemática consultas acerca de iniciativas de leyes de carácter histórico y/o cultural. La última consulta evacuada fue la referida al “nombre oficial del río San Juan”, a fin de sustentar el Proyecto de Decreto que declara que el nombre oficial del río San Juan es “Río San Juan de Nicaragua”.

CONFERENCIA DE LIGIA MADRIGAL EN EL INCH

El jueves 4 de abril, en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, la máster y tesorera de la AGHN, Ligia Madrigal Mendieta, disertó sobre el reconocimiento de España a las independencias hispanoamericanas y, particularmente, a la de Nicaragua. Presentada por Jorge Eduardo Arellano, Ligia sostuvo un interesante diálogo con el público asistente.

Esta edición consta de 500 ejemplares, impresos en papel bond de 70 gramos en los talleres de 3H. Para su composición se utilizó la tipografía Adobe Garamond Pro y Cordial de 12.5 y 11.5 puntos.

Managua, Nicaragua
Mayo 2013

